



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

# **INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

## **AÑO 2023**

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DE  
GUAYAQUIL**

**ALCALDÍA  
AQUILES ALVAREZ**



<b>PREÁMBULO: UNA ALCALDÍA DE TODOS.....</b>	<b>5</b>
<b>PRIMERA PARTE: LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE ACUERDO CON LA LEY.....</b>	<b>9</b>
<b>A) CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, PLAN ESTRATÉGICO, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, PLAN OPERATIVO ANUAL.....</b>	<b>9</b>
<i>Informe de cumplimiento del Plan Estratégico – Rendición de cuentas 2023 .....</i>	<i>9</i>
Eje de economía.....	9
Eje de infraestructura.....	10
Eje de movilidad.....	10
Eje de seguridad.....	10
Eje de turismo, ambiente y deportes.....	11
Eje social.....	11
Actividades de evaluación y seguimiento.....	12
<i>Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual – Rendición de cuentas 2023 .....</i>	<i>25</i>
<i>Elaboración del Plan Operativo Anual 2023 .....</i>	<i>25</i>
<i>Actividades de evaluación y seguimiento .....</i>	<i>25</i>
<i>Direcciones con mayor cumplimiento del Plan Operativo Anual.....</i>	<i>25</i>
<i>Proyectos más relevantes.....</i>	<i>26</i>
Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes.....	26
Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales.....	27
Dirección de Bienestar Animal.....	27
Dirección Gestión y Promoción Cultural.....	27
Dirección Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Necesidades Pedagógicas Especiales y Trastornos Emocionales.....	27
Dirección de la Mujer.....	28
Dirección Salud e Higiene.....	28
Dirección Terrenos y Servicios Parroquiales.....	28
Dirección Vinculación con la Comunidad.....	28
Conclusión.....	28
<b>B) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO.....</b>	<b>29</b>
Resultados del ejercicio presupuestario del año 2023.....	29
Ingresos:.....	29
Egresos:.....	30
<b>C) CONTRATACIÓN PÚBLICA DE OBRAS Y SERVICIOS.....</b>	<b>37</b>
<b>D) ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....</b>	<b>47</b>
<b>E) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.....</b>	<b>57</b>
<b>F) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....</b>	<b>58</b>
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:.....	58
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:.....	62
<b>SEGUNDA PARTE: LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL .....</b>	<b>64</b>
1. ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE OBRAS REALIZADAS EN LA RED SANITARIA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE AGUAS SERVIDAS, AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2023?.....	64
2. ¿QUÉ CONTRATOS FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP EMAPAG DURANTE EL AÑO 2023 Y CUÁL FUE EL PORCENTAJE DE AVANCE REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN DE CYNTHIA VITERI Y POR LA ADMINISTRACIÓN DE AQUILES ALVAREZ?.....	65
3. EN LA PARTIDA DE DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DEL AÑO 2023, DETALLE EL NOMBRE Y VALORES ENTREGADOS POR PUBLICIDAD DE TODOS LOS MEDIOS TRADICIONALES Y DIGITALES. ....	66
4. ¿QUÉ ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO DE LAS DIFERENTES UNIDADES EJECUTORAS, SE BENEFICIARON DE LA PARTIDA TRANSFERENCIA Y DONACIONES PARA INVERSIÓN EN EL AÑO 2023? DETALLAR VALORES.....	67
5. ¿CUÁL FUE EL PORCENTAJE DE INVERSIÓN EN INCLUSIÓN SOCIAL EN EL AÑO 2023 REFERENTE A GRUPOS VULNERABLES, ESPECÍFICAMENTE EN ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y EN QUÉ SECTORES DEL CANTÓN GUAYAQUIL SE EJECUTÓ DICHA INVERSIÓN?.....	69



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

6. ¿EN QUÉ PARROQUIAS DEL CANTÓN GUAYAQUIL SE EJECUTARON LAS OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS? INDIQUE EL PORCENTAJE DE AVANCE DURANTE EL AÑO 2023 Y EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE EJECUTARON LAS OBRAS. ....	73
7. DETALLE EL PORCENTAJE DE GASTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DURANTE EL AÑO 2023. ....	81
8. ¿QUÉ PROYECTOS SE REALIZARON EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DURANTE EL AÑO 2023 BAJO LA PARTIDA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN? .....	81
9. ¿QUÉ PORCENTAJE DE INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO FUE UTILIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE LA METROVÍA EN EL AÑO 2023?.....	811
10. ¿CUÁL ES EL VALOR UTILIZADO EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO POR DESASTRES NATURALES, INUNDACIONES Y OTROS, EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DURANTE EL AÑO 2023? .....	81
11. ¿CÓMO SE DISTRIBUYÓ EL RUBRO DE LOS \$91'771,021 EN LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EXISTENTES EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DURANTE EL AÑO 2023? DETALLAR POR PARROQUIAS. ....	84
12. ¿QUÉ OBRAS DE AGUAS LLUVIAS Y DE AGUA POTABLE, QUE ESTÁN BAJO CONVENIO DE LA UNIDAD DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, FUERON EJECUTADAS O CULMINADAS EN LA PARROQUIA TARQUI DURANTE EL AÑO 2023? .....	85
13. ¿QUÉ ACCIONES SE TOMARON PARA ORDENAR Y COORDINAR TÉCNICAMENTE LA RED DE MORADORES Y BAHÍAS MUNICIPALES?.....	85
14. ¿CUÁL FUE EL ESTUDIO TÉCNICO Y CUÁLES FUERON LAS ESTRATEGIAS QUE SE UTILIZARON PARA MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL CANTÓN GUAYAQUIL? DETALLAR VALORES. ....	86
15. ¿POR QUÉ EL PORCENTAJE DEL 93% DEL ALCANCE DE OBRAS EN ALCANTARILLADO, AGUAS LLUVIAS Y AGUA POTABLE, NO CONCUERDA CON LA REALIDAD DE NUESTRA CIUDAD? .....	88
16. ¿EN QUÉ TIEMPO SE TIENE CONSIDERADO FINALIZAR LAS OBRAS INCONCLUSAS DE INTERCAMBIADORES DE TRÁFICO EN LA AVENIDA JUAN TANCA MARENGO, AV. 25 DE JULIO Y TRINIPUERTO, ASÍ COMO DEL SISTEMA FLUVIAL EN EL NOROESTE DE LA PROSPERINA, BALERIO ESTACIO Y SERGIO TORAL?.....	88
17. ESPECIFICAR CUÁNTO SE INVIRTIÓ EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS EN GUAYAQUIL Y SUS PARROQUIAS DURANTE EL AÑO 2023. ....	89
<b>TERCERA PARTE: RESUMEN DE LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN LA GRAN CORPORACIÓN MUNICIPAL.....</b>	<b>90</b>



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

## **INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023**

Este Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (en adelante, “el Informe Preliminar”) se fundamenta en las disposiciones de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana<sup>1</sup> y en las resoluciones aplicables del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (en adelante, “el Consejo”). La resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, dispone como un deber del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Guayaquil (en adelante, “Municipio de Guayaquil”) que la elaboración de este Informe Preliminar se haga “a partir de los contenidos obligatorios sobre los que deben rendir cuentas, así como sobre los temas que la ciudadanía requirió que la autoridad/institución o sujeto obligado rinda cuentas”<sup>2</sup>.

Los contenidos obligatorios sobre los que el Municipio de Guayaquil debe rendir cuentas en este Informe Preliminar están descritos en el artículo 10 del Reglamento de Rendición de Cuentas<sup>3</sup>. Los temas sobre los que la ciudadanía requirió al Municipio de Guayaquil que rinda cuentas están contenidos en el oficio No. 0116-ALCG-2024-VT de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil, suscrito el 13 de marzo del 2024 por su presidenta, la Dra. Vilma Azucena Torres Zapata.

Con este antecedente, el presente Informe Preliminar se estructura de la siguiente manera: un preámbulo que describe la naturaleza especial de este proceso; una primera parte en respuesta a lo requerido por el artículo 10 del Reglamento de Rendición de Cuentas, subdividido en los literales que son aplicables al Municipio de Guayaquil; una segunda parte en respuesta a lo requerido por el oficio No. 0116-ALCG-2024-VT de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil, subdividido en las preguntas formuladas en el citado oficio; y una tercera parte que contiene un resumen de las acciones más relevantes realizadas durante el año 2023 por los órganos y entidades que conforman la Gran Corporación Municipal<sup>4</sup>, a fin de que sean conocidas por la ciudadanía, sin perjuicio de los ejercicios de rendición de cuentas que cada empresa pública, fundación y demás entidades, realizaron por cuerda separada.

---

1 En particular, en sus artículos del 88 al 95, contenidos en el Capítulo II “De la rendición de cuentas” del Título IX “Del control social”. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana fue publicada en el R.O. Suplemento 175 del 20 de abril de 2010.

2 Art. 7 literal c de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo, adoptada el 10 de marzo de 2021. Otras resoluciones aplicables a este proceso de rendición de cuentas son la No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, adoptada el 16 de marzo de 2023 (reformatoria del Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas) y la No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, adoptada el 13 de diciembre de 2023 (reformatoria del Art. 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas).

3 En particular, en los literales a, b, c, d, e y f del citado artículo. El resto de los numerales del artículo corresponden a las rendiciones de cuentas de empresas públicas y personas jurídicas de derecho privado (literal g) y de las autoridades de elección popular (literales h al j).

4 La Gran Corporación Municipal se refiere a todas las direcciones municipales, empresas públicas, fundaciones y corporaciones que están vinculadas al Municipio de Guayaquil.

## **PREÁMBULO: Una Alcaldía de Todos**

Este proceso de rendición de cuentas del Municipio de Guayaquil del año 2023 es especial, por tres razones. Primero, porque es la primera ocasión en que este proceso se realiza con una Asamblea Local Ciudadana, pues ella se constituyó el 20 de julio de 2023 y esta es la primera oportunidad en que ejercita la facultad descrita en el artículo 9 del Reglamento de Rendición de Cuentas<sup>5</sup>. Segundo, porque es la primera ocasión en que este proceso se realiza sin que la administración del Municipio de Guayaquil corresponda a una alcaldía del Partido Social Cristiano. Tercero, porque es la primera ocasión en que este proceso se está llevando a cabo con sujeción a lo dispuesto en la normativa aplicable.

Una parte de este ejercicio de rendición de cuentas corresponde a la administración de la alcaldesa Cynthia Viteri, que abarca desde el 1 de enero hasta el 14 de mayo de 2023. El resto del año 2023, desde el 15 de mayo hasta el 31 de diciembre, corresponde a la administración del alcalde Aquiles Álvarez. Por efecto tanto de la transición entre estas administraciones y de las dificultades asociadas a la gestión de un cantón con un presupuesto prorrogado que había sido elaborado por la anterior administración, en el período de 230 días del año 2023 que la Alcaldía de Aquiles Álvarez administró la ciudad, se ha empezado a poner la casa en orden, a sincerar el presupuesto del Municipio y a implementar los cambios fundamentales para que la nueva administración de Guayaquil rompa con el modelo de desarrollo que se heredó de la administración anterior.

El modelo de desarrollo que el Partido Social Cristiano implementó en el cantón Guayaquil por espacio de treinta años comportó dos formas graves de discriminación a los ciudadanos. La primera fue la discriminación territorial, pues la administración socialcristiana consideró que a una parte de la ciudad no correspondía atenderla ni con obras ni con servicios públicos. La segunda, asociada a la primera, es la discriminación económica, pues la administración socialcristiana consideró que el crecimiento urbano del cantón Guayaquil se debía basar en la rentabilidad de la gestión, no en la dignidad de sus habitantes.

Uno de los tres alcaldes socialcristianos, Jaime Nebot, quien fuera la máxima autoridad de la Alcaldía por casi diecinueve años, dejó muy clara esta política municipal en una sesión del Concejo Municipal del 7 de octubre del año 2010, en la que se discutió la ampliación de los límites urbanos del cantón Guayaquil:

“Yo he tomado la decisión de que aquí no vamos a legalizar un terreno ni vamos a poner una volqueta de cascajo ni un metro cuadrado de asfalto ni un metro de tubería de alcantarillado de agua potable más allá de lo que he expresado en el límite oeste, el límite de Flor de Bastión y el límite de la Sergio Toral”<sup>6</sup>.

---

5 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476, 10 de marzo de 2021. Art. 9 literal b: “Art. 9.- Participación de la ciudadanía.- En complemento con lo establecido en las guías metodológicas para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la autoridad/ institución / sujeto obligado, los ciudadanos y las ciudadanas, de forma individual y colectiva, podrán: (...) b) Participar en la organización del proceso de forma conjunta con el sujeto obligado”.

6 Concejo Cantonal de Guayaquil, Sesión Ordinaria del 7 de octubre de 2010, p. 12.

Este “límite oeste” que se marcó para el desarrollo urbano de Guayaquil en el discurso del alcalde Jaime Nebot del año 2010 implicaba que las decenas de miles de personas residentes en el noroeste por fuera del referido “límite oeste”, por varios años no recibieron ni obras ni servicios municipales. Esta exclusión era necesaria para transmitir la idea a la población de una gestión exitosa de la Alcaldía, pues permitía la construcción de un relato distinto a la realidad y, con ello, transmitir a la población la idea ficticia de un alto porcentaje de éxito en la ejecución de la obra pública. La ficción de esas cifras se basó en la exclusión de las personas residentes “en el límite oeste, el límite de Flor de Bastión y el límite de la Sergio Toral”<sup>7</sup>.

Esta discriminación territorial está asociada a una profunda discriminación económica, pues los residentes en estos sectores excluidos son personas de muy escasos recursos. En la citada sesión del Concejo Cantonal del año 2010, el alcalde Jaime Nebot explicó el razonamiento económico detrás de la exclusión de estas personas: “no cabe que la ciudad, es decir los ciudadanos, tengan que seguir extendiendo la obra pública a un costo extremadamente caro, no solamente porque las obras cuestan sino porque no se recuperan”, pues “si la densidad debe ser de cien para optimizar el costo de la obra, si ahí hay una densidad de 33%, de 20%, de 25% de la real, entonces la obra por beneficiar a menos gente acaba costando tres veces, cuatro veces, cinco veces más de lo que tiene que costar...”<sup>8</sup>.

En general, las alcaldías bajo administración socialcristiana impusieron un desarrollo urbano en función de la situación económica de las personas. En otras palabras, como a los pobres no resultaba rentable atenderlos, entonces ellos recibían poco o nada de la administración municipal. Y los pobres residentes por fuera del límite oeste definido por la administración socialcristiana, por muchos años, no recibieron nada de ella.

De este tipo de crecimiento urbano discriminatorio en función de la situación económica de las personas se puede deducir una grave consecuencia: el modelo de desarrollo implementado por el Partido Social Cristiano durante años únicamente agudizó las desigualdades. El resultado de agudizar las desigualdades resultó en un suplido a cuentagotas de las obras y servicios municipales y en el consecuente desarrollo postergado de estos sectores discriminados.

Por ello, en amplios sectores de la ciudad (en sus cinturones de miseria) sus residentes han vivido en una situación de hacinamiento y pobreza, sin recibir una adecuada provisión de servicios básicos, sin acceso a áreas verdes ni a espacios de recreación, en unas condiciones que, según se reconoce en un informe de la ONU-Hábitat, “contribuyen a la creación de la pobreza y a su realimentación, algunas de las cuales hacen parte del concepto que las define como trampas de pobreza”<sup>9</sup>. Estas ‘trampas de pobreza’ son, en definitiva, extensos espacios depauperados y sin posibilidades de desarrollo para sus habitantes.

Estas “trampas de la pobreza” han sido un caldo de cultivo para la situación de inseguridad que hoy afecta a Guayaquil. Esto, porque una ciudad que no le ha ofrecido oportunidades de

---

7 La población de la ciudad que habitaba por fuera del “límite oeste” se calcula que asciende a alrededor de 300.000 a 400.000 personas. Las consecuencias de esta exclusión se abordan en la respuesta a la pregunta 15 formulada por la Asamblea Local Ciudadana.

8 Concejo Cantonal de Guayaquil, Sesión Ordinaria del 7 de octubre de 2010, p. 12.

9 ONU-Habitat (2010), ‘Estado de las ciudades de América latina y el Caribe’. Oficina Regional para América Latina y el Caribe (ROLAC), Brasil.

desarrollo a muchas personas, obliga a esas personas a crear esas oportunidades, aunque su creación implique actuar de forma contraria a la Ley. La razón de este comportamiento la ha razonado el filósofo del derecho Ronald Dworkin:

“Si el gobierno empuja a la gente por debajo del nivel en el que pueden contribuir a forjar su comunidad y obtener de ella cosas de valor para sus propias vidas, o si el futuro brillante que les ofrece es uno en el que a sus hijos se les promete una vida de segunda clase, entonces se tira al traste la única premisa sobre la cual se podría justificar su conducta”<sup>10</sup>.

El proceso de cambio que desde el 15 de mayo de 2023 ha iniciado la nueva administración del Municipio de Guayaquil bajo el liderazgo del alcalde Aquiles Álvarez busca romper con este concepto de “vida de segunda clase” ofrecido a muchos guayaquileños por esta doble discriminación, territorial y económica. El cambio que propone esta nueva administración busca construir una ciudad de todos, donde todas las personas sin distinción por el lugar donde ellas residan o por su condición económica, sean tratadas con igual dignidad.

Para viabilizar este giro copernicano, el 29 de junio de 2023 el Concejo Municipal aprobó en segundo debate la ‘Ordenanza que define los lineamientos generales del modelo de gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil’, que se publicó en la Gaceta Oficial No. 3 del 17 de julio de 2023.

El objeto de las áreas de gestión administrativas (en adelante, “AGA”) está consagrado en el artículo 1 de la ordenanza citada:

“Esta ordenanza tiene por objeto introducir los lineamientos generales para la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (GADM-G) a través de la organización de la ciudad de Guayaquil en diecinueve (19) áreas de gestión, con la finalidad de introducir lineamientos generales en la delimitación y focalización de la gestión administrativa de la ciudad, para distribuir de manera adecuada, equitativa y eficaz los programas, obras y proyectos municipales, y procurar la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de la población, medida principalmente con los indicadores relacionados con el equipamiento urbano, dando prioridad a aquellas cuyos indicadores sean menores”<sup>11</sup>.

La creación de las AGA en ordenanza del 2023 recuperó la idea original de la división de las parroquias urbanas, cuando ella se realizó en 1956 bajo la administración del alcalde Emilio Estrada Ycaza, hace más de 67 años. En esa época, una Guayaquil de alrededor de 300.000 habitantes estaba dividida para su administración en un número de parroquias urbanas que, como se indicaba en el considerando primero de la ‘Ordenanza de división de la ciudad de Guayaquil en catorce parroquias urbanas y sus correspondientes nombres y linderaciones’

10 Dworkin, R. (1985). *Why liberals should care about equality* (Por qué a los liberales debería importarles la igualdad), en: *A Matter of Principle*. Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts, and London, England. El resaltado no es del original.

11 Ordenanza que define los lineamientos generales del modelo de gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, publicada en la Gaceta Oficial No. 3 del 17 de julio de 2023.

que modificó su número, “no se corresponde con el aumento de población que ha experimentado la ciudad desde que tal división fue creada legalmente”<sup>12</sup>.

El considerando segundo de la ordenanza citada explicita la razón para la nueva división del territorio: “se hace necesaria una nueva división de la ciudad en parroquias urbanas, de acuerdo con su desarrollo demográfico, para facilitar el ejercicio de los derechos civiles y políticos a los ciudadanos y para la mejor administración de los intereses municipales”. Por esta nueva ordenanza, la ciudad pasó de seis a catorce parroquias urbanas.

Como se ha visto, el objeto de la ordenanza de creación de las AGA el año 2023 tiene un alcance más amplio que el enunciado en la ordenanza de 1956. La razón de fondo es similar en 1956 y en 2023 (acomodar la división administrativa a la realidad demográfica) pero la distinción entre una época y otra es que en la época actual se tiene que resolver una deuda histórica acumulada por años y años de sufrir la doble discriminación descrita líneas arriba.

Por eso, el giro copernicano, el cambio radical en la provisión de obras y servicios por el que se priorizarán las obras y los servicios a los que menos han recibido como se indica en el objeto de la ordenanza de 2023, para de esa manera ir en ruta a saldar la deuda histórica con cientos de miles de guayaquileños. Por primera vez, “los últimos serán los primeros”, como dice el Evangelio.

Otro cambio radical es el relativo a este proceso de rendición de cuentas. Su carácter especial se lo destacó en el primer párrafo de este informe preliminar. El equipo que ha trabajado en la elaboración de este informe ha hecho su mejor esfuerzo para seguir las directrices que se disponen en la normativa aplicable, en el convencimiento de que este es un proceso de aprendizaje mutuo con los representantes de la ciudadanía organizada que deberá fructificar en vínculos de confianza entre las instituciones y en mejoras que se reflejen en Guayaquil, en su vida cotidiana y en el bienestar de su gente.

Con perdón de algunas deficiencias, a continuación, presentamos el fruto de nuestro trabajo.

---

12 Ordenanza de división de la ciudad de Guayaquil en catorce parroquias urbanas y sus correspondientes nombres y linderaciones, publicada en prensa escrita del 19 de febrero de 1993. Con el tiempo esta ordenanza sólo añadió la parroquia Pascuales en 1991.



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

## **PRIMERA PARTE: La rendición de cuentas de acuerdo con la Ley**

Esta parte corresponde al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 10 del Reglamento de Rendición de Cuentas contenido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-0-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

### **A) Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual**

#### **Informe de cumplimiento del Plan Estratégico – Rendición de cuentas 2023**

##### **Elaboración del Plan Estratégico Municipal 2023 – 2027**

El propósito del Plan Estratégico establece:

1. Establecer el direccionamiento estratégico y los aspectos clave que llevarán al Municipio de Guayaquil a crear valor durante el período 2023 – 2027.
2. Identificar los recursos y capacidades disponibles para aprovecharlos y ajustar lo necesario.
3. Definir un norte de la institución que les permita alinear al equipo de colaboradores en esta dirección.

Las actividades desarrolladas para la elaboración del Plan Estratégico fueron:

- Coordinación y revisión del Plan Estratégico de la Gran Corporación Municipal que contiene 6 ejes estratégicos, 27 objetivos estratégicos y 92 iniciativas con sus respectivos indicadores de gestión de cumplimiento, para las empresas públicas, fundaciones y direcciones municipales.
- Revisión de objetivos estratégicos alineados al Plan de Gobierno del Alcalde Aquiles Álvarez para el periodo 2023-2027.

#### **Eje de economía**

El eje de economía fue liderado por la Dirección Financiera, la cual se recabó la información de cumplimiento de indicadores de las unidades responsables de las iniciativas estratégicas, siendo éstas: Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil EP, Empresa Pública Municipal para la Gestión de Innovación y la Competitividad EP, Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Planificación Estratégica. Los objetivos estratégicos de este eje fueron:

1. Incrementar el número de emprendimientos en la ciudad de Guayaquil.
2. Incrementar las plazas de trabajo a través de políticas públicas.
3. Aumentar el porcentaje de ingresos propios con relación a los ingresos totales.
4. Aumentar el número de negocios registrados en el municipio.
5. Incrementar el nivel de ejecución presupuestaria institucional y el porcentaje de inversión en impacto social.



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

### **Eje de infraestructura**

El eje de infraestructura fue liderado por la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, la cual se encargó de recabar la información de cumplimiento de indicadores de las unidades responsables de las iniciativas estratégicas, siendo éstas: Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero, Dirección Obras Públicas, Fundación Siglo XXI, Dirección Administrativa, Empresa Pública de Vivienda EP y Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales. Los objetivos estratégicos de este eje fueron:

1. Establecer un sistema de movilidad urbana sostenible y multimodal.
2. Ampliar la infraestructura urbana.
3. Descentralización administrativa del municipio.
4. Generar procesos para la legalización de tierras y construcción de vivienda de interés social.
5. Reducir las inundaciones urbanas.

### **Eje de movilidad**

El eje de movilidad fue liderado por la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil EP, la cual se encargó de recabar la información de cumplimiento de indicadores de las unidades responsables de las iniciativas estratégicas, siendo éstas: Dirección Obras Públicas y Fundación Terminal Terrestre EP; así como los indicadores reportados por la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil EP. Los objetivos estratégicos de este eje fueron:

1. Mejorar y desarrollar el sistema de transporte público e infraestructura vial integral y sostenible en la ciudad de Guayaquil, que se articule con el plan de ordenamiento territorial hasta el 2027.
2. Mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Guayaquil incrementando sostenidamente el nivel de satisfacción del usuario hasta el 2027.
3. Mejorar la movilidad urbana sostenible y la seguridad vial en la ciudad de Guayaquil.

### **Eje de seguridad**

El eje de seguridad fue liderado por la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil SEGURA EP (en adelante, "SEGURA EP"), la cual reportó las iniciativas estratégicas desarrolladas por dicha entidad. Los objetivos estratégicos de este eje fueron:

1. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por los participantes de la mesa de seguridad.
2. Lograr que los indicadores de violencia de la ciudad lleguen a los valores referenciales establecidos por SEGURA EP.
3. Disminuir la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto de los riesgos críticos identificados.
4. Lograr que la percepción de seguridad de la ciudadanía se encuentre dentro de los valores referenciales establecidos por SEGURA EP.



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

### **Eje de turismo, ambiente y deportes**

El eje de turismo, ambiente y deportes fue liderado por la Empresa Pública Municipal, Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil EP, que se encargó de la consolidación de información de indicadores de cumplimiento reportados por las unidades: Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial, Director de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, Fundación Malecón 2000, Dirección de Deportes, Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP EMAPAG, Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero y Dirección de Obras Públicas. Los objetivos estratégicos de este eje fueron:

1. Incrementar el movimiento turístico en Guayaquil
2. Incrementar la participación del sector turístico en la economía local.
3. Construir una oferta turística para que los visitantes logren experimentar todas las ofertas: naturales, gastronómicas, culturales y patrimoniales de nuestra ciudad.
4. Planificar, mantener espacios públicos deportivos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo beneficiando a 10.000 deportistas en los sectores más vulnerables de la ciudad en los próximos 12 meses.
5. Lograr la recuperación de los espacios naturales de la ciudad en un plazo de 4 años.
6. Incrementar y potenciar espacios ambientales, parques y áreas verdes de distracción.
7. Elaborar e implementar el plan de reciclaje de Guayaquil.

### **Eje social**

El eje social fue liderado por la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil EP, que se encargó de recabar la información de cumplimiento de indicadores de las unidades responsables que conforman el eje: Dirección de Inclusión Social, Dirección de Vinculación con la Comunidad, Dirección de Bienestar Animal, Dirección de la Mujer, Dirección de Salud, ZUMAR, Corporación Registro Civil, Empresa Pública Municipal para la Gestión de Innovación y la Competitividad EP y Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil SEGURA EP. Los objetivos estratégicos de este eje fueron:

1. Optimizar en un 5% los recursos humanos en cada Dirección o empresa pública del eje social desde el inicio de la gestión en un plazo de 12 meses, es decir hasta junio de 2024.
2. Incrementar la cobertura de servicios municipales a través de las Unidades Municipales Distritales, Casa Rosada, y Zumar en un plazo de 12 meses.
3. Crear programas integrales con el objetivo de que exista encadenamiento productivo, bienestar social y ambiental a través de programas y proyectos, cuyo resultado final es el incremento de plazas laborales y mejoramiento de condiciones sociales en la ciudad de Guayaquil, en un plazo de 12 meses (1 año).



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

### **Actividades de evaluación y seguimiento**

La Dirección de Planificación Estratégica, a través de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación, y en coordinación con la Dirección Ejecutiva, inició las actividades de seguimiento a los líderes de ejes estratégicos y a cada dependencia responsable de las iniciativas estratégicas con base en la periodicidad establecida para cada uno de los indicadores de gestión plasmados en el Plan Estratégico 2023-2027, con la finalidad de que las dependencias responsables reporten la información que garantice el cumplimiento de los objetivos e iniciativas de cada uno de los ejes estratégicos; herramienta necesaria para la evaluación de los resultados en cada periodo. En torno a esto se realizó lo siguiente:

- Gestión de seguimiento al cumplimiento de los objetivos e iniciativas estratégicas de las dependencias responsables por cada eje estratégico.
- Verificación y análisis mensual de los indicadores reportados en las matrices de los ejes estratégicos.
- Participación en la primera convocatoria realizada por la Dirección Ejecutiva para control, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos e iniciativas estratégicas de las dependencias responsables por cada eje estratégico.
- Reestructuración de las iniciativas y reformulación de indicadores del Plan estratégico, considerando factores externos e internos que intervienen en el cumplimiento de las iniciativas de cada eje estratégico.
- Recopilación de la información de soporte de las dependencias municipales que reportan indicadores de cumplimiento de gestión del plan estratégico.
- Presentación de matrices de indicadores a la Dirección Ejecutiva para análisis y conclusiones.

Imagen No. 1 – Matriz de indicadores del eje de economía

EJE ECONOMÍA							
VISIÓN DEL EJE: "Ser generadores de políticas económicas y fiscales que garanticen la sostenibilidad y sustentabilidad de los planes y proyectos del GAD municipal que promueven mejorar la calidad de vida de los ciudadanos."							
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + Indicador + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (Acciones/proyectos que se van a ejecutar para que se cumpla el objetivo)	Propuesta del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	INDICADOR CUANTITATIVO	VARIACIÓN	SEMAFORO
1. Incrementar el número de emprendimientos en la ciudad de Guayaquil	1. Implementar el programa de asociatividad para que las PYMES puedan participar en los procesos de compras públicas	1, 6	DASE	Avance en la ejecución del proyecto	25,00%	↑	●
	2. Actualizar el uso de suelo del cantón con participación ciudadana, para incrementar los corredores comerciales en el cantón.	2 INFR 7	DUPOT	Avance en la ejecución del proyecto	20,00%	↑	●
2. Incrementar las plazas de trabajo a través de políticas públicas	1. Implementar un plan integral de capacitación, certificación e inserción laboral de microempresarios y artesanos para preparar 100,000 ciudadanos en 4 años para el mercado laboral	4	DASE EPICO	Número de personas capacitadas	18,03%	↑	●
	2. Seleccionar el 15% de la mano de obra perteneciente al AGA para el desarrollo de los Proyectos Directos en territorio.	5	Talento Humano y Holding Municipal	Mano de obra contratada perteneciente al AGA donde se desarrolla el proyecto		⇒	●
	3. Implementar una Bolsa de Trabajo Municipal	5	Épico	Avance del Proyecto		⇒	●
3. Aumentar el porcentaje de ingresos propios con relación a los Ingresos totales	1. Diseñar y ejecutar el plan de control tributario municipal		Dirección Financiera	Ingresos propios de la ciudad como porcentaje del total de sus ingresos	35,80%	⇒	●
				Meta de recaudación	91,95%	↑	●
4. Aumentar el número de negocios registrados en el municipio	1. Simplificar el proceso de obtención de los permisos de funcionamiento de los negocios	3 INFR	Dirección de Planificación Estratégica	Porcentaje de negocios registrados	15,00%	↑	●
5. Incrementar el nivel de ejecución presupuestaria institucional y el porcentaje de inversión en impacto social	1. Mantener niveles óptimos de ejecución presupuestaria		Dirección Financiera Dirección de Planificación	Nivel de ejecución presupuestaria	72,80%	⇒	○
	2. Optimizar los procedimientos de planificación presupuestaria, contratación y pagos		Dirección de Control de Gestión	Avance en la ejecución del proyecto	66,67%	⇒	●
	3. Revisar los actuales proyectos de inversión, evaluar su prioridad de ejecución en función de su impacto social y reasignar los recursos de acuerdo con de las prioridades del nuevo plan de gobierno.		Dirección Financiera Dirección de Planificación	Porcentaje de inversión social	54,73%	↑	●

Nota 1: Las iniciativas: 2 y 3 correspondientes al objetivo estratégico "2. Incrementar las plazas de trabajo a través de políticas públicas tienen fecha de inicio: enero 2024.

Nota 2: La semaforización corresponde al cumplimiento con corte al 31 de diciembre de 2023.

**Imagen No. 2 – Matriz de indicadores del eje de infraestructura**

EJE INFRAESTRUCTURA							
VISIÓN DEL EJE: "Guayaquil para el 2027 incrementará la dotación de servicios básicos en sus zonas urbanas y rurales, mejorando la calidad del agua potable, permitiendo el desfogue de aguas lluvias eficazmente para disminuir las inundaciones urbanas y mejorando los procesos de tratamiento de aguas servidas; donde se modifique la estructura, calidad y confort del espacio público y entes de calidad urbana y rural; reforzando y priorizando la participación ciudadana en todos los procesos. Permitiendo la consolidación de los nuevos polos de desarrollo dentro de la zona urbana y rural."							
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Afines + Indicador + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (Nombres/ proyectos que se van a ejecutar para que se cumpla el objetivo)	Proyecto del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	CIC	VARIACIÓN	SEMÁFORO
2. Ampliar la infraestructura urbana	1. Incrementar progresivamente la red de agua potable en la periferia urbana y cabeceras de parroquias rurales	12	EMAPAG	% de Incremento de AAPP en la periferia urbana % de Incremento de AAPP en las parroquias rurales	100%	↑	●
	2. Incrementar progresivamente la red de alcantarillado en la periferia urbana y cabeceras de parroquias rurales	12	EMAPAG	% de incremento de AASS en la periferia urbana % de incremento de AASS en las parroquias rurales	100%	↑	●
2. Ampliar la infraestructura urbana	3. Incrementar progresivamente la red de aguas lluvias en la periferia urbana y cabeceras de parroquias rurales	12	EMAPAG	Número de punto de carga domiciliarias instaladas Km de tuberías reemplazadas Km de tuberías nuevas	100%	↑	●
	4. Mejorar los procesos de tratamiento de aguas servidas disminuyendo las afectaciones a barrios y sectores de Guayaquil	12	EMAPAG		100%	↑	●
4. Generar procesos para la legalización de tierras y construcción de vivienda de interés social.	1. Generar proyectos de programas habitacionales con enfoque de sostenibilidad y resiliencia urbana.	11	EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA DÉCAM DUPOT OGPP TERRENOS SEGUROS EP EMAPAG ATM	Número de estudios para los proyectos generados	77,43%	↑	●
	2. Movimientos de Tierra en la Construcción de programas habitacionales con enfoque de sostenibilidad y resiliencia urbana.	11	EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA	% de avance de obra	100,00%	↑	●
	4. Comercialización de las viviendas en los programas habitacionales con enfoque de sostenibilidad y resiliencia urbana.	11	EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA	Número de viviendas comercializadas	53,33%	↑	○
	5. Entrega de las viviendas en los programas habitacionales con enfoque de sostenibilidad y resiliencia urbana.	11	EMPRESA PÚBLICA DE VIVIENDA	Número de viviendas entregadas	35,06%	↑	○

**Nota 1:** Las iniciativas 1 y 2 del objetivo "1, Obtención de certificaciones internacionales y/o nacionales para la Metrovía (p.e. BRT Gold)" tienen fecha de inicio enero 2024.

Las iniciativas 3 y 4 del objetivo "1, Obtención de certificaciones internacionales y/o nacionales para la Metrovía (p.e. BRT Gold)" tienen fecha de inicio enero 2025 y enero 20245, respectivamente.

La iniciativa 5 del objetivo "2. Ampliar la infraestructura urbana" tiene fecha de inicio enero 2025.

La iniciativa 1 del objetivo "3. Descentralización administrativa del municipio" tiene fecha de inicio enero 2024.

La iniciativa 3 del objetivo "4. Generar procesos para la legalización de tierras y construcción de vivienda de interés social" tiene fecha de inicio enero 2024. Las iniciativas 1 y 2 del objetivo "5. Reducir las inundaciones urbanas" tienen fecha de inicio enero 2024.

**Nota 2:** La semafización corresponde al cumplimiento con corte al 31 de diciembre de 2023.

Imagen No. 3 – Matriz de indicadores del eje de movilidad

EJE MOVILIDAD							
VISIÓN DEL EJE: "Al 2027 Guayaquil será una ciudad con un sistema de movilidad Multimodal, basada en sistemas de transporte sostenibles, inteligentes con innovación tecnológicas, inclusivos, que permitan rápidos traslados de manera eficiente y segura, convirtiéndose en una "Ciudad de 15 minutos"							
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + Indicador + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (Acciones/ proyectos que se van a ejecutar para que se cumpla el objetivo)	Propuesta del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	OK	VARIACIÓN	SEMÁFORO
1. Mejorar y desarrollar el sistema de transporte público e infraestructura vial integral y sostenible en la ciudad de Guayaquil, que se articule con el plan de ordenamiento territorial hasta el 2027.	1. Optimizar la flota vehicular del transporte urbano.	11	ATM	Porcentaje de buses disponibles para el servicio	90,68%	⇒	●
				Antigüedad promedio de la flota de transporte público	12	⇒	●
				Demanda cubierta		⇒	●
	2. Convertir el parque automotor de transporte público a eléctrico.	11	ATM	Porcentaje de buses eléctricos	0,80%	⇒	●
	3. Promover el uso del servicio de transporte aerosuspendido "Aerovía".	10	ATM	Porcentaje de disponibilidad del servicio del sistema de Aerovía	99,00%	⇒	●
	4. Potencializar el servicio de transporte masivo urbano "Metrovía" (plan de uso de las troncales y sistema de paradas situ).	1, 6, 10	ATM	Porcentaje de variación (incremento) de usuarios diarios de Metrovía	61,73%	↑	●
	5. Completar las 7 troncales de la Metrovía.	6	ATM	Porcentaje de cumplimiento de implementación del proyecto	42,86%	⇒	●
6. Descentralizar el acceso al transporte intra e inter provincial y cantonal con la implantación de terminales satélites.	10	ATM TERMINAL TERRESTRE	Porcentaje de cumplimiento de implementación del proyecto	50,00%	⇒	●	

**VISIÓN DEL EJE: "Al 2027 Guayaquil será una ciudad con un sistema de movilidad Multimodal, basada en sistemas de transporte sostenibles, inteligentes con innovación tecnológicas, inclusivos, que permitan rápidos traslados de manera eficiente y segura, convirtiéndose en una "Ciudad de 15 minutos"**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + indicador + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (Acciones/proyectos que se van a ejecutar para que se cumpla el objetivo)	Propuesta del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	DIC	VARIACIÓN	SEMÁFORO
2. Mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Guayaquil incrementando sostenidamente el nivel de satisfacción del usuario hasta el 2027.	1. Cumplir con los horarios de recorrido de la Metrovía.	6	ATM	Tiempo promedio de espera del usuario	11,53	↓	●
	2. Establecer un modelo tarifario por ruta para una movilidad urbano eficiente.	1	ATM	Porcentaje de cumplimiento de implementación del proyecto		⇒	●
	3. Contar con unidades de metrovía con aire acondicionado, señalética braille, botón de pánico y accesos a discapacitados	2, 4, 7	ATM	Porcentaje de unidades con aire acondicionado		⇒	●
	4. Implementar vagones exclusivos para mujeres, niños y adultos mayores.	3	ATM	Porcentaje de cumplimiento		⇒	●
	5. Contar con baños en las estaciones de metrovía.	5	ATM DUPOT OBRAS PÚBLICAS	Porcentaje de paradas de metrovía con baños públicos		⇒	●

**VISIÓN DEL EJE: "Al 2027 Guayaquil será una ciudad con un sistema de movilidad Multimodal, basada en sistemas de transporte sostenibles, inteligentes con innovación tecnológicas, inclusivos, que permitan rápidos traslados de manera eficiente y segura, convirtiéndose en una "Ciudad de 15 minutos"**

OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + Indicador + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (Acciones/ proyectos que se van a ejecutar para que se cumpla el objetivo)	Propuesta del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	DIC	VARIACIÓN	SEMAFORO
3. Mejorar la movilidad urbana sostenible y la seguridad vial en la ciudad de Guayaquil. (Mejorar la seguridad vial de la ciudad)	1. Fortalecer y modernizar las instituciones públicas de la ciudad, en la planificación, gestión, regulación y control del transporte y la movilidad urbana y seguridad vial.	Todo el plan de gobierno.	ATM Concejo Cantonal	Tasa de mortalidad por siniestros de tránsito	9,44	↑	●
	2. Modernizar los medios tecnológicos para controlar el tránsito y transporte público en la ciudad de Guayaquil.	2, 4, 10	ATM	Porcentaje de cumplimiento del plan de modernización		⇒	●
	3. Ejecutar integralmente el plan de seguridad vial urbano.	Todo el plan de gobierno.	ATM	Porcentaje de cumplimiento del plan de seguridad vial		⇒	●
	4. Implementar condiciones seguras para la movilidad (zonas de peatonalización y de parqueo) priorizando al ciudadano y las zonas de mayor congestión.	10	ATM Dirección de Obras Públicas	Cantidad de zonas a intervenir para peatonalizar		⇒	●
	5. Mejorar la calidad del aire en la ciudad.	10, 11, 12		Porcentaje de variación de la cantidad de emisiones de CO2		⇒	●

**Nota 1:** Las iniciativas 5 y 6 del objetivo "1. Mejorar y desarrollar el sistema de transporte público e infraestructura vial integral y sostenible en la ciudad de Guayaquil, que se articule con el plan de ordenamiento territorial hasta el 2027." tienen periodicidad anual, por lo cual serán reportadas en junio 2024.

Las iniciativas 2, 3 y 6 del objetivo "2. Mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Guayaquil, incrementando sostenidamente el nivel de satisfacción del usuario hasta el 2027." tienen fecha de inicio 2024.

Las iniciativas 3, 4 y 5 del objetivo "3. Mejorar la movilidad urbana sostenible y la seguridad vial en la ciudad de Guayaquil. (Mejorar la seguridad vial de la ciudad)", tienen fecha de inicio agosto 2024.

**Nota 2:** La semaforización corresponde al cumplimiento con corte al 31 de diciembre de 2023.

**Imagen No. 4 – Matriz de indicadores del eje de seguridad**

EJE SEGURIDAD								
VISIÓN DEL EJE: "Ser el Municipio referente en planificación e intervención de seguridad integral y convivencia pacífica del país."								
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Visión + Alcance + Indicador + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (Acciones/proyectos que se ejecutan para que se cumpla el objetivo)	Propuesta del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	Meta	VARIACIÓN	SEMAFORO	
1. Cumplir el 100% de los compromisos adquiridos por los participantes de la mesa de seguridad	1. Integrar al sector privado al Concejo de Seguridad Municipal y designar la instancia que coordine la seguridad dentro de la municipalidad		SEGURA EP	Porcentaje de compromisos adquiridos cumplidos		⇒	●	
	2. Articular periódicamente a todos los actores de seguridad (nacionales y locales) en el Concejo de seguridad de Guayaquil, para promover una agenda conjunta de intervenciones.		SEGURA EP	Porcentaje de compromisos adquiridos cumplidos	100%	↑	●	
	3. Fundar la Policía Ciudadana con 5,000 efectivos, reestructurando la Policía Metropolitana y redefiniendo los valores y el proceso de selección y formación de los agentes de control	3, 4, 5	SEGURA EP	Avance del proyecto	100%	↑	●	
2. Lograr que los indicadores de violencia de la ciudad lleguen a los valores referenciales establecidos	1. Priorizar las zonas a intervenir, basados en la información social, delitos y violencia.	8	SEGURA EP	Avance del proyecto		⇒	●	
	2. Articular desde los diferentes ejes de la institucionalidad y sectores en los que trabaja el municipio (obra pública, económico, desarrollo social, servicios públicos, otros) las intervenciones en las zonas críticas de la ciudad	8	SEGURA EP	Zonas intervenidas	100,00%	↑	●	
	3. Crear la Asociación de Moradores de las Centralidades Urbanas	9	SEGURA EP	Avance del proyecto		⇒	●	
	4. Elaborar e implementar el Plan Integral de Convivencia Ciudadana y Política Criminal				Avance del proyecto	100%	↑	●
					Homicidios por cada 100,000 habitantes	83	↑	●
					Robos por cada 100.000 habitantes	593	↑	●
					Hurtos por cada 100.000 habitantes	76	↑	●
			Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por parte de una pareja o expareja en los últimos 12 meses		⇒	●		
			Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por parte de su pareja o expareja alguna vez en su vida		⇒	●		

EJE SEGURIDAD							
VISIÓN DEL EJE: "Ser el Municipio referente en planificación e intervención de seguridad integral y convivencia pacífica del país."							
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + Indicador + meta + horizonte de tiempo)	INDICADORES ESTRATÉGICOS (Acciones/proyectos que se van a ejecutar para que se cumpla el objetivo)	Proyecto del Plan de Gobierno	DIRECCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	DE	VARIACIÓN	SEMAFORO
2. Lograr que los indicadores de violencia de la ciudad lleguen a los valores referenciales establecidos	4. Elaborar e Implementar el Plan Integral de Convivencia Ciudadana y Política Criminal	7, 8, 10	SEGURA EP	Robos por cada 100.000 habitantes	593	↑	●
				Hurtos por cada 100.000 habitantes	76	↑	●
				Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por parte de una pareja o expareja en los últimos 12 meses		⇒	●
				Porcentaje de mujeres que han sufrido violencia física por parte de su pareja o expareja alguna vez en su vida		⇒	●
3. Disminuir la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto de los riesgos críticos identificados.	1. Duplicar las cámaras de seguridad en la ciudad	1	SEGURA EP	Porcentaje de cámaras instaladas		⇒	●
	2. Equipar 300 drones para el control de la ciudad	2	SEGURA EP	Porcentaje de drones habilitados		⇒	●
	3. Instalar botones de pánico en buses, taxis y lugares estratégicos	6	SEGURA EP	Porcentaje de botones de pánico instalados		⇒	●
	4. Elaborar planes de mitigación para los riesgos críticos identificados		SEGURA EP	Porcentaje de riesgos críticos que cuentan con un plan de mitigación		⇒	●
4. Lograr que la percepción de seguridad de la ciudadanía se encuentre dentro de los valores referenciales establecidos	1. Generar los canales y productos periódicos para informar las acciones que realiza la municipalidad en seguridad integral. 2. Socializar a los actores de la ciudad el plan de seguridad de la ciudad		SEGURA EP	Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros		⇒	●

Nota 1: La semaforización corresponde al cumplimiento con corte al 31 de diciembre de 2023.

**Imagen No. 5 – Matriz de indicadores del eje de turismo, ambiente y deportes**

EJE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTE							
VISIÓN DEL EJE: "Convertir a Guayaquil en un referente turístico, que recupera, conserva y realza el valor, bajo estándares internacionales, sus áreas verdes, parques, atractivos naturales y culturales. Una ciudad que tiene los mayores índices de práctica deportiva y artística, atrayendo eventos mundialmente reconocidos. Donde los sectores económicos relacionados, ocupan una gran participación en la economía local."							
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + Indicador y meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	Propuesta del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	On	VARIACIÓN	SEMAFORO
1. Incrementar el movimiento turístico en Guayaquil	3. Implementar un comité que promueva la coordinación, defina prioridades y lineamientos a ejecutar por el eje de turismo y ambiente.		Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura Dirección de Ambiente	Cumplimiento de compromisos	100,00%	⇒	●
	2. Reformar la ordenanza de creación de la empresa pública de turismo, así como sus reglamentos internos en post que sea una institución eficiente.		Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura	Avance del proyecto			●
	3. Promocionar la marca turística de la ciudad y promocionar la oferta turística de la ciudad para incrementar los visitantes, los días de estancia, su gasto diario y satisfacción.	1	Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura	Número de visitantes nacionales y extranjeros	96,48%	↑	●
				Gasto diario promedio	68,41%	↑	●
				Índice de satisfacción de la visita	87,50%	↑	●
	4. Implementar el paseo turístico guiado por el Malecón 2000 (Carrito eléctrico - Chofer Guayaque Bilingüe)		Fundación Malecón 2000	Cumplimiento de compromisos	15,00%	↑	●
5. Gestionar el convenio con bus turístico para parada guiada en el Malecón 2000		Fundación Malecón 2000	Avance del proyecto	10,00%	↑	●	
2. Incrementar la participación del sector turístico en la economía local.	1. Elaborar y promover un catálogo de inversiones sobre proyectos turísticos (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions) potenciales en la ciudad y realizar propuestas de incentivos a la inversión turística así como a la práctica de la actividad con calidad.	3	Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura	Avance del proyecto	100,00%	⇒	●
	2. Habilitar la carreta de hamburguesas Guayaque		Fundación Malecón 2000	Avance del proyecto	80,00%	↑	●

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

EJE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTE							
VISIÓN DEL EJE: "Convertir a Guayaquil en un referente turístico, que recupera, conserva y realiza el valor, bajo estándares internacionales, sus áreas verdes, parques, atractivos naturales y culturales. Una ciudad que tiene los mayores índices de práctica deportiva y artística, atrayendo eventos mundialmente reconocidos. Donde los sectores económicos relacionados, ocupan una gran participación en la economía local."							
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + Indicador + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	Proyecto del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	DI	VARIACIÓN	SEMAFORO
3. Construir una oferta turística para que los visitantes logren experimentar todas las ofertas: naturales, gastronómicas, culturales y patrimoniales de nuestra ciudad.	1. Segmentar la ciudad e intervenir en zonas de mayor afluencia de turistas y visitantes, para reforzar la seguridad.	1	Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura	Porcentaje de zonas intervenidas	71,43%	↓	●
	2. Crear y potenciar dos zonas turísticas temáticas. Las calles Panamá y Calle de la Música (Gomez Rendón y Esmeraldas).	1	Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura	Avance del proyecto	50,00%	⇒	●
	3. Ejecutar un plan de capacitación en coordinación con los líderes locales para impulsar el turismo comunitario	2	Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura	Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación	100,00%	⇒	●
	4. Elaborar rutas turísticas en conjunto con la empresa privada y crear paquetes turísticos para incrementar el número de turistas en la ciudad	3	Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura	Porcentaje de atractivos turísticos de 3 estrellas	100,00%	⇒	●
	5. Organizar ferias comunitarias, con actividades culturales, deportivas y lúdicas.	4	Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura	Porcentaje de cumplimiento del plan de ferias	91,30%	↓	●
	6. Ejecutar la planificación de eventos culturales, deportivos y turísticos	1	Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura	Porcentaje de cumplimiento del plan	100,00%	⇒	●
4. Planificar, mantener espacios públicos deportivos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo beneficiando a 10.000 deportistas en los sectores más vulnerables de la ciudad en los próximos 12 meses.	1. Identificar las canchas y espacios deportivos que estén habilitadas	4	Dirección de Deportes	Espacios deportivos óptimos	100,00%	↑	●
	2. Aumentar la cobertura de los beneficiarios de los programas de deporte del municipio	4		Beneficiarios del programa	25,89%	↓	●
	3. Implementar proyecto Matecón al aire libre		Fundación Matecón 2000	Espacios deportivos óptimos	45%	↑	●
	4. Implementar proyecto Marías Doradas			45%	↑	●	
	5. Implementar el proyecto Recorrido Cultural Ciudadano / Programa Educativo			Beneficiarios del programa	25%	↑	●

EJE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTE							
VISIÓN DELEJE: "Convertir a Guayaquil en un referente turístico, que recupera, conserva y realza el valor, bajo estándares internacionales, sus áreas verdes, parques, atractivos naturales y culturales. Una ciudad que tiene los mayores índices de práctica deportiva y artística, atrayendo eventos mundialmente reconocidos. Donde los sectores económicos relacionados, ocupan una gran participación en la economía local."							
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + Indicador + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS	Proyecto del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	OK	VARIACIÓN	SEMAFORO
5. Lograr la recuperación de los espacios naturales de la ciudad en un plazo de 4 años	1. Ejecutar un plan piloto en Guayarte para demostrar resultados en corto plazo y lograr apoyo de las autoridades ambientales. Integrar una mesa técnica de trabajo interinstitucional para definir acciones específicas y generar compromisos	1	Dirección de Ambiente EMAPAG	Avance del proyecto			●
	2. Gestionar las actividades correspondientes ante la autoridad competente (Ministerio de Ambiente) para declarar a Cerro Azul como reserva natural en 6 meses	5	Dirección de Ambiente	Avance del proyecto			●
	3. Realizar el seguimiento y control técnico de las concesiones mineras para la explotación minera de materiales áridos y pétreos ubicados en vía a la Costa	5	DECAM	Avance del proyecto		⇒	●
6. Incrementar y potenciar espacios ambientales, parques y áreas verdes de distracción.	1. Pedir la competencia del parque Samanes para que sea administrado por la dirección de ambiente y recuperar el parque para la ciudad.	4, 7	Alcaldía y Procuraduría	Avance del proyecto			●
	2. Construcción de 2 parques lineales con 3,700 árboles de gran talla con la participación activa de las escuelas y colegios en los trabajos de forestación	2, 3, 7	OBRAS PÚBLICAS DUPOT	Avance del proyecto		⇒	●
	3. Dar mantenimiento a 3200 áreas verdes dentro del perímetro urbano	4, 7	Dirección de Ambiente	Avance del proyecto	91,00%	↑	●
7. Elaborar e implementar el plan de reciclaje de Guayaquil	1. Diseñar e implementar el plan de reciclaje para Guayaquil	6	Dirección de Ambiente	Avance del proyecto			●
	2. Diseñar e implementar el Programa de reciclaje (Reciclarita) / Malecón del Salado	6	Fundación Malecón 2000	Avance del proyecto	100%	↑	●

Nota 1: La semaforización corresponde al cumplimiento con corte al 31 de diciembre de 2023.

**Imagen No. 6 – Matriz de indicadores del eje social**

EJE SOCIAL							
VISIÓN DEL EJE: "Al 2027 ser reconocida como una ciudad que vive a plenitud donde hay jóvenes con oportunidades, mujeres realizadas, marginalidad reducida, una sociedad incluyente en género, discapacidad, animales, niños y jóvenes los cuales se empoderen en la cultura a través de vínculos sociales, mediante la creación de UMP (Unidad Municipal Parroquial)."							
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + Indicador + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (Acciones/ proyectos que se van a ejecutar para que se cumpla el objetivo)	Propuesta del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	DICIEMBRE	VARIACIÓN	SEMAFORO
1. Optimizar en un 5% los recursos humanos en cada Dirección o empresa pública del eje social desde el inicio de la gestión en un plazo de 12 meses, es decir hasta junio de 2024	1.Revisión y análisis del número de personal en cada Dirección del eje social con el fin de identificar oportunidades de optimización hasta junio de 2024		1. Dirección de Inclusión Social 2. Dirección de Vinculación con la comunidad 3. Dirección de Bienestar Animal 4. Dirección de la Mujer 5. Empresa Pública DASE 6. Registro Civil	Productividad funcionarios Eje Social	187	↑	●
2. Incrementar la cobertura de servicios municipales a través de los UMP, Casa Rosada, y Zumar en un plazo de 12 meses	1. Incrementar cobertura de beneficiarios en un 25% por año en todo el eje social	Social: 1 Social: 3	Todo el eje social	Incremento de beneficiarios del Eje Social	12%	↑	●
	2. Recuperación y mejoramiento de los espacios de servicios públicos y municipales a cargo a las Direcciones del eje social y Empresa Pública DASE para diciembre 2023	1, 4	Todo el eje social	Recuperación de los espacios planificados	100%	↑	●

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

EJE SOCIAL							
VISIÓN DEL EJE: "Al 2027 ser reconocida como una ciudad que vive a plenitud donde hay jóvenes con oportunidades, mujeres realizadas, marginalidad reducida, una sociedad incluyente en género, discapacidad, animales, niños y jóvenes los cuales se empoderen en la cultura a través de vínculos sociales, mediante la creación de UMP (Unidad Municipal Parroquial)."							
OBJETIVO ESTRATÉGICO (Verbo + Alcance + Índice del + meta + horizonte de tiempo)	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS (Acciones/proyectos que se van a ejecutar para que se cumpla el objetivo)	Proyecto del Plan de Gobierno	INSTITUCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE	INDICADOR	INICIALES	VARIACIÓN	SEMAFORO
	1. Identificación de sectores a participar en los programas de microcréditos para diciembre 2023	Economía: 2 Economía: 3 Economía: 6 Economía: 8 Turismo: 4 Social: 3 Seguridad: 8	DASE	Porcentaje de cumplimiento de definición de Sectores a participar	25%	↑	●
	2. Levantamiento de información acerca de las necesidades de capacitaciones o acompañamiento que se requieren en cada sector/parroquia para octubre 2023		DASE EPICO ZUMAR Dirección de la Mujer Inclusión Social	Número de Informes de necesidad de sectores participantes	100%	↑	●
	3. Organización de capacitaciones, programas o proyectos para diciembre 2023		Cumplimiento del plan de capacitaciones	116%	↑	●	
	4. Gestión de acompañamiento para microcréditos a la ciudadanía a través de convenios con instituciones financieras		DASE	Porcentaje de ejecución de programa de acompañamiento para microcrédito	33%	↑	●
	5. Articulación con la empresa privada para que se adquiera los productos/servicios que ofrece la ciudadanía para diciembre 2024		DASE	Porcentaje de avance proyecto articulación empresarial	25%	↑	●
3. Crear programas integrales con el objetivo de que exista encadenamiento productivo, bienestar social y ambiental a través de programas y proyectos, cuyo resultado final es el incremento de plazas laborales y mejoramiento de	6. Diseño y ejecución de programas integrales enfocados a la reinserción social y disminución de consumo de drogas	Social: 2 Social: 5 Seguridad: 8	Dirección de Salud Dirección de Deportes ZUMAR	Cumplimiento del programa integral	50,00%	↑	●
	7. Creación de programas o proyectos que mejoren las condiciones de los vendedores autónomos no regularizados a través de censo, capacitación y asignación de rutas comerciales	Economía: 8	DACMSE	Incremento de comerciantes censados	7,06%	↑	●
				Capacitaciones para comerciantes	82,22%	↓	●
				# de Espacios comerciales temporales	100,00%	↑	●
				# de Espacios comerciales fijos		↔	●
8. Implementar proyectos que aporten a la reconstrucción del tejido social	Economía: 8	Dirección de Deporte Dirección de Salud DASE EP SEGURA EP ZUMAR EPICO	Porcentaje de avance de proyecto de Plan de Seguridad	30,00%	↑	●	

Nota 1: La semaforización corresponde al cumplimiento con corte al 31 de diciembre de 2023.



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

## **Informe de cumplimiento del Plan Operativo Anual – Rendición de cuentas 2023**

### **Elaboración del Plan Operativo Anual 2023**

Entre las atribuciones de la máxima autoridad del Municipio de Guayaquil está la de elaborar el Plan Operativo Anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme a los planes de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, observando los procedimientos participativos señalados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

El Plan Operativo Anual constituye el nexo entre la planificación estratégica institucional y el presupuesto, en la medida que proporciona los elementos para la toma de decisiones de asignación de recursos a los programas presupuestarios.

Cada Plan Operativo Anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Cabe indicar que el referido plan no fue entregado a la dirección Financiera por la administración anterior, por lo que debió ser elaborado a partir de la información histórica y considerando los techos presupuestarios del año 2023.

### **Actividades de evaluación y seguimiento**

La Dirección de Planificación Estratégica, a través de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación, levantó la información de los indicadores del Plan Operativo Anual del año 2023 con la finalidad de que las dependencias responsables reporten el cumplimiento de los proyectos o planes de cada una de sus direcciones; herramienta necesaria para evaluación de resultados en cada periodo, obteniendo como resultado lo siguiente:

### **Direcciones con mayor cumplimiento del Plan Operativo Anual**

Las siguientes direcciones destacaron por haber cumplido con un porcentaje superior al 90% de sus metas:

- **Dirección de Comunicación Social Prensa y Publicidad:** Cumplimiento del 100%.
- **Dirección Justicia y Vigilancia:** Cumplimiento del 100%.
- **Dirección Secretaría Municipal:** Cumplimiento del 100%.
- **Dirección Bienestar Animal:** Cumplimiento del 99%.
- **Dirección Terrenos y Servicios Parroquiales:** Cumplimiento del 98%.
- **Dirección Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales:** Cumplimiento del 97%.
- **Dirección Deportes:** Cumplimiento del 97%.



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

### **Proyectos más relevantes**

A continuación, se detallan los proyectos más relevantes del Plan Operativo Anual del 2023, ejecutados por las Direcciones del Municipio de Guayaquil:

#### **Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes:**

1. **Arborización Urbana**
  - **Plan de Arborización 2023:** Se logró la siembra de 5.500 árboles en la ciudad de Guayaquil, superando la meta establecida para el año.
  - **Creación de Comités Cívicos:** Se crearon 30 comités cívicos para la gestión y mantenimiento de parques y áreas verdes.
  - **Promoción de Convenios de Cooperación:** Se firmaron 12 convenios de cooperación con el sector privado para la arborización, mantenimiento y guardianía de áreas verdes.
2. **Regularización Ambiental**
  - **Proyecto de Ordenanza Reformativa:** Se presentó una propuesta de ordenanza para la regularización de proyectos, obras y actividades, incluyendo el control de la contaminación por ruido.
  - **Regularización Ambiental:** Se atendieron 1131 requerimientos de regularización ambiental durante el año 2023.
3. **Conservación de la Biodiversidad**
  - **Elaboración de un Plan de Búsqueda y Recolección de Semillas:** Se realizó un plan para la búsqueda y recolección de semillas de especies nativas de importancia para la conservación de los bosques nativos y endémicos.
  - **Continuación del Estudio de Ciclos Reproductivos:** Se continuó con el estudio de los ciclos reproductivos de 7 especies herbáceas nativas para su restauración y ornamentación.
  - **Mantenimiento de Líneas Cortafuego:** Se realizó el mantenimiento de las líneas cortafuego en 2 bosques bajo administración del GAD Municipal de Guayaquil.
  - **Ejecución del Plan de Control y Vigilancia:** Se ejecutó el plan de control y vigilancia de áreas protegidas y unidades de conservación bajo competencia del Municipio de Guayaquil.
  - **Habilitación de Nuevas Áreas Naturales:** Se habilitaron 2 nuevas áreas naturales dentro del cantón Guayaquil.
4. **Educación Ambiental**
  - **Campaña de Sensibilización Ambiental:** Se realizó una campaña de sensibilización ambiental en unidades educativas para la protección de la biodiversidad.
  - **Programa de Control y Mitigación de Plagas:** Se implementó un programa de control y mitigación de plagas fitosanitarias en el arbolado urbano y áreas de vegetación protectora de Guayaquil.
  - **Programa de Sensibilización de Reciclaje:** Se desarrolló un programa de sensibilización de reciclaje en comités barriales, unidades educativas, empresas, restaurantes y recicladores de base del cantón Guayaquil.
  - **Programa de Formación de Líderes Ambientales:** Se capacitó a 50 líderes ambientales para abordar los desafíos ambientales que enfrenta la ciudad de Guayaquil.



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

### **Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales**

- Aseo Cantonal: Se recolectó y dispuso el 100% de las toneladas de desechos sólidos proyectadas para el año 2023.
- Intervención en Mercados: Se intervino en 53 mercados operativos, se construyeron tres mercados y se desistió de dos proyectos planificados.
- Ordenamiento Informal: Se regularizaron 3.866 comerciantes no regulados a través de ferias ciudadanas.

### **Dirección de Bienestar Animal**

- Salud Veterinaria: Se realizaron 135.633 atenciones médicas veterinarias a animales de compañía.
- Bienestar Animal: Se sensibilizó a 3.000.000 personas sobre el bienestar animal y se realizaron 617 adopciones.
- Identificación con Microchips: Se implantaron 18.512 microchips en animales de compañía.
- Fauna Urbana Silvestre: Se atendieron 36 casos de fauna urbana silvestre.
- Servicios y Convenios: Se brindaron servicios y convenios a 3.000.000 personas en el cuidado y protección de la fauna urbana.

### **Dirección Gestión y Promoción Cultural**

- Rescate y Difusión de la Música Popular Ecuatoriana: El Museo recibió 18.960 visitantes nacionales y extranjeros, y asistieron 2.700 personas a recitales musicales producidos en su Auditorio.
- Preparar Nuevos Valores en la Música Nacional: Se desarrolló un programa educativo con 400 inscritos que benefició a personas entre 12 y 50 años de edad.

### **Dirección Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Necesidades Pedagógicas Especiales y Trastornos Emocionales**

Se atendió al 100% de las personas planificadas en los siguientes planes:

- Sillas posturales infantiles.
- Colchones antiescaras.
- Talleres productivos para personas con discapacidad y sus familias.
- Censo Social para personas con discapacidad.
- Promover el acceso a la educación inclusiva.
- Camisetas polo color blanco.
- Contratación de servicios profesionales para brindar atención en los espacios terapéuticos de la DIS.
- Crear y fortalecer alianzas estratégicas para la ejecución de servicios inclusivos.
- Ordenanza programa de apoyo económico para la inclusión e integración social de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y en condiciones de protección especial.



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

### **Dirección de la Mujer**

- Atención integral para mujeres y familias víctimas de violencia en situación de acogida: Se atendieron a 34 mujeres con sus hijos.
- Educando en el camino Fase 3 del convenio Humboldt Zentrum: Se benefició a 14.000 personas.

### **Dirección Salud e Higiene**

- Brindar servicios gratuitos de salud a la población de las comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil: Se atendieron 600.000 consultas médicas.
- Disminuir los índices de infestación de mosquitos Aedes Aegypti y Anopheles: Se fumigó en beneficio de 1.300.000 personas.
- Disminuir los índices de infestación de vertebrados roedores transmisores de Leptospirosis Peste Bubónica, Cólera, Fiebre Tifoidea, Parasitosis intestinal, etc.: Se desratizó en varios sectores de la ciudad, beneficiando a alrededor de 500.000 personas.
- **Disminuir los índices de infecciones de ITS:** Se realizaron 6.000 pruebas a grupos vulnerables como embarazadas, consumidores de sustancias psicoactivas, comunidad LGBTIQ+, donantes de sangre y población en general.
- Brindar servicios gratuitos de salud a la población de las comunidades urbano marginales y rurales del cantón Guayaquil: Se realizaron 62.000 consultas médicas en el Hospital General Bicentenario.

### **Dirección Terrenos y Servicios Parroquiales**

- Gestionar los procesos de Legalización y Regularización en las Zonas Urbano Marginales y Rurales del Cantón Guayaquil: Se titularizaron 6.516 solares habitacionales.

### **Dirección Vinculación con la Comunidad**

- Ejecutar la puesta en funcionamiento de 50 huertos escolares de producción orgánica: Se implementaron 50 huertos escolares.

### **Conclusión**

El GAD Municipal de Guayaquil ha ejecutado con éxito una gran cantidad de planes y proyectos durante el año 2023, los cuales han contribuido significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía guayaquileña. Estos planes y proyectos se encuentran alineados con los objetivos del Plan Operativo Anual 2023 y demuestran el compromiso del Municipio de Guayaquil con el desarrollo sostenible de la ciudad.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

## B) Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado

### Resultados del ejercicio presupuestario del año 2023

Conforme lo dispone la normativa emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y en aplicación de la metodología dispuesta para la ejecución del ejercicio presupuestario del año 2023, tanto para el registro de los ingresos de los derechos a cobrar como para la aplicación del gasto por el monto de las obligaciones a pagar por las contrataciones de los procesos administrativos y de gestión.

A continuación, se presentan los cuadros que resumen los ingresos y egresos, incurridos de acuerdo a su naturaleza económica:

#### M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 POR NATURALEZA Y GRUPOS DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL PRORROGADO	PRIMERA REFORMA	PRESUPUESTO APROBADO GACETA No. 7 DEL 10-08-2023	REFORMA POR LIQUIDACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO
INGRESOS PROPIOS	238.771.117,19	3.996.282,12	242.767.399,31	16.323.809,28	259.091.208,59	259.091.208,59	245.320.880,24	40,50%	100,00%
TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO	297.658.898,41	\$ -2.978.758,27	294.680.140,14	22.640.327,29	317.320.467,43	317.320.467,43	270.751.549,95	49,61%	100,00%
FINANCIAMIENTO PÚBLICO -									
PRÉSTAMOS BDE Y CAF	\$ 50.360.142,27	\$ -26.518.381,57	\$ 23.841.760,70	\$ -3.333.350,62	\$ 20.508.410,08	\$ 20.508.410,08	\$ 20.508.410,08	3,21%	100,00%
SALDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 168.209.842,13	\$ -73.976.241,78	\$ 94.233.600,35	\$ -51.461.413,64	\$ 42.772.186,71	\$ 42.772.186,71	\$ 42.772.186,71	6,69%	100,00%
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2023</b>	<b>\$ 755.000.000,00</b>	<b>\$ -99.477.099,50</b>	<b>\$ 655.522.900,50</b>	<b>\$ -15.830.627,69</b>	<b>\$ 639.692.272,81</b>	<b>\$ 639.692.272,81</b>	<b>\$ 579.353.026,98</b>	<b>100,00%</b>	

### Ingresos:

Visto el cuadro que antecede se puede apreciar las variaciones como consecuencia de las revisiones y reformas al presupuesto inicial prorrogado de \$755'000.000,00; mismo que fue modificado el 10 de agosto de 2023 publicado en la Gaceta No. 7 donde se aprobó el presupuesto del año 2023 por un monto de \$655'522.900,50 disminuyendo el monto inicial en \$99'477.099,50.

Para llegar al presupuesto codificado por \$639'692.272,81 se ajustó en \$15'830.627,69 monto sobre el cual se ha llegado a una ejecución por devengamiento de \$639'692.272,81; debido a las contabilizaciones tanto en los ingresos propios y transferencias del gobierno en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad vigente, en aplicación del principio de devengado; y, en el caso del Financiamiento Público y Saldos años anteriores se realizó el ajuste a lo efectivamente recaudado y recuperado en las cuentas por cobrar.

No obstante, se ha obtenido una recaudación de \$579'353.026,98 que representa el 90.57% del presupuesto codificado del año 2023, desglosados en: Ingresos propios, transferencias del Gobierno Central, financiamiento público y de saldos de años anteriores.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

A continuación, se describen los valores de ingresos no recaudados al cierre:

Ingresos propios por \$13'770.328,35 que normalmente se deben a la diferencia del catastro predial emitido y las contribuciones especiales de mejoras como consecuencia de usuarios morosos.

Transferencias del Gobierno Central por un monto de \$46'568.917,48 que corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2023 de acuerdo al Art. 193 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD del Modelo de Equidad Territorial, no recibidas hasta el cierre del ejercicio por parte del Gobierno Central.

Todo lo anterior suma un total no recaudado en el año de \$60'339.245,83 que representa el 9,43% del presupuesto codificado para el ejercicio fiscal del año 2023.

**Egresos:**

**M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**POR NATURALEZA Y GRUPOS DE FINANCIAMIENTO**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL PRORROGADO	PRIMERA REFORMA	PRESUPUESTO APROBADO GACETA No. 7 10 08-2023	REFORMA POR LIQUIDACIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	% PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO
GASTOS CORRIENTES	\$146.422.261,57	\$ 13.418.493,65	\$159.840.755,22	\$-18.309.721,72	\$ 141.531.033,50	\$ 131.269.105,51	\$126.331.840,58	20,52%	92,75%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$525.219.107,89	\$-74.787.336,35	\$450.431.771,54	\$-64.944.544,73	\$ 385.487.226,81	\$ 374.660.505,39	\$337.306.510,01	58,57%	97,19%
GASTOS DE CAPITAL	\$ 15.067.994,86	\$ -7.303.864,17	\$ 7.764.130,69	\$ 41.830.335,71	\$ 49.594.466,40	\$ 49.145.024,24	\$ 48.693.634,10	7,68%	99,09%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	\$ 68.290.635,68	\$-30.804.392,63	\$ 37.486.243,05	\$ 25.593.303,05	\$ 63.079.546,10	\$ 63.079.546,10	\$ 58.084.257,26	9,88%	100,00%
<b>TOTAL EGRESOS AÑO 2023</b>	<b>\$755.000.000,00</b>	<b>\$-99.477.099,50</b>	<b>\$655.522.900,50</b>	<b>\$-15.890.627,69</b>	<b>\$ 639.692.272,81</b>	<b>\$ 618.154.181,24</b>	<b>\$570.416.241,95</b>	<b>96,63%</b>	

Visto el cuadro que antecede se puede apreciar las variaciones como consecuencia de las revisiones y reformas al presupuesto inicial prorrogado de \$755'000.000,00; mismo que fue modificado el 10 de agosto de 2023 publicado en la Gaceta No. 7 donde se aprobó el presupuesto del año 2023 por un monto de \$655'522.900,50 disminuyendo el monto inicial en \$99'477.099,50.

Para llegar al presupuesto codificado por \$639'692.272,81 se ajustó en \$15'830.627,69 de procesos y proyectos no comprometidos a fin de mantener un equilibrio presupuestario conforme a los Ingresos devengados del año 2023; sin embargo, el valor del presupuesto devengado es de \$618'154.181,24 que representa al 96,63% de obligaciones ejecutadas durante al año 2023 y el 92,28% de obligaciones pagadas, situación que es lógica toda vez que se recaudó \$579'353.026,98 de los cuales se pagaron las obligaciones contratadas por \$570'416.241,95, dejando un superávit de \$8'936.785 de flujo en la caja fiscal.

A continuación, se describen los rubros ajustados al cierre del ejercicio 2023:

- Gastos en personal se ajusta a lo devengado de la nómina al 31 de diciembre de 2023 por un monto de \$7'212.267,80 en los gastos corrientes por la desvinculación del

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

personal del Cuerpo de Agentes Metropolitanos y Gestión de Riesgos que se traspasó a la Empresa Pública Segura EP.

- Gastos corrientes de procesos y actividades no comprometidos al 31 de diciembre de 2023 se ajusta por un monto de \$11'097,453.92.
- Gastos de inversión de obras de infraestructura, fiscalizaciones, estudios y diseños de proyectos planificados no ejecutados al 31 de diciembre de 2023 se ajusta por un monto de \$21'552.884,13.
- Transferencias no realizadas a empresas públicas, corporaciones y fundaciones por la falta de pago del Gobierno Central, se ajusta por un monto de \$43'991.660,60 en gastos de inversión.
- Gastos de capital de procesos de adquisición de bienes y terrenos planificados no ejecutados por un monto de \$3'967.407,39.
- Registro del devengo contable de bonos del Estado por \$45'797.743,10 en cumplimiento al Art. 193 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD del Modelo de Equidad Territorial, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2023 en gastos de capital.
- Registros contables de obligaciones pendientes de pago de años anteriores por \$20'598.014.21 en la aplicación de financiamiento.
- Registro contable por reconocimiento de deuda de años anteriores con CNEL por \$4'995.288,84 en aplicación de financiamiento.

Detalle de asignaciones a fundaciones, corporaciones y empresas públicas:

EMPRESAS PÚBLICAS, CORPORACIONES Y FUNDACIONES	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO
EMAPAG EP	\$ 62.318.927,33	\$ -22.521.718,31	\$ 39.797.209,02	\$ 39.797.209,02	6,22%	100,00%
VIVIENDA EP	\$ 7.751.382,46	\$ -4.153.114,74	\$ 3.598.267,72	\$ 3.598.267,72	0,56%	100,00%
DASE EP	\$ 20.000.000,00	\$ -2.800.000,00	\$ 17.200.000,00	\$ 17.200.000,00	2,69%	100,00%
TURISMO EP	\$ 1.861.875,86	\$ 143.739,20	\$ 2.005.615,06	\$ 2.005.615,06	0,31%	100,00%
EPICO EP	\$ 2.400.000,00	\$ -533.333,34	\$ 1.866.666,66	\$ 1.866.666,66	0,29%	100,00%
ATMEP	\$ 6.299.575,36	\$ -1.296.366,63	\$ 5.003.208,73	\$ 5.003.208,73	0,78%	100,00%
SEGURA EP	\$ 20.866.060,53	\$ -12.639.731,71	\$ 8.226.328,82	\$ 8.226.328,82	1,29%	100,00%
CORPORACIÓN SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 22.046.998,87	\$ -16.001.269,40	\$ 6.045.729,47	\$ 6.045.729,47	0,95%	100,00%
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL	\$ -	\$ 1.083.234,03	\$ 1.083.234,03	\$ 1.083.234,03	0,17%	100,00%
FUNDACIÓN GUAYAQUIL SIGLO XXI	\$ 33.990.399,08	\$ -11.600.000,00	\$ 22.390.399,08	\$ 22.390.399,08	3,50%	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 177.535.219,49</b>	<b>\$ -70.318.560,90</b>	<b>\$ 107.216.658,59</b>	<b>\$ 107.216.658,59</b>	<b>16,76%</b>	

Como se puede apreciar en el cuadro anterior se detallan las asignaciones presupuestarias entregadas a las empresas públicas, corporaciones y fundaciones para la realización de sus operaciones en cumplimiento de sus objetivos de creación, que son asignaciones que suman \$107'216.658,59 y representan el 16.76% del presupuesto institucional total devengado del ejercicio económico 2023.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Detalle de asignaciones a dependencias municipales:

DEPENDENCIA MUNICIPALES	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	DEVENGADO	% PARTICIPACIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CODIFICADO
* 1110 ALCALDIA	\$ 4.627.733,17	\$ -999.338,34	\$ 3.628.394,83	\$ 3.613.738,33	0,56%	99,60%
* 1210 ASESORIA JURIDICA	\$ 1.290.838,73	\$ 689.711,72	\$ 1.980.550,45	\$ 1.956.123,03	0,31%	98,77%
* 1220 AUDITORIA INTERNA	\$ 223.288,85	\$ 99.713,80	\$ 323.002,65	\$ 321.170,87	0,05%	99,43%
* 1230 DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 24.650,83	\$ -	\$ 24.650,83	\$ 22.840,93	0,00%	92,66%
* 1240 COM. SOC. PRENSA.PUBLICIDAD	\$ 12.598.635,42	\$ -3.924.958,13	\$ 8.673.677,29	\$ 8.214.284,43	1,28%	94,70%
* 1270 CONTROL, GESTIÓN Y ASEGURAMI	\$ 547.469,25	\$ -263.860,75	\$ 283.608,50	\$ 278.979,24	0,04%	98,37%
* 1280 RESPUESTA CIUDADANA	\$ -	\$ 70.836,02	\$ 70.836,02	\$ 70.345,16	0,01%	99,31%
* 1310 FINANCIERO	\$ 96.444.801,22	\$ 22.967.909,89	\$ 119.412.711,11	\$ 115.971.619,89	18,13%	97,12%
* 1320 RECURSOS HUMANOS	\$ 12.090.724,27	\$ 284.787,06	\$ 12.375.511,33	\$ 10.668.978,29	1,67%	86,21%
* 1330 ADMINISTRACION	\$ 46.443.733,06	\$ 3.340.294,04	\$ 49.784.027,10	\$ 46.208.831,64	7,22%	92,82%
* 1340 INFORMÁTICA	\$ 12.421.791,59	\$ 519.719,94	\$ 12.941.511,53	\$ 11.322.782,68	1,77%	87,49%
* 1350 CONCEJO MUNICIPAL	\$ 2.941.281,92	\$ 26.318,85	\$ 2.967.600,77	\$ 2.897.598,50	0,45%	97,64%
* 1360 COMPRAS PÚBLICAS	\$ 1.259.095,39	\$ -108.217,52	\$ 1.150.877,87	\$ 1.139.095,87	0,18%	98,98%
* 1370 PLANIFICACION ESTRAT	\$ -	\$ 275.974,83	\$ 275.974,83	\$ 273.369,62	0,04%	99,06%
* 1410 JUSTICIA Y VIGILANCI	\$ 3.604.327,75	\$ 20.405,27	\$ 3.624.733,02	\$ 3.568.784,14	0,56%	98,46%
* 1420 POLICIA METROPOLITAN	\$ 13.531.558,81	\$ -3.434.457,51	\$ 10.097.101,30	\$ 10.070.185,77	1,57%	99,73%
* 2110 ACCION SOCIAL Y EDUC	\$ 1.656.217,51	\$ -170.611,49	\$ 1.485.606,02	\$ 1.473.987,87	0,23%	99,22%
* 2120 CULTURA Y PRO CIVICA	\$ 2.807.406,52	\$ -151.983,04	\$ 2.655.423,48	\$ 2.265.986,92	0,35%	85,33%
* 2140 DEPORTE	\$ 3.538.384,26	\$ -445.074,26	\$ 3.093.310,00	\$ 2.675.486,64	0,42%	86,49%
* 2150 VINCULACION COMUNIDA	\$ 1.886.070,33	\$ 190.483,67	\$ 2.076.554,00	\$ 1.945.150,53	0,30%	93,67%
* 2160 DE LA MUJER	\$ 4.691.211,96	\$ 197.994,38	\$ 4.889.206,34	\$ 4.763.975,88	0,74%	97,44%
* 2170 INCLUSION SOCIAL	\$ 6.529.409,13	\$ -1.583.650,30	\$ 4.945.758,83	\$ 4.533.306,68	0,71%	91,66%
* 2180 EVENTOS Y PROMOCION	\$ -	\$ 1.733.198,64	\$ 1.733.198,64	\$ 666.581,88	0,10%	38,46%
* 2210 SALUD PUBLICA E HIG.	\$ 34.239.211,80	\$ -7.132.624,18	\$ 27.106.587,62	\$ 27.106.587,62	4,24%	100,00%
* 2220 BIENESTAR ANIMAL	\$ 3.332.095,96	\$ -234.159,31	\$ 3.097.936,65	\$ 2.612.615,77	0,41%	84,33%
* 3110 USO ESPACIO VIA PÚBLICA	\$ 893.276,16	\$ -187.759,91	\$ 705.516,25	\$ 679.208,31	0,11%	96,27%
* 3120 URBANISMO, REGISTRO	\$ 13.192,50	\$ -13.114,38	\$ 78,12	\$ -	0,00%	0,00%
* 3130 TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUI	\$ 2.173.051,43	\$ -16.669,44	\$ 2.156.381,99	\$ 2.132.725,47	0,33%	98,90%
* 3140 ASEO CANTONAL, MERCADOS	\$ 90.558.416,83	\$ 16.506.480,17	\$ 107.064.897,00	\$ 105.652.628,61	16,52%	98,68%
* 3160 MEDIO AMBIENTE	\$ 4.991.325,04	\$ -769.602,21	\$ 4.221.722,83	\$ 4.190.019,90	0,66%	99,25%
* 3170 AREAS VERDES, PARQUES	\$ 3.157.343,76	\$ 3.712.727,42	\$ 6.870.071,18	\$ 4.794.679,81	0,75%	69,79%
* 3190 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	\$ 4.730,00	\$ -4.730,00	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
* 3210 OBRAS PUBLICAS	\$ 175.226.677,23	\$ -58.193.758,56	\$ 117.032.918,67	\$ 113.995.259,44	17,82%	97,40%
* 3220 GESTION DE RIESGOS	\$ 9.856.120,94	\$ -7.841.170,41	\$ 2.014.950,53	\$ 2.014.950,53	0,31%	100,00%
* 3230 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	\$ 16.398.792,18	\$ -8.316.620,57	\$ 8.082.171,61	\$ 7.237.063,01	1,13%	89,54%
* 3280 DUPOT	\$ 3.386.300,36	\$ -569.910,93	\$ 2.816.389,43	\$ 2.816.389,43	0,44%	100,00%
* 3290 DECAM	\$ 4.075.616,35	\$ -1.263.450,75	\$ 2.812.165,60	\$ 2.782.199,96	0,43%	98,93%
<b>TOTAL DEPENDENCIAS MUNICIPALES</b>	<b>\$ 577.464.780,51</b>	<b>\$ -44.989.166,29</b>	<b>\$ 532.475.614,22</b>	<b>\$ 510.937.522,65</b>	<b>79,87%</b>	

En el cuadro anterior se detallan las asignaciones presupuestarias entregadas a las diferentes dependencias municipales para la realización de sus operaciones en cumplimiento a sus objetivos de creación, que son asignaciones que suman \$510,937,522.65 y que representan el 79.87% del presupuesto institucional total devengado del ejercicio económico 2023.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
Dirección Financiera - Presupuesto

<b><u>Autosuficiencia</u></b>	= > 1	<b><u>Autosuficiencia</u></b>	<b>1,89 &gt; 1</b>
$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Gastos corrientes}}$		$\frac{\$ 235.093.930,01}{\$ 141.531.033,50}$	1,66
<b><u>Eficiencia de ejecución de gastos totales</u></b>	= > 45%	<b><u>Eficiencia de ejecución de gastos totales</u></b>	<b>96,63 &gt; 45%</b>
$\frac{\text{Valor Ejecutado de gastos}}{\text{Valor Presupuesto Codificado}} \times 100$		$\frac{\$ 618.154.181,24}{\$ 639.692.272,81}$	96,63%
<b><u>Eficiencia de Ejecución Presupuestaria de Gastos Corrientes</u></b>	= > 45%	<b><u>Eficiencia de Ejecución Presupuestaria de Gastos Corrientes</u></b>	<b>92,75% 92,75 &gt; 100%</b>
$\frac{\text{Valor ejecutado gastos corrientes}}{\text{Valor presupuestado RUBRO}} \times 100$		$\frac{\$ 131.269.105,51}{\$ 141.531.033,50}$	92,75%
<b><u>Eficiencia de Ejecución Presupuestaria de Gastos Inversión</u></b>	= > 45%	<b><u>Eficiencia de Ejecución Presupuestaria de Gastos Inversión</u></b>	<b>97,41% 97,41% &gt; 45%</b>
$\frac{\text{Valor ejecutado gastos de Capital e Inversión}}{\text{Valor presupuestado RUBRO}} \times 100$		$\frac{\$ 423.805.529,63}{\$ 435.081.693,21}$	97,41%
$\frac{\text{Valor ejecutado gastos de Capital e Inversión}}{\text{Valor presupuesto Codificado}} \times 100$		$\frac{\$ 423.805.529,63}{\$ 435.081.693,21}$	97,41%
<b><u>Autofinanciamiento del servicio</u></b>	= < 50%	<b><u>Autofinanciamiento del servicio</u></b>	<b>34,92% &lt; 50%</b>
$\frac{\text{Gastos en Personal}}{\text{Ingresos Propios}} \times 100$		$\frac{\$ 90.466.559,29}{\$ 235.093.930,01}$	38,48%
$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Propios}}$		$\frac{\$ 235.093.930,01}{\$ 235.093.930,01}$	1,00%
<b><u>Superávit o ( Déficit ) Corriente</u></b>	% Positivo	<b><u>Superávit o ( Déficit ) Corriente</u></b>	<b>POSITIVO</b>
$\frac{\text{Ingreso Corriente}}{\text{Gasto Corriente}} - 1$		$\frac{\$ 217.576.660,15}{\$ 141.531.033,50}$	53,73%
<b><u>Ahorro Corriente</u></b>	Positivo	<b><u>Ahorro Corriente</u></b>	<b>POSITIVO</b>
$\text{Ingreso Corriente} - \text{Gasto corriente}$		$\$ 76.045.626,65$	POSITIVO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL  
Dirección Financiera - Presupuesto

## RESULTADOS FINANCIEROS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2023

### RELACION DE LOS ACTIVOS FRENTE A LAS OBLIGACIONES

Activos Totales	\$ 2.884.814.964,99	100%
Menos ( - ) Pasivo Corriente	\$ (75.941.192,78)	3%
Menos ( - ) Pasivo a Largo Plazo	\$ (235.125.628,05)	8%
<b>PATRIMONIO DE LA ENTIDAD AL 2023</b>	<b>\$ 2.573.748.144,16</b>	<b>89%</b>

*La relación de los Activos frente a las Obligaciones de Corto y Largo Plazo, determina el valor del Patrimonio de la Entidad al cierre del Ejercicio Económico del 2023, visto el resultado se determina que el valor del patrimonio supera en ( 9 ) veces las obligaciones contratadas por la Entidad.*

### Superavit o ( deficit ) de Financiamiento a Corto Plazo

Activos Corrientes	\$ 104.121.951,27	100%
Menos ( - ) Pasivo Corriente	\$ (75.941.192,78)	73%
<b>CAPITAL DE OPERACIÓN</b>	<b>\$ 28.180.758,49</b>	<b>27%</b>

*Por lo expuesto, a su resultado revela que la Entidad cuenta con un Superavit Financiero, con un Capital de Trabajo de US \$ 28'180.758,49 que representa el 27%, esto es una tercera parte del Pasivo Corriente, por lo que NO es necesario acudir a los procedimientos establecidos en los Art. 259 y 260 del COOTAD., que guarda relación a los Suplementos de Crédito, con el fin de cubrir el Déficit de la Partida "Deudas pendientes de años anteriores".*

### SUPERAVIT ( DEFICIT ) FINANCIERO

Cuentas de Resultado Acreedoras	\$ 578.364.295,50
Menos ( - ) Cuenta de Resultado Deudoras	\$ (524.567.157,43)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>\$ 53.797.138,07</b>

*Durante el presente ejercicio económico del Año 2023, los ingresos financieros y de Gestión, están representados en los registros contables como cuentas de RESULTADO ACREEDORAS, que suman en los registros contables el monto de US \$ 578'364.295,50; y los Gastos de Gestión, están presentados como cuentas de RESULTADO DEUDORAS, en la suma de US \$ 524'567.157,43. En esta ocasión, las cuentas de Resultado Acreedoras (INGRESOS DE GESTIÓN), superan a las Cuentas de Resultado Deudoras (GASTOS O EGRESOS FINANCIEROS DE GESTIÓN), presentándose como resultado un SUPERAVIT FINANCIERO de US \$ 53'797.138,07 al cierre del Ejercicio Económico del Año 2023, como RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE, en las cuentas Patrimoniales de la Entidad*



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

**CUENTA AHORRO, INVERSION Y FINANCIAMIENTO**  
**LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AÑO 2023**

	GRUPO	PPTO. INICIAL		PPTO. EJECUTADO	
<b>SOBRE LA LÍNEA</b>					
<b>INGRESOS TOTALES</b>		<b>\$ 552.414.397,44</b>		<b>\$ 552.414.397,44</b>	
<b>INGRESOS PERMANENTES</b>		<b>\$ 217.576.660,15</b>	39%	<b>\$ 217.576.660,15</b>	39%
IMPUESTOS	11	\$ 93.341.218,47		\$ 93.341.218,47	
TASAS Y CONTRIBUCIONES	13	\$ 98.548.868,66		\$ 98.548.868,66	
RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	17	\$ 10.627.205,61		\$ 10.627.205,61	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	18	\$ -		\$ -	
OTROS INGRESOS	19	\$ 15.059.367,41		\$ 15.059.367,41	
<b>INGRESOS NO PERMANENTES</b>		<b>\$ 334.837.737,29</b>	61%	<b>\$ 334.837.737,29</b>	61%
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24	\$ 17.517.269,86		\$ 17.517.269,86	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	28	\$ 317.320.467,43		\$ 317.320.467,43	
<b>GASTOS TOTALES</b>		<b>\$ 530.814.983,61</b>		<b>\$ 509.276.892,04</b>	
<b>GASTOS PERMANENTES</b>		<b>\$ 141.531.033,50</b>	27%	<b>\$ 131.269.105,51</b>	26%
GASTOS EN PERSONAL	51	\$ 91.315.917,21		\$ 90.466.559,29	
PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	52	\$ 605.874,60		\$ 604.948,47	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53	\$ 22.164.302,01		\$ 14.490.196,94	
GASTOS FINANCIEROS	56	\$ 18.385.617,09		\$ 18.319.867,35	
OTROS GASTOS CORRIENTES	57	\$ 4.198.569,65		\$ 3.532.804,11	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	58	\$ 4.860.752,94		\$ 3.854.729,35	
<b>GASTOS NO PERMANENTES</b>		<b>\$ 389.283.950,11</b>	73%	<b>\$ 378.007.786,53</b>	74%
GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	71	\$ 120.937,50		\$ 120.937,50	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	73	\$ 162.524.122,90		\$ 152.987.487,59	
OBRAS PUBLICAS	75	\$ 94.265.469,73		\$ 93.058.041,54	
OTROS GASTOS DE INVERSION	77	\$ 45.121,88		\$ 41.283,66	
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE INVERSION	78	\$ 128.531.574,80		\$ 128.452.755,10	
BIENES DE LARGA DURACION	84	\$ 3.796.723,30		\$ 3.347.281,14	
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>		<b>\$ 21.599.413,83</b>		<b>\$ 43.137.505,40</b>	
<b>RESULTADO TOTAL</b>		<b>\$ 21.599.413,83</b>		<b>\$ 43.137.505,40</b>	
<b>BAJO LA LÍNEA</b>					
<b>VARIACION DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$ (14.788.467,33)</b>		<b>\$ (14.788.467,33)</b>	
FINANCIAMIENTO PUBLICO	36	\$ 20.508.410,08		\$ 20.508.410,08	
(-) AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	96	\$ (35.296.877,41)		\$ (35.296.877,41)	
<b>VARIACION DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>		<b>\$ (21.800.464,52)</b>		<b>\$ (21.800.464,52)</b>	
RECUPERACION DE INVERSIONES	27	\$ 23.997.278,58		\$ 23.997.278,58	
(-) INVERSIONES FINANCIERAS	87	\$ (45.797.743,10)		\$ (45.797.743,10)	
<b>VARIACION DE ACTIVOS</b>		<b>\$ 42.772.186,71</b>		<b>\$ 42.772.186,71</b>	
SALDOS DISPONIBLES	37	\$ -		\$ -	
CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	38	\$ 42.772.186,71		\$ 42.772.186,71	
<b>VARIACION DE PASIVOS</b>		<b>\$ (27.782.668,69)</b>		<b>\$ (27.782.668,69)</b>	
OTROS PASIVOS	96	\$ (4.995.288,84)		\$ (4.995.288,84)	
PASIVO CIRCULANTE	97	\$ (22.787.379,85)		\$ (22.787.379,85)	
<b>RESULTADO TOTAL</b>		<b>\$ (21.599.413,83)</b>		<b>\$ (21.599.413,83)</b>	
<b>BRECHA DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>\$ 0,00</b>		<b>\$ 21.538.091,57</b>	
<b>REGLA FISCAL Ingresos Permanentes - Gastos Permanentes</b>		<b>\$ 76.045.626,65</b>		<b>\$ 86.307.554,64</b>	
<b>DETERMINACION DEL INGRESO PROPIO</b>					
Ingresos Corrientes		217.576.660,15		217.576.660,15	
Ingresos No permanentes		334.837.737,29		334.837.737,29	
		552.414.397,44		552.414.397,44	
Menos Ingresos por Transferencias y Donaciones		\$ (317.320.467,43)		\$ (317.320.467,43)	
<b>INGRESOS POR RECAUDACION</b>		<b>\$ 235.093.930,01</b>		<b>\$ 235.093.930,01</b>	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

**GAD. MUNICIPAL DE GUAYAQUIL  
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUCIÓN
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>217.576.660,15</b>	<b>217.576.660,15</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
11	Impuestos	93.341.218,47	93.341.218,47	0,00	
13	Tasas y Contribuciones	98.548.868,66	98.548.868,66	0,00	
17	Rentas de Inversiones y Multas	10.627.205,61	10.627.205,61	0,00	
18	Transferencias y Donaciones Sector Priv	0,00	0,00	0,00	
19	Otros Ingresos	15.059.367,41	15.059.367,41	0,00	
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>141.531.033,50</b>	<b>131.269.105,51</b>	<b>10.261.927,99</b>	<b>92,75%</b>
51	Gastos en Personal	91.315.917,21	90.466.559,29	849.357,92	
52	Prestaciones de la Seguridad Social	605.874,60	604.948,47	926,13	
53	Bienes y Servicios de Consumo	22.164.302,01	14.490.196,94	7.674.105,07	
56	Gastos Financieros	18.385.617,09	18.319.867,35	65.749,74	
57	Otros Gastos Corrientes	4.198.569,65	3.532.804,11	665.765,54	
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	4.860.752,94	3.854.729,35	1.006.023,59	
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTES</b>	<b>76.045.626,65</b>	<b>86.307.554,64</b>	<b>-10.261.927,99</b>	

	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>358.835.015,87</b>	<b>358.835.015,87</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
24	Venta de Activos de Larga Duración	17.517.269,86	17.517.269,86	0,00	
27	Recuperación de Inversiones	23.997.278,58	23.997.278,58	0,00	
28	Transferencias y Donaciones de Capital	317.320.467,43	317.320.467,43	0,00	
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>385.487.226,81</b>	<b>374.660.505,39</b>	<b>10.826.721,42</b>	<b>97,19%</b>
71	Gastos en Personal para Inversión	120.937,50	120.937,50	0,00	
73	Bienes y Servicios para Inversión	162.524.122,90	152.987.487,59	9.536.635,31	
75	Obras Publicas	94.265.469,73	93.058.041,54	1.207.428,19	
77	Otros Gastos de Inversión	45.121,88	41.283,66	3.838,22	
78	Transferencias y Donaciones de Inversión	128.531.574,80	128.452.755,10	78.819,70	
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>49.594.466,40</b>	<b>49.145.024,24</b>	<b>449.442,16</b>	<b>99,09%</b>
84	Activos de Larga Duración	3.796.723,30	3.347.281,14	449.442,16	
87	Inversiones Financieras	45.797.743,10	45.797.743,10	0,00	
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN</b>	<b>-76.246.677,34</b>	<b>-64.970.513,76</b>	<b>-11.276.163,58</b>	

	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>63.280.596,79</b>	<b>63.280.596,79</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
36	Financiamiento	20.508.410,08	20.508.410,08	0,00	
37	Saldos Disponibles	0,00	0,00	0,00	
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	42.772.186,71	42.772.186,71	0,00	
	<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>63.079.546,10</b>	<b>63.079.546,10</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
96	Amortización Deuda Pública	35.296.877,41	35.296.877,41	0,00	
97	Pasivo Circulante	22.787.379,85	22.787.379,85	0,00	
99	Otros Pasivos	4.995.288,84	4.995.288,84	0,00	
	<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>201.050,69</b>	<b>201.050,69</b>	<b>0,00</b>	

<b>SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>21.538.091,57</b>	<b>-21.538.091,57</b>
---	-------------	----------------------	-----------------------

<b>INGRESOS</b>	<b>639.692.272,81</b>	<b>639.692.272,81</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>EGRESOS</b>	<b>639.692.272,81</b>	<b>618.154.181,24</b>	<b>21.538.091,57</b>	<b>96,63%</b>

**C) Contratación pública de obras y servicios**

PROCESOS DE OBRAS Y CONSULTORÍAS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
LICO-MIMG-2023-001	PROYECTO 7 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES, INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTOR PERIMETRAL OESTE - COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 6 ETAPAS 1, 5 Y 6 COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 21 SEGÚN GRÁFICO - PROGRAMA CAF XV?	\$4.267.618,55	\$4.199.043,52	25/10/23	CONSTRUCTORA TRAMO S.A.
LICO-MIMG-2023-002	PROYECTO 1 - POLÍGONO 1 - PAVIMENTACIÓN, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS E IMPLEMENTACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL - COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 8 Y 20 - PROGRAMA CAF XV?	\$4.815.748,45	\$4.736.115,50	31/10/23	INDUCTROC S.A.
CPC-MIMG-2023-001	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD VIAL EXTERNA QUE PERMITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES LOCALES Y NACIONALES POR PARTE DE LAS CONTRATISTAS DE LOS PROGRAMAS CAF XIV Y XV	\$579.971,65	\$509.130,42	05/10/23	CONSORCIO GRUPO ACOSTA COSTECAM (integrado por ACOSTA MORALES & ASOCIADOS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. 50% y COSTECAM CIA. LTDA. 50%)
CDC-MIMG-2023-003	AUDITORIA FINANCIERA RELACIONADA CON LOS PRÉSTAMOS CFA 11371 -CFA 11373 (CAF XIV) Y EL PRESTAMO CFA -11740 (CAF XV)	\$23.122,79	\$21.782,65	23/11/23	OHM & CO. CIA. AUDITORES Y CONSULTORES
<b>TOTAL ADJUDICADO AÑO 2023</b>		<b>\$9.686.461,44</b>	<b>\$9.466.072,09</b>		



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
RE-CSCD-MIMG-31-2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN RADIO AGUILA 1050 AM	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	18/1/23	RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A. R.P.E.
RE-CSCD-MIMG-32-2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRASMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN RADIO CRISTAL 870 AM	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	18/1/23	RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A.
SIE-MIMG-169-2022	"CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE QUIROPRAXIA Y REHABILITACIÓN QUE INCLUYA LA EVALUACIÓN DE RECUPERACIÓN DE LOS PACIENTES"	\$ 346.320,00	\$ 328.900,00	26/1/23	OCTAVIO AUGUSTO SUÁREZ COELLO
SIE-MIMG-170-2022	MANTENIMIENTO, RECARGA Y REPARACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES, UBICADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES	\$ 23.855,64	\$ 22.614,00	12/1/23	VESEIND S.A.
SIE-MIMG-174-2022	MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA DIRECCION DE SALUD	\$ 210.000,55	\$ 199.440,00	16/1/23	BUSINESS INNOVATION AND TRANSFORMATION CLOUDBIT S.A.
RE-PU-MIMG-04-2023	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DE MAQUINARIAS DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL MARCA: KOMATSU, WIRTGEN, VÖGELE Y DIECI	\$ 188.000,00	\$ 188.000,00	16/6/23	DITECA S.A.
RE-PU-MIMG-05-2023	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE LA FLOTA DE MAQUINARIAS DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL MARCA: MACK, VOLVO	\$ 234.647,69	\$ 234.647,69	27/6/23	IASA-SERVICIO S.A.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
	MAQUINARIA CATERPILLAR				
RE-OACL-MIMG-04-2023	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y MONTAJE DEL SALÓN DE JULIO	\$ 18.980,82	\$ 18.980,82	7/7/23	ANTHONY AMADO ARROBO VELEZ
RE-PU-MIMG-07-2023	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA - JCB - UD TRUCKS NISSAN - LEEBOY- ROSCO POR 24 MESES	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	17/8/23	AUTOMEKANO CÍA. LTDA.
RE-PU-MIMG-08-2023	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PESADOS Y MAQUINARIAS EN TALLER AUTORIZADO, CONTRATO: BOMAG POR 24 MESES	\$ 550.000,00	\$ 550.000,00	18/8/23	MAQUINARIAS Y VEHICULOS S.A. MAVESA
RE-CSCD-MIMG-2023-03	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN RADIO KCH 90.9 FM	\$ 59.998,00	\$ 59.998,00	25/9/23	K&P RTV PRODUCCIONS C.A.
RE-CSCD-MIMG-2023-04	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN RADIO SUCRE 700 AM	\$ 64.799,50	\$ 64.799,50	5/10/23	ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A.
RE-OACL-MIMG-2023-10	CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA LA PUESTA EN ESCENA DE OBRA DE TEATRO SOBRE LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL, DENOMINADA RUTA DE LA INDEPENDENCIA	\$ 23.840,60	\$ 23.840,60	6/10/23	GUSTAVO DANIEL VARGAS PRIAS
RE-OACL-MIMG-2023-09	ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA PARA DESFILE EN CONMEMORACIÓN A LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL	\$ 98.361,34	\$ 98.361,34	10/10/23	RUEDA PACHECO WALTER HERNANDO
RE-OACL-MIMG-2023-11	CONTRATACIÓN DE ARTISTAS PARA CONCIERTO EN HOMENAJE A LA	\$ 196.880,00	\$ 196.880,00	16/10/23	ZAMBRANO GAHON EDDY PATRICIO

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
	INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL				
RE-PU-MIMG-2023-10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PESAJE DEL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS	\$ 39.390,00	\$ 39.390,00	19/10/23	SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL ECUADOR SINFOEC S.A.
RE-OACL-MIMG-2023-12	ORGANIZACIÓN DEL FESTIVAL GUAYAQUIL INDEPENDIENTE	\$ 58.922,41	\$ 58.922,41	23/10/23	LOVO GARCES TAMMY STEPHANIE
RE-CSCD-MIMG-2023-06	TRANSMISIÓN DE SPOTS, PROGRAMAS Y EVENTOS ESPECIALES Y OTROS MATERIALES PUBLICITARIOS INFORMATIVOS, EDUCATIVOS Y CÍVICOS, PROGRAMACIÓN REGULAR DE RTS	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00	23/10/23	TELECUATRO GUAYAQUIL C.A.
RE-CSCD-MIMG-2023-07	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN RADIO RUMBA 107.3 FM	\$ 35.996,00	\$ 35.996,00	27/10/23	RADIO CANAL CIENTO SIETE S.A. RADIOSA
RE-OACL-MIMG-2023-14	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN GUAYAQUIL, DENOMINADO 'NOCHE DE TALENTOS	\$ 13.613,40	\$ 13.613,40	21/11/23	QUENEDIT SANCHEZ SAMANTHA
RE-CSCD-MIMG-2023-10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN RADIO ONDA POSITIVA 94.1 FM	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00	27/11/23	FESTATI S.A.
RE-CSCD-MIMG-2023-08	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CARÁCTER MUNICIPAL INFORMATIVO, EDUCATIVO Y PUBLICITARIO EN DIARIO EL UNIVERSO	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	27/11/23	COMPAÑIA ANONIMA EL UNIVERSO
RE-CSCD-MIMG-2023-09	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN	\$ 47.994,00	\$ 47.994,00	5/12/23	GOLFCORP S.A.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
	RADIO ATALAYA 680 AM				
RE-CEP-MIMG-2023-05	CONTRATACION DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DIESEL PREMIUM INDUSTRIAL PARA VEHICULOS PESADOS Y MAQUINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	\$ 1.799.994,28	\$ 1.799.994,28	11/12/23	EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP. PETROECUADOR
RE-OACL-MIMG-2023-017	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS ARTÍSTICA NAVIDEÑA DENOMINADA EXHIBICIÓN DE LOS GIGANTES DE LUZ EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	\$ 94.299,16	\$ 94.299,16	12/12/23	MARTINEZ TORRES ALEXANDER JAVIER
RE-OACL-MIMG-2023-016	ORGANIZACION DE ACTIVIDADES ARTÍSTICA DENOMINADO NAVIDAD EN LAS ALTURAS	\$ 88.268,85	\$ 88.268,85	12/12/23	DORIS PAULINA YÁNEZ ASIMBAYA
RE-OACL-MIMG-2023-015	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ARTÍSTICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NECESIDADES PEDAGÓGICAS ESPECIALES Y TRASTORNOS EMOCIONALES EN SECTORES URBANOS Y RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL	\$ 179.479,04	\$ 179.479,04	13/12/23	MONCAYO ÁLVAREZ YAN CHARLES
RE-CSCD-MIMG-2023-011	CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN RADIO CENTRO 101.3 FM	\$ 59.999,00	\$ 59.999,00	15/12/23	VIPGOLDEN S.A.
RE-CSCD-MIMG-2023-012	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN RADIO FUEGO 106.5 FM	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00	18/12/23	PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S.A.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
RE-CSCD-MIMG-2023-013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE CUÑAS U OTROS MATERIALES INFORMATIVOS EN RADIO FOREVER 92.5 FM	\$ 55.190,00	\$ 55.190,00	21/12/23	FOREVER MUSIC S.A. FOREMUSIC
SIE-MIMG-008-2023	SERVICIO GESTIONADO DE ENLACES DE DATOS E INTERNET	\$ 331.280,00	\$ 308.089,00	15/6/23	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL
SIE-MIMG-015-2023	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE UN EVENTO EN HOMENAJE A SANTIAGO DE GUAYAQUIL POR SUS 488 AÑOS DE FUNDACIÓN	\$ 58.262,16	\$ 54.900,00	14/7/23	PRODUCCIÓN DE EVENTOS "ESPERA PRODUCCIÓN, ARTE & CONCEPTO" ESFERAPRODUCCIÓN CIA.LTDA
SIE-MIMG-2023-017	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE UN EVENTO EN HOMENAJE A GUAYAQUIL POR SUS 203 AÑOS DE INDEPENDENCIA	\$ 58.363,12	\$ 55.000,00	28/9/23	WALTER HERNANDO RUEDA PACHECO
SIE-MIMG-2023-018	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN EL CERTAMEN "REINA DE GUAYAQUIL"	\$ 52.589,33	\$ 49.900,00	28/9/23	CARLOS FABRICO LÓPEZ ALCÍVAR
SIE-MIMG-2023-034	CONTRATACIÓN DE LA CERTIFICACION DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES- CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA LOS TRABAJADORES DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 15.407,07	\$ 10.000,00	27/11/23	SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD ALSALEM & ASOCIADOS ALSALEMCOMP CIA.LTDA.
SIE-MIMG-2023-033	CONTRATACIÓN DEL LA GESTIÓN DEPORTIVA Y LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN TORNEO INTERBARRIAL DE FÚTBOL	\$ 1.160.537,95	\$ 1.100.189,00	30/11/23	LIGA PROFESIONAL DE FÚTBOL DEL ECUADOR
SIE-MIMG-2023-046	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES BDA DE LOS TÚNELES SANTA ANA Y DEL CARMEN	\$ 10.538,46	\$ 9.900,00	6/12/23	LUIS ANIBAL SECAIRA SEGOVIA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
SIE-MIMG-2023-047	Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones BDA del Túnel San Eduardo	\$ 32.031,94	\$ 30.000,00	8/12/23	LUIS ANIBAL SECAIRA SEGOVIA
COTS-MIMG-2023-002	SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES, INFORMATIVAS Y PUBLICITARIAS QUE SERÁN DIFUNDIDAS EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	\$ 270.891,96	\$ 270.891,00	21/12/23	RELACIONES PÚBLICAS Y AUDIOVISUAL PUBLIMAGEN S. A
SIE-MIMG-2023-045	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DE PROMOCIÓN CÍVICA Y REACTIVACIÓN ARTÍSTICA EN SECTORES DE GUAYAQUIL	\$ 79.046,25	\$ 74.900,00	11/12/23	DAYRINA JAEL VARGAS YÁNEZ
SIE-MIMG-2023-062	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA RECREACIONAL ALUSIVA A LA ÉPOCA NAVIDEÑA EN EL PARQUE SAMANES	\$ 220.000,00	\$ 200.900,00	14/12/23	ROBERTO MANCHENO BARBA
SIE-MIMG-2023-057	SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE PRODUCTOS NO COMESTIBLES DEL MATADERO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL "BARRIO CUBA"	\$ 60.002,35	\$ 56.700,00	19/12/23	GREEN NATURAL PRODUCTS S.A. GREENATUPRO
CATE-MIMG-2023-013	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y GUARDIANÍA ZONA UNO (NORTE): DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL POR CUATRO (4) MES"	\$ 2.786.176,84	\$ 2.758.447,02	23/6/23	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.
CATE-MIMG-2023-014	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y GUARDIANÍA ZONA DOS (SUR): DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL POR 4 (CUATRO) MESES	\$ 1.244.699,28	\$ 1.244.699,28	23/6/23	SEGURIDAD PRIVADA BEDOYA SEPRIBE CIA. LTDA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
CATE-MIMG-2023-015	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. (GRUPO 3	\$ 110.000,00	\$ 109.999,96	28/6/23	LINDAO SUAREZ ARELIS NATHALYE
CATE-MIMG-2023-017	SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL POR SIETE (5) MESES.	\$ 438.690,30	\$ 438.690,30	14/7/23	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA GRAN JIREH ASOLJI
CATE-MIMG-2023-018	"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PERMANENTE CON EQUIPAMIENTO PARA PACIENTES Y PERSONAL DE HOSPITALES Y UNIDADES DE SALUD DEL CENTRO DE TRATAMIENTO PRIMARIO DE DESINTOXICACIÓN BASTIÓN POPULAR, CETAD Y ALA DEL CETAD EN EL HOSPITAL BICENTENARIO MUNICIPAL"	\$ 50.000,00	\$ 47.334,00	4/8/23	DISTRISINEM S.A.
CATE-MIMG-2023-026	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y GUARDIANÍA ZONA DOS (SUR)"	\$ 1.164.121,00	\$ 1.162.958,00	22/8/23	OCEANSECURITY C. LTDA.
CATE-MIMG-2023-029	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y GUARDIANÍA DE ÁREAS REGENERADAS DE GUAYAQUIL"	\$ 1.393.375,00	\$ 1.391.982,00	23/8/23	GUZMAN ALVAREZ MONITOREO & SEGURIDAD GAMONSEG CIA.LTDA.
CATE-MIMG-2023-030	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y GUARDIANÍA ZONA UNO (NORTE)"	\$ 1.163.634,00	\$ 1.162.471,00	23/8/23	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.
CATE-MIMG-2023-034	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y GUARDIANÍA DE ZONA DOS (SUR) Y ZONA UNO (NORTE): DEPENDENCIAS MUNICIPALES"	\$ 4.324.185,00	\$ 4.281.148,00	25/10/23	A.E.S.M. ASESORES ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y MONITOREO CIA. LTDA.

Governmento Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
CATE-MIMG-2023-036	SERVICIO DE DESBROCE DE VEGETACIÓN PARA DEPENDENCIAS Y/O ZONAS ABIERTAS DESDE 350.000 METROS CUADRADOS EN ADELANTE. POR DOS MESES	\$ 109.915,40	\$ 109.915,40	10/11/23	LINDAO SUAREZ ARELIS NATHALYE
CATE-MIMG-2023-037	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL BICENTENARIO DE GUAYAQUIL. POR 4 MESES	\$ 243.432,00	\$ 243.432,00	10/11/23	DISTRISINEM S.A.
CATE-MIMG-2023-042	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 266.166,99	\$ 266.166,99	20/11/23	ASOCIACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA ASOJORFADA
CATE-MIMG-2023-049	CONFECCIÓN DE VESTUARIOS Y UNIFORMES: 118 UNIDADES DE CONJUNTO DE VESTIR PARA ENFERMERO/A Y TECNÓLOGO/A MÉDICO; 49 UNIDADES DE CAMISAS MANGA LARGA GABARDINA 100% ALGODÓN; 26 UNIDADES DE CHALECOS TIPO SAFARI-PERIODISTA; Y, 34 UNIDADES DE CHOMPAS IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA"	\$ 5.999,95	\$ 5.999,95	7/12/23	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SURGIENDO JUNTOS ASOSURJU. ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONES CONSTAPIA ASOPROCONS. ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GARAIKOA ASOPROGAR.
CATE-MIMG-2023-050	454 UNIDADES DE BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS PARA CAMISAS CELESTES CON CINTA REFLECTIVA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 454,00	\$ 454,00	4/12/23	ASOPROCARSA
CATE-MIMG-2023-051	400 UNIDADES DE BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS PARA CONJUNTO DE VESTIR PARA AUXILIARES DE LA DIRECCIÓN DE	\$ 400,00	\$ 400,00	12/12/23	ATEXPROTEX



**MUY ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL**  
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

PROCESOS DE SERVICIOS ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
	SALUD DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL				
CATE-MIMG-2023-054	SERVICIO DE DESBROCE MANUAL, RASTRILLADA, LIMPIEZA, ESTIBADA, CONTROL QUÍMICO DE MALEZA Y MONITOREO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES COMPLEMENTARIAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (GRUPO 6)	\$ 219.978,64	\$ 219.978,64	28/12/23	ASOCIACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA ASOJORFADA
CATE-MIMG-2023-055	SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LAS DEPENDENCIAS DE DASE EP Y SEGURA EP	\$ 704.904,40	\$ 704.904,40	28/12/23	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA GRAN JIREH ASOLJI
CATE-MIMG-2023-056	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS CEMENTERIOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL, CEMENTERIO CASUARINA, CEMENTERIO PASCUALES, CEMENTERIO SUBURBIO, CEMENTERIO POSORJA Y CEMENTERIO TENGUEL	\$ 54.834,00	\$ 54.834,00	28/12/23	ASOCIACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA SUPER LIMPIECITO ASOSERLIMPIO
<b>TOTAL ADJUDICADO AÑO 2023</b>		<b>\$ 22.358.747,67</b>	<b>\$ 22.124.792,03</b>		



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

**D) Adquisición y enajenación de bienes**

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
SII-MIMG-025-2022	ADQUISICIÓN DE VITAMINA C TABLETA PARA EL PLAN MAS SALUD	\$ 190.500,00	\$ 156.000,00	27/01/23	CUENCA YEPEZ EDWIN VICENTE
SIE-MIMG-155-2022	Adquisición de 10 kits de Instrumental Quirúrgico Veterinario (Incluye Kit de cirugía general, kit de OVH canina y kit de OVH felina)	\$ 19.828,00	\$ 12.960,00	30/01/23	BIO-DEVICE C.A
SIE-MIMG-156-2022	Adquisición de Tinción para Hemograma (Kit de Reactivos)	\$ 12.289,80	\$ 41.000,00	08/02/23	DISPROVEF ECUADOR S.A.
SIE-MIMG-172-2022	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ELÉCTRICAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL Y DEL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES	\$ 12.417,07	\$ 11.730,00	11/01/23	ELECSUM S.A.
SIE-MIMG-173-2022	ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE DOS MOTORES PARA LA LANCHA MUNICIPAL GOLFO 1	\$ 63.278,40	\$ 62.307,49	31/01/23	METROINVESTSA S.A.
SIE-MIMG-180-2022	ADQUISICIÓN DE KIT DE CÁNULA NASAL DE ALTO FLUJO CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE GUAYAQUIL BICENTENARIO	\$ 149.933,40	\$ 88.450,00	03/02/23	IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS QUIRURGICOS Y ELECTRONICOS SUMEQUIPVEGA CIA LTDA.
SIE-MIMG-182-2022	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA SER UTILIZADO POR LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA M.I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 124.302,48	\$ 118.000,00	16/02/23	TAMAYO BONILLA ADRIANA ALEJANDRA
SII-MIMG-028-2022	ADQUISICIÓN DE 5'000.000 UNIDADES DE METFORMINA 500 MG COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PARA EL PLAN MAS SALUD	\$ 190.550,00	\$ 180.000,00	03/02/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
RE-CEP-MIMG-02-2023	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL M. I. MUNICIPIO DEL GUAYAQUIL	\$ 911.673,56	\$ 911.673,56	09/05/23	EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP. PETROECUADOR



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOGE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
RE-CEP-MIMG-04-2023	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA EL M. I. MUNICIPIO DEL GUAYAQUIL	\$ 775.939,16	\$ 775.939,16	18/07/23	EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR
SII-MIMG-2023-03	ADQUISICIÓN DE 800.000 UNIDADES DE LORATADINA SÓLIDO ORAL 10MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 14.920,00	\$ 13.600,00	22/09/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
SII-MIMG-2023-02	ADQUISICIÓN DE 3'300.000 UNIDADES DE LOSARTÁN SÓLIDO ORAL 50 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 50.028,00	\$ 47.256,00	22/09/23	DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS DISPRESFARMA CIA. LTDA.
SII-MIMG-2023-06	ADQUISICIÓN DE 20.000 UNIDADES DE IBUPROFENO LÍQUIDO ORAL 200 MG/5 ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 16.180,80	\$ 14.000,00	26/09/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
SII-MIMG-2023-04	ADQUISICIÓN DE 300.000 UNIDADES DE CEFALEXINA SÓLIDO ORAL 500 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 23.184,00	\$ 21.360,00	28/09/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
SII-MIMG-2023-05	ADQUISICIÓN DE 850.000 UNIDADES DE IBUPROFENO SÓLIDO ORAL 400 MG. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 22.465,50	\$ 21.250,00	28/09/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
SII-MIMG-2023-07	ADQUISICIÓN DE 14.000 UNIDADES DE AMOXICILINA + ÁCIDO CLAVULÁNICO SÓLIDO ORAL (POLVO) (250 MG + 62,5 MG) /5 ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 36.822,10	\$ 34.020,00	02/10/23	LABORATORIO FARMACÉUTICO LFGM S.A. GM
SII-MIMG-2023-09	ADQUISICIÓN DE 120.000 UNIDADES DE MAGALDRATO CON SIMETICONA (HIDRÓXIDO DE AL Y MG) LÍQUIDO ORAL 800 MG/10 ML + 60 MG/10 ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 106.748,40	\$ 86.400,00	02/10/23	INDEUREC S.A.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
SII-MIMG-2023-10	ADQUISICIÓN DE 50.000 UNIDADES DE CEFALEXINA SÓLIDO ORAL (POLVO) 250MG/5ML PARA SUSPENSIÓN, FRASCO DE 60 ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 42.114,50	\$ 39.700,00	03/10/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
SIE-MIMG-2023-024	ADQUISICIÓN DE TIRAS REACTIVAS PARA MEDICIÓN DE GLUCOSA PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 20.737,50	\$ 19.690,50	15/11/23	ZAMBER CIA. LTDA.
SIE-MIMG-2023-28	ADQUISICIÓN DE 150.000 UNIDADES DE METRONIDAZOL SÓLIDO VAGINAL 500 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 23.853,00	\$ 22.545,00	20/11/23	MOLINEROS NARANJO MARCELO ENRIQUE
SIE-MIMG-2023-021	ADQUISICIÓN DE 60.000 UNIDADES DE PARACETAMOL LÍQUIDO ORAL 160 MG/5 ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 48.873,60	\$ 36.000,00	27/11/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
SIE-MIMG-2023-029	ADQUISICIÓN DE 700.000 UNIDADES DE CIPROFLOXACINA SÓLIDO ORAL 500 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 51.541,00	\$ 45.500,00	27/11/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
SIE-MIMG-2023-32	ADQUISICIÓN DE 50.000 UNIDADES DE CLOTRIMAZOL SEMISÓLIDO VAGINAL 1 por ciento PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 80.000,00	\$ 75.500,00	29/11/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
SIE-MIMG-2023-071	ADQUISICIÓN DE 60.000 UNIDADES DE LORATADINA LÍQUIDO ORAL 5 MG/5 ML PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 66.600,00	\$ 56.400,00	22/12/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.
SIE-MIMG-2023-067	ADQUISICIÓN DE 600.000 UNIDADES DE AMLODIPINA SÓLIDO ORAL 10 MG PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE	\$ 21.600,00	\$ 20.460,00	22/12/23	KRONOS LABORATORIOS C. LTDA.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
	LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL				
SIE-MIMG-011-2023	ADQUISICIÓN DE ARENA GRUESA	\$ 15.433,66	\$ 14.500,00	15/06/23	RAMOS CARRIEL MONSIS JACQUELINE
SIE-MIMG-010-2023	ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ASFÁLTICO NACIONAL	\$ 3.010.000,00	\$ 2.850.000,00	10/07/23	INDUCTROC S.A.
SIE-MIMG-013-2023	ADQUISICIÓN DE AGREGADO PÉTREO	\$ 151.855,44	\$ 144.045,00	10/07/23	LICOSA S.A.
SIE-MIMG-2023-016	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES: DESBROZADORAS (16), CORTASETOS (2), PODADOR A COMBUSTIBLE (14), PODADOR DE ALTURA MANUAL (14), MOTOSIERRAS (12), CUCHILLA PARA DESBROZADORA (32), HILO NYLON PARA DESBROZADORA (16), CADENA PARA MOTOSIERRA Y PODADORA (13), MOTOBOMBA FUMIGADORA (16), SOPLADORAS (2), FUMIGADORA MANUAL (14), BOMBA SUMERGIBLE DE 1HP CON ACCESORIOS (1) Y BOMBA DE AGUA 2HP PARA RIEGO (4), PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES	\$ 47.110,92	\$ 43.900,00	18/09/23	JOSHUA JARA PALACIOS
SIE-MIMG-2023-020	ADQUISICIÓN DE 99 CAJAS DE TICKETS ESTÁNDAR	\$ 37.615,05	\$ 35.699,40	19/10/23	CLINT ARTURO SANTOS DEL CASTILLO
SIE-MIMG-2023-031	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS	\$ 165.141,90	\$ 128.340,00	21/11/23	NOVALIGHTING CIA. LTDA.
SIE-MIMG-2023-043	ADQUISICIÓN 20.000 MICROCHIPS PARA USO VETERINARIO	\$ 66.000,00	\$ 47.000,00	05/12/23	ARAUZ GARAY FLOR DE LIS
SIE-MIMG-2023-041	ADQUISICIÓN DE PINTURAS: DE CAUCHO (2.805 GALONES), DE ESMALTE (2.195 GALONES), ANTICORROSIVA (400 GALONES), DE CANCHA (600 GALONES), PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN PARQUES DE LA	\$ 81.488,20	\$ 77.302,15	12/12/23	PINTURAS CONDOR S.A.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
	CIUDAD DE GUAYAQUIL				
SIE-MIMG-2023-066	ADQUISICIÓN DE 28.340 KG DE SELLANTE BITUMINOSO ELASTOMÉRICO	\$ 54.129,40	\$ 51.295,40	28/12/23	EMULSIONES DEL ECUADOR EMULDEC CIA. LTDA.
SIE-MIMG-2023-068	ADQUISICIÓN DE 600 AUDÍFONOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	\$ 120.000,00	\$ 74.400,00	29/12/23	SALUD AUDITIVA ECUADOR SAUDEC CIA. LTDA.
CATE-MIMG-2023-012	ADQUISICIÓN DE 933 LLANTAS PARA VEHICULOS PESADOS Y MAQUINARIAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	\$ 499.502,39	\$ 498.937,13	19/06/23	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. (ERCO)
CATE-MIMG-2023-019	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LIMPIEZA EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	\$ 16.467,50	\$ 11.695,00	28/07/23	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.
CATE-MIMG-2023-020	"ADQUISICIÓN DE CAMISAS MANGAS LARGAS Y CAMISAS MANGAS CORTAS PARA EL PERSONAL DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL"	\$ 846,00	\$ 846,00	28/07/23	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL PRENDAS DE CALIDAD PASCUALES "ASOPROPECAP"
CATE-MIMG-2023-021	"ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO (7004 UNIDADES DE CAMISETAS MANGA LARGA CON CINTA REFLECTIVA (CUELLO REDONDO), 1712 UNIDADES DE CHOMPAS IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA, 178 UNIDADES DE OVEROLES GABARDINA 100% ALGODÓN, 325 UNIDADES DE CAMISAS MANGA LARGA GABARDINA 100% ALGODÓN, 5692 UNIDADES DE PANTALONES INDIGO CON CINTA REFLECTIVA Y 150 UNIDADES DE CAMISAS ESTILO EJECUTIVO) PARA PERSONAL	\$ 354.617,29	\$ 354.617,29	18/08/23	ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL PRENDAS DE CALIDAD PASCUALES "ASOPROPECAP"; MODITEX S.A.; ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL VALLE ASOPROVAL; ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL PROMESA DE DIOS ASOTEPROM; ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GARICOA ASOPROGAR; ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ECUAMODA ASOPROECU; ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONES CONSTAPIA ASOPROCONS; ASOCIACION DE



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
	OPERATIVO DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL"				PRODUCCION TEXTIL BORDADO LUNAA ASOLUNAA; ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ARTESANAL EL ORO ASPROTEXAO
CATE-MIMG-2023-028	"ADQUISICIÓN DE CABLE CONCENTRICO 3X12 DE COBRE"	\$ 11.941,60	\$ 11.040,00	05/09/23	INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE SA
CATE-MIMG-2023-031	"ADQUISICIÓN DE CABLE TRIPLEX #6 ALUMINIO"	\$ 8.559,90	\$ 8.559,90	11/09/23	INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES INCABLE SA
CATE-MIMG-2023-032	"ADQUISICIÓN DE 10 ESCRITORIOS"	\$ 6.250,00	\$ 1.458,00	12/10/23	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR
CATE-MIMG-2023-33	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA M.I MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (1.725 UNIDADES DE GORRA TIPO SAFARI; 1381 UNIDADES DE CHALECOS DE SEGURIDAD; 2.188 UNIDADES DE TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA (CHOMPA Y PANTALÓN); 396 PARES DE BOTÍN DIELECTRICO CUERO GRASO; 1.559 PARES DE BOTÍN DE CUERO GRASO; 1.725 UNIDADES DE BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS; 1.381 UNIDADES DE ESTAMPADO CON MÁS DE TRES COLORES; 439 UNIDADES DE BORDADOS DE ALTA CALIDAD DE HASTA 10 HILOS; Y, 3.298 UNIDADES DE CHALECOS MULTIFUNCIÓN)"	\$ 365.017,53	\$ 365.017,53	13/10/23	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GRANDES EMPRENDEDORES ASOPROTEXGRAN; ASOCIACION DE PRODUCCION MEJORANDO FAMILIAS ASOPROFAM; ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL 9 DE OCTUBRE "ASOPROTEXOCT"; ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL ARTESANAL EL ORO ASPROTEXAO; ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CARMEN SÁNCHEZ "ASOPROCARSA"; ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CIERRE DORADO "ASOPROTEXCIEDO"; ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL CONFENAC "ASOTEXCONFENAC"; ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN TEXTIL DE SASTRES Y MODISTAS ORENSES ASOTEXORENSE; EMPRENDEDORES MODA TEXTIL ASOPROTEXA; ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GARAICOA ASOPROGAR; ASOCIACIÓN DE



**MUY ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL**  
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
					PRODUCCIÓN TEXTIL GRUPOS INDUSTRIALES "ASOPROTEXIND"; ZHUNIO SUIN MILTON GERVAJO; GUTIERREZ PEREZ MIGUEL ANGEL; BUESTAN CIA. LTDA.
CATE-MIMG-2023-035	ADQUISICIÓN DE 500 UNIDADES DE NEUMÁTICOS 225-70R15 100S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO, 200 UNIDADES DE NEUMÁTICOS 255- 70R16 111S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO 60-40, 4 UNIDADES DE NEUMÁTICOS 195R14C 106-104Q DIRECCIÓN APLICACIÓN CARRETERA, 16 UNIDADES DENEUMÁTICOS 225-70R16 103S TODA POSICIÓN APLICACIÓN CARRETERA, 4 UNIDADES DE NEUMÁTICOS 225-65R17 102T TODA POSICIÓN APLICACIÓN CARRETERA, 96 UNIDADES DE NEUMÁTICOS 215-75R17.5 126-124M TODA POSICIÓN	\$ 111.205,00	\$ 111.085,00	06/11/23	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. (ERCO)



**MUY ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD  
DE GUAYAQUIL**  
POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
CATE-MIMG-2023-038	"ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA STOCK DE BODEGA: (1.700 UNIDADES DE BOLÍGRAFOS COLOR NEGRO; 600 UNIDADES DE BOLÍGRAFOS COLOR ROJO; 3.000 UNIDADES DE BOLÍGRAFOS COLOR AZUL; 1.700 UNIDADES BORRADOR GRANDE BLANCO PARA LÁPIZ; 50 UNIDADES DE BORRADOR PARA PIZARRÓN DE TIZA LÍQUIDA; 6.500 CARPETAS DE CARTULINA MANILA CON PESTAÑA; 1.000 CAJAS DE CLIPS MARIPOSA (CAJAS DE 50 UNIDADES); 500 UNIDADES CD GRABABLE (CD-R); 800 UNIDADES DE LIBRETAS DE TAQUIGRAFÍA DE 1 LÍNEA DE 100 HOJAS; 500 UNIDADES DE CORRECTOR (TINTA) TIPO ESFERO DE 7ML.; 80 UNIDADES CEDA DE DEDOS/CONTAR BILLETES (MEDIANA); 110 UNIDADES DE SACAGRAPAS 26/6 (PLÁSTICO Y METAL); 3.200 UNIDADES DE ARCHIVADOR TAMAÑO OFICIO LOMO 8CM. COLOR NEGRO; 100 FUNDAS DE LIGA DE 8 CM. (FUNDAS DE 1 KG.); 4.700 UNIDADES DE CARTÓN #15 CON TAPA (CAJA PARA ARCHIVO); 1.000 UNIDADES MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA (COLOR ROJO, NEGRO Y AZUL); 1.500 UNIDADES MARCADOR RESALTADOR (COLOR AMARILLO, AZUL Y ANARANJADO); 50 UNIDADES DE MARCADOR DE PIZARRÓN DE TIZA LÍQUIDA PUNTA GRUESA (COLOR AZUL, ROJO Y NEGRO); 170 UNIDADES DE TINTA	\$ 16.926,00	\$ 16.926,00	16/11/23	CLUSTERPACK COGECOMSA S.A., S.A.;



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
	PARA ALMOHADILLA 24 ML. (FRASCO); 180 UNIDADES FECHADOR PEQUEÑO DE CAUCHO; 300 UNIDADES TIJERA GRANDE DE 8"; 2.500 UNIDADES PROTECTOR HOJA A4 PLÁSTICO TRANSPARENTE DELGADO; 400 UNIDADES DE TABLAS PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLÁSTICO; 250 UNIDADES DE DISPENSADOR DE CINTA ADHESIVA PEQUEÑO; Y, 80 UNIDADES DE PAPELERA METÁLICA 2 SERVICIOS (2 PISOS)*				
CATE-MIMG-2023-039	ADQUISICIÓN DE 13 MESAS PARA ALUMNOS DE 1ERO DE EGB Y 22 SILLAS PARA ALUMNOS DE 1ERO DE EGB PARA CENTROS DE TERAPIAS MUNICIPALES	\$ 1.268,66	\$ 1.268,66	16/11/23	FERNANDO MOREIRA; BLANCA MUÑOZ VILLAMAR
CATE-MIMG-2023-041	ADQUISICIÓN DE 30 UNIDADES DE SILLÓN QHAPAX, ADQUISICIÓN DE 150 UNIDADES DE SILLA CHUKUY; ADQUISICIÓN DE 65 UNIDADES DE ESCRITORIO RECTO MINKA I 1200MM X 600"	\$ 90.308,00	\$ 22.279,00	20/11/23	EDISON GIOVANNI PUTOJA Q.; TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR
CATE-MIMG-2023-043	ADQUISICIÓN DE UN ARMARIO MÉDICO PARA CENTRO DE TERAPIA	\$ 292,09	\$ 292,09	21/11/23	PEDRO MUÑOZ PILOSO
CATE-MIMG-2023-044	COMPRA DE 10 SILLAS PARA ESCRITORIOS	\$ 2.694,80	\$ 870,00	22/11/23	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR
CATE-MIMG-2023-046	ADQUISICIÓN DE PAPEL A-4 75 GM. (RESMA DE 500 HOJAS)	\$ 4.498,75	\$ 4.422,50	20/10/23	ECUAEMPAQUES S.A.
CATE-MIMG-2023-047	ADQUISICIÓN DE 4 DIVISIONES MÉDICAS PARA CENTRO DE TERAPIA	\$ 791,44	\$ 791,44	28/11/23	JESSICA PIZARRO
CATE-MIMG-2023-052	ADQUISICIÓN DE 37 SILLONES QHAPAX VISITA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE	\$ 14.941,71	\$ 2.997,00	11/12/23	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR

PROCESOS DE BIENES ADJUDICADOS AÑO 2023					
CÓDIGO SOCE	OBJETO	VALOR REFERENCIAL	VALOR ADJUDICADO	FECHA ADJUDICACIÓN	ADJUDICATARIO
	PLANIFICACION URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
CATE-MIMG-2023-053	ADQUISICIÓN DE 400 UNIDADES DE TACHOS DE BASURA NEGRO CON TAPA Y PEDAL DE 24 LITROS y 350 UNIDADES DE TACHOS DE BASURA ROJO CON TAPA Y PEDAL DE 24 LITROS PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	\$ 10.777,50	\$ 10.777,50	28/12/23	MARIBEL OLIVIA MURILLO ALTAMIRANO
<b>TOTAL ADJUDICADO AÑO 2023</b>		<b>\$ 8.342.061,00</b>	<b>\$ 7.802.103,70</b>		

Respecto de la enajenación de bienes inmuebles del Municipio de Guayaquil, cabe indicar que esta se encuentra regulada a través de distintas ordenanzas que establecen los respectivos procedimientos, mismas que se detallan a continuación:

1. Ordenanza que establece el procedimiento para la venta de inmuebles municipales no habitacionales mediante el mecanismo de subasta pública, para los terrenos destinados a usos comerciales, deportivos, sociales, culturales, religiosos, de asistencia pública, de bienestar general, entre otros, comprendidos en programas habitacionales municipales. (Gaceta No. 100 del 29 de abril de 2019)
2. Ordenanza que establece el procedimiento para la venta de inmuebles municipales de dominio privado mediante el mecanismo de subasta pública, para los terrenos destinados a usos comerciales, deportivos, sociales, culturales, religiosos, de asistencia pública y de bienestar general. (Gaceta Oficial No. 5 del 23 de agosto de 2019)
3. Ordenanza que establece el procedimiento para la venta de inmuebles municipales mediante el mecanismo de subasta pública, para la etapa 1a del proyecto Puerto Santa Ana. (Gaceta Oficial No. 46 del 5 de diciembre de 2012)
4. Ordenanza que establece el procedimiento para la entrega en usufructo de bienes inmuebles municipales, mediante el mecanismo de subasta pública, para los terrenos destinados para usos comerciales y de bienestar general. (Gaceta Oficial No. 5 del 11 de agosto de 2014)
5. Ordenanza que establece el procedimiento para la venta de inmuebles municipales mediante el mecanismo de subasta pública, para los terrenos destinados para usos comerciales y de bienestar general del programa habitacional mucho lote, en sus siete etapas. (Gaceta Oficial No. 16 del 22 de julio de 2011)

Finalmente, un hecho de relevancia para la ciudad durante el año 2023 fue el traspaso de la propiedad del Parque Samanes al Municipio de Guayaquil. Por Decreto Presidencial No. 891, firmado el 9 de octubre de 2023, dicho traspaso se hizo efectivo.



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

Para la administración del parque Samanes y de otros parques y espacios públicos de la ciudad, el Municipio de Guayaquil discutió y aprobó en sesiones ordinaria y extraordinaria de fechas 21 y 26 de diciembre de 2023, la Ordenanza que regula la creación y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Parques, Áreas Verdes Y Espacios Públicos de Guayaquil (Gaceta Oficial No. 20 del 19 de enero de 2024).

**E) Compromisos asumidos con la comunidad**

En relación con este punto, la administración de la Alcaldía de Guayaquil durante el año 2023 tiene marcados dos períodos diferenciados: la etapa de administración de Cynthia Viteri entre el 1 de enero y el 14 de mayo, y la etapa de la administración de Aquiles Álvarez entre el 15 de mayo y el 31 de diciembre.

La administración de Cynthia Viteri durante el año 2023, en el mes de enero, se redujo a las circunstancias de una campaña electoral, y desde febrero hasta su conclusión en mayo, se redujo a la participación deficiente en la etapa de transición a la nueva administración. Cuando la administración de Aquiles Álvarez asumió la conducción de la Alcaldía, empezó una auténtica hoja de ruta para el desarrollo de la ciudad, que se la puso de manifiesto en los compromisos asumidos por la Alcaldía frente a los ciudadanos, establecidos en el Plan de Trabajo que se presentó ante el Consejo Nacional Electoral.

En este sentido, muchos de los programas y proyectos que se han desarrollado en este informe y su anexo, se originaron en iniciativas presentadas por la ciudadanía y que fueron acogidas a través de las diferentes direcciones municipales y empresas públicas de manera favorable, a través de los distintos espacios de encuentro y participación con la ciudadanía.

Es importante destacar que, bajo esta nueva administración, se han implementado por primera vez los Concejos Itinerantes en territorio para acercarse a los ciudadanos y escucharlos de manera directa. Durante el año 2023 se realizaron tres Concejos Itinerantes: el primero en la Cooperativa Reynaldo Quiñonez, el 28 de septiembre de 2023; el segundo en Cisne 2 en el Monumento a Cristo del Consuelo, el 23 de noviembre de 2023; y el tercero, en la Plaza Guayarte de la Av. Carlos Julio Arosemena, el 14 de diciembre de 2023; los mismos que se continuarán ejecutando durante el resto de la administración del Alcalde Aquiles Alvarez.

**F) Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado**

**Contraloría General del Estado:**

INFORME NRO.	NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL	FECHA DE APROXACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO A DICIEMBRE 2023			DIRECCIÓN/ÁREA RESPONSABLE
				NC	PC	C	
DPGY-0110-2023	Examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución; su liquidación y pago, para la adquisición de bienes y servicios, relacionados con los procesos de contratación: SIE-MIMG-157-2018, SIE-MIMG-190-2018, SIE-MIMG-191-2018, SIE-MIMG-220-2019, SIE-MIMG-271-2019, SIE-MIMG-105-2020, SIE-MIMG-201-2020, SIEMIMG-130-2020, LICBS-MIMG-001-2020, SIE-MIMG-100-2021, R-SIE-MIMG-109-2021, SIEMIMG-054-2021, SIE-MIMG-241-2021, R-SIE-MIMG-174-2021, R-SIE-MIMG-059-2021, LICBS-MIMG-004-2021, R-LICBS-MIMG-03-2021, RRECC-MIMG-001-2018, PESE-MIMG-003-2020, RE-UM-MIMG-012-2019, SIE-MIMG-069-2020, RE-UM-MIMG-002-2018, R2-SII-003-2021, CE-MIMG-006-2019, R-CE-MIMG-006-2019; consultorías e inversiones en obras y proyectos de los procesos: MCO-MIMG-006-2021, MCO-MIMG-013-2021, R-MCO-MIMG-002-2021, COTO-MIMG-040-2019, MCO-MIMG-019-2020, LICO-MIMG-022-2019; catálogos electrónicos: CATE-MIMG-001-2022, CATE-MIMG-062-2022, CATE-MIMG-026-2021; y a la suscripción, ejecución y liquidación del CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIAS	12/9/2023	18		x		Administradores de contratos
					x		Administradores de contratos
					x		Administradores de contratos
					x		Administradores de contratos
					x		Administradores de convenios
					x		Delegados del Alcalde
						x	Obras Públicas/IC
						x	Obras Públicas/IC
					x		Obras Públicas
					x		Obras Públicas
					x		Obras Públicas
					x		Compras Públicas
					x		Compras Públicas
					x		Compras Públicas
					x		Compras Públicas
			x	Financiero			



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

INFORME NRO.	NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL	FECHA DE APROXIMACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO A DICIEMBRE 2023			DIRECCIÓN/ÁREA RESPONSABLE
				NC	PC	C	
	NO REEMBOLSABLES QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL, suscrito el 26 de septiembre de 2022; y, cumplimiento del CONVENIO PARA EL USO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL CONTROL DE SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO, suscrito el 27 de diciembre de 2019, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022						
DPGY-0017-2023	Examen especial a la determinación, recaudación, registro y depósito por el ingreso de los vehículos a las instalaciones de la Terminal de Transferencia de Víveres, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de agosto de 2022	31/1/2023	6		x		Financiero
					x		Financiero
					x		Financiero
					x		Financiero
						x	Administrador TTV
					x	Administrador TTV	
DPGY-0076-2023	Examen especial al proceso de suscripción, registro, ejecución y liquidación de los convenios interinstitucionales suscritos con Personas	30/6/2023	2		x		Directores que supervisan convenios
						x	Obras Públicas

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

INFORME NRO.	NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL	FECHA DE APROXACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO A DICIEMBRE 2023			DIRECCIÓN/ÁREA RESPONSABLE
				NC	PC	C	
	Jurídicas de Derecho Privado, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022						
DPGY-0144-2023	Examen especial a la adquisición, registro, control y uso de maquinarias y equipos, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2019	11/10/2023	4			N/A	Administrativo
						x	Obras Públicas
					x		Obras Públicas
						x	Obras Públicas
DPGY-0085-2023	Examen especial a la determinación, recaudación y registro de los ingresos por concepto de espectáculos públicos, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2022	5/7/2023	5		X		Financiero
					X		Financiero
						X	Financiero
						X	Financiero
						X	Financiero
DPGY-0143-2023	Examen especial a la determinación, recaudación y registro de los ingresos por concepto de tasa de recolección de basura, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2022.	10/11/2023	4		X		Financiero
					X		Financiero
					X		Financiero
					X		Financiero
DPGY-0101-2023	Examen especial al cumplimiento del juzgamiento de contravenciones en las comisarías de construcción, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, por el período comprendido entre el 1 de agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2022	17/8/2023	13		x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

INFORME NRO.	NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL	FECHA DE APROXIMACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO A DICIEMBRE 2023			DIRECCIÓN /ÁREA RESPONSABLE
				NC	PC	C	
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
					x		Justicia y Vigilancia
DPGY-0140-2023	Examen especial a la determinación, recaudación y registro de los ingresos por concepto de servicio de camales, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de diciembre de 2019	4/10/2023	5			x	Financiero /Salud H
					x		Salud e Higiene
					x		Salud e Higiene
					x		Salud e Higiene
					x		Salud e Higiene
DPGY-0016-2023	Examen especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes DR1-DPGY-GADMG-AI-0003-2017 y DR1-DPGY-0012-2017, aprobados el 31 de octubre de 2017; DR1-DPGY-GADMG-AI-0103-2018 y DR1-DPGY-GADMG-AI-0052-2018, aprobados el 5 de enero de 2018 y el 26 de abril de 2018, respectivamente; DNAI-AI-0393-2019 aprobado el 20 de septiembre de 2019; y, a las recomendaciones de los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, en el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de agosto de 2022.	27/1/2023	2			x	Alcaldía
						x	Control de Vehículos
DPGY-0025-2023	Examen Especial al cumplimiento de las Ordenanzas Municipales para la instalación y renovación de rotulos publicitarios tipos C1,	30/3/2023	13			x	Vía Pública
						x	Vía Pública
						x	Vía Pública
						x	Vía Pública

INFORME NRO.	NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL	FECHA DE APROXIMACIÓN	RECOMENDACIONES	ESTADO A DICIEMBRE 2023			DIRECCIÓN/ÁREA RESPONSABLE	
				NC	PC	C		
	C2, G1, G2, G3 en los espacios públicos y Privados del Cantón Guayaquil, sus reformas, codificación y sustitutas, por el periodo comprendido entre 1 de enero de 2017 y el 31 de mayo 2022					x	Vía Pública	
						x	Vía Pública	
							x	Financiero
							x	Vía Pública
							x	Vía Pública
							x	DUPOT
							x	DUPOT
							x	DUPOT
							x	DUPOT
10			72	0	46	26		

**Procuraduría General del Estado:**

Consulta realizada a la Procuraduría General del Estado con fecha 1 de febrero de 2023 mediante AG-CV-2023-691

Temática de la consulta:

1. ¿Puede entenderse que los servidores de carrera que ejercieron cargos con modalidad de nombramiento definitivo y que, posterior a ello se les encargó un puesto de libre remoción, pueden actualmente renunciar a su nombramiento definitivo para hacerse acreedores de la compensación económica establecida en la Disposición General Décimo Segunda de la Ley Orgánica de Servicios Públicos?
2. Para efectos del cálculo de la compensación por renuncia voluntaria, y en el caso que la renuncia sea presentada y aceptada ocupando un encargo respecto de un puesto de libre remoción ¿debe la administración municipal considerar -al momento de la presentación y aceptación de la renuncia exclusivamente el tiempo respecto del encargo ocupado por el servidor de carrera o, debe considerarse además el tiempo que haya ocupado un encargo respecto de un puesto de libre remoción?; y ¿para efectos del cálculo, ésta debería efectuarse con la remuneración percibida en razón del encargo (puesto de libre remoción), o con la remuneración que venía percibiendo en virtud de su nombramiento definitivo antes de dicho encargo?
3. ¿Puede la administración municipal conferir nombramientos de libre remoción a los servidores de carrera que hayan renunciado a su nombramiento definitivo para acogerse a la compensación económica establecida en la Disposición General Segunda de la Ley Orgánica de Servicios Públicos?

Criterio de la Procuraduría General del Estado:

En atención a la primera pregunta, la Procuraduría General del Estado concluye que de conformidad con los art. 108 y 285 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicios Públicos para el cálculo de la indemnización por compra de renuncia, prevista en el art. 47 letra k) de



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

la Ley Orgánica de Servicios Públicos, se deberá aplicar el salario básico del trabajador privado vigente al momento de la cesación definitiva de los servidores.

Con relación a la segunda pregunta, se concluye que en base a los art. 126 de Ley Orgánica de Servicios Públicos y 270 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicios Públicos, en caso de que un servidor de carrera haya ejercido por subrogación un puesto directivo ubicado en la escala del nivel jerárquico superior, el tiempo de la subrogación se debe considerar para el cálculo de la indemnización prevista en el artículo enumerado posterior al 108 ídem.

Consulta realizada a la Procuraduría General del Estado con fecha 10 de noviembre de 2023 mediante AG-AAA-2023-04671

Temática de la consulta:

¿Es procedente considerar los ingresos percibidos por parte de los Senadores Públicos, por concepto de horas extraordinarias y suplementarias, así como por subrogaciones y encargos, como materia gravada para las aportaciones a la Seguridad Social, teniendo en consideración lo preceptuado en los artículos 96 de la Ley Orgánica de Servicios Públicos, artículo 243 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicios Públicos y, artículo 11 de la Ley de Seguridad Social?

Criterio de la Procuraduría General del Estado:

Consta que la Procuraduría General del Estado ya se ha pronunciado sobre la aplicación del artículo 11 de la Ley de Seguridad Social, mediante oficios No. 03209 de 19 de octubre de 2015.

Se evidencia que los componentes que sean considerados como materia gravada para la aportación al seguro general obligatorio, deberán ser determinados por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ya que dicha aportación estará sujeta también a las prestaciones que tenga derecho el afiliado; hecho congruente con la reforma al primer inciso del artículo 11 de la citada Ley, toda vez que ahora se considera como materia gravada todo ingreso de apreciación pecuniaria que reciba el trabajador.

Finalmente, del análisis jurídico efectuado puede apreciar que, el marco regulatorio sobre el seguro general obligatorio se encuentra prescrito en la Ley de Seguridad Social, la cual en su artículo 11 establece que todo ingreso susceptible de apreciación pecuniaria, constituye 'materia gravada para la aportación mensual a dicho seguro, en los términos que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social establezca para el efecto, en base a su capacidad determinadora constante en la letra c) del artículo 12 de la ley ibídem.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

**SEGUNDA PARTE: La rendición de cuentas en respuesta a las preguntas de la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil**

**1. ¿Cuál es el porcentaje de obras realizadas en la red sanitaria del cantón Guayaquil de aguas servidas, aguas lluvias y alcantarillado correspondiente al periodo 2023?**

Bajo la Dirección Municipal de Obras Públicas se realizaron las siguientes obras:

ITEMS	SECTOR INTERVENIDO	AVANCE TOTAL DE OBRA	AVANCE PARCIAL DE OBRA DE ENERO A DICIEMBRE 2023	% DE OBRA DEDICADA A PROYECTOS AALL, AASS Y AAPP
Subdirección de Obras Específicas por Contrato				
1	Sector Ciudadelas Samanes 2, 3, 5, 6 y Alborada XIV (Según lo indicado en los Planos)	78,00%	59,54%	28,44% en sistemas de aguas lluvias y aguas servidas
Subdirección de Obras Menores por Contrato				
2	Sector Undesa Central Etapa I y Guayacanes	100,00%	100,00%	45,24% sistema de aguas
3	Sector Ciudadela Alborada XIII Etapa	100,00%	100,00%	38,96% sistema de aguas servidas
4	Precooperativas Leónidas Proaño, Vélez Benítez, 8 De Julio, Bello Horizonte, Colinas De La Florida, Unidad Nacional 1	89,00%	49,00%	35,25% sistema de aguas lluvias y el sistema de aguas servidas
Unidad de Proyectos por Financiamiento Externo				
5	Sectores del Noroeste de la ciudad City Mall	69,5% aproximadamente	67,00%	10% - 20% en sistemas de aguas lluvias y aguas servidas
6	Colector Parson Sur – Sector Pradera	Elaboración de estudio de proyecto	0,00%	100 % sistema de aguas servidas
EMAPAG – Convenio Inteïnstitucional				
7	Sector CC City Mall	70,56%	70,56%	100% sistema aguas lluvias

Las obras a cargo de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EP EMAPAG (en adelante, “EP EMAPAG”) e Interagua son las siguientes:

ENTIDAD	SISTEMA	PROYECTOS			TOTAL	Población beneficiada
		URBANOS		RURAL		
INTERAGUA	AAPP	46	27%	12	58	879.140
EP EMAPAG	AAPP	3		3		
INTERAGUA	AASS	39	27%	8	47	770.753
EP EMAPAG	AASS	11		1		
INTERAGUA	AALL	48	27%	10	58	590.108
EP EMAPAG	AALL	2		0		
		149		34	183	
		81%		19%		

**2. ¿Qué contratos fueron ejecutados por la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP EMAPAG durante el año 2023 y cuál fue el porcentaje de avance realizado por la administración de Cynthia Viteri y por la administración de Aquiles Alvarez?**

ITEM	Número de contrato	Breve descripción de la obra	Avance de obra al 14 de mayo de 2023	Avance de obra al 31 de diciembre de 2023
1	CONTRATO DE LICITACIÓN DE OBRAS No. 078/2021	CONSTRUCCIÓN DE FASE 1 SISTEMA DE AGUA POTABLE PUNA RECINTOS	93.67%	100.00%
2	CONTRATO DE LICITACIÓN DE OBRAS No. 024/2022	CONSTRUCCIÓN DE FASE 2 SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN FRANCISCO	70.03%	100.00%
3	CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. 143/2021	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SERGIO TORAL 2	70.64%	85.18%
4	CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS No. 15/2022	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE TENGUEL RECINTOS (EELU-CONCHERO)	79.44%	80.59%
5	CONTRATO DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS No. 180/2022	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE PEAD, D=250mm, L=1.000 m. UBICADA EN LA PARROQUIA DE CHONGÓN - 1 FASE	52.48%	100.00%
6	CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. 049/2023	CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS	30.62%	73.79%
7	CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. 044/2020	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE RECOLECCIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS GENERADAS EN LA CUENCA INMACONSA EN LA VÍA A DAULE	97.76%	100.00%
8	CONTRATO DE LICITACIÓN DE OBRAS No. 110/2022	CONSTRUCCIÓN DE FASE 1 ALCANTARILLADO SANITARIO PTO MORRO	68.07%	93.36%
9	CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. 195/2022	REPOTENCIACIÓN INTEGRAL DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS SERVIDAS CERRO COLORADO E INSTALACION LINEA DE IMPULSIÓN CON DESCARGA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOS MERINOS	6.75%	74.95%
10	CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. 196/2022	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS GENERADAS EN LA CUENCA INMACONSA EN LA VÍA A DAULE, CON DESCARGA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO CERRO COLORADO	35.34%	54.18%
11	LPI-002-2016	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LAS ESCLUSAS	99.49%	99.90%
12	EC-EMAPAG-CW-RFB-007	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOS MERINOS, INCLUYE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PROGRESO	14.52%	37.39%



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

ITEM	Número de contrato	Breve descripción de la obra	Avance de obra al 14 de mayo de 2023	Avance de obra al 31 de diciembre de 2023
13	LPI-EMAPAG-EP-AFD-01-2020	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LAS ZONAS 7, 8, 9, 10 y 11 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 2	24.59%	26.81%
14	LPI-EMAPAG-EP-AFD-02-2020	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LAS ZONAS 16 y 17 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 2	49.18%	58.40%
15	LPI-EMAPAG-EP-AFD-03-2020	CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO ML-1 MAS LINEA DE IMPULSION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 3	69.04%	99.46%
16	LPI-EMAPAG-EP-AFD-04-2020	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LAS ZONAS 2, 21, 22 y 23 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 3	7.50%	7.50%
17	LPI-EMAPAG-EP-AFD-05-2020	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LAS ZONAS 1, 3 Y 5 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 3	26.69%	56.43%
18	LPI-EMAPAG-EP-AFD-06-2020	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LA ZONA 4 Y CUENCA SUR-2 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA FASE 3	2.69%	38.55%
19	CONTRATO DE LICITACIÓN DE OBRAS No. 062/2021	CONSTRUCCIÓN CANAL 22 DUCTO CAJÓN SECTOR LAS ROCAS CERRO MAPASINGUE	74.25%	96.57%
20	CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRA No. 053/2023	CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL DUCTO CAJÓN DOBLE HORMIGÓN ARMADO #18 QUE DESCARGA EL SECTOR DE "CITY MALL" HACIA EL RAMAL "A" DEL ESTERO SALADO	3.12%	70.56%

3. En la partida de difusión, información y publicidad del año 2023, detalle el nombre y valores entregados por publicidad de todos los medios tradicionales y digitales.

Razón Social / Nombre	Valor
PUBLICIDAD DE MEDIOS PUBLIMEDIOS S.	\$2,305,949.38
GARNIER ADVERTISING GARAD S.A.	\$600,044.18
COMPANIA ANONIMA EL UNIVERSO	\$575,600.91
EIKON DIGITAL S.A.S.	\$320,000.00
INTEGRAL FORFAIT S.A INTEFOR	\$289,272.69
AORADIGITAL S.A.	\$274,031.27
CREATIVE PRODUCCIONES S.A. CREAPRO	\$265,872.24
SISTEMAS GUIA S.A GUIASA	\$256,159.49
FALCONES MAURA JOSE CHRISTIAN	\$221,725.93
OPTIMIZACION DE MEDIOS DIRECTOS	\$220,000.00
EN LA MIRA S.A. MIRACORP	\$178,200.00
VIPGOLDEN S.A.	\$84,091.00
TECFORMATIC S.A.	\$44,604.30
BURGOSTALAIKA S.A.	\$42,550.00

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

Razón Social / Nombre	Valor
GUEVARA LEON IRIS MARICELA	\$40,831.00
RADIO MORENA TELESCUCHA S. A.	\$40,324.00
PROFUEGO PRODUCCIONES DE FUEGO S.A.	\$39,019.60
RADIO ELITE RAEITOF S.A.	\$36,000.00
SERVICIOS, PROYECTOS E INSTALACIONE	\$29,027.40
FOREVER MUSIC S.A. FOREMUSIC	\$28,160.00
RADIO CRISTAL RADCRISTAL S.A.	\$27,072.00
CORPRADIOQ S.A.	\$23,004.00
RADIO Y TELEVISION 44 S.A.	\$22,498.30
LEVASCAN CIA.LTDA.	\$20,000.00
RADIO POPULAR DEL ECUADOR	\$19,942.02
CENTRAL DE RADIOS Y T.V. ECUADOR	\$18,996.00
EXTRA RADIO S.A. EXTRADIO	\$17,990.00
ECUADOR COMUNICACIÓN ECRADIO S.A.	\$17,575.92
RADIO CARAVANA S.A.	\$17,187.00
COMERCIALIZADORA Y TELECOMUNICACION	\$16,893.80
RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A.	\$11,520.00
DISTRIBUCION Y REPRESENTACIONES	\$10,800.00
RADIODIFUSORA ONDACERO S. A.	\$10,443.90
MEGACOMUNICATIONS S.A.	\$7,500.00
MORENO VALERO MARLIN JANNET	\$5,500.00
FIGUEROA BONILLA DAVID RAMON	\$5,392.00
PEREZ SERRANO ALFONSO RAFAEL	\$3,100.00
MEZA FLORES NELSON OCTAVIO	\$2,095.00
STRATEGIA CREATIVA S.A ESTRACRESA	\$1,976.40
CORPORACION RADIOTELEVISION ECUATOR	\$321.60
<b>Total</b>	<b>\$6'151,271.33</b>

**4. ¿Qué entidades del sector privado no financiero de las diferentes unidades ejecutoras, se beneficiaron de la partida transferencia y donaciones para inversión en el año 2023? Detallar valores.**

BENEFICIARIO	MONTO
GUAYAQUIL SIGLO XXI	\$22,390,399.08
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	\$10,828,666.22
HUMBOLDT ZENTRUM	\$3,417,346.83
CORPORACION REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL	\$1,083,234.03
GUAYAQUIL CITY FUTBOL CLUB	\$420,000.00
ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL	\$377,272.00
FUNDACION BENEFICA ACCION SOLIDARIA	\$249,019.14
APROFE ASOCIACION PRO BIENESTAR	\$242,999.22
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO	\$150,006.79
GOMEZ SANTOS ANDRES JUAN	\$110,000.00
FUNDACION GARZA ROJA	\$98,250.00
MARURI MIRANDA DIEGO ALFONSO	\$80,000.00
FUNDACION DE ESTUDIOS Y APOYO PARA	\$72,600.00
FUNDACION ASESORES EN DESARROLLO	\$63,659.37
ANDRADE ARELLANO PAOLA FERNANDA	\$62,785.48
FUNDACION MALECON 2000	\$62,530.78
CORP. VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO	\$61,451.08
FUNDACION EDUCATE	\$60,000.00
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	\$59,623.31
MIRABEL MARIA ESTRADA PIANA	\$51,496.67



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

BENEFICIARIO	MONTO
FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS	\$50,000.00
FUNDACION POLY UGARTE FMUJER	\$40,000.00
FUNDACION MAS QUE VENCEDORES	\$37,987.78
ROMERO SORIANO JUAN LORENZO XAVIER	\$30,000.00
FUNDACION PLAN ECUADOR	\$27,590.75
LOEDEL PALACIO GUILLERMO ENRIQUE	\$24,333.32
CENTRAL ECUATORIANA DE SERVICIOS AG	\$24,002.20
VERA CEDEÑO ANDREA LORENA;PEREZ FRANCO JUAN DE LA CRUZ;CUJILAN LOPEZ DAYSI CESIBEL; Y OTROS	\$23,000.00
BRAVO ZAMORA SERGIO ANTONIO;ORTIZ LOZANO IVIS NATHALY;ROMERO AVILA SANDRA ELIZABETH; Y OTROS	\$23,000.00
BARONA ORELLANA TITO EFRAIN;JACOME LUGMAÑA MAYRA ALEJANDRA;MESLAS CASTILLO ROBERTO FERNANDO; Y OTROS	\$23,000.00
MENOSCAL PINCAY FREDDY ECUADOR;MACHICELA CAMPOZ JULIA MARGARITA;VALAREZO BAQUE MARLENE DEL ROCIO; Y OTROS	\$23,000.00
GAMARRA SOLORZANO MARIA FERNANDA;OLIVES VALLEJO ALBERTO EFREN;VERA OLLAGUE ANGIE MARUXI; Y OTROS	\$23,000.00
MITE REYES MARIA CRISTINA;SORNOZA PANCHANA SEILI SANDRA;OCHOA GOMEZ PEDRO JULIO;VILLON TOBAR RONY DARLYN; Y OTROS	\$23,000.00
FLORES DESINTONIO ISABEL SABINA;LOPEZ COELLO LILIANA TERESA;PANCHANA GONZALEZ MARIA VICTORIA Y OTROS	\$23,000.00
VALDIVIEZO CHANCAY ALBERT MARCELO;YEPEZ RODRIGUEZ SAMANTA MIRKA;POZO ROSALES ISAIAS AGUSTIN; Y OTROS	\$23,000.00
ASOCIACION COMUNITARIA HILARTE	\$20,000.00
FUNDACION AYUDA PARA ENFERMOS	\$20,000.00
NARVAEZ QUINTERO MARY ARACELY;ROMAN CHOEZ EDWIN ELIAS;PILAY MARTINEZ MARIA DORALIZA;CEVALLOS PILAY MARIA BELEN; Y OTROS	\$17,000.00
SANCHEZ INTRIAGO MONICA SILVANA;BUSTAMANTE BARZOLA NICOLASA ELSIA;BRAVO SAAVEDRA JANETH DELIA;QUERA BANDA MANUELA; Y OTROS	\$17,000.00
CARLOS ALBERTO ESPINOZA MENDOZA;HERNANDEZ GUAMAN MARIA ESTHER;CHIRIGUAYA ASTUDILLO KARINA;PIN GUERRERO ERICKA BRIGGITTE; Y OTROS	\$17,000.00
BAJAÑA BAJAÑA LENNY CONSORGIA;MURILLO HOLGUIN JOSE ANTONIO;MENDOZA ZAMBRANO ELOHIN ROLANDO; Y OTROS	\$17,000.00
ALOMOTO CUMANICHO BLANCA ANGELICA;FERNANDEZ PORTILLA ANA ISABEL	\$16,000.00
IBANEZ FERNANDEZ MADRID CARLOS	\$15,000.00
ASOCIACION ECUATORIANA DE AGENCIAS	\$15,000.00
FUNDACION DE ASISTENCIA PSICOPEDAGO	\$14,400.00
MITE REYES FLORENCIA ALEJANDRO;REINO REYES KELVIN ANDRES;LONDA BANCHON JULIA DAYANNA;COSTA SIMON ENRIQUE GEOVANNY; Y OTROS	\$14,000.00
SANTANA ADRIAN BETSY YADIRA;CUENCA TORRES GISELLA ELIZABETH;MORAN CAICEDO EMILIA ANTOLINA; Y OTROS	\$14,000.00
GUARANDA CEVALLOS IRENE DEXI;OQUENDO MORA ELSA DOMITILA;VERA PACHECO VILMA VERONICA;JURADO CHILA VIVIANA MELISA; Y OTROS	\$14,000.00
NAVARRETE TROYA JORGE LUIS;GUAJALA GONZALEZ JENNY ARACELI;SENTENO VALENCIA SORAYA ELIZABETH; Y OTROS	\$14,000.00
YAGUAL FLOREANO CASILDA ARACELI;RUIZ CHEVES GLADYS MAGALY;RUIZ CHEVEZ BARBARA PATRICIA;BORBOR DE LA ROSA ERICKA LOURDES; Y OTROS	\$14,000.00
FRANCO LOPEZ KATHERIN NAYELY;URRESTO MURILLO EDDA PETTTA;RUIZ MURILLO ORFELINDA MARILIS; Y OTROS	\$14,000.00
SUAREZ ZABALA YADIRA ELIZABETH;VULGARIN PLUAS GISELA ELIZABETH;ORTIZ RENTERIA PIEDAD SONIA; Y OTROS	\$12,000.00
FUNDACION PARA LA PROTECCION DE FAU	\$12,000.00
ULLOA GONZALEZ LUIS GUILLERMO;MARTILLO JARA MIGUEL VICENTE;MARTILLO ROBINS EMILENE MARINA; Y OTROS	\$12,000.00
CASTRO GARCIA PEDRO ANTONIO;AGUIRRE LOPEZ JOSE GUIDO;RODRIGUEZ LINO EUGENIO MANUEL; Y OTROS	\$12,000.00
FUNDACION SER FELIZ	\$10,000.00
ASOCIACION COMUNITARIA DE SORDOS	\$9,915.00
MORALES ANDRADE JORGE EDUARDO;PALMA IZQUIERDO CARLOS ANDRES;BELTRAN VEGA FRANKLIN ARMANDO; Y OTROS	\$8,000.00
CHALARES VALENCIA MIKE FERNANDO;AVELINO QUIMI JACINTO DARIO;CAMPOVERDE HERAS LUIS GONZALO; Y OTROS	\$8,000.00
TABAREZ TABAREZ JESSICA DENYS;SEVILLANO VALENZUELA MARGARITA LUCR;SILVA BAQUE ROSA FELISA; Y OTROS	\$8,000.00
ZAMORA GARCES JORGE ERNESTO;ACOSTA HERRERA CARLOS DEODORO;MEJIAS ARANA ELSA MARIA;BORJA MORENO WILSON ERLEY; Y OTROS	\$8,000.00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

BENEFICIARIO	MONTO
VACACELA ORTIZ ROSA ANGELICA; ESPAÑA VERA KARINA YADIRA; VERA CHORRES HECTOR JAVIER; CHOEZ VERA VICENTE RICHARD; Y OTROS	\$8,000.00
PARRA ANDRADE BUCHNER XAVIER	\$5,000.00
DROUET MOLESTINA LEONIDAS ANDRES	\$5,000.00
PONCE TACURI VERONICA CAROLINA	\$4,000.00

**5. ¿Cuál fue el porcentaje de inversión en inclusión social en el año 2023 referente a grupos vulnerables, específicamente en adultos mayores y personas con discapacidad, y en qué sectores del cantón Guayaquil se ejecutó dicha inversión?**

Durante el año 2023, la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil EP (en adelante "EP DASE") destinó \$3'651.869,33 para inversión en proyectos de acción social referente a grupos vulnerables, entre cuyos beneficiarios se encuentran adultos mayores y personas con discapacidad. Esto representa un 13% del techo presupuestario.

Los programas y proyectos específicos denominados: "Esperanza Ciudadana", que adquiere sillas de ruedas para personas con movilidad reducida; el Albergue "Volver a Soñar", que acoge a personas en situación de movilidad humana; y, el Centro Gerontológico "Dr. Arsenio de la Torre Marcillo", que trabaja con 1400 personas adultos mayores, entre todos, suman un total de inversión de \$1'120.073,80. Estos programas y proyectos, sumados a las otras iniciativas de acción social a cargo de la EP DASE que benefician a grupos de atención prioritaria, ascienden a un total de \$3'651.869,33, y generan un impacto transversal a ciudadanos de las 19 áreas de gestión administrativa (AGA).

El listado completo de programas y proyectos de acción social ejecutados por la EP DASE se detalla a continuación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023
ESPERANZA CIUDADANA	\$188.731,32
ALBERGUE "VOLVER A SOÑAR"	\$266.488,59
CENTRO GERONTOLÓGICO "DR. ARSENIÓ DE LA TORRE MARCILLO"	\$664.853,89
JUNTOS VENCEREMOS EL CÁNCER	\$150.000,00
PORCIONES DE ESPERANZA; BANCO DE ALIMENTOS DIAKONÍA	\$19.000,00
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN CIUDADANA E IMPULSE MOMENTOS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y ENTRETENIMIENTO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y PARROQUIAS RURALES	\$100.000,00
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN PARA LA PUESTA EN ESCENA DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, QUE PROMUEVAN LA INTEGRACIÓN CIUDADANA E IMPULSE MOMENTOS DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y ENTRETENIMIENTO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y PARROQUIAS RURALES	\$88.352,00
CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LENTES CORRECTORES CON ESTUCHE PARA EL PROGRAMA "GUAYAQUIL VUELVE A VER", QUE INCLUYE EL SERVICIO DE EXAMEN VISUAL PERSONALIZADO Y DIAGNÓSTICO	\$160.035,32

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023
CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LENTES CORRECTORES CON ESTUCHE PARA EL PROGRAMA "GUAYAQUIL VUELVE A VER", QUE INCLUYE EL SERVICIO DE EXAMEN VISUAL PERSONALIZADO Y DIAGNÓSTICO	\$286.463,30
CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LENTES CORRECTORES CON ESTUCHE PARA EL PROGRAMA "GUAYAQUIL VUELVE A VER", QUE INCLUYE EL SERVICIO DE EXAMEN VISUAL PERSONALIZADO Y DIAGNÓSTICO	\$122.256,88
CONVALIDACIÓN PROGRAMA DETENIENDO MI CÁNCER Y ADENDA	\$318.875,42
CONVALIDACIÓN CONVENIO CON LA SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DEL ECUADOR - SOLCA PARA CUBRIR GASTOS DEL PROYECTO "DETENIENDO MI CÁNCER"	\$140.000,00
CONVALIDACIÓN FUNDACIÓN ELOHIM CONTROLANDO LA DIABETES	\$65.000,00
CONVALIDACIÓN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN PADRE DAMIAN, PARA EL PROYECTO DE ALIMENTACIÓN BALANCEADA PARA PACIENTE HANSEN (LEPRA)	\$40.000,00
CONVALIDACIÓN CONVENIO CON EL BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA PARA BARRIGUITA LENA, CORAZÓN CONTENTO	\$21.983,32
CONVALIDACIÓN PORCIONES DE ESPERANZA	\$49.329,34
CONVALIDACIÓN CONSTRUYENDO SUEÑOS	\$98.542,75
CONVALIDACIÓN CONVENIO CON EL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS JUNTA DE BENEFICIENCIA DE GUAYAQUIL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ATENCIÓN INTEGRAL CON SERVICIO AMBULATORIO DE CONSULTA EXTERNA PARA PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON ANSIEDAD Y DEPRESIÓN, Y; SERVICIO DE EMERGENCIA Y HOSPITALIZACIÓN PARA PACIENTES CON CUADROS DE BIPOLARIDAD, ESQUIZOFRENIA, EPILEPSIA, TRASTORNO ORGÁNICO, DEMENCIA, SUICIDIO, DEPRESIÓN, ANSIEDAD, TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO Y TRASTORNO DE ALIMENTACIÓN"	\$22.100,84
CONVALIDACIÓN FUNDACIÓN CLEMENCIA, PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROYECTO "POR UNA VEJEZ DIGNA"	\$150.000,00
CONVALIDACIÓN 6 ORGANIZACIONES CIVILES CONVENIO CON LAS ORGANIZACIONES / FUNDACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL "ESPERANZA DE VIDA - SEENDY, FUNDACIÓN MANOS SOLIDARIAS DEL ECUADOR, ASOCIACIÓN DE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES VIVIENDO CON VIH "MUJERES POSITIVAS" ICW - ECUADOR, AGRUPACIÓN AFRO ECUATORIANA "MUJERES PROGRESISTAS", FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL "SRA. CLEOTILDE GUERRERO O., FUNDACIÓN DE AYUDA SOCIAL "SIERVA MARIBEL".	\$7.486,00
CONVALIDACIÓN CASA DE ACOGIDA TEMPORAL UN TECHO PARA EL CAMINO DE LA CORPORACIÓN VIVIENDAS HOGAR DE CRISTO	\$63.571,25
ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS TRANSIBIAL (PIERNA DEBAJO DE LA RODILLA), PARA COMPENSAR UNA INCAPACIDAD DE UN CIUDADANO DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	\$450
ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS TRANSIBIAL (PIERNA DEBAJO DE LA RODILLA), PARA COMPENSAR UNA INCAPACIDAD DE UN CIUDADANO DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	\$2.250,00
CONVALIDACIÓN CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA REALIZAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LA EMPLEABILIDAD	\$24.749,45
ADQUISICIÓN DE LENCERÍA DE HOGAR PARA EL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL LA BAHÍA	\$4.863,50
SERVICIO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES Y VIDA PARA LOS BENEFICIARIOS DEL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA	\$3.864,00
"SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA EL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA"	\$57.792,00



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL	PRESUPUESTO ASIGNADO 2023
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIAL LÚDICO PARA EL CENTRO DE CUIDADO MATRNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA	\$7.366,00
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIAL LÚDICO PARA EL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA	\$7.072,75
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIAL LÚDICO PARA EL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA	\$4.783,80
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y MATERIAL LÚDICO PARA EL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA	\$7.202,33
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE TALLERES Y CHARLAS DE PREVENCIÓN CONTRA LAS DROGAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN	\$150.000,00
"ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA - PRIMERA FASE"	\$1.906,40
"ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA - PRIMERA FASE"	\$1.371,71
"ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA - PRIMERA FASE"	\$1.223,15
"ADQUISICIÓN DE ENSERES PARA EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL DEL SECTOR LA BAHÍA - PRIMERA FASE"	\$1.504,02
SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA EL CENTRO DE CUIDADO MATERNO INFANTIL BAHÍA"	\$2.400,00
CIRUGÍAS OFTALMOLÓGICAS (FUNCRISA) 80 OPERACIONES DE CATARATAS, 125 OPERACIONES DE PTERIGIÓN Y 395 LENTES CON MEDIDAS, ESTUCHES, PAÑOS DE MICROFIBRA Y FUNDAS.	\$200.000,00
GUAYAQUIL POR LOS NIÑOS CON LA FUNDACIÓN PROYECTO SALESIANO	\$150.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3'651.869,33.</b>

A través de la Dirección de Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Necesidades Pedagógicas y Trastornos Emocionales se desarrollaron los siguientes programas y proyectos durante el año 2023, los mismos que representan el 100% del techo presupuestario asignado:

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NECESIDADES PEDAGÓGICAS Y TRASTORNOS EMOCIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL					
ÁREA	INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2023				
	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TIPO DE SERVICIO	DISTRITOS / AGAS INTERVENIDAS
1. Subdirección de Centros de Desarrollo					
1.1 Centro municipal de desarrollo de habilidades "Valientes"	\$693,239.41	2,450		Atención terapéutica, desarrollo de habilidades emocionales y artísticas	1 al 18
1.2 Centro municipal de apoyo para personas con discapacidad auditiva y problemas del habla "Audición y Lenguaje"	\$78,010.00	304		Atención con programas de escolaridad de inicial a 7mo año de básica, terapéutica, e inclusión educativa	
1.3 Centro municipal de apoyo para personas con discapacidad visual "Cuatro de Enero"	\$51,370.00	447		Atención con programas de escolaridad de inicial a 7mo año de básica, terapéutica, rehabilitación básica	



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NECESIDADES PEDAGÓGICAS Y TRASTORNOS EMOCIONALES DEL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL					
ÁREA	INVERSIÓN Y BENEFICIARIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2023				
	INVERSIÓN	BENEFICIARIOS DIRECTOS	BENEFICIARIOS INDIRECTOS	TIPO DE SERVICIO	DISTRITOS / AGAS INTERVENIDAS
				funcional e inclusión educativa	
2. Coordinación Técnica y Gestión Social	\$1,176,603.31	2,184	500	Alianzas con 22 organizaciones sociales a través de ordenanza y con 5 organizaciones sociales a través de convenios para la atención terapéutica o educativa para personas con discapacidad	
3. Coordinación de Servicios Inclusivos en Territorio	\$112,792.12	5,277		Entrega de ayudas técnicas previa valoración técnica en domicilios de la persona con discapacidad	Todas
4. Coordinación de Inclusión Social					
4.1 Registro social municipal para personas con discapacidad, necesidades pedagógicas y trastornos emocionales RSM Fase 1	\$100,000.00	6,959		Registro de datos sociodemográficos con coreferenciación de las condiciones de vida de las personas con discapacidad	1, 5, 14, 17, 18
4.2 Área Territorial Inclusiva ATI	\$8,954.14	380		Atención terapéutica para niños, niñas y adolescentes con discapacidad que incluye los servicios de: terapia de lenguaje, psicopedagogía, psicología, terapia física y artística.	5, 9, 16, 18
4.3 Campaña de sensibilización en derecho con discapacidad "Inclusivamente"	\$11,195.31	535	606,185	Elaboración de material audio-visual para procesos de concientización	Todas
Total de Inversión	\$2,232,164.29	18,536	606,685	Total de alcance	625,221

Finalmente, la Dirección de Deportes desarrolló el proyecto "Campamento Aventuras Sin Barreras", en colaboración con la Fundación "Proyecto Social". Esta iniciativa tuvo como beneficiarios directos a 100 personas con discapacidad y 100 personas sin discapacidad por campamento, lo que da un total de 200 beneficiados por evento. De forma indirecta, se beneficiaron a 100 padres de familia y miembros de la comunidad por campamento. Este proyecto ha beneficiado a 800 niños y niñas con algún tipo de discapacidad a lo largo de los cuatro eventos realizados.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Los cuatro campamentos se realizaron en: Malecón del Salado, Puerto Hondo, Bosque Protector Cerro Blanco y el Parque Samanes.

El valor total del proyecto fue de \$98.600,00. El Municipio de Guayaquil aportó \$48.800,00 y la Fundación "Proyecto Social" aportó \$49.800,00.

6. ¿En qué parroquias del cantón Guayaquil se ejecutaron las obras públicas de transporte y vías? Indique el porcentaje de avance durante el año 2023 y el nombre de las empresas que ejecutaron las obras.

A pesar de que la pregunta se refiere a parroquias, la respuesta se la hará con referencia a las áreas de gestión administrativa, que son los polígonos que el Municipio de Guayaquil utiliza para la realización de las obras públicas desde la adopción de la Ordenanza que define los lineamientos generales del modelo de gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Gaceta Oficial No. 3 del 17 de julio de 2023).

ITEM	CONTRATO	OBRA	AVANCE DURANTE 2023	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS	AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO						
1	LICO-MIMG-024-2021	RECONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND MÓDULO DE ROTURA A LA FLEXIÓN 4.5 MPA E=20CM INC. SISTEMA DE A.A.LL. SECTOR PERIMETRAL OESTE RUTA: ENNER PARRALES DESDE: CALLE 22NO (AV. CASUARINA) HASTA: ABSC.2+247 (E/MZS. 1002-1016)	SUSPENDIDO	PROGECON S.A.	38000	A05
2	LICO-MIMG-037-2022	"PROYECTO 8 - CONSTRUCCIÓN DE TRES PASOS PEATONALES ELEVADOS, RECREATIVOS E INCLUSIVOS EN LA AVENIDA 6 NE, NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN (AUTOPISTA TERMINAL TERRESTRE PASCUALES) EN LA INTERSECCIÓN CON: A) LA COOP. JUAN PABLO II 2DA ETAPA Y PRECOOP. BRISAS DEL NORTE B) CALLE 20 NE,	67,52%	CONSORCIO VIAL LP (HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL CON EL 35%; OBRAS Y VIALIDAD S.A. OBVIALLSA CON EL 35%; Y, BUENO Y CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA. LTDA. CON EL 30%)	12787	A03, A07



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

ITEM	CONTRATO	OBRA	AVANCE DURANTE 2023	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS	AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		PRESIDENTE JOSE LUIS TAMAYO TERÁN (SECTOR GUAYACANES), C) LA COOPERATIVA LOS VERGELES, SECTOR SUR-CALLE PÚBLICA - PARROQUIAS TARQUI Y PASCUALES - PROGRAMA CAF XV"				
3	LICO-MIMG-053-2022	PROYECTO 5 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES, INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTOR PERIMETRAL OESTE - COOP. FLOR DE BASTION BLOQUE 21 Y COOP. VALLE DE LA FLOR (SEGÚN GRÁFICO) - PROGRAMA CAF XV	89,19%	HIDALGO HIDALGO S.A.	E 3202	A04
4	LICO MIMG-062-2022	PROYECTO 6 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES, INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTOR PERIMETRAL OESTE - COOP. VALLE DE LA FLOR, COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 6(ETAPAS 5 Y 6), COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 21 (SEGÚN GRÁFICO) - PROGRAMA CAF XV	66,30%	TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A.	2510	A04
5	LICO-MIMG-066-2022	PROYECTO 3 - POLÍGONO 3 - PAVIMENTACIÓN INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS E IMPLEMENTACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL - (COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 7 Y 9, COOP. LAS DELICIAS Y COOP. NUEVA GUAYAQUIL) - PROGRAMA CAF XV	87,53%	HIDALGO HIDALGO S.A.	E 7147	A04
6	LICO MIMG-061-2022	PROYECTO 4 - POLÍGONO 6 - PAVIMENTACIÓN, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS E IMPLEMENTACIÓN DE	83,12%	LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S.A.	8942	A04



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

ITEM	CONTRATO	OBRA	AVANCE DURANTE 2023	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS	AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		ALCANTARILLADO PLUVIAL - (COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 9, 10, 11, 12 Y 13) - PROGAMA CAF XV"				
7	LICO-MIMG-058-2022	"PROYECTO 2 - POLÍGONO 2 - PAVIMENTACIÓN, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS - Y BORDILLOS E IMPLEMENTACIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL - (COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 6, 7 Y 8 - COOP. LAS DELICIAS)- PROGRAMA CAF XV"	70,93%	CONSORCIO POLÍGONO HM (HORMIVIALSA S.A. 70% Y MELBOGRAS 30%)	10047	A04
8	LICO-MIMG-010-2020	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND CALLE MANUELA GARAICOA (AV. LAS IGUANAS) DESDE: ECOGITY HASTA: COLEGIO RÉPLICA SIMÓN BOLIVAR - PARROQUIA PASCUALES	14,84%	CONSORCIO PASCUALES MT (METALPROCESS S.A. 30%, MERCADONA 30% Y TRACROSA 40%)	39321	A01, A04
9	LICO-MIMG-062-2021	RECONSTRUCCIÓN Y PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND, CALLE 23 NE (CASUARINA) DESDE: AV. FRANCISCO DE ORELLANA EJE N-S HASTA: AV. 6 NE (NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORÁN) - PARROQUIA TARQUI - PASCUALES	53,96%	TRACTORES Y CONSTRUCCIONES TRACTORINSA S.A.	21162	A07
10	LICO-MIMG-063-2021	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND CALLE 21 NO - TEÓDORO ALVARADO OLEAS DESDE: CUERPO DE BOMBEROS HASTA: VÍA A DAULE - PARROQUIA TARQUI	29,80%	CONSORCIO VIAL 21 (CONSTRUCTORA CONADESA S.A. CONCRETOS Y AFINES DE ESTRUCTURA 70%; e, ING. EDGAR PAUL CAMPOS PARRA 30%)	28864	A06
<b>SUBDIRECCIÓN DE OBRAS MENORES POR CONTRATO</b>						
1	COTO-MIMG-005-2022	MANTENIMIENTO DEL PASO VEHICULAR ELEVADO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN	100,00%	MARDIRED S.A.	42000	A10



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

ITEM	CONTRATO	OBRA	AVANCE DURANTE 2023	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS	AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		ENTRE LA AV. DEL BOMBERO Y LA AV. RODRIGUEZ BONÍN - PARROQUIA TARQUI				
2	COTO-MIMG-012-2022	"ADOQUINAMIENTO DE VARIAS CALLES EN LOS SECTORES LAS BALSAS Y LA LOMA, PUNÁ ALTA, INCLUYE CONSTRUCCIÓN ACERAS, BORDILLOS Y ALCANTARILLADO PLUVIAL, EN LA PARROQUIA RURAL PUNÁ (SEGÚN PLANO ADJUNTO)".	7,35%	MARÍA JOSE BRAVO AVILA	1000	RURAL
3	LICO-MIMG-002-2022	RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, BORDILLOS Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL. INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS, POLÍGONO URDESA CENTRAL ETAPA I, AV. 30 NO GUAYACANES - PARROQUIA TARQUI	24,43%	INSTALACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN S.A. INSTUGO	12000	A09
4	LICO-MIMG-003-2022	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y PEATONALES INCLUYE ACERAS Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PRECOOPERATIVAS: MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO, VELEZ BENITEZ, 8 DE JULIO, BELLO HORIZONTE, COLINAS DE LA FLORIDA, UNIDAD NACIONAL 1 (SEGÚN LO INDICADO EN PLANOS) - PARROQUIA TARQUI	69,00%	INSTALACIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN S.A. INSTUGO	5327	A02, A08
5	LICO-MIMG-004-2022	RECONSTRUCCIÓN CON PAV. DE HORM. DE CEMENTO PORTLAND INC. ACERAS, BORDILLOS Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AA. LL., AA.SS., EN LA 7° CJ 19A NE DESDE: AV. 1B NE HASTA: 1° PJ 1 NE; 1°PJ 1NE DESDE: 7° CJ 19A HASTA: 5° CJ 19A NE; 5° CJ 19A NE DESDE: 1°PJ 1NE HASTA: AV. 1B NE; 1° HE 1B NE DESDE: AV.	15,30%	INSTALACION DE TUBOS DE HORMIGÓN S.A. INSTUGO	3961	A07



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

ITEM	CONTRATO	OBRA	AVANCE DURANTE 2023	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS	AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		1B NE HASTA: AV. 1B NE; 2° HE 1B NE DESDE: AV. 1B NE HASTA: AV. 1B NE; 3° HE 1B NE DESDE: AV. 1B NE HASTA: AV. 1B NE; AV. 1B NE "JOSE JULIÁN GONZALEZ NAVARRETE" DESDE: AV. FCO. DE ORELLANA HASTA: 2° CJ 19B NE; CALLE 19A NE DESDE: AV. FCO. DE ORELLANA HASTA: AV. 1C NE, AV. 1C NE DESDE: CALLE 19A NE HASTA: 2° CJ 19B NE CIUDADELA ALBORADA XIII ETAPA - PARROQUIA TARQUI				
6	LICO-MIMG-014-2022	"MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA (SEGÚN PLANO ADJUNTO)".	2,00%	OBRACIV CIA. LTDA.	2087	RURAL
7	LICO-MIMG-018-2022	"MANTENIMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRIO 3 - ALBORADA-SAUCE - PARROQUIA TARQUI".	48,15%	DENERLUZA S.A.	33591	A06, A07
8	LICO-MIMG-042-2021	RECONSTRUCCIÓN CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND EN LA CALLE 24 SO (ARGENTINA) FASE II Y REHABILITACIÓN DE CALLES COLINDANTES CON PAV. ASFÁLTICO INC. RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DESDE: AV. 37 SO (MANUEL MEDINA CASTRO-ABSC. 0+965) HASTA: AV. 28 SO (SAMBORONDON) SECTOR SUBURBIO OESTE - PARROQUIA FEBRES CORDERO	20,48%	CONSORCIO ARGENTINA (CONSBER C.A. CONSTRUCTORA BERREZUETA 70% Y, LUIS FEIJOO OCAMPO 30%)	7500	A12



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

ITEM	CONTRATO	OBRA	AVANCE DURANTE 2023	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS	AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
10	LICO-MIMG-053-2021	"MANTENIMIENTO DE PUENTES Y PASOS VEHICULARES ELEVADOS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN SECTORES VARIOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL ETAPA I - PARROQUIAS: TARQUI - PASCUALES - FEBRES CORDERO - GARCÍA MORENO - XIMENA"	29,60%	EDGAR JAVIER AGUILAR GRANDA	2.738.672 VEHÍCULOS	A02, A05, A06, A08, A11, A14, A15, A16
10	LICO-MIMG-045-2022	MANTENIMIENTO DE PUENTES Y PASOS VEHICULARES ELEVADOS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN EN SECTORES VARIOS DE LA CIUDAD DE GUA-YAQUIL ETAPA II - PARROQUIAS: TARQUI - XIMENA - URDANETA - FEBRES CORDERO - LETAMENDI"	80,00%	CONSORCIO GUAYAQUIL ETAPA 2 (ING. JOSE FRANCISCO FUENTES NAVARRETE 90%; E ING. DIEGO FERNANDO OLMEDO TOLEDO 10%)	3.245.412 VEHÍCULOS	A06, A07, A09, A10, A12, A13, A17
<b>SUBDIRECCIÓN DE OBRAS ESPECÍFICAS POR CONTRATO</b>						
	LICO-MIMG-008-2022	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASF. EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DISTRITO 1 Y 3- PARROQUIA SUCRE- AYACUCHO - XIMENA - GARCÍA MORENO - URDANETA - TARQUI - ROCA - CARBO - ROCAFUERTE - BOLIVAR - OLMEDO - 9 DE OCTUBRE	45,00%	COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA	2000000	A12, A15
	LICO-MIMG-009-2022	"MANTENIMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGON ASFALTICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS EN EL SUBURBIO FASE 2 - PARROQUIA FEBRES CORDERO"	35,00%	CONSORCIO SUBURBIO TR (TR2 TRACTORES Y ROCAS ASOCIADOS S.A. TRACROSA con el 95%; y METALPROCESS S.A. con el 5%)	120000	A11, A12, A13
	LICO-MIMG-018-2021	CONSTRUCCION DE PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. 28 SO CON LA CALLE 48	16,00%	CONSORCIO GUAYAS (JAIME FELIPE LUNA RIBADENEIRA 80% - JUAN ANDRES ANDRADE	100000	A14



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

ITEM	CONTRATO	OBRA	AVANCE DURANTE 2023	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS	AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		SO (AV. PERMETRAL), INCLUYE PASO PEATONAL ELEVADO - ISLA TRINITARIA - PARROQUIA XIMENA		JARAMILLO 10% - JORGE WLADIMIR CAMPOVERDE SANCHEZ 10%)		
	LICO-MIMG-020-2022	"MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO 3: GUAYACANES Y SAMANES PARROQUIA TARQUI"	88,00%	LICOSA LICITACIONES Y CONTRATOS S.A.	29300	A07
	LICO-MIMG-028-2021	FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL: SOLUCIÓN VIAL 1 INTERSECCIÓN DE LA AV. JUAN TANCA MARENGO CON LA AV. ANTONIO GOMEZ GAULT	4,70%	CONSORCIO TRAUDET Y ASOCIADOS (TRAUDET S.A. 70% - LUIS MIGUEL VILLALTA MORENO 30%)	73609	A06
	LICO-MIMG-049-2021	FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL: SOLUCIÓN VIAL 2 INTERSECCION AV. ROBERTO SERRANO ROLANDO CON LA AV. 25 DE JULIO	35,00%	EDUARDO RAFAEL JALIL SALMON	125235	A16
	LICO-MIMG-059-2021	"FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL: SOLUCIÓN VIAL 4 INTERSECCION DE LA AV. ISIDRO AYORA CON LA AV. DE LAS AMÉRICAS".	39,00%	RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.	42820	A09
	LICO-MIMG-015-2022	PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO PORTLAND MOD. ROT. FEX. 4.5 MPA, INC. ACERAS, BORDILLOS, Y	78,00%	CADMECORP ASOCIADOS S.A.	11942	A07

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

ITEM	CONTRATO	OBRA	AVANCE DURANTE 2023	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS	AREA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE A.A. LL. Y A.A.S.S., UBICADAS EN CDLA. SAMANES 2, 3, 5, 6 Y ALBORADA XIV (SEGÚN LO INDICADO EN LOS PLANOS) - PARROQUIA TARQUI				
	LICO-MIMG-023-2022	MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO 3: GARZOTA Y KENNEDY - IETEL-SIMON BOLIVAR - PARROQUIA TARQUI.	90,00%	INDUCTIROC S.A.	23810	A07
	LICO-MIMG-032-2022	MANTENIMIENTO VIAL CON PAVIMENTO DE HORMIGÓN ASFÁLTICO Y PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIOS SECTORES POPULARES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, COOPERATIVAS: ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL, EL CRISOL, RENACER, LOS GIRASOLES, JARDINES DEL SALADO, BASTIÓN POPULAR, MUCHO LOTE 1 Y 2, FASE 2 - PARROQUIAS TARQUI Y PASCUALES	82,00%	CONCRETO Y PREFABRICADOS CIA.LTDA.	98850	A02, A03, A10
	LICO-MIMG-034-2022	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EN LA CAPA DE RODADURA DE LA VÍA PERIMETRAL DESDE PUENTE VICENTE ROCAFUERTE HASTA AV. 25 DE JULIO	30,00%	OBRACIV CIA. LTDA.	34050	A02, A03, A04, A05, A10, A11, A14, A16



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

**7. Detalle el porcentaje de gastos de inversión realizados para la recolección de desechos sólidos en el cantón Guayaquil durante el año 2023.**

En el año 2023, se invirtió el 14% del presupuesto del Municipio de Guayaquil en el servicio público de recolección de desechos sólidos del cantón.

**8. ¿Qué proyectos se realizaron en el cantón Guayaquil durante el año 2023 bajo la partida de estudios e investigación?**

PROVEEDOR	CONTRATO	VALOR	PROYECTO
IPSOMARY S.A.	S-CEC-016-2021	\$295,526.91	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA PARA LA AUDITORÍA AMBIENTAL Y SOCIAL QUE PERMITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES LOCALES Y NACIONALES POR PARTE DE LAS CONTRATISTAS DE LAS OBRAS MUNICIPALES CAF XIV
MOLINA SALDAÑA HERNAN NEPTALI	S-CEC-024-2022	\$262,900.00	PLAN DE DIAGNÓSTICO Y PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANA DEL SECTOR DE VÍA A LA COSTA DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL 2020-2050
WHITEORION S.A.	S-CEC-007-2022	\$186,500.00	CONSULTORIA DE SERVICIO DE ANÁLISIS DE POSTURA DE SEGURIDAD O SPA (SECURITY POSTURE ASSESMENT)
IPSOMARY S.A.	S-CEC-008-2022	\$45,331.07	CONSULTORIA PARA EL PROCESO DE REGULACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CIERRE Y ABANDONO DEL NUEVO CENTRO DE FAENAMIENTO DE GUAYAQUIL
GARZON LOPEZ GALO HUMBERTO	S-CEC-011-2019	\$10,037.67	LEVANTAMIENTO BATIMETRICO (HIDROGRÁFICO) DEL CANAL DE ACCESO A LAS TERMINALES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS DE GUAYAQUIL
OHM & CO. CIA. LTDA. AUDITORES Y	S-CEC-015-2021	\$1,183.34	CONSULTORIA PARA LA CERTIFICACIÓN DE LOS RATIOS FINANCIEROS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE AÑOS 2020 AL 2022
<b>Total \$801,478.99</b>			

**9. ¿Qué porcentaje de inversión del presupuesto fue utilizado para el mantenimiento de las unidades de la Metrovía en el año 2023?**

El mantenimiento de las unidades de la Metrovía corresponde a los consorcios privados y no a la administración municipal.

**10. ¿Cuál es el valor utilizado en el plan de acción para reducir el riesgo por desastres naturales, inundaciones y otros, en el cantón Guayaquil durante el año 2023?**

Durante el año 2023, la Gran Corporación Municipal aplicó un plan de acción transversal cuya ejecución correspondió a varios órganos y dependencias municipales bajo la coordinación de la Gerencia de Gestión de Riesgos de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil SEGURA EP (en adelante, "Gerencia de Gestión de Riesgos").



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

Este plan de acción transversal se aplicó con la finalidad de reducir y mitigar los efectos y de responder a las eventualidades de los desastres naturales, en particular, ante la posibilidad de un Fenómeno del Niño con presencia durante el 2023 y agravado durante la época invernal del año 2024.

Dentro de este plan de acción transversal, la principal actividad que implementó esta administración para enfrentar los riesgos asociados a las inundaciones fue el Plan Choque, cuya ejecución estuvo a cargo de la EP EMAPAG. Este plan consistió en la implementación de proyectos de obra gris en los puntos más vulnerables de la ciudad, a fin de prevenir las inundaciones en dichos sectores.

A continuación, el detalle del total de obras realizadas dentro del Plan Choque en el año 2023:

DESCRIPCIÓN DE CONTRATO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO CORTE DICIEMBRE/23	MONTO EJECUTADO (DICIEMBRE 2023)
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL 88, SECTOR LADRILLERA	100.00%	\$236,911.65
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DOS VENTANAS DE ACCESO PARA INGRESO DE EQUIPOS PESADO, CONDUCTO 31.	100.00%	\$57,548.36
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL 86L	69.50%	\$264,342.49
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE DUCTO CAJÓN CUÁDRUPLE EN AV MODESTO LUQUE	100.00%	\$1,770,093.56
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL 88, SECTOR NUEVA GENERACIÓN	100.00%	\$282,226.45
CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS Y TRAMO DE COLECTOR DE AALL EN ESCUELA REPÚBLICA DEL PERÚ	100.00%	\$99,796.58
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO LATERAL PARA HABILITAR CELDA NUMERO 4 DEL CANAL 35	100.00%	\$150,874.92
CONSTRUCCIÓN DE CANAL 441 (ESTERO EL CHACO)	70.44%	\$693,732.66
REGISTRO Y VIABILIDAD AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL EL CHACO Y SAN EDUARDO.	100.00%	\$10,536.96
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA TIPO DUCTO CAJÓN 2.50 X 2.00 MTS, E = 20 CMS. SECTOR MI LOTE. L = 455 MTS	30.37%	\$432,193.15
INGENIERIA Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL 86L (6TO PASAJE 2A NE) SECTOR VOLUNTAD DE DIOS.	28.49%	\$90,994.06
INGENIERÍA Y REHABILITACIÓN DE TALUD EN EL CANAL 33A - SECTOR LA FLORIDA	100.00%	\$67,029.21
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL CANAL 69D - SECTOR EL FORTÍN	99.63%	\$543,529.74



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL 86B. SECTOR ESTACIÓN 132	61.74%	\$154,904.67
OBRA: INSTALACIÓN DE COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS Ø400MM POR MÉTODO SIN ZANJA Y CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS EN BELLAVISTA.	31.82%	\$58,996.74
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL 86B. SECTOR ESTACIÓN 112	67.08%	\$168,302.64
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA SOBRE CANAL 69A EL FORTIN	100.00%	\$452,316.40
<b>Total</b>		<b>\$5'534,330.24</b>

EP EMAPAG también ejecuta, con periodicidad anual, el Plan de Mantenimiento de Canales con el objetivo de mantener operativos y en óptimas condiciones los canales naturales o recubiertos que se encuentran en los puntos más críticos del cantón, así como obras pluviales y sistemas de alcantarillado, entre otros, como preparación para la época invernal y, en particular, como prevención ante un Fenómeno del Niño agravado.

El presupuesto asignado para las obras del Plan Choque fue de \$7'457.236,78. Con corte a diciembre de 2023 se había cancelado la cantidad de \$5'534.330,24. El presupuesto asignado y cancelado para el Plan de Mantenimiento de Canales en el 2023 fue de \$5,501,694.27. El total de inversión ejecutado por EP EMAPAG en estos dos planes fue de \$11,036,024.51.

Sumado a lo anterior, como parte del plan de acción transversal, la Gerencia de Gestión de Riesgos invirtió en los siguientes programas y proyectos: la conformación y fortalecimiento de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, especialmente en las zonas del noroeste y en las zonas rurales de Guayaquil; la construcción del geoportal para acceder a información geográfica referenciada en materia de riesgos; la elaboración de mapas de afectación; la creación del Observatorio Climático de Guayaquil; la implementación de alojamientos temporales; el fortalecimiento de capacidades al sector público y privado; y la compra y entrega de kits de alimentos que se repartieron principalmente en sectores vulnerables como Chongón y las zonas del noroeste, así como en las parroquias rurales Juan Gómez Rendón (Progreso), El Morro y Posorja, que sufrieron la ruptura de muros de contención, crecidas de ríos y/o afectación de canales debido a las precipitaciones.

El presupuesto total ejecutado por la Gerencia de Gestión de Riesgos durante el año 2023 fue de \$3'181.200,00.

Es importante destacar que la Gerencia de Gestión de Riesgos recibió aportes de oenegés internacionales por el valor de \$1'843.032,33, los que sirvieron de soporte para la ejecución de varios de los proyectos a cargo de la Gerencia de Gestión de Riesgos, así como para la creación e implementación del proyecto "Pioneros", que se inició en el 2023 y que continúa con su ejecución durante el año 2024.

Este proyecto implica el servicio de movilización para cientos de niños, niñas y adolescentes de comunidades situadas en zonas vulnerables, que son llevado a un espacio seguro a fin de



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

impartir conocimientos y buenas prácticas en materia de gestión de riesgos, para que puedan convertirse en futuros integrantes de los Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos.

Finalmente, como parte del plan de acción transversal, la Gerencia de Gestión de Riesgos, en coordinación con distintas direcciones municipales, trabajaron de forma complementaria los siguientes proyectos:

- Brigadas médicas, clínicas móviles, fumigación, desratización, y abastecimiento de unidades médicas (Dirección Municipal de Salud e Higiene)
- Campañas preventivas de vacunación para animales de compañía (Dirección Municipal de Bienestar animal)
- Siembra de árboles e intervención de limpieza en manglares y playas (Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes)

**11. ¿Cómo se distribuyó el rubro de los \$91'771,021 en la recolección de desechos sólidos existentes en el cantón Guayaquil durante el año 2023? Detallar por parroquias.**

A pesar de que la pregunta se refiere a parroquias, la respuesta se hará con referencia a las áreas de gestión administrativa, que son los polígonos que el Municipio de Guayaquil utiliza para la realización de las obras públicas, desde la adopción de la "Ordenanza que define los lineamientos generales del modelo de gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil" (Gaceta Oficial No. 3 del 17 de julio de 2023). Asimismo, cabe indicar que el rubro ejecutado para la recolección de desechos sólidos del cantón Guayaquil durante el año 2023 fue de \$88'988.755,60.

CONTRATISTA	SERVICIO DE ASEO	VALORES PLANILLADOS SERVICIOS DE ASEO
CONSORCIO URVASEO	Servicio de recolección y transporte de desechos	\$67.297.370,89
CONSORCIO ILM-GUAYAQUIL	Servicio de disposición final de desechos	\$12.224.925,06
	Operación y Mantenimiento de la Planta de Captura y Quema de Biogás	\$546.350,54
	Obras Preliminares en el Relleno Sanitario Las Iguanas	\$1.032.177,85
COMPAÑÍA VISOLIT S.A	Servicio de recolección de desechos en el estero salado y sus riberas	\$7.887.931,26
Total		\$88.988.755,60

Área de gestión Administrativa	Servicio de recolección de desechos	Servicio de disposición final	Servicio de recolección de desechos en el estero salado y sus riberas	Total por área de gestión administrativa
A01	\$ 3.977.635,94	\$ 815.858,21	\$ -	\$ 4.793.494,16
A02	\$ 4.111.041,42	\$ 843.221,19	\$ -	\$ 4.954.262,60
A03	\$ 2.681.765,74	\$ 550.060,55	\$ -	\$ 3.231.826,29
A04	\$ 3.993.480,65	\$ 819.108,14	\$ -	\$ 4.812.588,78
A05	\$ 3.383.054,02	\$ 693.902,72	\$ -	\$ 4.076.956,74



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

A06	\$ 3.349.737,08	\$ 687.069,04	\$ -	\$ 4.036.806,12
A07	\$ 4.570.144,64	\$ 937.388,46	\$ -	\$ 5.507.533,10
A08	\$ 3.020.223,38	\$ 619.482,04	\$ -	\$ 3.639.705,43
A09	\$ 2.941.981,41	\$ 603.433,73	\$ 985.991,41	\$ 4.531.406,54
A10	\$ 2.899.440,09	\$ 594.708,02	\$ 985.991,41	\$ 4.480.139,52
A11	\$ 5.045.400,54	\$ 1.034.868,83	\$ 985.991,41	\$ 7.066.260,78
A12	\$ 3.684.999,74	\$ 755.835,21	\$ 985.991,41	\$ 5.426.826,36
A13	\$ 3.974.355,83	\$ 815.185,42	\$ 985.991,41	\$ 5.775.532,66
A14	\$ 2.488.066,28	\$ 510.330,59	\$ 985.991,41	\$ 3.984.388,27
A15	\$ 3.269.532,04	\$ 670.618,08	\$ 985.991,41	\$ 4.926.141,53
A16	\$ 3.288.882,21	\$ 674.587,01	\$ 985.991,41	\$ 4.949.460,63
A17	\$ 4.732.910,88	\$ 970.773,66	\$ -	\$ 5.703.684,54
A18	\$ 3.310.308,11	\$ 678.981,71	\$ -	\$ 3.989.289,82
ÁREAS CENTRO	\$ 1.359.867,47	\$ 278.924,23	\$ -	\$ 1.638.791,70
ÁREAS RURALES	\$ 1.214.543,42	\$ 249.116,62	\$ -	\$ 1.463.660,03
<b>Total</b>	<b>\$ 67.297.370,89</b>	<b>\$ 13.803.453,45</b>	<b>\$ 7.887.931,26</b>	<b>\$ 88.988.755,60</b>

12. ¿Qué obras de aguas lluvias y de agua potable, que están bajo convenio de la Unidad de Proyectos con Financiamiento Externo, fueron ejecutadas o culminadas en la parroquia Tarqui durante el año 2023?

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
CAF XIV	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA SERGIO TORAL 2 Y LA EXPLANADA
CAF XV	CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL DUCTO CAJÓN DOBLE DE HORMIGÓN ARMADO #18 QUE DESCARGA EL SECTOR DE 'CITY MALL' HACIA EL RAMAL 'A' DEL ESTERO SALADO
	PUNTO DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA PROGRAMA HABITACIONAL DE LOTES MUNICIPALES Y REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA COOPERATIVA REALIDAD DE DIOS
CAF XVI - PPSA NO REEMBOLSABLE)	ESTUDIOS PARA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DRENAJE PLUVIAL PARA LOS SECTORES DE MONTE SINAI 1 y 2, REALIDAD DE DIOS Y CIUDAD DE DIOS, EN LA ZONA NOROESTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

13. ¿Qué acciones se tomaron para ordenar y coordinar técnicamente la red de moradores y bahías municipales?

A través de la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales se consideró el crecimiento poblacional que ha tenido la ciudad de Guayaquil en los últimos años y el incremento de comerciantes autónomos no regularizados, según los censos registrados por esta dirección municipal.

Con base en ello, se realizó la Primera Reforma a la Ordenanza que Norma la Ocupación, Uso y Operación del Espacio y Vía Pública de la Ciudad de Guayaquil denominado "La

Bahía”, (Gaceta Municipal Oficial No. 17 de fecha 27 de diciembre del 2023). Con esta reforma se aumentó el polígono de La Bahía, con lo cual se brindó una solución efectiva para regularizar y beneficiar a los comerciantes autónomos no regularizados en dicho sector, quienes participaron en corredores comerciales organizados en el año 2023 y que continúan realizándose en el año 2024.

CORREDORES COMERCIALES REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2023	Cantidad comerciantes y emprendedores	Cantidad personas / día	Ventas estimadas por comerciante
CORREDOR NAVIDEÑO (1/diciembre/2023) La Bahía / Cacique Álvarez y Olmedo	940	20.000	\$80 diario
Bahía: BRASIL E/ ELOY ALFARO Y RIBERA RIO GUAYAS	112	1.680	\$50 diario
Bahía: GOMEZ RENDON E/ ELOY ALFARO Y RIBERA RIO GUAYAS	136	2.040	
Bahía: BRASIL E/ CHILE Y ELOY ALFARO	56	1.400	
Bahía: CHIRIBOGA E/ OLMEDO Y CHIMBORAZO	160	4.800	
Bahía: FRANCISCO CAMPOS COELLO E/ LORENZO DE GARAYCOA Y RUMICHACA FRANCISCO CAMPOS COELLO E/ RUMICHACA Y HYDEYO NOGUCHI	200	3.000	
<b>Total</b>	<b>1.604</b>	<b>32.920</b>	

**14. ¿Cuál fue el estudio técnico y cuáles fueron las estrategias que se utilizaron para mitigar el cambio climático en el cantón Guayaquil? Detallar valores.**

El Municipio de Guayaquil tiene proyectada la contratación de una “Consultoría para el Desarrollo del Plan de Acción Climático del Cantón Guayaquil”, cuyo objeto es la actualización de la huella de carbono en el cantón para identificar la contribución específica de los gases de efecto invernadero y analizar su progresión en comparación con el último cálculo realizado. Esto conllevará la elaboración de un plan de acción climático que integre estrategias de mitigación y adaptación, al cual se sumarán actores e instituciones claves de la sociedad civil.

Esta contratación se desarrollará en un plazo de 360 días y tiene un presupuesto referencial de \$200.000,00 y actualmente se encuentra en la gestión para el proceso de contratación.

En adición a lo detallado en la respuesta a la pregunta 10 del presente informe, debemos indicar que a través de la Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, durante el año 2023 se aplicaron las siguientes estrategias a fin de aportar con mecanismos de mejoramiento y adaptabilidad para mitigar los efectos del cambio climático:

a. Intervención en manglares y playas: Las intervenciones en este tipo de áreas y zonas de alto impacto ambiental han dado sus réditos en cuanto a disminución de carga de basura contaminante y depuración de sus aguas. A continuación, los sectores beneficiados:

- Parque Lineal Guayarte: Se limpiaron y depuraron más de un kilómetro de distancia de la zona manglar de este parque, sacando más de 100 sacos de desechos comunes y dañinos; así como de manera coordinada con la empresa privada se limpiaron sus aguas aproximadamente por dos kilómetros de distancia. En dicho sector, también se efectuó una



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

sensibilización basada en explicaciones de buena conducta y cultura ambiental para fomentar el cuidado de estos lugares.

- **Isla Puná:** Se efectuaron limpiezas en las playas de la isla Puná, pudiendo obtenerse aproximadamente más de 100 sacos de desperdicios de toda índole (orgánicos e inorgánicos) recorriendo este sector por más de dos kilómetros de distancia. De igual forma, se otorgaron sensibilizaciones a escuelas de la zona, brindando información y concientización del debido cuidado del ambiente.

- **Bosque Seco Tropical de Cerro Paraíso:** Se realizó el levantamiento de más de 100 sacos de basura en aproximadamente un kilómetro de distancia. Esta labor se realizó de manera conjunta con estudiantes de colegios y ciudadanía en general. Por medio de esta actividad se concientizó a las personas del sector sobre el correcto cuidado y protección del ambiente.

b. **Siembra de árboles en la ciudad:** Se sembraron especies arbóreas nuevas que a mediano plazo ayudarán a mitigar el impacto climático de la ciudad. Esta siembra se realizó en los siguientes sectores:

- **Ciudadela La Garzota:** En tres ocasiones a lo largo de esta administración se efectuaron varias siembras de árboles que han sumado hasta la actualidad 250 especies. De manera complementaria se cambiaron las rejas y alambrado de seguridad, lo que permitió embellecer aún más dicho sector. Esta labor contó con la asistencia voluntaria más de 200 ciudadanos.

- **Intercambiador Narcisca de Jesús:** En dos ocasiones se realizó la siembra de nuevos árboles que suman un total de 360 especies. De igual manera, a esta labor asistieron de manera voluntaria más de 200 ciudadanos.

- **Explanada del Parque Samanes:** Con la presencia de más de 400 ciudadanos se realizó una mega siembra de 1800 nuevas especies arbóreas, que en el mediano plazo generará un pulmón de alto impacto y respiro para la ciudad.

c. **Sensibilización Ambiental:** Esta Dirección a través de su Jefatura de Sostenibilidad y Cambio Climático, realizó aportes importantes de concientización sobre el ambiente y cambio climático, entre los que se encuentran los siguientes proyectos:

- **La Sostenibilidad Va a tu Aula:** Mediante la ejecución de este proyecto se logró sensibilizar a más de 5000 alumnos de 21 instituciones educativas de Guayaquil. Este proyecto concluyó con la entrega de diplomas a cada institución participante, para resaltar su compromiso y participación. Las charlas se enfocaron en el reciclaje, con el propósito de llegar a un público amplio y asegurar la transmisión del mensaje a sus hogares.

- **Sensibilizaciones a parroquias:** Dentro del programa de concientización, se han llevado a cabo actividades dirigidas a las comunidades de Posorja y Chongón enfocadas en la educación sobre prácticas de reciclaje. Este esfuerzo busca generar un impacto positivo en el ambiente al fomentar la separación adecuada de residuos y promover la reutilización de materiales.



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

d. Procesos de reciclaje: Conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se realizaron diferentes actividades para fomentar los objetivos de comunidades sostenibles, con producción y consumo responsables:

- **Reciclación Comunitaria:** Este evento realizado en el Polideportivo Monte Sinaí permitió censar a más de 200 personas dedicadas al reciclaje como su principal fuente de ingresos. Este grupo de recicladores de base no solo representa un valioso recurso para la comunidad, sino también un nicho prometedor para el desarrollo económico y ambiental.
- **Reciclación Ciudad:** Este programa se realizó por tercer año consecutivo y consistió en el involucramiento de la sociedad civil, a través de la empresa privada y la comunidad, para la separación en la fuente de residuos reciclables y su posterior entrega en el evento. Esta jornada de sensibilización ambiental contó con la presencia de recicladores de base, quienes son el principal eslabón de la cadena de reciclaje, lo que permitió visibilizar el trabajo diario que realizan, así como beneficiarlos con el material recuperado. Para esta edición 2023, se superó la meta de diez toneladas de material reciclable, actividad que se llevó a cabo en el Malecón 2000.

La Dirección de Ambiente y Preservación de Áreas Verdes, para la ejecución de estos proyectos trabajó en conjunto con la empresa privada a través de la gestión de buenas prácticas ambientales, con un monto aproximado de \$40.000,00.

**15. ¿Por qué el porcentaje del 93% del alcance de obras en alcantarillado, aguas lluvias y agua potable, no concuerda con la realidad de nuestra ciudad?**

Las zonas urbanas de Guayaquil poseen un alto porcentaje de servicios básicos, sin embargo, existen zonas consolidadas donde la falta de sistemas hidrosanitarios es palpable. Estas zonas se encuentran fuera de los límites político-administrativos de la cabecera local y se clasifica como suelo urbano no consolidado, donde existen generalmente la presencia de asentamientos humanos irregulares. Estos sectores nunca fueron incorporados al límite urbano en las actualizaciones de los planes de desarrollo y uso y gestión del suelo realizados en las administraciones anteriores.

Esta metodología de medición implica que cuando incorporemos dichas zonas en los nuevos planes de desarrollo y uso y gestión del suelo, estos porcentajes necesariamente bajarán.

Por esta razón el Municipio de Guayaquil, liderado por el Alcalde Aquiles Alvarez, ejecuta constantemente programas de regularización de tierras para poder servir a estas zonas con infraestructura básica, que permita elevar los estándares de vida los ciudadanos.

**16. ¿En qué tiempo se tiene considerado finalizar las obras inconclusas de intercambiadores de tráfico en la avenida Juan Tanca Marengo, Av. 25 de Julio y Trinipuerto, así como del sistema fluvial en el noroeste de la Prosperina, Balerio Estacio y Sergio Toral?**

La Dirección de Obras Públicas tiene previsto concluir con el contrato de solución vial de la intersección de la Av. Juan Tanca Marengo con la Av. Antonio Gómez Gault en el mes de



*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil*

julio de 2024. Respecto de la solución vial de la intersección de la Av. Roberto Serrano Rolando con la Av. 25 de Julio, ya fue entregada el 17 de mayo del presente año.

La construcción del paso elevado vehicular para conectar el sector de la Av. 28 SO con la Calle 48 SO (Av. Perimetral), incluye el paso peatonal elevado en la isla Trinitaria, el mismo que concluyó el 4 de febrero de 2024 y fue inaugurado el 27 del mismo mes y año.

En la Nueva Prosperina se realizan trabajos viales de reconstrucción y pavimentación de hormigón en el sector Perimetral Oeste en la ruta Enner Parrales desde la Av. Casuarina. Esto se lo prevé terminar hasta junio de 2024, dependiendo del reinicio de la obra una vez concluidos los trabajos por parte de EP EMAPAG en el tramo del poliducto.

Los trabajos iniciados en años anteriores en las Cooperativas Balerio Estacio y Sergio Toral se retomarán según las condiciones actuales, una vez que concluyan los trámites administrativos debido a incumplimientos por parte de los contratistas.

**17. Especificar cuánto se invirtió en el Plan de Acción para la reducción de riesgos en Guayaquil y sus parroquias durante el año 2023.**

El detalle a esta pregunta consta en la respuesta a la pregunta 10 del presente informe.



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil

**TERCERA PARTE: Resumen de las acciones más relevantes realizadas por los órganos y entidades que conforman la Gran Corporación Municipal**

Guayaquil, 25 de marzo de 2024

**Memorando No. DCSPYP-0319-2024**

**Para:** Abg. Felipe Cabezas-Klaere – Secretario del Concejo Municipal

**De:** Mgtr. Christian Moscoso Medina - Director De Comunicación Social, Prensa y Publicidad

**Asunto:** Respuesta memorando No. SMG-AAA-2024-04111 – Rendición de Cuentas 2023

**De mi consideración:**

En atención al memorando No. SMG-AAA-2024-04111, en el cual indica *"Para su conocimiento y fines pertinentes, remito a usted información contenida en dos (2) CD's, relacionada con la Rendición de Cuentas del 2023 de las Direcciones, Fundaciones, Corporaciones y Empresas Públicas Municipales, a fin de que se elabore el Informe de Rendición de Cuentas de señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil"*

Me permito remitir en formato PDF y Word el Informe de Rendición de Cuentas 2023.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



**Mgtr. Christian Moscoso Medina**  
**Director de Comunicación Social, Prensa y Publicidad**

Elaborado por:	MDGY
Revisado por:	IV
Adjuntas:	Copias PDF Word Rendición de Cuentas
Con-continúa:	File

## CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL (CCPIDG)

TRABAJO BRINDADO 2023	TOTAL
Usuarios atendidos	1948
Derivaciones a otras instituciones	541
Asesorías	651
Llamadas telefónicas	511
Correos electrónicos	2053

<b>CASOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>	<b>MEDIDAS EN CASOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA</b>
600	1630

<b>CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO</b>	<b>MEDIDAS EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO</b>
99	391

<b>CASOS PERSONAS ADULTO MAYOR</b>	<b>MEDIDAS EN CASOS DE ADULTO MAYOR</b>
25	51

### PROTECCIÓN INTEGRAL Y COORDINACIÓN

#### **Embajadores de la Protección Infantil:**

El programa "Embajadores de la Protección Infantil" se enfoca en la capacitación en unidades educativas. Con un total de 290 participantes, se ha logrado capacitar a 100 hombres y 190 mujeres. La iniciativa se ha extendido a múltiples sectores, incluyendo Juan Montalvo y Los Esteros.

#### **Red de Protección Integral:**

Se ha establecido una red para brindar protección integral a las víctimas de violencia basada en género en el cantón Guayaquil.

**Coordinadores especialistas:**

Se capacitó al personal del Ministerio de Inclusión Económica Social de Ecuador a los coordinadores especialistas en protección especial, desarrollo infantil, adultos mayores y discapacidad.

**Coordinación Interinstitucional:**

Promueve la coordinación interinstitucional para la protección de los derechos en todos los sectores de Guayaquil.

**CAPACITACIÓN Y RECONOCIMIENTOS****Capacitación “Generación de Oro”**

Se ha llevado a cabo diferentes capacitaciones en Guasmo Norte y Guasmo Central, beneficiando a 350 participantes.

**Taller de Sensibilización**

El taller sobre violencia de género contra las mujeres ha impactado a 50 personas del DEVIF.

**Reunión Consultivo de Jóvenes**

Se han realizado reuniones consultivas con jóvenes y discapacidades en todos los sectores de Guayaquil.

**EVENTOS Y ENCUENTROS**

- Foro 20N
- Reunión con Fundación Quito Raymi
- Feria Guayaquil Ciudad de Derechos

# DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Documentos implementados por la Dirección:

- Por la ausencia de la coordinación de los procesos, de los controles, de la trazabilidad de los documentos, en especial los procesos que agregan valor, discrecionalidad y falta de estandarización en la actividades y tareas a ejecutar, se han elaborado lo siguiente:
  1. Manual de metodología para la elaboración o actualización de manuales de procedimiento. (creación)
  2. Manual de metodología para la elaboración de flujogramas. (creación)
  3. Instructivo para elaborar o actualizar los manuales de procedimientos. (creación)
  4. Instructivo para el diseño, manejo y control de formularios. (actualización)
  5. Formato para la elaboración de los manuales de procedimientos. (creación)
  6. Formato para la elaboración de los instructivos. (creación)
  7. Formato para la elaboración para el manual de metodología. (creación).
  8. Manual de metodología para la definición y priorización de procesos.
  9. Matriz de priorización de procesos.
  10. Matriz para el inventario de procesos.

## ACCIONES REALIZADAS

**Para Seguimiento y Control de Recomendaciones de CGE:**

En lo que respecta al seguimiento y control de las recomendaciones planteadas al GAD Municipal de Guayaquil, se han encontrado 217 recomendaciones entre el 2019 y 2023, y luego del seguimiento y control realizado por esta Dirección, se reportan 58 recomendaciones entre parcialmente cumplidas y no cumplidas; las cuales están siendo gestionadas con todas las Direcciones Municipales para su inmediato cumplimiento.

Así mismo, en cuanto al seguimiento y control a las recomendaciones que fueron determinadas para las Fundaciones, Corporaciones y Empresas Públicas Municipales, en período antes señalado se encontraron 326 Recomendaciones, quedando por cumplir 191.

**Para Documentación de Procesos y Aseguramiento de la Calidad:**

La Dirección de Control de Gestión y Aseguramiento de la Calidad hasta la fecha ha elaborado con la metodología instaurada 40 documentos de procesos, así mismo para asegurar la calidad de los trámites que son generados por la ciudadanía, se envía mensualmente un reporte sobre los que se encuentran vencidos a todas las Dependencia Municipales para que se gestione de manera inmediata los trámites pendientes.

# CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Usuarios atendidos: 649.185

Oficinas: Cdla. Martha de Roldós, edificio Crillón, aeropuerto José Joaquín de Olmedo, World Trade Center, terminal Metrovía 25 de Julio, Salas de Velaciones, Plaza Mayor, Posorja y Terminal Terrestre.

## Número de beneficiarios

TRÁMITES	CIUDADANOS
Cedulación	351.354
Certificados	280.561
Inscripciones (Nacimiento, defunción, unión de hecho y matrimonios)	17.270
Total de trámites	649.185

## Guayaquileños cedulados con tarifa cero

SERVICIO DE CEDULACIÓN	CIUDADANOS
Discapacidad	5.599

Víctimas de  
catástrofes  
sectores  
urbanos y  
rurales

379

## Brigadas móviles

79.951 ciudadanos atendidos

Brigadas organizadas: Puerto Hondo, Ciudad Deportiva, Juan Gómez Randón (Progreso), Ciudadela FAE, Feria Cisne 2, Feria Parque Samanes, Garzota, Chongón, Pascuales, entre otros sectores de la ciudad.

### Matrimonios

Servicio	Total
Matrimonios	5.542
Uniones de Hecho	411

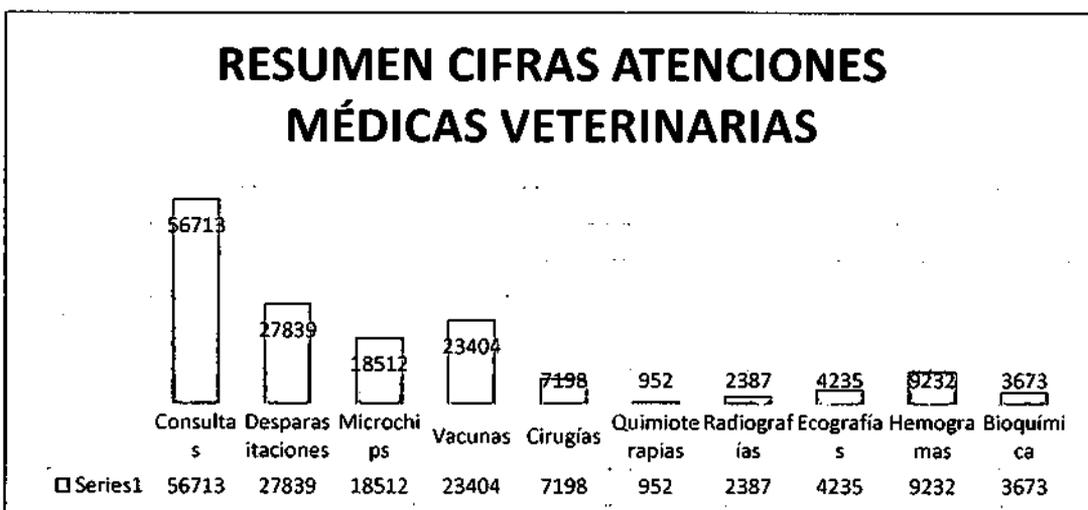
Servicio	Parejas Beneficiadas
Matrimonios Colectivos	257
Matrimonios Gratuitos/Solidarios	159

# DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

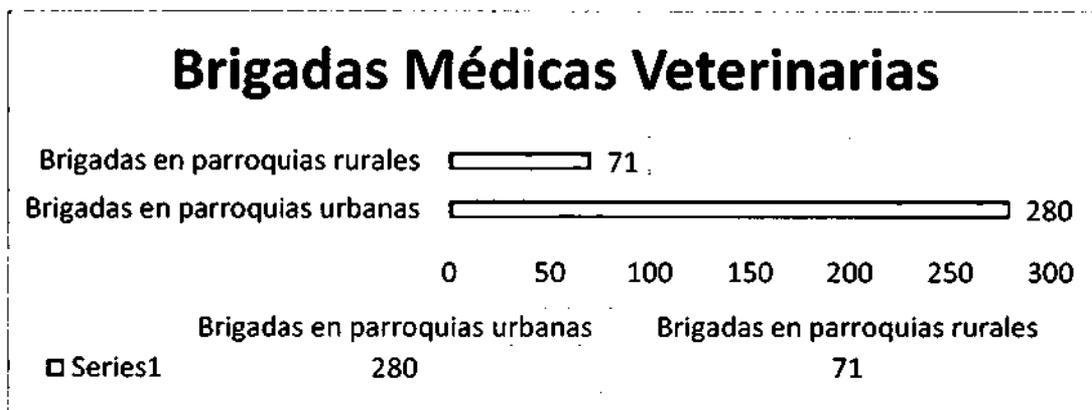
## SALUD VETERINARIA PRIMARIA

Como parte fundamental de promover el bienestar de los animales de compañía, se ha brindado atención primaria en salud veterinaria en los siguientes puntos:

- Centro de Bienestar Animal
- Puerto Lisa
- Cisne 2
- Trinitaria
- Kartodromo
- Zumar
- Móvil 1 Autopropulsable (brigadas en zonas urbanas y rurales)
- Móvil 2 Autopropulsable (brigadas en zonas urbanas y rurales)
- Móvil 3 Autopropulsable (brigadas en zonas urbanas y rurales)
- Móvil punto fijo Casa Rosa



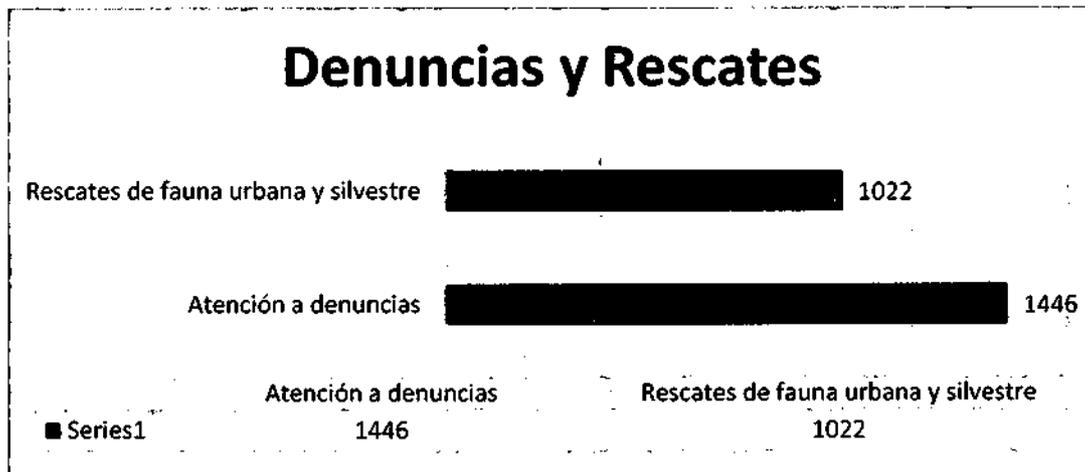
Como parte del cumplimiento de las funciones de la Dirección de Bienestar Animal, se desarrollaron brigadas de atención médica veterinaria en parroquias urbanas y rurales.



(Dentro de las zonas rurales donde se realizaron las brigadas fueron Progreso, Cerecita, Tenguel, Posorja y El Morro).

## DENUNCIAS Y RESCATES DE FAUNA URBANA Y URBANA SILVESTRE

De acuerdo a lo indicado en el Art. 144 del Código Orgánico del Ambiente, el cual establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales deben promover las denuncias ciudadanas sobre los casos de maltrato contra animales, e implementar protocolos de rescate; al respecto informamos que, durante período comprendido entre 15 de mayo al 31 de diciembre del 2023, se atendieron 1446 denuncias y se rescató 1022 animales.



## EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

En cumplimiento de las funciones y competencias de esta dependencia municipal, con el objetivo de promover campañas informativas y educativas sobre bienestar animal, tenencia responsable y coexistencia humano-animal se ha realizado las siguientes actividades:

- Charlas en el Centro de Bienestar Animal 84
- Socialización activación ciudadana 46
- Charlas educativas 68
- Ferias de adopciones 16

Respecto a los animales que alberga el Centro Transitorio, se han realizado ferias de adopciones, campañas en redes sociales y medios de comunicación, lo cual ha generado como resultado las siguientes cifras:

- Adopciones 617
- Hogares Temporales 40

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- PROCESOS DE CONTRATACIÓN

A partir del 16 de agosto del 2023, se oficializó el Presupuesto de la Dirección de Bienestar Animal, del cual a partir de dicha fecha se gestionaron los siguientes procesos de contratación:

ITEM	NO. CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	ESTADO ACTUAL
1	IC-MIMG-2023-0606	ADQUISICIÓN DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL VETERINARIO	ASTUDILLO ECHEVERRIA KIMBERLY GISELLE	USD 6.210,00	ADJUDICADO
2	IC-MIMG-2023-532	ADQUISICIÓN DE TORRES DE LAVADORA Y SECADORA	JOSE NICANOR SALINAS TELLO	USD 3.568,00	ADJUDICADO
3	IC-MIMG-2023-502	ADQUISICIÓN DE ARENA PARA GATO	DAKERSON STEVEN VENEGAS OROZCO	USD 5.052,50	ADJUDICADO
4	IC-MIMG-2023-476	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS INYECTABLES PARA ESTERILIZACION DE ANIMALES	LUIS ELOY FLOR ALVAREZ - DISPROVEF	USD 6.175,00	ADJUDICADO
5	IC-MIMG-2023-561	ADQUISICION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA PERRO	ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A	USD 4.810,96	ADJUDICADO
6	A-VAR-030-2023-AJ-AAA SIE-MIMG-2023-043	ADQUISICIÓN DE 20.000 MICROCHIPS PARA USO VETERINARIO	FLOR DE LIS ARAUZ GARAY	USD 47.000,00	ADJUDICADO
7	IC-MIMG-2023-0635	ADQUISICIÓN DE DOXICICLINA 100MG DE USO VETERINARIO	SANCHEZ MAYORGA MILTON RICARDO	USD 5.250,00	ADJUDICADO
8	IC-MIMG-2023-612	ADQUISICION DE PENTOBARBITAL SÓDICO + DIFENILHIDANTOÍNA SÓDICA	MARIA AUXILIADORA ECHEVERRÍA BRAVO	USD 3.980,25	ADJUDICADO

- **GESTIÓN DE PAGOS**

Durante el período 2023 la ejecución presupuestaria (presupuesto devengado) de la Dirección de Bienestar Animal fue de USD 1'157.706,84; el cual corresponde a pagos de procesos de contratación de arrastre y adquisiciones de la nueva administración.

## ACCIONES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

### Salud

- Atención médica de primera línea en zonas urbanas vulnerables y parroquias rurales.
- Prevención de enfermedades zoonóticas frente al fenómeno del niño.
- Repotenciar el servicio del Centro de Bienestar Animal.
- Brigadas en áreas urbanas y rurales.
- Implementación de un punto de atención en ZUMAR para realizar atención primaria, cirugías menores, procesos de adopción y charlas de sensibilización en referencia a la relación humana y animal.

### Fauna silvestre

- Inclusión de los criterios de vida silvestre para la actualización de Plan de Ordenamiento Territorial.
- Campañas de sensibilización de fauna urbana silvestre.

### Proyecto de sensibilización sobre fauna urbana silvestre

Para promover la convivencia sana entre los humanos y la fauna silvestre se realizó sensibilización por medio de charlas y redes sociales. Además, se recopiló información para la elaboración de trípticos, con el fin de informar a la ciudadanía sobre la lucha en contra del tráfico de vida silvestre.

AGA	SITIO/SECTOR	REQUIRIENTE	MEDIO	No. PART	GRUPO	TEMA
A10	Chongon	SOC. URB. Cumbres del Olimpo ET. 4	Charlas	8	Adultos	Fauna urbana silvestre
A15	Parque Forestal	DACMSE	Volantes informativos	66	Adultos	Tráfico ilegal de fauna silvestre
A16	Parque Forestal	DACMSE	Volantes informativos	9	Niños	Tráfico ilegal de fauna silvestre
A01	Monte sinai	Escuela y Colegio Emilio Estrada Carmona	Charlas	30	Adolescentes	Fauna urbana silvestre

### Programas de prevención de riesgos para la conservación de fauna urbana silvestre.

Se elaboró Plan de contingencia orientado a proporcionar una respuesta inmediata y eficaz a cualquier situación de emergencia, con el propósito de prevenir los impactos a la salud humana, proteger la propiedad comunitaria en el área de influencia y reducir los riesgos al ambiente.

Se realizaron inspecciones y se elaboraron informes correspondientes a las siguientes problemáticas que se presentaron en el cantón:

- Cerco epidemiológico por alerta de gripe aviar en Fraguas en la Parroquia Rural el Morro.
- Derrame de hidrocarburo en el canal de trasvase de Chongón.

### Bienestar animal

- Convenios para promover la protección de los derechos de los animales (relación humano-animal y conflictos humano-vida silvestre)
- Elaboración de protocolos que garanticen el bienestar animal

#### **Regulación y control**

- Registro de fauna urbana (animales de compañía y otros sujetos)

#### **Gestión de Riesgos**

- Elaboración del Plan de Contingencia y Emergencia de la Dirección de Bienestar Animal

# DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES

## SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y PRESERVACIÓN DE ÁREAS VERDES

### ATENCIÓNES REALIZADAS

Áreas urbanas	2.936
Áreas rurales	42
<b>TOTAL DE AREAS VERDES</b>	<b>2.978</b>

ACTIVIDAD	MEDIDA	CANTIDAD
Parques atendidos	unidad	2.978
Poda de árboles	unidad	13.885
Desbroce	m <sup>2</sup>	1.136.188
Siembra ornamental/ reposición	unidad	22.626
Siembra de árboles/ reposición	unidad	269
Riego	m <sup>3</sup>	475
Fumigación fitosanitario (Ornamentales)	m <sup>2</sup>	342.736
Control químico de maleza	m <sup>2</sup>	576
Tratamiento de raíz	unidad	56
Desalojo	m <sup>3</sup>	28212
Extracción de árboles	unidad	693
Árboles caídos	unidad	90

#### LABORES DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL:

En 563 espacios verdes de la ciudad (albañilería, gasfitería, cerrajería y pintura).

#### JORNADAS INTENSIVAS DE RECUPERACIÓN DE PARQUES:

Recuperar de manera progresiva y significativa en 131 parques de diferentes sectores.

#### PLANIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN AGRONÓMICA Y CIVIL DEL ÁREA NACIONAL DE RECREACIÓN LOS SAMANES

Durante el año 2023 se han atendido 90 emergencias árboles caídos.

#### PLAN DE MANTENIMIENTO EN VIA A LA COSTA

El Vivero ha producido y reproducido 1.960 árboles y 1.040 especies ornamentales.

## CONTROL Y TRATAMIENTO DE PLAGAS

Siendo la cochinilla una problemática de gravedad, que representa una amenaza para las especies vegetales de Guayaquil, durante el año 2023 se han ejercido varios tratamientos biológicos, orgánicos, químicos y culturales como la diversificación de especies en los diseños agronómicos y arborización, podas fitosanitarias, fertilizaciones, tratamientos de endoterapia en la búsqueda de soluciones integrales.

## SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS		
OBJETO DEL PROCESO	CONTRATO	MONTO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO NO. 2	S-MAN-031-2022-AJ-CVJ	USD 799.900,99
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO NO. 3	S-MAN-032-2022-AJ-CVJ	USD 1.429.371,63
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO NO. 4	S-MAN-027-2022-AJ-CV	USD 1.372.590,39
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO No. 5	S-MAN-034-2020-AJ-CVJ	USD 1.123.553,10
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO No. 9	S-MAN-028-2022-AJ-CVJ	USD 821.111,57
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS INCLUIDAS EN EL GRUPO No. 10	S-MAN-030-2022-AJ-CVJ	USD 709.581,71
FISCALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AGRONÓMICO Y PAISAJÍSTICO DE ÁREAS VERDES URBANAS	S-CFC-052-2022-AJ-CVJ	USD 909.468,11

**CONTRATOS DE SERVICIO DE DESBROCE Y CONTROL QUÍMICO DE MALEZAS**

<b>SERVICIOS DE DESBROCE Y CONTROL QUIMICO DE MALEZAS</b>			
<b>Nro. DE ORDEN DE COMPRA</b>	<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	<b>CONTRATO</b>	<b>MONTO</b>
CE-20230002380703	SERVICIO DE DESBROCE Y CONTROL QUIMICO DE MALEZA (GRUPO 2)	2 MESES	USD 109.997,72
CE-20230002435480	SERVICIO DE DESBROCE Y CONTROL QUIMICO DE MALEZA (GRUPO 3)	2 MESES	USD 109.999,96
CE-20230002522420	SERVICIO DE DESBROCE Y CONTROL QUIMICO DE MALEZA (GRUPO 4)	2 MESES	USD 109.915,40

**SUBDIRECCIÓN DE AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Autorizaciones Ambientales emitidas (Permisos Ambientales y Licencias Ambientales) y Certificaciones Ambientales:

<b>AUTORIZACIÓN</b>	<b>OTROS SECTORES</b>	<b>ESTACIÓN DE SERVICIO Y RADIO BASE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Certificados ambientales</b>	1007	49	<b>1056</b>
<b>Registros ambientales</b>	65	1	<b>66</b>
<b>Licencias ambientales</b>	5	4	<b>9</b>

El Valor recaudado por concepto del trámite:

<b>AUTORIZACIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>RECAUDACIÓN</b>
<b>Registros ambientales (Entidad Publica)</b>	4	USD 320,00
<b>Registros ambientales (Entidad Privada)</b>	196	USD 35.280,00
<b>Licencias ambientales</b>	9	USD 25.030,91
<b>Total recaudado</b>		<b>USD 60.630,91</b>

<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>OTROS SECTORES</b>	<b>ÁRIDOS Y PÉTREOS</b>	<b>ESTACIÓN DE SERVICIO Y RADIO BASE</b>	<b>TOTAL</b>
Reporte de monitoreo - Aprobados	468	8	96	572
Reporte de monitoreo - Observados	111	0	5	116
Reporte de monitoreo - Devueltos	3	0	0	3
Informe de gestión ambiental anual de E/S	N/A	N/A	97	97
Inspección de control a proyectos	94	8	8	110
Informe ambiental de cumplimiento (IAC) - Aprobados	444	N/A	231	675
Informe ambiental de cumplimiento (IAC) - Observados	169	N/A	154	323
Informe ambiental de cumplimiento (IAC) - Devuelto	100	N/A	19	119
Informe ambiental de cumplimiento (IAC) - Remitido	8	N/A	0	8
Términos de referencia para (AAC) - Aprobados	116	0	32	148
Términos de referencia para (AAC) - Observados	44	0	6	50
Términos de referencia para (AAC) - Devueltos	32	0	2	34
Atención a denuncias	219	6	0	225
Auditoría ambiental de cumplimiento (AAC) - Aprobadas	104	2	18	124
Auditoría ambiental de cumplimiento (AAC) - Observadas	21	2	2	25
Auditoría ambiental de cumplimiento (AAC) - Devuelto	12	1	1	14
Procesos administrativos	80	0	0	80

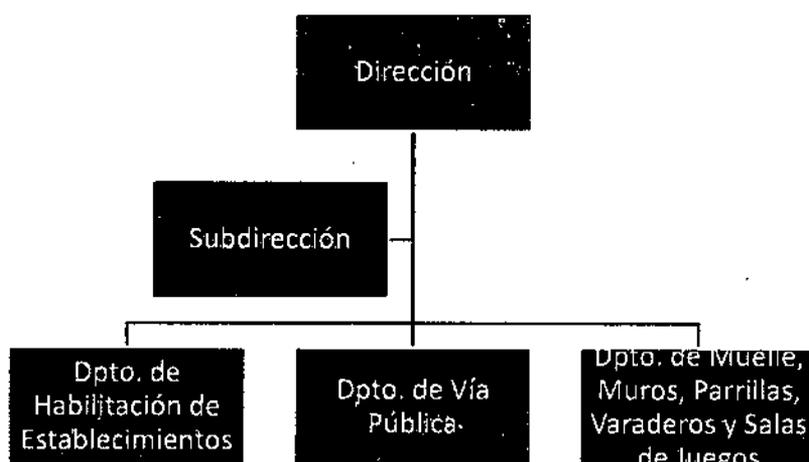
Valores recaudados por tasa de control y seguimiento:

<b>TASA</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>CANTIDAD PROYECTADA DE EMPRESAS</b>	<b>MONTO</b>
Tasa por seguimiento y control ambiental	USD 80,00	169	USD 13.520,00
Tasa por revisión de Informe de Monitoreos Ambientales Anual	USD 212,50	691	USD 146.837,50
Tasas por revisión de informes ambientales de cumplimiento	USD 50,00	1125	USD 56.250,00
Tasas por revisión de auditorías	USD 200,00	163	USD 32.600,00
<b>Total</b>			<b>USD 249.207,50</b>

# DIRECCIÓN DE USO DEL ESPACIO Y VÍA PÚBLICA (DUEVP)

## Estructura de la Dirección

La Dirección de Uso del Espacio y Vía está conformada por la subdirección y tres departamentos que se detallan a continuación:



## Resultados de Gestión:

A continuación, se resumen los resultados obtenidos de la gestión efectuada a lo largo del año 2023 considerándose tramites de la dirección:

### Gestión de Recaudación

En el periodo fiscal 2023, esta Dirección a través de sus tres departamentos, recaudo un total de USD 12'284.236,66 tal como se detalla a continuación:

### Recaudación 2023

Departamento	Monto Recaudado
TASA DE HABILITACIÓN	USD 10'713.761,48
VÍA PÚBLICA	USD 1'064.100,97
MUELLES, MUROS, PARRILLAS, VARADEROS Y SALAS DE JUEGOS	USD 506.374,21
<b>Total Recaudado DUEVP</b>	<b>USD 12'284.236,66</b>

### Gestión Administrativa

En el periodo fiscal 2023 esta Dirección recibió, procesó y culminó 48.779 solicitudes, que se detallan a continuación:

Departamento	Total Solicitud
HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	43.491
VÍA PÚBLICA	3.202
MUELLES, MUROS, PARRILLAS, VARADEROS Y SALAS DE JUEGOS	2.086
<b>Total Solicitudes Procesadas</b>	<b>48.779</b>

Por otra parte, como parte de la gestión administrativa de la dirección en el año 2023 se atendieron **19.095** ciudadanos a través de los diferentes canales de atención que se detalla a continuación:

Atención Ciudadana	
Canal y Servicio	2023
Llamadas Telefónicas	8.461
Correos Atendidos	10.634
<b>Total</b>	<b>19.095</b>

Adicionalmente, en el año 2023 la Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública en conjunto con otras Direcciones han propuesto e impulsado los siguientes proyectos de Ordenanzas Municipales:

**Ordenanzas Publicadas:**

- Ordenanza que Norma los Espectáculos Públicos, Artísticos y Culturales en el Cantón Guayaquil.
- La ordenanza que Regula la Publicidad Exterior en el cantón Guayaquil.
- Ordenanza que Regula la Ocupación del Espacio o Vía Pública mediante la Instalación de Elementos de Seguridad en el cantón Guayaquil.
- Reforma a la Ordenanza que norma las Operaciones en el Muelle Municipal Caraguay y que establece las Tasas por utilización del mismo.

**Gestión Operativa**

- La Dirección del Uso del Espacio y vía Pública, a través de sus actividades operativas realizadas en el muelle Municipal Caraguay, atendió un total de **1.877** embarcaciones mayores y menores, que realizaron diferentes actividades, detalladas a continuación:

Tipo embarcación	Actividad realizada	Número de Operaciones
Contenedores	Carga y descarga de contenedores y carga general	314
Remolcador	Atraque	328
Petrolero	Mantenimiento Menor	34
Investigación	Atraque	23
Embarcaciones menores	Traslado de pasajeros y carga general	1.178
<b>Total</b>		<b>1.877</b>

- Otra de las gestiones operativas que se realizan en el muelle Municipal Caraguay a través de esta Dirección se atendieron **69.944** ciudadanos mediante la sala de tránsito, ayudas humanitarias, emergencias y operaciones navales, tal como se detalla a continuación:

Concepto	Total
Ayuda humanitaria	121
Emergencias	54
Operaciones Navales	10
Pasajeros Transportados	69.759
<b>Total</b>	<b>69.944</b>

#### Inspecciones y operativos

- La Dirección a través del departamento de Muelles, Muros, Parrillas, Varaderos y Salas de Juegos, realizó varios tipos de inspecciones y operativos con la finalidad de llevar un control, y actualizar el censo Urbano y Rural de los Muelles que se encuentran ubicados dentro del Cantón Guayaquil, además con el apoyo de la Policía Nacional y la Armada del Ecuador se realizaron operativos con el propósito de precautelar el correcto funcionamiento en las operaciones de los diferentes muelles.
- A continuación, se detallan los sectores en los cuales se efectuaron los operativos respectivos:

Sectores	Cantidades
Inspecciones Sector Urbano (desde el Km 22 Vía Daule hasta el sector termoelectrónica)	84
Inspecciones de muelles Sector rural	15
Inspecciones de muelles Sector El Morro	13
Inspecciones de muelles Sector Posorja	11

Inspección y operativos fluviales y terrestres de Muelle y riberas (Armada del Ecuador).	29
Inspecciones a proyectos en las riberas (parques en prolongación de calles) Barrio el Astillero.	4
Operativos Conjuntos permanentes con el Eje de Seguridad Operativos control de espacios públicos.	74
Operativos Integrales en las riberas del sector del Astillero (Eje de Seguridad, Policía Nacional, y Armada del Ecuador)	3
<b>TOTAL</b>	<b>233</b>

#### Control y Seguridad Ciudadana

- Esta Dirección se integró a las comisiones de control ciudadano correspondiente a las actividades en locales comerciales, dentro de las cuales se han tomado importantes decisiones, con la finalidad de realizar de manera organizada y planificada el trabajo encomendado por la principal Autoridad. La Dirección se sumó a estos operativos en conjunto con las Direcciones de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, Justicia y Vigilancia, Empresa Pública Municipal de Tránsito Movilidad de Guayaquil EP, y Segura EP.

#### Operativos de Control

- Periodo del 01 de enero 2023 al 31 de diciembre del 2023
- Operativo Bahía – Desalojo de vendedores de informales en Eloy Alfaro/Olmedo y Colon, casco comercial. 02 de enero/2023 hasta el 07 de abril/2023.
- Operativo Mercado – Desalojo de vendedores de informales alrededor de los mercados: Central, Sauces, TTV, Esclusa, Martha de Roldas, ferias libres: Esteros, Pradera, Florida, entrada de la 8, entre otras.
- Operativo Nocturno de clausuras en el cerro santa Ana. (24 de agosto-2023)
- Operativo de desalojo de indigentes, en el casco comercial y deferentes puntos de la ciudad.
- Censo de Kioscos y Módulos en diferentes sectores de la ciudad, desde el 23 de agosto al 08 de septiembre del 2023.
- Entrega de notificaciones de Kioscos y Módulos en diferentes sectores de la ciudad, desde 10 de octubre al 16 de noviembre del 2023.
- Inspecciones de Vallas y rótulos en diferentes sectores de la ciudad.
- Operativo retiro de kioscos en mal estado, 9 de Octubre y García Avilés.

#### DEPARTAMENTO DE HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

En el periodo fiscal 2023 el Departamento de Habilitación de establecimientos, proceso y culminó 43.491 solicitudes relacionadas a Tasa de Habilitación conforme al detalle que se desglosa a continuación:

Departamento	Tipo de Trámite	Cantidad	Total
Habilitación de Establecimientos	Tasas de Habilitación de local nuevo emitidas	10.368	43.491
	Renovaciones de Tasas de Habilitación	27.693	

	Rectificaciones de Tasas de Habilitación procesadas y culminadas	1.107
	Bajas de Tasas de Habilitación	2.303
	Tasa de Habilitación Local Cerrado	2.020

Por otra parte, en el año 2023 producto de las gestiones administrativas realizadas por el Departamento de Habilitación de Establecimientos, se realizó la recaudación de USD 10'713.761,48 que se generaron acorde al detalle que consta a continuación:

Tipo Producto	Recaudación 2023
Tasa de Habilitación de Local Nuevo	USD 1'854.769,61
Renovación de Tasa de Habilitación	USD 8'297.035,68
Baja de Tasa de Habilitación	USD 355.060,76
Tasa de Habilitación de un Local Cerrado	USD 206.895,43
<b>Total de Recaudación</b>	<b>USD 10'713.761,48</b>

#### DEPARTAMENTO DE VÍA PÚBLICA

En el periodo fiscal 2023 esta dirección a través de su departamento de Vía Pública atendió 3.202 trámites, que se detallan a continuación:

Departamento	Tipo de Trámite	Cantidad	Total
Vía Pública	Nuevos Permisos para la Instalación de Rótulos Publicitarios	397	3.202
	Renovaciones anuales de Permisos para la Instalación de Rótulos Publicitarios	1656	
	Baja de Permisos para la Instalación de Rótulos Publicitarios	129	
	Nuevos Permisos de Ocupación de la Vía Pública para Carretillas Estacionarias	5	
	Renovaciones mensuales de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para Carretillas Estacionarias	2	
	Baja de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para Carretillas Estacionarias	0	
	Nuevos Permisos de Ocupación de la Vía Pública para Kioscos particulares	17	
	Renovaciones mensuales de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para Kioscos Particulares	6	
	Baja de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para Kioscos Particulares	5	

Departamento	Tipo de Trámite	Cantidad	Total
Vía Pública	Nuevos permisos de Ocupación de la Vía Pública para kioscos municipales de comidas rápidas	9	
	Renovaciones mensuales de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para kioscos municipales de comidas rápidas	13	
	Baja de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para kioscos municipales de comidas rápidas	7	
	Nuevos Permisos de Ocupación de la Vía Pública para módulos municipales de artículos varios	53	
	Renovaciones mensuales de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para módulos municipales de artículos varios	36	
	Baja de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para módulos municipales de artículos varios	0	
	Nuevos permisos de ocupación de la Vía Pública para la instalación de Mesas y Sillas	7	
	Renovaciones anuales de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para la instalación de Mesas y Sillas	5	
	Baja de Permisos de ocupación de la vía Pública para la instalación de mesas y sillas	0	
	Nuevos permisos de Parques privados	0	
	Renovaciones anuales de permisos de Parques a privados	2	
	Baja de permisos de Parques privados	0	
	Nuevos Permisos de Parques para transportación pública	24	
	Renovaciones anuales de permisos de Parques para transportación pública	5	
	Baja de permisos de Parques para transportación pública	0	
	Renovaciones bimensuales de Permisos de Ocupación de la Vía Pública para módulos de venta de flores en cementerio	0	
	Nuevos Permisos de Ocupación en la Vía Pública por Construcciones	5	
	Renovaciones anuales Permisos de Ocupación en la Vía Pública por Construcciones	0	
	Permisos temporales para Plataformas, camiones hasta 12 metros de longitud	12	
	Permisos temporales de Grúas y/o plataformas superiores a 12 metros de longitud	63	
Permisos temporales para actividades deportivas, bingos, desfiles, eventos culturales, eventos sociales y otros	744		

Por otra parte, en el año 2023 producto de las gestiones administrativas realizadas por el Departamento de Habilitación de Establecimientos, se realizó la recaudación \$1.064.100,97, que se generaron acorde al detalle que consta a continuación:

Formas de Ocupación	Valor Recaudado
Mesas y Sillas	USD 857,70
Parqueo Privado	USD 1.522,81
Parqueo Transportación Publica	USD 10.945,41
Rótulos Publicitarios	USD 199.498,01
Construcciones	USD 5.575,08
Carretilla Estacionaria	USD 18.849,70
Kiosco Permanente	USD 37.102,04
Kiosco Municipal De Comidas Rápidas	USD 15.676,53
Kiosco Municipal De Artículos Varios	USD 24.319,51
<b>Total de Recaudación por tipo de ocupación</b>	<b>USD 314.346,79</b>

#### **DEPARTAMENTO DE MUELLES, MUROS, VARADEROS, PARRILLAS Y SALAS DE JUEGOS**

El periodo fiscal 2023 esta dirección a través de su departamento de Muelles, Muros, Parrillas, Varaderos y Salas de Juegos atendió 2.086 trámites, que se detallan a continuación:

Departamento	Tipo de Trámite	Cantidad	Total
<b>Muelles, Muros, Parrillas, Varaderos y Salas de Juegos</b>	Tasa por Muelles y Muros	171	2.086
	Pago de Impuesto al Juego	5	
	Tasas por servicio por cabotaje de embarcaciones mayores	1.166	
	Tasas por servicio por cabotaje embarcaciones menores	711	
	Tasas por Uso de bodegas (techadas y no techadas)	33	

Por otra parte, en el año 2023 producto de las gestiones administrativas realizadas por el Departamento de Habilitación de Establecimientos, se realizó la recaudación USD 506.374,21, que se generaron acorde al detalle que consta a continuación:

<b>DEPARTAMENTO DE MUELLES, MUROS, PARRILLAS, VARADEROS Y SALAS DE JUEGOS</b>				
<b>Tasa de Muelles y Muros</b>	<b>Impuesto al Juego</b>	<b>Cabotaje</b>	<b>Bodegas</b>	<b>Total de Recaudación</b>
USD 326.432,85	USD 194,22	USD 174.761,29	USD 4.985,85	USD 506.374,21

#### **Gestión Operativa del Departamento**

El departamento de Muelles, Muros, Parrillas, Varaderos y Salas de Juegos, en el año 2023 efectuó varios tipos de inspecciones y operativos para llevar un control y actualizar el censo Urbano y Rural de los Muelles que se encuentran ubicados dentro del Cantón Guayaquil.

Con el apoyo de la Policía Nacional y la Armada del Ecuador se realizaron operativos con el propósito de precautelar el correcto funcionamiento en las operaciones de los diferentes muelles.

La Dirección Del Uso Del Espacio y Vía Pública, presta varios tipos de servicio operativos a la comunidad, a través del Muelle Municipal Caraguay:

- **Transporte de carga y pasajeros hacia y desde la Isla Puna**

El Muelle Municipal Caraguay, fue planificado originalmente para dar atención a los habitantes de la Parroquia Puná y a todas las comunas asentadas en el Golfo de Guayaquil, nuestra Ordenanza dispone de tarifas diferenciadas para las embarcaciones tanto de carga como de pasajeros que brindan el servicio de transportación a estas comunidades.

- **Pasajeros Transportados**

El Muelle municipal Caraguay cuenta con una sala de tránsito totalmente equipada, con sistema de climatización, baterías sanitarias y televisor, para albergar hasta 60 viajeros que se benefician de esta instalación para trasladarse desde y hacia la Isla Puná y las comunas aledañas al Golfo de Guayaquil, como se detalla a continuación:

<b>RUTA</b>	<b>RUTA</b>	<b>Total Pasajeros Transportados</b>
<b>Gquil-Puna</b>	<b>Puna-Gquil</b>	
36.815	32.944	69.759

- **Tipo de embarcaciones arribadas**

Las embarcaciones transportan carga general como alimentos, bebidas, materiales de construcción, muebles, enseres, vestimenta, insumos para camaroneras y agrícolas, que aportan al desarrollo de las comunidades y a su vez realizan el transporte diario de pasajeros desde y hacia la Isla Puná y sectores aledaños, como se detalla a continuación:

Tipo de Embarcación	Arribos
Pasajeros	1.025
Carga	153
<b>Total De Arribos</b>	<b>1.178</b>

- **Operación desde y hacia Galápagos**

El Municipio de Guayaquil en su afán de conservar el espíritu portuario de la ciudad de Guayaquil, amplió sus instalaciones portuarias para cabotaje y tráfico internacional, contando con la autorización de la Subsecretaria de Transporte Marítimo y Fluvial para dar servicio a las embarcaciones mayores de carga en la Ruta Guayaquil – Galápagos y viceversa.

Acciones	Cantidades
Total de atraques (días de permanencia)	<b>314</b>

- **Control Policía Anti Narcóticos –Control Permanente**

Debido al auge de micro tráfico y siendo el Muelle Caraguay punto de partida o llegada de los habitantes de las comunidades asentadas a lo largo del Golfo de Guayaquil, esta dirección solicitó oficiar a la Policía Antinarcóticos a fin de mantener o realizar de forma periódica operativos tanto a las embarcaciones de pasajeros como a las de carga.

De igual manera, se verifica que las inspecciones antinarcóticos se sigan realizando a las embarcaciones mayores, que realizan el transporte de carga hacia las Islas Galápagos.

- **Control Anti Delincuencial –Armada del Ecuador - Control Permanente**

La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil suscribió un convenio Interinstitucional el 29 de junio del 1999 con la Armada del Ecuador, cediendo un área del Muelle Municipal Caraguay para el Reten Naval “Río Guayas” desde donde se hace el control fluvial de las embarcaciones que navegan en el Río Guayas hacia el Golfo, y el control anti delincuencia del mismo. Este convenio ha venido siendo renovado de manera periódica.

- **Sistema de Video Vigilancia para el Muelle Municipal Caraguay.**

Con la finalidad de dotar al Muelle Municipal Caraguay de un elemento indispensable para el control y seguridad de las operaciones que se realizan en el mismo, además de cumplir con las normas Internacionales sobre estándares de seguridad en los Muelles portuarios, se incluyó la integración del sistema a la plataforma y sistema CVVC con la Empresa Pública Segura (EP SEGURA).

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Proyecto/actividad	Detalle
Elaboración del Plan Estratégico Municipal 2023 – 2027, en coordinación con la Dirección Ejecutiva:	<p>Coordinación y revisión del Plan Estratégico de la corporación municipal contiene: 6 ejes estratégicos, 28 objetivos estratégicos y 95 iniciativas e indicadores de gestión, de cumplimiento para las empresas públicas, fundaciones y direcciones municipales.</p> <p>El plan estratégico se encuentra alineado al Plan de Gobierno del Alcalde para el periodo 2023-2027.</p>

Control, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Municipal 2023 – 2027:	<p>Gestión de cumplimiento de los objetivos e iniciativas estratégicas de las dependencias responsables, por cada eje estratégico: social, economía, movilidad, infraestructura, turismo y seguridad.</p> <p>Desarrollo e implementación de un formulario electrónico para la medición de indicadores de gestión.</p>
---	---

Proyecto/actividad	Detalle
Gestionar el proyecto para la mejora de trámites de tasa de habilitación (permisos de funcionamiento)	Simplificación del trámite de tasa de habilitación (permisos de funcionamiento) para gestionar los requisitos en una plataforma informática, reducir los tiempos de atención y los costos asociados.

Elaboración de proyecto de Reglamento para la Gestión de la Planificación Presupuestaria y Operativa Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil	En el reglamento se establecen los lineamientos y responsabilidades sobre la gestión presupuestaria y de planificación, así como la gestión de los proyectos, su medición y control del uso de recursos de la entidad.
---	--

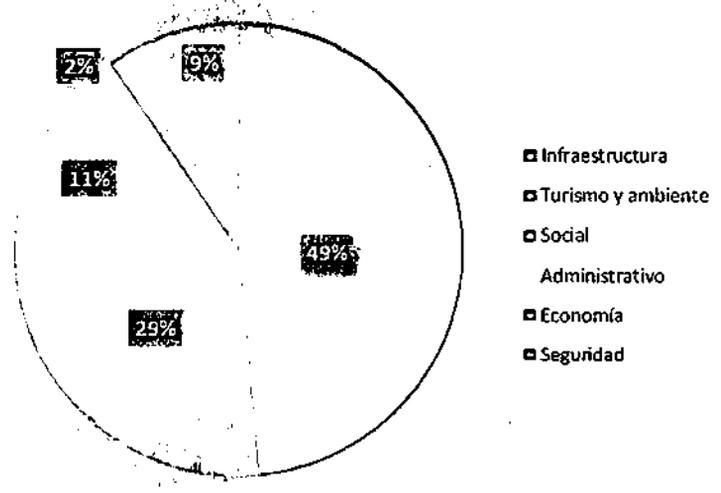
Coordinación con la EP ÉPICO para el diseño de una herramienta para el seguimiento de ejecución presupuestaria	Participación en diseño de indicadores y levantamiento de información para la herramienta de seguimiento de ejecución presupuestaria para la corporación municipal (direcciones y empresas públicas municipales)
--	--

Proyecto/actividad	Detalle
--------------------	---------

Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) Institucional

Asistencia a las 29 direcciones municipales para la elaboración del Plan Operativos Anual; análisis y revisión de los objetivos, programas, subprogramas, proyectos o actividades (970) y alineación al Plan estratégico municipal y al Plan de gobierno:

### Presupuesto por eje estratégico



Elaboración del Plan Plurianual de Inversiones (PPI)

Recopilación de información de las 29 direcciones municipales, revisión de proyectos presentados por naturaleza del gasto.

## DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL

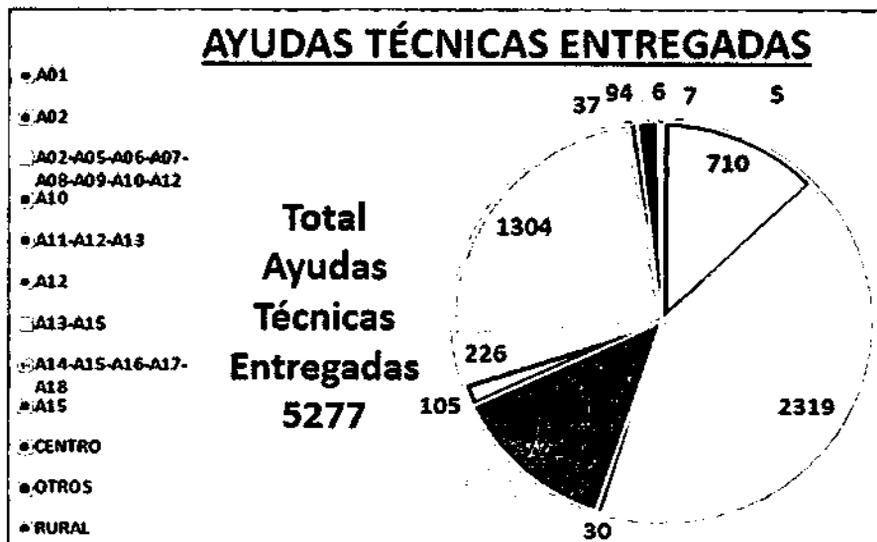
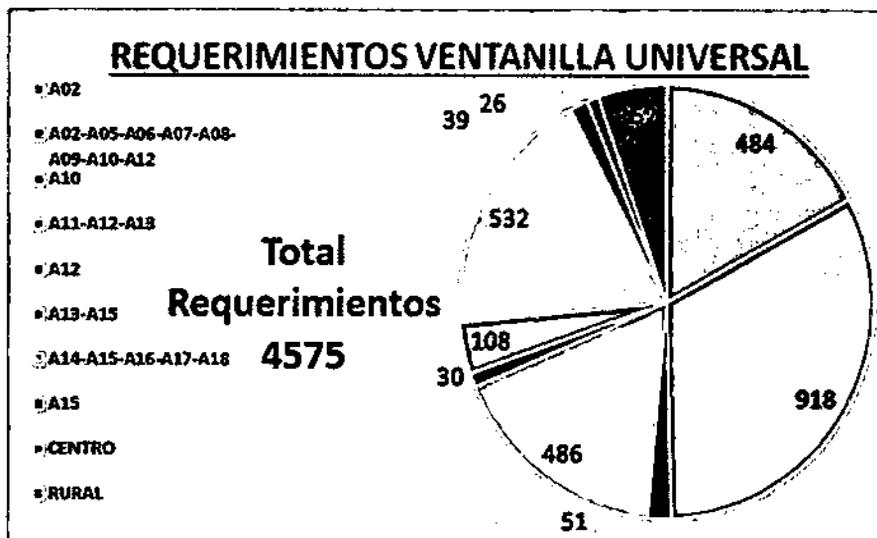
- La Dirección de Inclusión Social en 2023 atendió 19.011 usuarios y cuidadores, de forma directa a 12.052 personas con discapacidad y sus cuidadores y a 6.959 personas visitadas e identificadas en el registro social.
- La Alcaldía de Guayaquil, en la nueva administración, pasa de un enfoque de asistencia social demandada por la población a un enfoque de derechos humanos, centrado en grupos de atención prioritaria. Este cambio de paradigma implicó en el caso de la Dirección de Inclusión Social para personas con discapacidades, necesidades pedagógicas especiales y trastornos emocionales:
- Levantamiento estadístico de personas con discapacidad, por las nuevas áreas administrativas, para la planificación estratégica de política pública que optimice recursos, promueva participación ciudadana y reconstruya el tejido social.
- Desconcentración de la política pública que redistribuya servicios y programas sociales en diversos territorios, en especial los más excluidos.
- Procesos de participación que contribuyan a la reconstrucción del tejido social, recuperación del espacio público y organización de usuarios por servicios, y configure comunidades protectoras.

### Logros:

- **Registro Social Municipal (RSM):** 6.959 personas identificadas y registradas en primera fase, del 2 de octubre al 8 de diciembre de 2023, en áreas administrativas 01 y 14 y parcialmente en AGA 17, 18 y 5. Planificado continuar desde abril 2024.
- **Áreas Territoriales Inclusivas:** 380 niños, niñas y adolescentes, desde octubre 2023, reciben atención terapéutica en ATI 1 en Guasmo Norte (AGA17), Cooperativa 25 de Enero, provenientes de varios AGA. Para 2024 planificado implementar 6 ATI más en otros AGA.
- **Ayudas Técnicas:** 5.277 ayudas técnicas entregadas a personas con diversas discapacidades, con acompañamiento técnico integral para lograr su autonomía.
- **Ordenanza De Apoyo Económico:** 1.869 personas con discapacidad atendidas por 22 organizaciones sociales aliadas, con incremento mensual del apoyo económico por reforma de la ordenanza: Discapacidad de USD 60,00 a USD 65,05 por usuario y Deprivación Social de USD 40,00 a USD 47,35 por usuario.
- **Convenios:** 1.315 personas con discapacidad atendidas en alianzas estratégicas con las Organizaciones.
- **Escolaridad:** 324 niños niñas y adolescentes han sido beneficiados por programas de escolaridad en inclusión educativa que brinda el municipio.
- **Servicios Terapéuticos:** 2.887 son atendidas en los centros de apoyo a través de terapias y rehabilitación básica funcional.

**Coordinación de Ayudas Técnicas y Territorio:**

Entrega de ayudas técnicas requeridas en página Web Sgtn, Alcaldía Responde, Registro Social Municipal o Áreas Territoriales Inclusivas, previa valoración técnica en domicilios de la persona con discapacidad, mediante seguimiento y acompañamiento a usuarios a través de capacitaciones sobre uso y mantenimiento correcto de implementos entregados.



### **Coordinación de Inclusión Social:**

Registro Social Municipal (RSM) de Personas con Discapacidad, Necesidades Pedagógicas y Trastornos Emocionales es el levantamiento de información georreferenciada sobre condiciones de vida para la evidencia de formulación, asignación de presupuesto e implementación de políticas públicas territorializadas para la inclusión social.

Se han identificado y registrado 6.959 personas del 2 de octubre al 8 de diciembre de 2023. Se ha planificado continuar desde abril de 2024.

### **PERSONAS REGISTRADAS POR AGA:**

- AGA 01: 3.069 (Visita domiciliaria en las 66 Cooperativas de los sectores de Monte Sinaí, Sergio Toral y Voluntad de Dios).
- AGA 14: 2249 (Visita domiciliaria en las 79 Cooperativas de Trinitaria Norte y Sur).
- AGA 17: 1065 (Visita domiciliaria a 36 cooperativas de Guasmo Norte de 84, no se pudo continuar por condiciones de inseguridad).
- AGA 18: 89 (Visitas domiciliarias en Guasmo Sur que no pudieron continuarse por condiciones de inseguridad).
- AGA05: 192 (Visitas domiciliarias en Socio Vivienda 3).
- Se convocó a una jornada de registraron en Centro 4 de enero: 295 personas.

### **Campaña de información y sensibilización sobre inclusión social de personas con discapacidad, denominada INCLUSIVAMENTE**

- Actividad 1: Deporte adaptado e inclusivo

Participaron en las actividades de Ajedrez Adaptado y Rugby Inclusivo alrededor de **535 personas** entre participantes con discapacidad, personas cuidadoras y espectadores.

- Actividad 2: Alcance en Redes Sociales De Mensajes Inclusivos (Octubre a diciembre)

Facebook: 13.902 personas

Instagram: 149.392

TIK TOK: 422.000

Twitter: 20.356

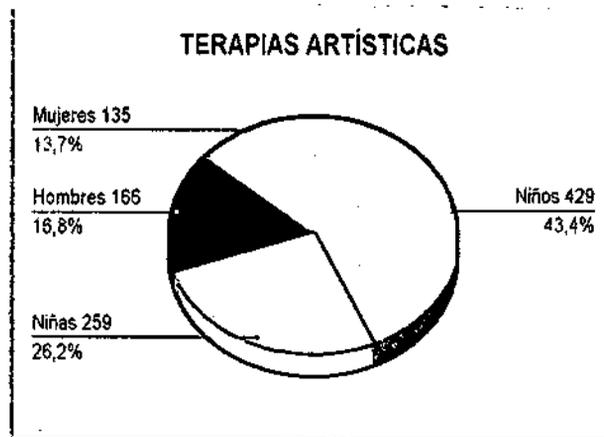
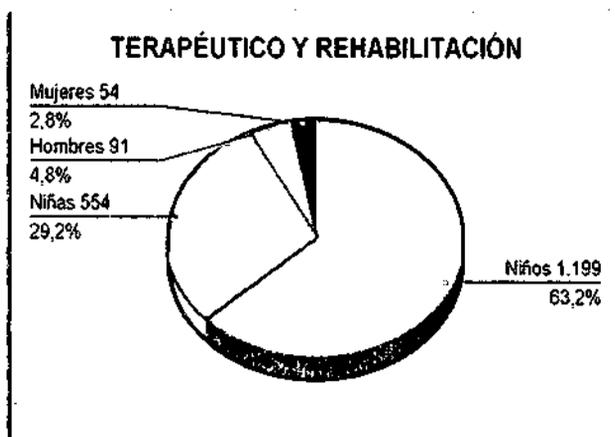
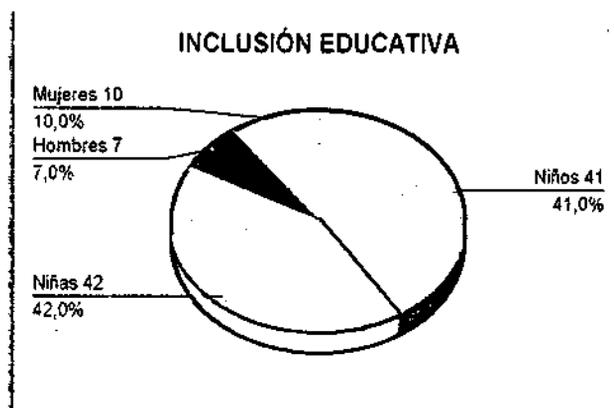
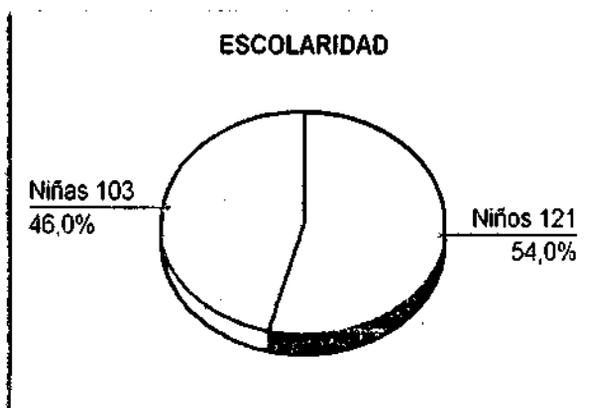
### **Áreas Territoriales Inclusivas (Ati)**

Servicios terapéuticos para personas con discapacidad y necesidades pedagógicas en las áreas administrativas y zonas rurales de Guayaquil, territorializando las políticas públicas y alentando la participación ciudadana en la construcción de comunidades protectoras.

380 niños, niñas y adolescentes, desde octubre 2023, reciben atención terapéutica en ATI 1 ubicado en Guasmo Norte (AGA 17), Cooperativa 25 de enero, provenientes de varios AGA. Para 2024 se ha planificado implementar 6 ATI más en otros AGA.

### Coordinación de centros terapéuticos y educativos

Se enfocan en el desarrollo de habilidades de niños, jóvenes y adultos con discapacidad para promover su inclusión, autonomía y mejorar su calidad de vida.



### Coordinación Técnica y de Gestión Social

Contribuir a la inclusión e integración social, como un derecho prioritario en favor de niños, niñas, adolescentes y jóvenes hasta 18 años con discapacidad y adultos con discapacidad intelectual sin límite de edad.

#### - Presupuesto Asignado

USD 1'415.280,00.

Esta Administración aprobó el Incremento del Apoyo Económico por NNA.

Discapacidad: USD 60,00 a 65,05

Deprivación Social: USD 40,00 a 47,35

#### Beneficiarios

22 organizaciones sociales atienden a 1.869 personas con discapacidad:

- 1.463 niños, niñas, adolescentes con discapacidad.

- 200 adultos con discapacidad intelectual.

- 206 niños, niñas, adolescentes en estado de privación social.

- Alianzas con organizaciones no gubernamentales que brindan servicios de rehabilitación física, terapéutica, rehabilitación o necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, capacitación ocupacional, capacitación en lengua de señas a personas oyentes que trabajan en atención al usuario.
- 1.315 personas con discapacidad atendidas en convenios con las Organizaciones: HILARTE, FASINARM, ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE SORDOS Y AYUDA A ENFERMOS INCURABLES.

# DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

## SALUD OCUPACIONAL

### Exámenes ocupacionales:

- Convenio con prestador externo IESS, costo \$0
- Laboratorio, imágenes, consulta y medicación
- Beneficiarios 4187 colaboradores municipales

### Seguridad ocupacional

### Adquisición y dotación

### De ropa de trabajo y equipos de protección personal (EPP), con un costo de:

- Ropa de trabajo a 3362 beneficiarios (USD 354.617,29)
- EPP a 842 beneficiarios (USD 366.113,51)

### Fichas médicas

- 9.483 fichas médicas del proceso de ingreso, control periódico y proceso de desvinculación
- Seguimiento médico al diagnóstico y tratamiento a colaboradores con enfermedades catastróficas.

## BIENESTAR LABORAL

### Planes de retiro voluntario con compensación

- Por jubilación:  
USD 983.791,08
- Por renuncia voluntaria:  
USD 182.310,00

### Seguimiento y acompañamiento

- Jubilación por invalidez y vejez.
- Hospitalización y descansos médicos prolongados.
- Acompañamiento a familiares por calamidad doméstica.

### Revisión de certificados médicos

- Seguimientos a certificados médicos con novedades, acciones correctivas: terminación de relaciones laborales, retorno a actividades y jornadas laborales, registros de certificados médicos para subsidios.

### Fichas socioeconómicas

- Fichas socioeconómicas a 1.810 colaboradores municipales
- Actualización de bases de datos y documentación de soporte de sustitutos, discapacitados, lactantes y embarazadas.

## **DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO**

- Reestructuración institucional en búsqueda de la optimización de recursos, gestión dinámica y eficiente; y, mejor control.
- Diagnósticos de niveles de gestión y carga de trabajo por dependencias municipales, se evidenció el exceso de personal y bajo desempeño laboral.
- Optimización de personal en 20% del total de la nómina del GAD Municipal de Guayaquil, comparativo diciembre 2022 vs diciembre 2023.
- Definición del perfil duro del puesto para para grupos ocupacionales, profesionales y no profesionales en concordancia con el rol del puesto. Además, corrección de 283 contratos sobrevalorados, lo que causó un perjuicio económico de USD 800.000 el último año.
- -Plan de capacitación, incluye entre otros temas, la Certificación de Prevención de Riesgos Laborales, Construcción y Obras Públicas para 223 trabajadores, costo USD 10.000.
- -Plan de evaluación del desempeño con factores cualitativos y cuantitativos a 1.947 servidores bajo la LOSEP.
- Regularización del exceso de contratos de servicios ocasionales bajo la LOSEP, siguiendo los lineamientos legales y técnicos del Ministerio de Trabajo.
- Asignación de funciones del personal, 1.315 contratos.

## **ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

### **Seguridad y parámetros**

- Se eliminó los accesos remotos al sistema de recursos humanos, se mejoraron las seguridades informáticas y se actualizaron los parámetros de cálculo de horas extras, aportes al IESS, vacaciones, encargos y subrogaciones.

### **Cuentas por cobrar**

- Se dio seguimiento y gestión de cobro a las cuentas vencidas de servidores municipales activos.

### **Regularización**

- Se realizó el trámite para regularización del permiso de trabajo de extranjeros ante el Ministerio de Trabajo.

### **Eliminación**

- Eliminación de beneficios económicos no legales: Bonificación geográfica y antigüedad.

### **Seguimiento y control**

- Seguimiento y control al cumplimiento de las jornadas laborales y permanencia, se identificó perjuicio económico por servidores activos que no prestaban servicios en la institución, se corrió denuncia a la CGE, apertura cuentas por cobrar y terminación de contratos.

### **Actualización**

- Se actualizó las cuentas formales para pagos de sueldos y salarios, reemplazando 628 cuentas virtuales; se actualizó el archivo de los expedientes físicos y digitales de los servidores municipales.

# DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES Y PROMOCIÓN CÍVICA

## EVENTOS 2023

1. PREGÓN CÍVICO JULIANO "488 FUNDACIÓN DE GUAYAQUIL" PLAZA DEL CENTENARIO.
2. COORDINACIÓN DE ILUMINACIÓN DE PLAZA DE LA ADMINISTRACIÓN CON LUCES LED.
3. COORDINACIÓN DE 8 RETRETAS CON BANDA MUNICIPAL JULIO - OCTUBRE.
4. FESTIVAL DE ORATORIA, PINTURA, CANTO Y DANZA "488 AÑOS DE FUNDACIÓN DE GUAYAQUIL" JULIO 2023, PLAZA COLÓN.
5. COLOCACIÓN DE OFRENDA FLORAL EN EL MONUMENTO A SIMÓN BOLIVAR EN HOMENAJE AL NATALICIO DEL LIBERTADOR.
6. COLOCACIÓN DE OFRENDA FLORAL EN EL MONUMENTO A SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR POR LA FUNDACIÓN DE GUAYAQUIL.
7. UNCIÓN CÍVICA Y OFRENDA FLORAL EN EL HEMICICLO DE LA ROTONDA POR LA FUNDACIÓN DE GUAYAQUIL.
8. DESFILE CIUDADANO DE GUAYAQUIL JULIO 2023, AV. 9 DE OCTUBRE
9. SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA DE UN EVENTO EN HOMENAJE A SANTIAGO DE GUAYAQUIL POR SUS 488 AÑOS DE FUNDACIÓN – SESIÓN SOLEMNE.
10. PREGÓN CÍVICO "203 AÑOS DE INDEPENDENCIA GUAYAQUIL", PLAZA DE CENTENARIO.
11. DESFILE CIUDADANO DE GUAYAQUIL, AV. 9 DE OCTUBRE.
12. ELECCIÓN DE REINA DE GUAYAQUIL – PALACIO DE CRISTAL.
13. PRIMER CONCURSO GAITAS ECUADOR CUP 2023 (BANDAS EN PLAZA COLÓN).
14. PRESENTACIÓN DE OBRA 'DANZA EL RUISEÑOR', PUERTO SANTA ANA.
15. COORDINACIÓN ROMERÍA MONUMENTOS PRÓCERES DE OCTUBRE FRAGUA DE VULCANO, EN OCTUBRE.
16. UNCIÓN CÍVICA Y OFRENDA FLORAL EN PARQUE CENTENARIO 203 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL (OCTUBRE).
17. SESIÓN SOLEMNE 203 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL – HEMICICLO DE LA ROTONDA.
18. REPRESENTACIÓN GESTA LIBERTARIA.
19. PRESENTACIÓN DE 12 OBRAS DE TÍTERES EN SOMBRA "EL JARDIN DE LAS LEYENDAS" EN EL MUSEO MUNICIPAL.
20. MONTAJE Y COORDINACIÓN DE 9 FERIAS CIUDADANAS.
21. MONTAJE Y COORDINACIÓN 4 SESIONES ITINERANTES.

22. FESTIVAL DE ORATORIA, PINTURA, CANTO Y DANZA "203 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL", OCTUBRE 2023, PLAZA COLÓN.
23. CONCIERTO DE ARTÍSTAS EN HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL- PARQUE SAMANES.
24. DESFILE DE LUZ DE GUAYAQUIL, AV. 9 DE OCTUBRE.
25. RUTA DE LA INDEPENDENCIA- REPRESENTACIÓN GESTA LIBERTARIA.
26. GRAN SIMÚLTANEA DE AJEDREZ -- MALECÓN SIMON BOLIVAR.
27. FESTIVAL GUAYAQUIL INDEPENDIENTE EN 4 ESCENARIOS EN SIMULTÁNEO – PARQUE SAMANES.
28. EVENTO REAPERTURA PLAZA GUAYARTE AGENDA DE EVENTOS DESDE OCTUBRE HASTA LA FECHA EN PLAZA GUAYARTE. (EVENTOS REALIZADOS CON AUTOGESTIÓN).
29. FESTIVALES DE MÚSICA POR EL DÍA DEL ARTISTA ECUATORIANO HILDA MURILLO – FRESIA SAAVEDRA Y VARIOS ARTISTAS, PLAZA GUAYARTE.
30. FESTIVALES DE DANZA, PLAZA GUAYARTE.
31. FESTIVAL DE FOLKLORE, PLAZA GUAYARTE.
32. PRESENTACIÓN DE BANDAS ESTUDIANTILES, PLAZA GUAYARTE.
33. FERIAS DE EMPRENDEDORES EN PLAZA GUAYARTE.
34. FERIAS MUNICIPALES Y EMPRESAS PUBLICAS MIMG EN GUAYARTE. (EMAPAG, VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, ZUMAR, ATM, PATRIMONIO CULTURA CON MUSEO ITINERANTE Y COMICS, TERMINAL TERRESTRE).
35. ENCENDIDA DE ÁRBOL – PLAZA GUAYARTE.
36. DESFILE GIGANTES DE LUCES VARIOS SECTORES DICIEMBRE (GUASMO SUR- MUCHO LOTE- ISLA TRINITARIA- AV. 9 DE OCTUBRE).
37. SHOW NAVIDEÑO DE GRÚA EN VARIOS SECTORES (FLORIDA NORTE, SAMANES, CISNE 2).
38. ACTIVACIÓN NAVIDEÑA CON LA REINA DE GUAYAQUIL – PARQUE SAMANES.
39. ENCENDIDA DEL ÁRBOL PARQUE SAMANES, CONCIERTO DE VARIOS ARTISTAS.
40. SHOW NAVIDEÑO EN CONCHA ACÚSTICA DE PARQUE SAMANES PARA 3.000 NIÑOS ORGANIZADO POR LA REINA DE GUAYAQUIL.
41. EVENTOS DE LA REINA DE GUAYAQUIL (DONACIONES DE PELUCAS CABELLOS DE AMOR, CANASTAS, ETC.).

**BENEFICIARIOS (Ciudadanía)**

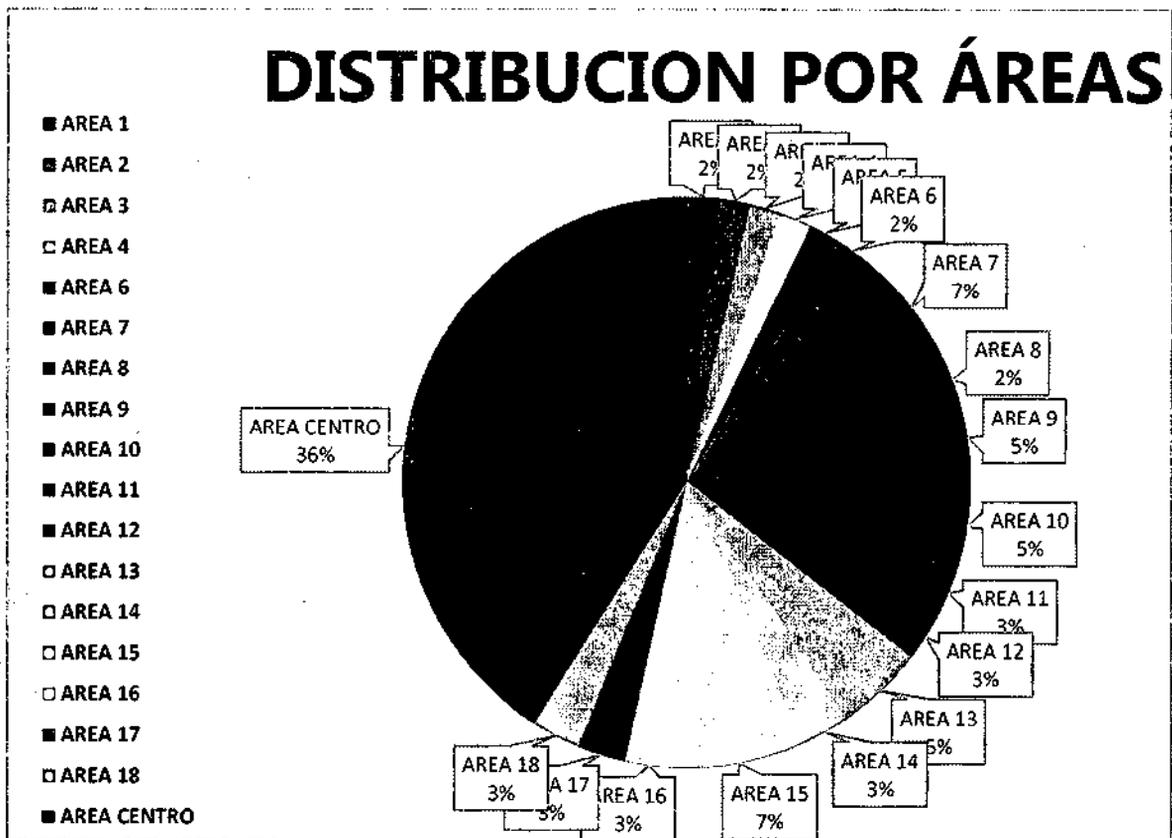
500.000 personas aproximadamente.

**GENERACIÓN DE EMPLEOS DIRECTOS**

737

**GENERACIÓN DE EMPLEOS INDIRECTOS**

1.500 aproximadamente



# DIRECCIÓN FINANCIERA

## PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2023

### INGRESOS POR GRUPOS DE FINANCIAMIENTO

GRUPOS DE FINANCIAMIENTO	PROPUESTA DE REFORMA AL PRESUPUESTO 2023	%
INGRESOS CORRIENTES	\$ 221.661.907,97	33,8%
INGRESOS DE CAPITAL	\$ 315.785.631,48	48,2%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 118.075.361,05	18,0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 655.522.900,50</b>	<b>100,0%</b>

**INGRESOS CORRIENTES:** IMPUESTOS, TASAS CONTRIBUCIONES, RENTAS E INVERSIONES, OTROS INGRESOS, VENTA DE ACTIVOS

**INGRESOS DE CAPITAL:** TRANSFERENCIAS A RECIBIR DEL GOBIERNO CENTRAL, PRÉSTAMOS CAF, AEROVÍA Y BDE

**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO:** SALDOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS, CUENTAS POR COBRAR IVA, ANTICIPOS POR DEVENGAR EN OBRAS, BIENES Y SERVICIOS DE CONTRATOS

### INGRESOS POR AGRUPACIÓN

INGRESOS	PROPUESTA DE REFORMA AL PRESUPUESTO 2023	%
TRANSFERENCIAS A RECIBIR DEL GOBIERNO CENTRAL	\$294.680.140,14	45%
RECURSOS PROPIOS	\$242.767.399,31	37%
CUENTAS POR COBRAR Y ANTICIPOS POR DEVENGAR DE AÑOS ANTERIORES	\$89.140.680,89	14%
FINANCIAMIENTO PÚBLICO - PRÉSTAMOS CAF - BDE	\$23.841.760,70	4%
SALDOS DISPONIBLES EN CAJA Y BANCOS	\$5.092.919,46	1%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 655.522.900,50</b>	<b>100%</b>

**Recursos Propios:** Impuestos, Tasas y Contribuciones, Venta de Activos, Multas, Intereses, Incumplimiento de Contratos, Infracciones a Ordenanzas Municipales, Reembolso del 50% del Crédito por Aerovía y Combustible por parte de ATM, entre otros.

### REPRESENTACIÓN LOS GASTOS POR GRUPOS DE FINANCIAMIENTO

GRUPOS DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2023	%
GASTOS CORRIENTES	\$ 159.840.755,21	24,38%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 450.431.771,54	68,71%
GASTOS DE CAPITAL	\$ 7.764.130,70	1,18%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	\$ 37.486.243,05	5,72%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 655.522.900,50</b>	<b>100%</b>

**Aplicación de Financiamiento:** Amortización de la deuda de la deuda de los Créditos recibidos CAF, BDE y AFD.

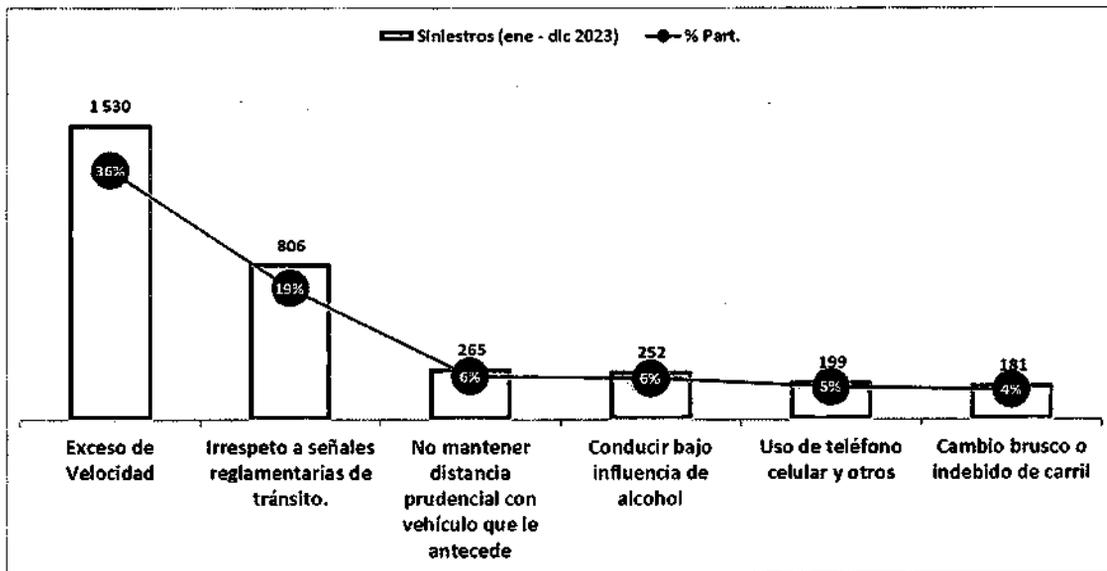
### GASTOS POR RUBROS

RUBROS	PRESUPUESTO 2023	%
Obras Públicas	261.437.092,91	40%
Gastos Laborales	102.829.079,65	16%
Gastos Operativos	68.381.566,51	10%
Recolección de Basura	88.500.000,00	14%
Servicios a la Comunidad	79.055.328,28	12%
Proyectos Sociales	55.319.833,16	8%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 655.522.900,50</b>	<b>100,00%</b>

**Proyectos Sociales:** destinados a la atención de sectores de pobreza en la ciudad de Guayaquil, realizando proyectos de inclusión social, vinculación con la comunidad, gestión y promoción cultural, deportes, educación, protección a mujeres en estado de violencia, protección de la niñez del abuso sexual y fortalecimiento comunitario.

## Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad (ATM)

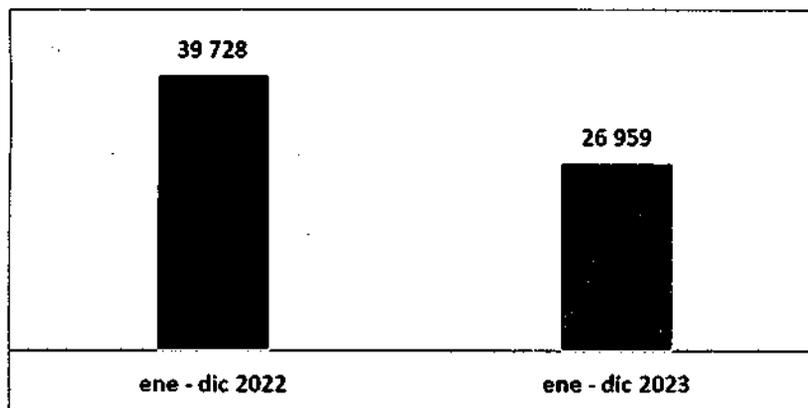
Uno de los principales enfoques de la ATM durante el año 2023, fue concientizar a los conductores acerca de manejar respetando los límites de velocidad establecidos en las vías de la ciudad; en la siguiente ilustración gráfica se muestran las 6 causas probables de siniestros que concentran el 76% del total de siniestros registrados. De enero a diciembre 2023, el exceso de velocidad fue la causa probable más frecuente por las que se registró un siniestro de tránsito.



Sin embargo, realizando la comparación con el año 2022, los siniestros y fallecidos por conducir con exceso de velocidad, disminuyeron en 11%, como se muestra en la siguiente tabla, evidenciando una mejora en la cultura de vial de los conductores.

No	Causa Probable del Siniestro	Sinistros		Diferencia en		Fallecidos en sitio		Diferencia en	
		ene - dic 2022	ene - dic 2023	Cantidad	%	ene - dic 2022	ene - dic 2023	Cantidad	%
1	Conducir vehículo superando los límites máximos de velocidad	1 714	1 530	- 184	-11%	120	107	-13	-11%
2	No respetar las señales reglamentarias de tránsito. (pare, ceda el paso, luz roja del semáforo, etc.)	642	806	164	26%	20	30	10	50%
3	No mantener la distancia prudencial con respecto al vehículo que le antecede	168	265	97	58%	5	6	1	20%
4	Conduce bajo la influencia de alcohol, sustancias estupefacientes o psicotrópicas y/o medicamentos	394	252	- 142	-36%	16	15	-1	-6%
5	Conducir desatento a las condiciones de tránsito (uso de teléfono celular y otros)	42	199	157	374%	1	9	8	800%
6	Realizar cambio brusco o indebido de carril	389	181	- 208	-53%	15	12	-3	-20%
7	Caso fortuito o fuerza mayor (explosión de neumático nuevo, derrumbe, inundación, caída de puente, árbol, presencia intempestiva e imprevista de semovientes en la vía, etc.)	271	167	- 104	-38%	13	15	2	15%
8	Peatón que cruza la calzada sin respetar la señalización existente (semáforos o señales manuales)	47	152	105	223%	8	26	18	225%
9	No guardar la distancia lateral mínima de seguridad entre vehículos	165	123	- 42	-26%	13	11	-2	-16%
10	Condiciones ambientales y/o atmosféricas (niebla, neblina, granizo, lluvia)	3	96	93	3100%	0	10	10	--
11	No ceder el derecho de vía o preferencia de paso al peatón	15	74	59	393%	0	8	8	--
12	No transitar por las aceras o zonas de seguridad destinadas para el efecto	42	73	31	74%	8	8	0	0%
13	Conducir en sentido contrario a la vía normal de circulación	48	53	5	10%	5	2	-3	-60%
14	Falla mecánica en los sistemas y/o neumáticos (sistema de frenos, dirección, electrónico o mecánico)	23	46	23	100%	1	5	4	400%
15	Conducir en estado de somnolencia o malas condiciones físicas (sueño, cansancio y fatiga)	26	42	16	62%	1	2	1	100%
16	Resto de causas probables	95	213	118	124%	10	15	5	50%
<b>Total</b>		<b>4 084</b>	<b>4 272</b>	<b>188</b>	<b>5%</b>	<b>236</b>	<b>281</b>	<b>45</b>	<b>19%</b>

De igual manera, la mejora de la cultura vial de los ciudadanos se ve reflejada en la disminución de infracciones de tránsito, es decir, en el año 2023 existió un mayor cumplimiento a las leyes de tránsito, en promedio se registraron 899 infracciones de tránsito por día, esto representa un 32% menos a lo registrado en el mismo periodo del 2022.



#### 5.- PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Para el año 2023, la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil EP., con la finalidad de cumplir con el normal desarrollo de sus actividades operacionales como son: la rectoría local, planificación, regulación, control y gestión del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en el Cantón de Guayaquil, realizó la programación de las actividades operativas 2023.

El presupuesto del año fiscal 2023 se presenta en cuatro periodos diferenciados por tres reformas al presupuesto:

AÑO 2023	CODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
01 enero - 27 abril	131'268.360,32	99'873.885,76	73'764.717,74	38'483.183,14
28 abril - 21 junio	129'185.632,84	946.575,18	3'871.071,53	10'282.933,85
22 junio - 04 diciembre	122'185.632,84	5'502.491,73	22'447.280,41	37'130.796,39
05 diciembre - 31 diciembre	108'233.459,83	-9'034.617,63	-5'478.036,60	7'545.343,41
<b>Presupuesto liquidado</b>	<b>USD</b> 97'289.424,91	<b>USD</b> 97'288.335,04	<b>USD</b> 94'605.033,08	<b>USD</b> 93'442.256,79
<b>% CUMPLIMIENTO</b>		<b>99,99%</b>	<b>97,24%</b>	<b>96,05%</b>

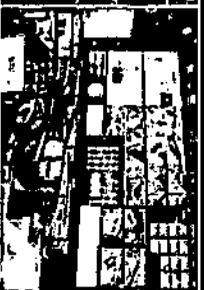
A continuación, se resume la asignación del presupuesto 2023 de la ATM por Dirección, mismo que se encuentra alineado a los objetivos empresariales y municipales en el Plan de Desarrollo:

Direcciones	Presupuesto Inicial	Presupuesto liquidado
AGENCIA (AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL)	\$7.821.413,63	\$3.919.282,49
AGENCIA METROVIA	\$12.337.282,29	\$8.748.784,56
DIRECCION ADMINISTRATIVA	\$16.357.821,97	\$5.249.446,92
DIRECCION DE COMUNICACION	\$4.117.987,88	\$2.101.033,16
DIRECCION DE CONTROL DE TRANSITO	\$1.144.398,49	\$796.137,51
DIRECCION DE GESTION DE INFRACCIONES	\$6.938.222,25	\$9.447.037,95
DIRECCION DE GESTION INTEGRADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	\$6.684.521,21	\$3.607.955,57
DIRECCION DE INFORMACION Y ASUNTOS INTERNOS	\$6.883,93	\$25.989,17
DIRECCION DE INFORMATICA	\$6.575.237,93	\$3.077.382,05
DIRECCION DE PLANIFICACION DE LA MOVILIDAD	\$17.473.494,70	\$8.581.400,25
DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	\$639.338,45	\$327.602,30
DIRECCION DE REGISTRO Y REVISION TECNICA VEHICULAR	\$6.255.305,01	\$6.453.966,83
DIRECCION DE SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL	\$868.007,81	\$676.017,81
DIRECCION DE TALENTO HUMANO	\$38.251.086,66	\$39.737.749,74
DIRECCION DE TRANSPORTE	\$2.140.106,40	\$75.764,40
DIRECCION FINANCIERA	\$2.471.661,61	\$3.934.822,59
JURIDICO	\$710.844,00	\$171.234,00
SECRETARIA GENERAL	\$474.746,10	\$357.817,61
<b>TOTALES</b>	<b>\$131.268.360,32</b>	<b>\$97.289.424,91</b>

## 6.- PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Para alcanzar los objetivos y metas planteados en el POA – PAC 2023, fue necesario contar con un presupuesto que apalanque y financie las diferentes estrategias y actividades de los proyectos a ejecutarse en el año 2023 cuyas asignaciones presupuestarias a cada una de las Direcciones tanto para gastos como para inversiones se detalla a continuación:

### Programas Presupuestados 2023



Regulación, gestión del tránsito, seguridad vial, transporte terrestre y aéreo suspendido

Fortalecimiento Institucional

Adquisición e implementación y mantenimiento de equipos instalaciones tecnológicas y comunicaciones

**\$65.933.333,49**

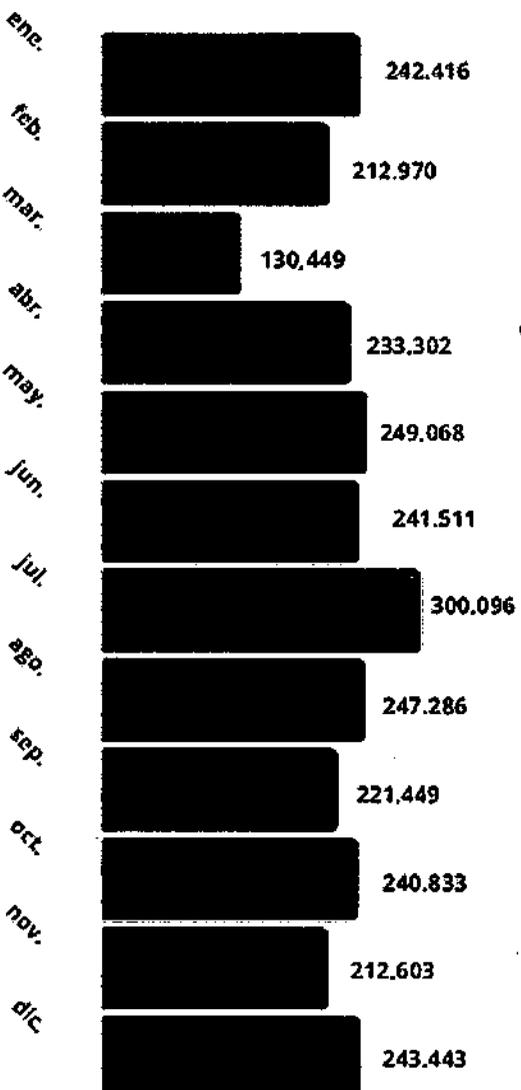
**\$30.345.727,71**

**\$1.010.363,71**

### AGENCIA AEROVIA

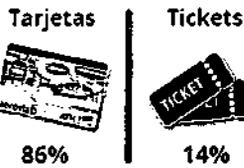
De enero a diciembre del año 2023, el total de viajes realizados en Aerovía de fue 2'775.426, es decir que en promedio se movilizan diariamente 7.862 usuarios de lunes a domingo. El promedio de usuarios que se movilizan de lunes a viernes es de 7.341 y el promedio de usuarios que se movilizan los fines de semana y feriados es de 8.941.

### Viajes mensuales - año 2023

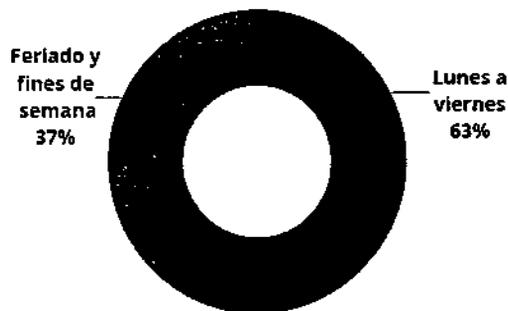


Existen dos formas de acceder al servicio, mediante tarjetas magnéticas re- cargables y por medio de tickets de uso único, siendo las tarjetas magnéticas el medio preferido por los usuarios para acceder al servicio.

### Tipo de validación



### Viajes en Aerovía según días por semana



El sistema aerosuspendido, incluye el servicio de buses alimentadores en la ciudad de Durán, para movilizar a los usuarios, de enero a diciembre 2023 se registraron las siguientes cifras:

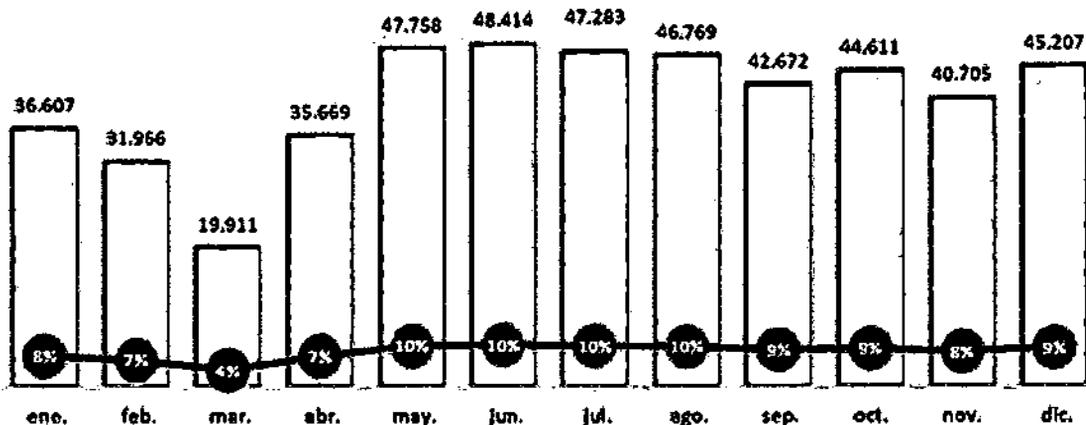
## BUSES ALIMENTADORES DURÁN

487.572 viajes en Bus Alimentador Durán

40.631 viajes - promedio mensual, 1.381 viajes - promedio diario

81% de usuarios usan Coop. Urbadurán

### Viajes mensuales en buses alimentadores



Luego de las gestiones correspondientes respecto a la actualización de la tarifa del Servicio de Transporte Público Aerosuspendido en la ciudad de Guayaquil, el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil en sesión extraordinaria del 26 de diciembre de 2023 aprobó en segundo debate dicha actualización y finalmente fue publicado en el Registro Oficial – edición especial No. 1249 el 04 de enero del 2024. Siendo la tarifa:

<b>Usuarios Generales</b>	<b>Grupos Preferenciales</b>
\$ 0,74	\$ 0,37

#### **AGENCIA METROVÍA**

El Sistema Integrado de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil – “Sistema Metrovía”, fundado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, constituye el principal sistema de servicio de transporte urbano y eje articulador de la movilidad pública en la ciudad de Guayaquil, prevaleciendo sobre cualquier sistema de transporte público urbano por su capacidad masiva para transportar usuarios y su infraestructura, conformada por 4 terminales y 104 paradas operativas y en funcionamiento; y, 23 paradas de la troncal 4 que están previas a operar.

El Sistema Metrovía al ser un sistema BRT (Bus Rapid Transit) opera con vehículos de alta capacidad, (buses 160 pasajeros) y con carriles exclusivos que permiten optimizar los tiempos de viaje y la libre circulación de las unidades.

El Sistema Metrovía está conformado por una red de troncales, rutas, terminales, paradas, infraestructura y equipo; el servicio de buses es operado por Consorcios Privados:

1. Troncal 1: Guasmo-Río Daule, Consorcio Metroquil
2. Troncal 2: 25 de Julio-Río Daule, Consorcio Metro Express
3. Troncal 3: Bastión Popular-Centro, Consorcio Metro-Bastión
4. Troncal 4: Suburbio – Centro Urbano (Etapa de preparación de documentación contractual)

La demanda del Sistema Metrovía se ha ido recuperando de manera paulatina en relación con el año 2019, encontrándose en un 59% de la demanda con respecto a ese año, con un promedio diario de 206.423 pasajeros, al culminar el año 2023 ha transportado 75.344.242 pasajeros, como se evidencia en la tabla a continuación:

<b>Mes/2023</b>	<b>Troncal 1</b>	<b>Troncal 2</b>	<b>Troncal 3</b>	<b>Total</b>
ene	2.028.527	2.156.317	1.963.070	6.147.914
feb	1.815.907	1.860.529	1.636.334	5.312.770
mar	2.035.961	2.094.122	1.907.381	6.037.464
abr	1.885.553	2.007.404	1.858.897	5.751.854
may	2.136.290	2.297.624	2.270.340	6.704.254
jun	2.135.106	2.266.867	2.273.504	6.675.477
jul	2.132.824	2.183.826	2.227.867	6.544.517
ago	2.211.150	2.101.714	2.256.118	6.568.982
sep	2.085.784	1.969.112	2.110.729	6.165.625
oct	2.178.544	2.080.503	2.338.184	6.597.231
nov	2.094.840	1.979.575	2.267.957	6.342.372
dic	2.247.625	1.926.569	2.321.588	6.495.782
<b>TOTAL</b>	<b>24.988.111</b>	<b>24.924.162</b>	<b>25.431.969</b>	<b>75.344.242</b>

La flota operativa promedio con la que el Sistema Metrovía brindó el servicio en el año 2023 fue de 151 unidades tanto para el servicio troncal como para el servicio de alimentación.

Descripción operativa		Flota en operación		Longitud del Recorrido (km)
Operador	Nombre Troncal	Articulados	Alimentadores	
Consortio Metroquil	Troncal 1: Guasmo - Río	33	10	32,2
Consortio Metro Express	Troncal 2: 25 de Julio-Río Daule	25	21	40,7
Consortio Metro-Bastión	Troncal 3: Bastión Popular - Centro	36	26	40,7

## TRANSPORTE

La Dirección de Transporte tiene como objetivo, controlar y regular el sistema de transporte público y comercial de la ciudad a fin de garantizar la seguridad, eficiencia y accesibilidad para todos los ciudadanos.

Es así que, durante el año 2023, se realizó el análisis de la tarifa del servicio de Transporte Colectivo, para el efecto, se han llevado a cabo 8 reuniones técnicas con los diversos gremios de transportistas con el objetivo de iniciar la revisión del análisis integral de la tarifa. Estas reuniones han servido como un espacio de diálogo abierto y colaborativo, donde se han escuchado atentamente las preocupaciones y perspectivas de los transportistas en los informes presentados por Federación de Transportadores Urbanos del Guayas.

Como parte de regular el servicio de transporte público y comercial, se realizó la asignación y reposición del Registro Único de la Autoridad de Tránsito (RUAT), con el objetivo de tener un mejor control sobre la flota existente de la ciudad y verificar el estado técnico de las unidades. Hasta octubre se censaron 56 unidades de transporte público y 42 unidades de taxis; complementariamente, a continuación, se muestra información de la flota del parque automotor total por modalidad.

MODALIDAD	No. OPERADORAS CONFORMADAS	PARQUE AUTOMOTOR ACTUAL
Transporte escolar e institucional	159	2.578
Taxi convencional	157	13.153
Taxi ejecutivo	21	929
Carga liviana	54	412
Servicio comercial en tricimotos	92	3.152
Transporte público	57	2.464

El control del comportamiento de los buses en los paraderos es esencial para garantizar la seguridad y la eficiencia del servicio, por ello se realiza socialización a los usuarios y conductores del transporte público para la correcta utilización de los paraderos, para garantizar que los

conductores cumplan con las normas de comportamiento en los paraderos, promoviendo un espacio seguro y de respeto en los paraderos. En total durante el 2023, se realizaron 19 llamadas de atención.

Descripción	Total
Incumplimiento de recorrido	6
Incumplimiento de tiempo en el andén	6
No recoge pasajero con movilidad reducida	1
No respetan el andén	1
Recoge fuera del andén	3
Unidades no autorizadas en operación	2
<b>Total general</b>	<b>19</b>

### **CONTROL DE TRÁNSITO**

La Agencia de Tránsito y Movilidad (ATM) asumió el control del tránsito en Guayaquil en el año 2015 con 630 uniformados entre oficiales y agentes, en este año para el control del tránsito vehicular la distribución territorial en base a la jurisdicción urbana comprendía de tres distritos: NORTE, CENTRO Y SUR.

En el año 2023, se contó con 23 Oficiales, 739 Agentes de Tránsito, 80 Fedatarios y 203 Conductores Civiles de Radio Patrulla, además cuenta con una flota vehicular de 102 Camionetas, 15 Autos, 145 motos, 40 motonetas, 87 bicicletas, 80 scooter que facilitan el trabajo realizado por los Agentes de Tránsito para el control y regulación del tránsito las 24 horas del día, los 365 días del año.

La cobertura del servicio de control operativo de tránsito de distribuyó de la siguiente manera:

#### **Distrito Noreste – D1**

Limites:

Norte: Autopista Narcisca de Jesús, Río Daule, km 28 Vía Daule (Puente Nato).

Sur: Calle Sgto. De Buitrón, Av. Pedro Menéndez Gilbert, Av. Juan Tanca Marengo, Gral. Flavio Alfaro (Viaducto de la Prosperina).

Este: Av. Pedro Menéndez Gilbert, Benjamín Rosales, Río Daule.

Oeste: AV. De las Américas, Monte Sinaí, Urb. Villa Bonita, Chorrillo.

El Distrito Noreste contó con 4 Oficiales, 206 Agentes de Tránsito, 17 Fedatarios y 58 conductores de radio patrulla, adicional su recurso logístico es de 22 bicicletas, 24 scooters, 54 motocicletas que se dividen en dos grupos para llevar control del tránsito desde las 05H30 hasta las 22H00, así mismo este distrito posee 36 camionetas y 3 autos en operatividad las 24 horas del día.

#### **Distrito Noroeste – D2**

Limites:

Norte: Av. Juan Tanca Marengo, Gral. Flavio Alfaro (Viaducto de la Prosperina).

Sur: Calle Gómez Rendon, Estero Salado, Cdla. Puertas del Sol, Chongon.

Este: Calle Los Ríos, Av. De las Américas, Tercer puente Perimetral Sur.

Oeste: Peaje de Chongon, campus de la Espol, Perimetral.

El distrito Noroeste contó con 4 Oficiales, 169 Agentes de Tránsito, 16 Fedatarios y 46 conductores de radio patrulla, adicional su recurso logístico es de 32 bicicletas, 19 scooters, 41 motocicletas que se dividen en dos grupos para llevar control del tránsito desde las 05H30 hasta las 22H00 de todos los días del año, así mismo este distrito posee 26 camionetas y 6 autos en operatividad las 24 horas del día.

#### **Distrito Centro – D3**

Limites:

Norte: Calle Sgto. De Buitrón, Julián Coronel.

Sur: Calle Gómez Rendon.

Este: Av. Eloy Alfaro, Malecón Simón Bolívar.

Oeste: Calle Esmeraldas.

El distrito Centro contó con 4 Oficiales, 140 Agentes de Tránsito, 15 Fedatarios y 11 conductores de radio patrulla, adicional su recurso logístico es de 25 bicicletas, 36 scooters, 40 motonetas que se dividen en dos grupos para llevar control del tránsito desde las 05H30 hasta las 22H00 de todos los días del año, así mismo este distrito posee 07 camionetas y 01 auto en operatividad las 24 horas del día.

#### **Distrito Sureste – D4**

Norte: Calle Pedro V. Maldonado, Estero Salado, Vía Perimetral.

Sur: Puerto Marítimo, Estero Cobina, Trinipuerto, Estero Salado.

Este: Río Guayas.

Oeste: Estero del Muerto, Tercer puente Perimetral, Tungurahua.

El distrito Sureste contó con 3 Oficiales, 73 Agentes de Tránsito, 14 Fedatarios y 21 conductores de radio patrulla, adicional su recurso logístico es de 08 bicicletas, 18 motocicletas que se dividen en dos grupos para llevar control del tránsito desde las 05H30 hasta las 22H00 de todos los días del año, así mismo este distrito posee 11 camionetas y 2 autos en operatividad las 24 horas del día.

#### **Distrito Suroeste – D5**

Norte: Calle Pedro V. Maldonado, Estero Salado.

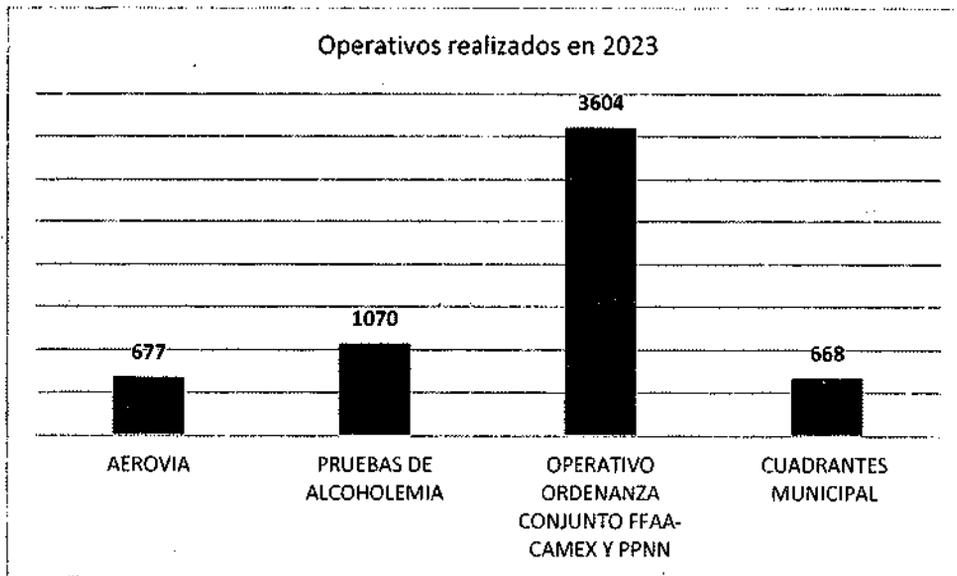
Sur: Estero Mogollón, Vía Perimetral.

Este: Lizardo García.

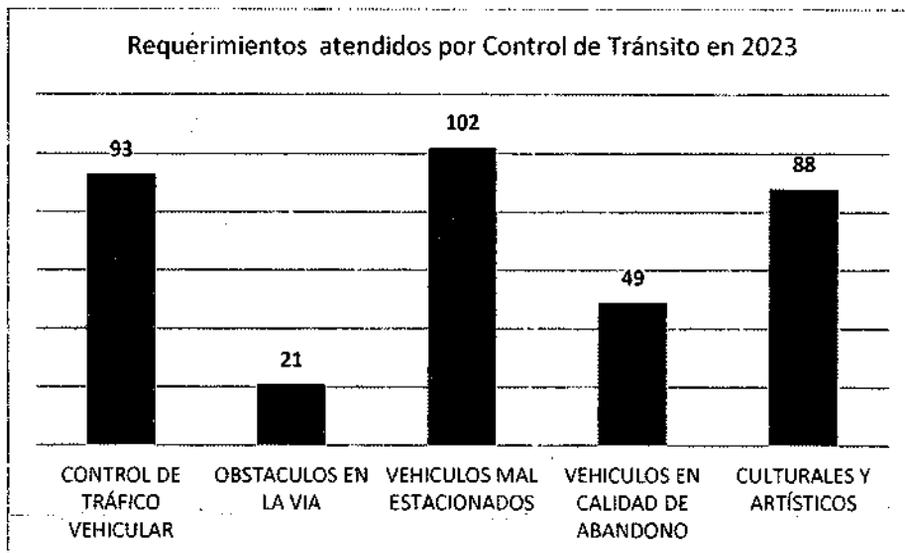
Oeste: Estero Salado.

El distrito Suroeste contó con 2 Oficiales, 53 Agentes de Tránsito, 07 Fedatarios y 22 conductores de radio patrulla, adicional su recurso logístico es de 10 motocicletas que se dividen en dos grupos para llevar control del tránsito desde las 05H30 hasta las 22H00 de todos los días del año, así mismo este distrito posee 11 camionetas y 2 autos en operatividad las 24 horas del día.

Por otra parte, en relación con los operativos y otras actividades de control, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se realizaron un total de 6.019 actividades, detallas a continuación:



Los requerimientos ciudadanos solicitados a la Dirección de Control de Tránsito son canalizados por varios medios como es el caso de memorandos, ventanilla universal, ventanilla de servicios y requerimientos urgentes. De los cuales se detallan a continuación:



### **GESTIÓN INTEGRADA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

La Dirección de Gestión Integrada de Tránsito y Transporte, tiene como misión gestionar, administrar y coordinar acciones a través de los sistemas ITS (Intelligent Transportation System) para minimizar las demoras, maximizar la eficiencia del tránsito y transporte terrestre de la ciudad de Guayaquil.

El Centro de Gestión Integrado de Tránsito y Transporte de la EPMTMG, EP., integra los distintos sistemas que tiene la institución en un solo lugar para poder monitorear, gestionar y comunicar oportunamente al ciudadano sobre el estado de las vías, para que estos puedan estar informados para la tomar la mejor ruta a su destino, los mismos que se detallan a continuación:

Es así que, como parte del monitoreo, el Centro de Control Integrado durante el año 2023 captó y atendió 301.604 eventos.

<b>Twitter</b>		<b>TOTALES</b>
Respuesta a usuarios	5.173	<b>22.004</b>
Tweets publicados	16.831	
<b>Botón de Pánico</b>		
Eventos generados	1.078	<b>1.078</b>
<b>Central semáforos</b>		
Ordenes de trabajo	8.607	<b>8.607</b>
<b>Paneles mensajería variable</b>		
Novedades publicadas	588	<b>588</b>
<b>Cámaras</b>		
Eventos captados	10.421	<b>10.421</b>
<b>Detección de placas</b>		
Vehículos interceptados	516	<b>258.906</b>
Solicitudes	10.733	
Alarmas generadas	247.657	

### **DIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL**

La Dirección de Sostenibilidad y Seguridad Vial, con el objetivo de promover una movilidad sostenible y segura para la ciudad, contribuir a un ambiente saludable y seguro para todos los actores de las vías, desarrolla actividades, proyectos, y activaciones englobadas en programas educativos, mismos que se detallan a continuación:

TEMAS IMPARTIDOS	PROGRAMAS				
	GENERACIÓN DEL CAMBIO 2.0	EDUCANDO MI BARRIO	YO GENERO UNA CIUDAD SOSTENIBLE	CONCIENCIACIÓN A CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO	GUARDIANES DEL CAMBIO
Pirámide de la movilidad sostenible.	X	X	X	X	X
Educación y seguridad vial.	X		X	X	X
Normativa de tránsito.	X				X
Señales de Tránsito.	X		X	X	X
Movilidad segura en acción.	X	X	X	X	X
Prevención de siniestro de tránsito.	X	X			X
Movilidad segura para ciclistas.	X				X
Mediación de conflictos.					X
Inteligencia emocional.					X
5 Pilares de seguridad vial.		X			
Elementos de la movilidad y movilidad segura para peatones.		X			
Procedimientos y acción para entornos escolares seguros.		X			
Atención al usuario en la vía.		X			
Conducción bajo los efectos del alcohol, drogas y uso del celular.		X			
Actualización en tema de Normativas de Tránsito.			X	X	

El Programa "Concienciación y Sensibilización a Conductores de Transporte Público", tiene como objetivo reforzar a los conductores profesionales de transporte público las normativas de tránsito y a su vez sensibilizar y empatizar con los demás usuarios viales.

El programa "Generación del cambio", tiene como objetivo fomentar educar y capacitar en materia de tránsito, movilidad y seguridad vial desde sus edades más tempranas, impulsando de esta manera la movilidad activa, segura y el uso de vehículos que sean amigables con el medio ambiente, logrando así reducir los índices de siniestralidad vial.

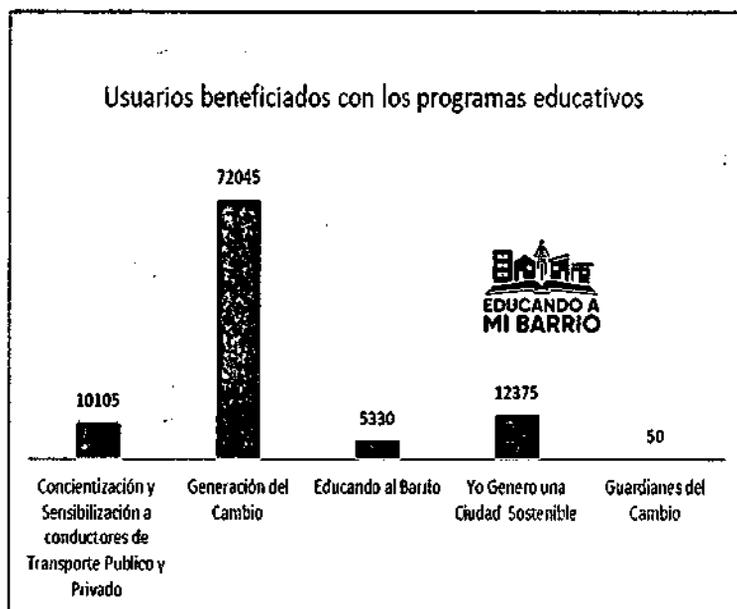
El programa "Educando mi Barrio", tiene como objetivo promover la educación y capacitación en temas de tránsito, movilidad y seguridad vial desde edades tempranas. Su meta es fomentar la movilidad activa y segura, así como el uso de vehículos respetuosos con el medio ambiente, con el fin de reducir los siniestros de tránsito y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del deporte como medicina preventiva para mantener un equilibrio social.

El programa "Yo genero una ciudad sostenible y segura" tiene como objetivo promover la movilidad segura en la ciudad, involucrando a peatones, ciclistas, conductores de vehículos profesionales y no profesionales, usuarios de motocicletas y personas con movilidad reducida, de manera que fomentemos la conciencia y empatía hacia la realidad vial diaria. Además, busca concientizar a empresas privadas y públicas sobre educación y seguridad vial, adaptando los temas de capacitación a las necesidades específicas de cada empresa.

El programa "Guardianes del Cambio" tiene como objetivo educar y capacitar a representantes de estudiantes de instituciones educativas en temas de tránsito, movilidad, seguridad vial, manejo de conflictos e inteligencia emocional. La meta es convertirlos en agentes civiles honorarios de tránsito para proteger a estudiantes, padres y residentes cercanos a las instituciones educativas durante las horas de entrada y salida.

La cantidad total de ciudadanos que se beneficiaron con los distintos programas educativos fue de 99.905, lo cual refleja una comunidad comprometida a fomentar una cultura vial más segura y responsable, en donde participen activamente en pro a mejorar las prácticas viales y llegar a

disminuir los siniestros de tránsito, así acercándonos a nuestro objetivo de construir un entorno vial sostenible y seguro.



#### GESTIÓN DE INFRACCIONES Y SERVICIOS DE TRÁNSITO

La Empresa cuenta con puntos de atención para receptor trámites relacionados con la gestión de infracciones y servicios de tránsito, de los cuales destacan las impugnaciones o convenios de pago. La Dirección de Gestión de Infracciones y Servicios de Tránsito es la encargada de operar estos centros.

Alrededor del 70% de las multas registradas en el año 2023, fueron gestionadas para su cobro oportunamente.

Tipo de infracción	Pendientes	Convenios	Pagadas	Total
Hand Held Pedestres	26.179	604	45.141	71.694
Metrovía	10.548	1.555	11.214	23.317
Otras infracciones	7.804	109	24.650	32.563
Velocidad	31.244	2.404	108.396	142.044
<b>Total</b>	<b>75.775</b>	<b>4.672</b>	<b>189.441</b>	<b>269.888</b>

Se registraron un total de 495.449 trámites en el centro de atención ciudadana, lo que representa un 9% menos que el mismo periodo del año anterior.

No.	Tipos de trámites	ene - dic 2022	ene - dic 2023	Diferencia en	
				Trámites	%
1	Consulta de multas	51 524	94 988	43 464	84%
2	Consulta de coactivas	63 481	42 073	-21 408	-34%
3	Atención preferencial	38 501	27 816	-10 685	-28%
4	Trámites de salida CRV	13 186	20 670	7 484	57%
5	Impugnaciones realizadas	22 444	13 029	-9 415	-42%
6	Convenios de pago firmados	18 816	11 090	-7 726	-41%
7	Solicitud de impugnación	18 104	4 983	-13 121	-72%
8	Otros tipos de trámites presenciales	98 284	46 168	-52 116	-53%
9	Trámites virtuales	222 923	234 632	11 709	5%
<b>Total</b>		<b>547 263</b>	<b>495 449</b>	<b>-51 814</b>	<b>-9%</b>

Las impugnaciones más frecuentes fueron por motivo de exceder la velocidad permitida, sin embargo, su valor fue 50% inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

No.	Tipo de infracciones	ene - dic 2022	ene - dic 2023	Diferencia en	
				Infracciones	%
1	Exceso de velocidad	10 395	5 224	-5 171	-50%
2	Invasión carril exclusivo de metrovia	5 116	2 683	-2 433	-48%
3	Otras COIP y ordenanzas municipales	2 376	2 055	- 321	-14%
4	Desobedecer las órdenes de los agentes	838	704	- 134	-16%
5	Exceder tiempo máximo de parqueo/no pago por uso de espacio/uso de parqueos inhabilitados	1 298	702	- 596	-46%
6	Otros tipos de multas	2 421	1 661	- 760	-31%
<b>Total</b>		<b>22 444</b>	<b>13 029</b>	<b>-9 415</b>	<b>-42%</b>

La cantidad de vehículos existentes en los Centros de Retención Vehicular al final del año 2023, fue de 26.170, siendo el Centro de Retención de vía a la costa en donde se registró el mayor número de vehículos.

Centro de retención vehicular	Cantidad de vehículos al cierre del año 2022	Cantidad de vehículos al cierre del año 2023
CRV vía a la costa	8.435	8.774
CRV Daule	17.591	17.396
<b>Total</b>	<b>26.026</b>	<b>26.170</b>

Los vehículos retenidos que no son retirados de los patios por parte de los propietarios, son declarados en abandono aplicando la normativa legal vigente para posteriormente ser chatarrizados, en el año 2023 se chatarrizaron 4.229 vehículos.

Clase de vehículo	CRV vía a la costa	CRV Daule	Total
Motocicleta	3.000	820	3.820
Automóvil	158	45	203
Tricimoto	85	68	153
Camioneta	23	15	38
Autobús	10	1	11
Camión	2	2	4
<b>Total</b>	<b>4.672</b>	<b>951</b>	<b>4.229</b>

## REGISTRO Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

La Dirección de Registro y Revisión Técnica Vehicular se encarga de supervisar y prestar asistencia en temas técnicos y legales al operador concesionario y a la ciudadanía en general.

<b>PROYECTO:</b>	Contrato de Concesión de los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad.		
<b>CONCESIONARIO:</b>	Consortio SGS - Revisiones Técnicas		
<b>AREA DE INFLUENCIA:</b>	Guayaquil		
<b>ESTADO:</b>	En Ejecución	<b>% DE AVANCE:</b>	86%
<b>BENEFICIARIOS:</b>	2.800.463	<b>UBICACIÓN:</b>	Guayaquil
<b>Fecha Inicio Operaciones:</b>	1/7/2014	<b>Fecha Fin Operaciones:</b>	1/9/2025

La implementación de un modelo de gestión eficiente ha sido uno de los logros más destacados del año 2023, este modelo de gestión permite a los ciudadanos, realizar todos los trámites relacionados con la revisión técnica vehicular y el registro vehicular en un único lugar, hasta el cierre del año, no se registraron quejas de los usuarios con respecto a la disponibilidad de los servicios.

Guayaquil es la única ciudad que ofrece el servicio de matriculación IN SITU en las concesionarias y comercializadoras de vehículos. La ATM proporciona placas, papel de matrícula y adhesivos a las concesionarias para que puedan ejecutar directamente la matriculación de vehículos nuevos.

Debido a los bloqueos y bajas ejecutadas por la Agencia Nacional de Tránsito por la falta de matriculación, la ANT estableció como requisito principal un certificado de verificación de chasis y motor, por lo que en respuesta, el año 2023 se desarrolló un mecanismo que simplifique la expedición de este certificado, dando como resultado, la implementación del Certificado de

Verificación de Chasis y Motor, facilitando así, el proceso para los ciudadanos y asegurando que cuenten con la documentación requerida por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

Por otra parte, durante el año 2023, se atendieron un total de 103.903 trámites de Registro vehicular, donde el más común fue la obtención del Certificado Único Vehicular.

La revisión técnica vehicular, contribuye de manera directa a precautelar la seguridad de la ciudadanía, con la verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad de los automotores que circulan en la ciudad de Guayaquil, y a garantizar la veracidad en los datos que reflejan en el registro vehicular.

En el año 2023, 228.026 vehículos, pasaron por las líneas de revisión técnica y fueron matriculados 244.086 vehículos.

## FUNDACIÓN GUAYAQUIL SIGLO XXI

<b>PROYECTO POLIFUNCIONAL SERGIO TORAL</b>	
<b>Valor de Inversión:</b>	
\$	1.500.000,00
<b>Beneficiarios:</b>	
2800	
<b>Ubicación:</b>	
Av. 69 N-O y Calle México, Cooperativa Sergio Toral	

<b>PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA SAUCES BOULEVARES</b>	
<b>Valor de Inversión:</b>	
\$	2.869.309,49
<b>Beneficiarios:</b>	
23000	
<b>Ubicación:</b>	
Isidro Ayora desde Peatonal 3 PA 18 hasta 4 CI 19B	

<b>PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA CALLE PORTETE</b>	
<b>Valor de Inversión:</b>	
\$	3.240.000,00
<b>Beneficiarios:</b>	
29000	
<b>Ubicación:</b>	
Desde AV. 42 Teodoro Wolf Hasta el Puente	

<b>PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA RIBERAS DEL ESTERO SALADO ETAPA 15</b>	
<b>Valor de Inversión:</b>	
\$	1.000.000,00
<b>Beneficiarios:</b>	
8900	
<b>Ubicación:</b>	
Calle Mocache, 38 SO Desde Lomas de Sargentillo Hasta Pasaje 53 Hasta Calle 39 2-O	

<b>PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA CALLE AYACUCHO</b>	
<b>Valor de Inversión:</b>	
\$	1.348.000,00
<b>Beneficiarios:</b>	
20000	
<b>Ubicación:</b>	
Desde Lizardo García hasta Los Ríos	

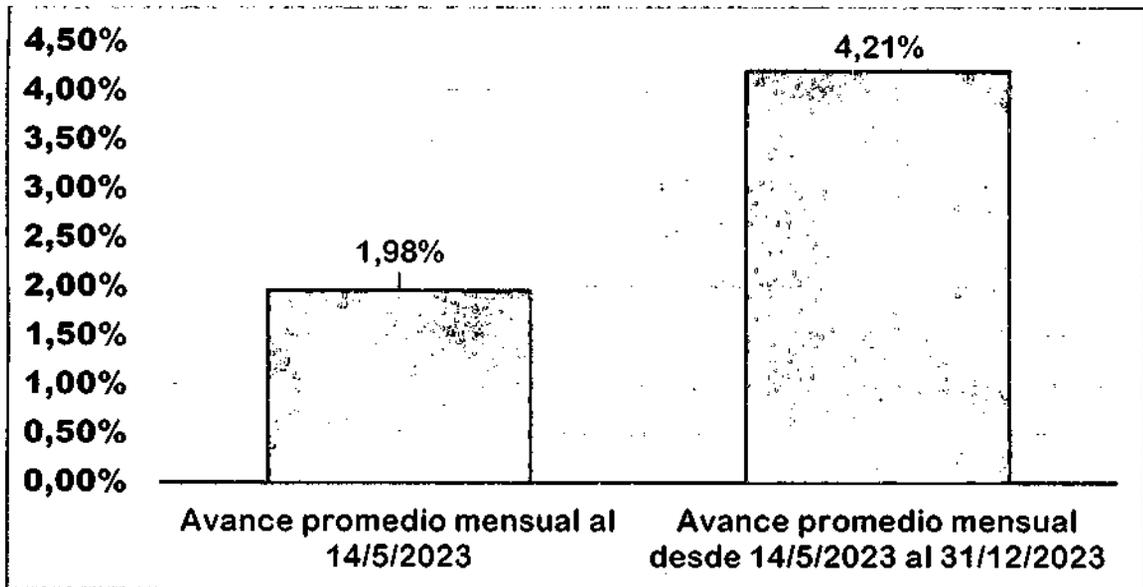
<b>PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA ISMAEL PÉREZ PAZMIÑO</b>	
<b>Valor de Inversión:</b>	
\$	1.328.000,00
<b>Beneficiarios:</b>	
4900	
<b>Ubicación:</b>	
Desde Ayacucho hasta Febres Cordero	

<b>PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA FRANCISCO PAULA LAVAYEN</b>	
<b>Valor de Inversión:</b>	
\$	832.000,00
<b>Beneficiarios:</b>	
5500	
<b>Ubicación:</b>	
Desde Av. Olmedo hasta Ayacucho	

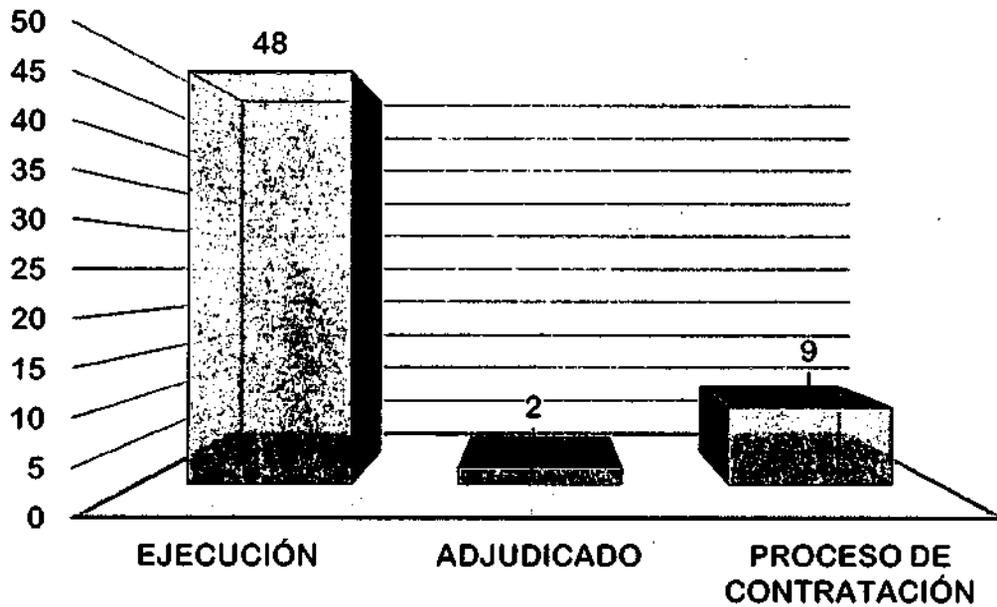
<b>PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA FEBRES CORDERO</b>	
<b>Valor de Inversión:</b>	
\$	2.032.192,31
<b>Beneficiarios:</b>	
5500	
<b>Ubicación:</b>	
Cuadrante comprendido Buena Fe/Antonio Flores Jijón/Constantino Mendoza/Dr. Luis Fernando Viveros	

**Promedio de avance de obra:**

14 de mayo 2023 a 31 de diciembre 2023



## Contratos de Mantenimiento



<b>Nro.</b>	<b>Servicios</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Adjudicado</b>	<b>Proceso de Contratación</b>	<b>Total</b>
1	Limpieza	12	0	0	12
2	Mantenimiento Piletas, Juegos Acuáticos	11	1	2	14
3	Mantenimiento Agronómico	10	0	4	14
4	Mantenimiento Obra Civil	12	0	1	13
5	Mantenimiento Eléctrico	0	0	1	1
6	Seguridad y Rescate Acuático	2	1	1	4
7	Mantenimiento Aeroarte	1	0	0	1
<b>TOTAL:</b>		<b>48</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>59</b>
<b>PORCENTAJE:</b>		<b>81,36%</b>	<b>3,39%</b>	<b>15,25%</b>	

# **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL (EMAPAG)**

## **CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO**

El Plan Estratégico, cuya ejecución se inició con la concesión de los servicios al sector privado, está enmarcado en las metas establecida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente en el No. 6 de Agua y Saneamiento hasta el año 2030; esto es:

- Lograr el acceso universal y equitativo al Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, a un precio asequible.
- Lograr el Tratamiento de Aguas Residuales, cumpliendo con la calidad del efluente en la norma ambiental vigente, y aumentando el reciclado y la reutilización sin riesgos.
- Proteger la fuente de abastecimiento, preservando la calidad de agua y reduciendo la contaminación.
- Implementar la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) a todos los niveles para alcanzar la Gobernanza del Agua.

## **GESTIÓN INTEGRAL DE AGUA**

La Gestión Integral del Recurso Hídrico establece prestar mayor atención en la oferta de agua sin descuidar la demanda, mediante el cumplimiento de tres objetivos estratégicos:

- Eficiencia
- Equidad
- Sostenibilidad ambiental
- La GIRH requiere desarrollarse dentro del marco de tres aspectos importantes: ambiente propicio, instituciones sólidas e instrumentos de gestión.

## **EJECUCIÓN DE OBRAS DE ACUERDO AL PLAN OPERATIVO**

Actualmente, EMAPAG EP ejecuta un total de 58 obras, correspondientes a los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial, con el objetivo de extender la cobertura y conectividad de los servicios de agua y saneamiento, conforme al crecimiento de la demanda de la ciudad hacia las zonas periurbanas.

**OBRAS MÁS RELEVANTES, AÑO 2023**

<b>Proyecto</b>	<b>Monto inversión</b>	<b>Avance diciembre 2023</b>	<b>Población beneficiada</b>
-----------------	------------------------	------------------------------	------------------------------

**Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Esclusas.** USD 110'834776,3      99%.92      1000000

<b>Construcción Planta de Aguas Residuales Los Merinos.</b>	USD 2'281.040	38%	1500.00
---	---------------	-----	---------

**Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Mi Lote.** USD 2'015.847      98,3      360000

<b>Construcción de Redes de alcantarillado sanitario en el Noreste de la ciudad.</b>	USD 25'434.265,09	50%	137000
--	-------------------	-----	--------

<b>Proyecto</b>	<b>Monto inversión</b>	<b>Avance diciembre 2023</b>	<b>Población beneficiada</b>
-----------------	------------------------	------------------------------	------------------------------

**Construcción y Puesta en Marcha Sistema de Bombeo en el Sector Janeth Toral.** USD 2'406.482,31      87,24%      5.715

<b>Construcción Sistema de Agua Potable para el sector Colinas Del Hipódromo.</b>	USD 6'889.809,94	59,84%	2.505
---	------------------	--------	-------

**Construcción Planta de Tratamiento Potabilizadora San Juan.**  
 USD 1'733.603,5      60%      25.000

<b>Construcción Sistema de Agua Potable Coop. Sergio Toral 2.</b>	USD 6'890.279,09	85,66%	35000
---	------------------	--------	-------

<b>Proyecto</b>	<b>Monto inversión</b>	<b>Avance diciembre 2023</b>	<b>Población beneficiada</b>
-----------------	------------------------	------------------------------	------------------------------

**Construcción Conexión Agua Potable – Programa Habitacional Lotes Municipales, Coop. Realidad de Dios.**  
 USD 3'738.908,66      73,84%      15.300

<b>Repotenciación de la Estación de Bombeo de Aguas Servidas Cerro Colorado de instalación de línea de impulsión con descarga a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Merinos.</b>	USD 7'918.107,97	67,47%	250.000
---	------------------	--------	---------

**Prolongación del Ducto Cajón doble de Hormigón Armado # 18, que descarga el Sector de "City Mall" hacia el Ramal " A" del Estero Salado.**  
 USD 1'958.451,08      70.56%      27500

<b>Repotenciación del Booster Norte y Evaluación de línea de impulsión de 600 mm hacia el Tanque 35-60N Flor de Bastión.</b>	USD 820.625,09	100%	90.000
--	----------------	------	--------

Proyecto	Monto inversión	Avance diciembre 2023	Población beneficiada
----------	-----------------	-----------------------	-----------------------

**Plan de Inversiones Plan Choque**

(Mejoramiento del Sistema de aguas Lluvias)

USD 7'500.000	83,5%	160000
---------------	-------	--------

Construcción del Sistema de Redes de Agua Potable para la FASE II de la Cooperativa San Francisco, mediante distribución por bombeo.	USD 2'000.000	100%	11.000
--	---------------	------	--------

**Suministro e instalación de tubería de conducción de agua potable ubicada en la parroquia Chongón.**

USD 143.464,44	100%	20000
----------------	------	-------

Proyecto	Monto inversión	Avance diciembre 2023	Población beneficiada
----------	-----------------	-----------------------	-----------------------

**Construcción del abastecimiento de agua potable comunidades Río Hondo, Campo Alegre, Estero de Boca, Cauchiche Bellavista Subida de Alta y Puná Vieja.**

USD 4'887.018,36	100%	20.0000
------------------	------	---------

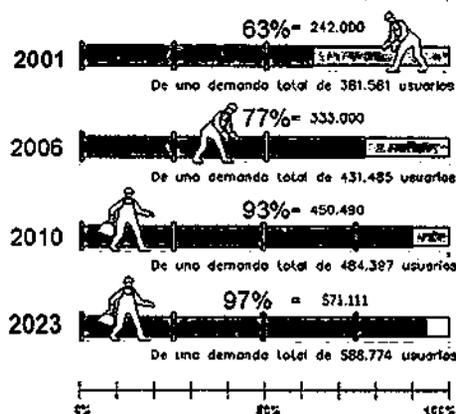
Construcción de Sistemas de Bombeo e impulsión de aguas servidas generadas en la Cuenca Inmaconsa en la Vía a Daule, con	USD 5'891.436,06	52,5%	20.0000
--	------------------	-------	---------

descarga en la Estación de Bombeo Cerro Colorado.			
---	--	--	--

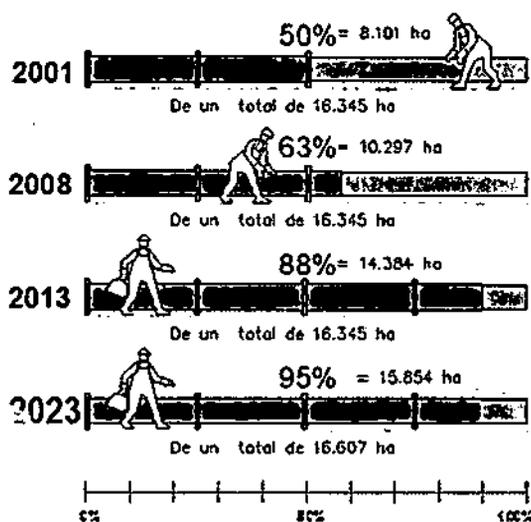
Construcción de Ducto  
Cajón en el canal 22  
sector Las Rocas Cerro  
Mapasingue.

USD 1'505.887,76    100%    2000

### SISTEMA DE AGUA POTABLE



### SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO



## PLAN CHOQUE

<b>COOPERATIVAS BENEFICIADAS:</b>	El Fortín, Bastión Popular, Mi Lote, Villa Bonita, La Ladrillera, Nueva Generación, Voluntad de Dios, Las Talías, Tres Bocas, Monte Lindo, Los Tubos, Pancho Jácome, La Florida, Colinas del Sol, Inmaconsa, Polaris, Samanes.
<b>BENEFICIADOS:</b>	160,000 HABITANTES.
<b>PORCENTAJE DE AVANCE:</b>	83,50%
<b>INVERSIÓN:</b>	7'500.000

## PORCENTAJE DE LOS SERVICIOS

- En razón del crecimiento de la ciudad hacia las zonas periurbanas y nuevos asentamientos informales, al año 2023 se mantiene el 97% de cobertura de agua potable.
- Al año 2023 con planes de inversión financiados, se mantiene el 95% de cobertura de alcantarillado sanitario, para ese mismo límite. En la actualidad toda expansión de alcantarillado sanitario incorpora la conexión intradomiciliaria, dentro del financiamiento, con lo cual se asegura la conectividad del servicio y la eficiencia de la inversión.

## MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para lograr la sostenibilidad de los servicios básicos, la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, **EMAPAG EP**, observa que se cumpla con las convocatorias a las Asambleas Ciudadanas, a fin de socializar las obras y que la comunidad se convierta en un veedor durante el proceso constructivo.

## CONCLUSIÓN

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, **EMAPAG EP**, continua en la planificación y ejecución de la infraestructura pública, para proveer de servicios básicos a la comunidad, contribuyendo así al mejoramiento del entorno social y preservación del medio ambiente de la Ciudad de Guayaquil.

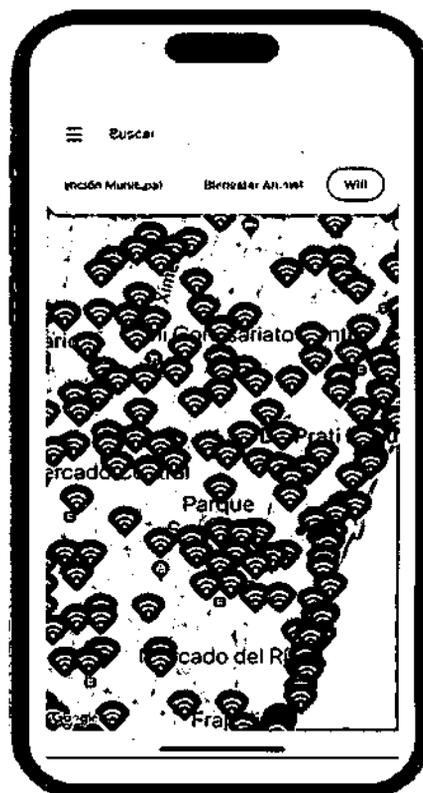
# DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Potenciar la capacidad productiva de la población mediante la provisión, mantenimiento y operatividad de 9.071 puntos de accesos gratuitos a internet

## Conexiones Anuales por Zona año 2023

ZONA_MIMG	TOTAL DE CONEXIONES	Promedio mensual	Promedio diario
SUBURBIO OESTE	19.887.751	1.657.313	55243,75
GUASMO	17.133.287	1.427.774	47592,46
AEROPUERTO	10.957.085	913.090	30436,35
SAN EDUARDO	10.041.511	836.793	27893,09
PASCUALES	11.030.975	919.248	30541,60
CENTRO	9.460.794	788.400	26279,98
PROSPERINA	5.127.378	427.323	14244,11
NOROESTE	4.147.653	345.638	11521,26
CHONGON	1.133.541	94.470	3149,00
POSORJA	1.053.437	87.786	2926,21
PUNA	792.272	66.023	2200,76
TENGUEL	518.393	43.241	1441,37
NORTE	351.676	30.156	1005,21
OTRAS	128.336	10.695	356,49
TOTALES	91.775.389	7.647.949	254.932

## Mapa puntos WiFi Zona Centro



### Mejoras en el Servicio

- Aumento de Cobertura a 9 mil puntos WiFi
- Aumento de Ancho de Banda a 20 Mb por punto Wi-Fi
- 2 horas diarias de servicio para la ciudadanía en general en la red Alcaldía\_Guayaquil
- Uso del servicio: 91.775.389 millones de conexiones totales en el año

### Estadísticas

- 1.8 millones Ciudadanos Beneficiados
- Inversión municipal: \$11.750.000,00
- Periodo julio 2020 a julio 2025
- 91.8 millones de conexiones en el año 2023

## SERVICIOS EN LÍNEA

Número de beneficiarios: Todos los ciudadanos

Inversión municipal: USD 179.947,12

Total trámites: 421.101

## **Servicios en línea**

1. Consulta de Impuestos Prediales
2. Consulta Exoneración Personas Adultas Mayores
3. Consulta de Uso de Suelo
4. Consulta de seguimiento de trámites
5. Consulta Código Electrónico de Pago
6. Consulta Recibo electrónico de pago
7. Consulta Generar Códigos Electrónicos de Pago
8. Consulta Validar certificado emitido
9. Consulta de Trámites de edificaciones
10. Consulta de Alcabalas y Plusvalías Recibo Online
11. Consulta Aplicación Legal
12. Solicitud de Transferencia de Dominio
13. Certificado de No Adeudar
14. Aplicación de Exoneración para Personas Adultas Mayores
15. Solicitudes de Aplicación Legal
16. Certificado de Tener Predio Catastrado
17. Certificado de No Tener Predio Catastrado
18. Certificado de Avalúo y Registro de Predio Urbano
19. Certificado de Ser Posesionario
20. Renovación anual
21. Tasa para Local Nuevo
22. Rectificación de datos
23. Baja de Tasa de Habilitación
24. Tasa para Local Cerrado
25. Anulación de Trámites
26. Aprobación de Planos
27. Prescripción de Deudas de Tasa
28. Registro de Construcción
29. Prórroga de Registro
30. Modificación de Planos

31. Cambio Responsable Técnico
32. Inspección Final
33. Anulación de Registro de Construcción
34. Remodelaciones en Propiedad Horizontal
35. Consulta de Normas Edificación
36. Impuesto 1.5 x Mil
37. Anteproyecto Urbanístico
38. Impuesto Patente Municipal
39. Registro de Plano Estructural
40. Solicitud de Regularización
41. Trámites de Turismo
42. Generación Deudas por Tasas de Medio Ambiente
43. Tasa Administrativa Instalación Elementos de Seguridad

#### **Continuidad en el Servicio de Outsourcing de computadores**

La Dirección de Tecnologías de Información, llevó a cabo la renovación del parque informático del Municipio de Guayaquil a través de dos outsourcing, los cuales tuvieron como objetivo aumentar la productividad de los empleados municipales:

- Outsourcing de computadores para direcciones municipales, EP DASE y EP Vivienda. Contrato vigente desde el 5 abril del 2021 hasta el 4 de abril de 2024. Se cambiaron 1.140 equipos obsoletos por equipos de última generación, así como la administración de 760 equipos con garantía. Valor del contrato: USD 2'410.000,00.
- Outsourcing de computadores para la dirección de Salud, clínicas móviles, dispensarios médicos, centro de desintoxicación y Hospital Bicentenario. Se instalaron 429 equipos. Contrato vigente desde el 25 diciembre 2021 hasta 24 diciembre 2024. Valor del contrato: USD 733.032,00.

Con estos outsourcing se evita los costos indirectos asociados con los computadores como depreciaciones, repotenciones, actualizaciones periódicas, mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico especializado, así como también se evita que los equipos queden discontinuados del fabricante rápidamente, que no se puedan reparar porque no tienen repuestos y partes debido a su obsolescencia.

- Número de beneficiarios: 1.900 empleados municipales
- Inversión municipal: USD 3'143.032,00

### **Continuidad en el Servicio de Outsourcing de impresión**

Desde septiembre 8 del 2021, finalizando las instalaciones en el año 2022, se llevó a cabo la renovación de los equipos de impresión del Municipio de Guayaquil a través de un outsourcing, el cual tuvo como objetivo el ahorro en equipos de impresión, volumen de impresión y copiado, ofreciendo mejores niveles de servicio para el empleado municipal y mejor atención al ciudadano. Con este outsourcing se logra centralizar el servicio en puntos de impresión en áreas estratégicas definidas por el número de usuarios y por la facilidad de acceso a dicha área, disminuyendo significativamente la cantidad de impresoras.

La reducción de los equipos de impresión permite la disminución de costos en lo referente a la administración de la plataforma de impresión, energía eléctrica, consumibles y suministros. Disminuir los tiempos en la interrupción del servicio de impresión por fallas o daños en los equipos de impresión y disminuir los tiempos en la interrupción del servicio en la obtención de los suministros y consumibles de impresión.

Con este servicio se cuenta con equipos de backup, para reemplazar a los equipos dañados, lo que no afectaría la continuidad de las operaciones de las dependencias municipales. Así mismo, se cuenta con soporte técnico especializado del proveedor y con soporte remoto del fabricante para solventar cualquier problema que se produzcan en los equipos de impresión.

- Número de beneficiarios: 2.333 empleados municipales
- Inversión municipal: USD 2'310.980,00

### **Plataforma de inteligencia de negocios para varias direcciones municipales**

- Se aplicaron mejoras a los productos de información ya existentes:
  - 1.5 por Mil
  - Alcabalas
  - Catastro
  - Ciudadano 360
  - Dase
  - Empresa Pública de Vivienda
  - Garantía
  - Indicadores Municipio
  - Patente
  - Recaudación
  - Recursos Humanos
  - Reportes.Mesa de Ayuda
  - Tasa de Habilitación
  - Títulos de Crédito

- **Productos de Información (Cubos, Dashboards, Reportes Dinámicos) desarrollados en el 2023:**
  - Coactiva (Estructura de información y acceso de juzgados)
  - Control de Transacciones Entidades Financieras Externas (BIZTALK)
  - Compra Venta de Terrenos
  - Contrato de Arrendamiento
  - Control de Gestión Municipal
  - Mercados Municipales
  - Notas de Crédito
  - Recaudación (Reporte Móvil de Seguimiento de la Recaudación para la alta Dirección)
  - Presupuesto Municipal
  - Registro de Inclusión Social
  - Predios Rústicos
  - Tasa de Recolección de Basura
  - Terminal de Transferencia de Víveres
  - Vía Pública

#### **Implementación de sistema geográfico centralizado**

- 1,8 millones de ciudadanos beneficiados
- 4.000 empleados municipales beneficiados
- Inversión municipal: USD 755.045,00
- **Proyectos Efectuados**
  - Desarrollo del Proyecto para la Colaboración y Seguridad Ciudadana con la POLICÍA NACIONAL, Dirección de Gestión de Inteligencia
  - Desarrollo del Proyecto de Intercambio de Información con INTERAGUA.
  - Desarrollo del Proyecto de Consolidación de información con DUPOT
  - Desarrollo del Proyecto de Optimización de datos de DECAM
  - Desarrollo del Proyecto de Georreferenciación y Seguimiento de Obras Públicas.
  - Desarrollo del Proyecto de Georreferenciación e Intercambio de datos con EMAPAG, CSCG, SIGLO XXI, DASE, ATM, JUSTICIA Y VIGILANCIA, MOVILIDAD HUMANA, CASA ROSADA, BIENESTAR ANIMAL, PARQUES Y ÁREAS VERDES, SALUD, OOPP, INCLUSION SOCIAL, TERRENOS, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD, CONTROL DE VECTORES, MÉTROPOLITANOS, BASURA, PROBLEMAS CON ORBAS VIALES.
  - Desarrollo de soluciones integradas que permite registrar datos desde aplicaciones móviles que permite consultar información online que incluye la ubicación y permite agilidad en los procesos
  - Sistema de Respuestas Emergentes

- Sistema de Fumigación
- Sistema de Censo de Locales Comerciales
- Sistema de Respuesta Ciudadana
- Sistema de Respuestas Prioritarias
- Dashboard de Deudas Prediales
- Sistema de Control de Avance de Obras Públicas
- Administración de Base Geográfica y espacio para uso de Segura EP

#### **APP MUNICIPAL**

- 1,8 millones de Ciudadanos Beneficiados
- 5.000 descargas de la aplicación
- Inversión municipal: USD 111.500

El 29 de septiembre del 2022 se puso en marcha la aplicación móvil Mi Muni para uso de la ciudadanía. Mi Muni se incorpora al ecosistema de canales digitales, poniendo a disposición del ciudadano los siguientes servicios:

- Consultar Información de Eventos
- Consultar Información de Programas
- Consultar Información de Obras
- Consultar Información de Beneficios Recibidos
- Consultar Información de Infraestructura de Servicios Municipales en el Mapa de Guayaquil
- Reportar incidentes
- Recibir comunicados y alertas importantes de la ciudad
- Recibir notificaciones de nuevos eventos y programas

#### **SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y VIDEO VIGILANCIA PARA LAS CLÍNICAS MÓVILES**

- 132 empleados municipales que laboran en las clínicas móviles, este servicio también beneficia a todos los ciudadanos que se atienden en las clínicas móviles.
- Inversión municipal: USD 637.000

#### **QIOSCOS MULTISERVICIOS**

Estos kioscos ofrecen a la ciudadanía un canal intermedio de pago, a fin de que puedan acceder a los servicios que ofrece la institución de manera oportuna e inmediata, sin filas ni costos de comisión.

Es un sistema transaccional de pagos, Multiproducto y Multidispositivo, (Multicanal), que permite dar información multimedia y ofrecer servicios como: Pago de impuestos municipales, trámites, tasas, multas y otras gestiones administrativas a través del código electrónico de pago (CEP).

Durante el año 2023 se ha recaudado USD 1'006,246.72 a través de este canal externo de recaudación implementado por la Dirección de Tecnologías de Información a finales del 2022 y en plena vigencia en el 2023:

Recaudador	Cantidad de cobros	Total Cobrado
KIOSKO MUNICIPAL #01	42	10,843.65
KIOSKO MUNICIPAL #02	63	13,666.86
KIOSKO MUNICIPAL #03	94	19,571.60
KIOSKO MUNICIPAL #04	139	44,443.92
KIOSKO MUNICIPAL #05	189	26,246.52
KIOSKO MUNICIPAL #06	16	1,389.88
KIOSKO MUNICIPAL #07	333	139,681.68
KIOSKO MUNICIPAL #08	1,065	251,381.00
KIOSKO MUNICIPAL #09	842	364,889.62
KIOSKO MUNICIPAL #10	552	134,131.99
<b>Total</b>	<b>\$ 3,335.00</b>	<b>\$ 1,006,246.72</b>

- Número de beneficiarios: 3.335 transacciones
- Total recaudado: USD 1'006.246,72
- Inversión municipal: USD 294.000

#### **Habilitación de Nuevo Canal de Recaudación Externo (Botón de Pagos de Diners Club)**

- Número de beneficiarios: Los ciudadanos de Guayaquil
- Total Recaudado: USD 392.650,64
- Cantidad de cobros: 2.168

La Dirección de Tecnologías de Información habilitó un nuevo Canal de Recaudación Externo con Diners Club. Se trata de su nuevo sitio web de Recaudación en donde se tiene implementado un botón de pagos que permite a los clientes de Diners Club, Discover y en el futuro Visa y clientes de Banco Pichincha, realizar los pagos de sus Impuestos Prediales y Códigos Electrónicos de Pago (CEP) del Municipio de Guayaquil.

En Diciembre del 2022 se concluyó el desarrollo y a mediados del 2023 se culminaron las pruebas de certificación y puesta en producción del servicio: <https://pagatributosgye.com/>

#### **Servicio de Canales de Pago**

La Dirección de Tecnologías de Información realiza el soporte, mantenimiento y mejoras de los canales externos de recaudación que tiene el Municipio de Guayaquil.

Durante el 2023 uno de los desafíos tecnológicos que enfrentó uno de los canales de pago fue la migración del Datacenter de BANRED de Guayaquil a Quito, por lo que fue necesario implementar todas las acciones necesarias para que los servicios no se vieran afectados. Cabe recalcar que con BANRED trabajan los Bancos: Bolivariano, Pichincha, Guayaquil, Pacífico, Produbanco y Diners Club.

Este mantenimiento y soporte de los canales externos de recaudación ha permitido que durante el 2023 el Municipio de Guayaquil recaude los siguientes valores a través del siguiente número de transacciones:

Recaudador	Cantidad de cobros	Total Cobrado
WESTERN UNION - RED ACTIVA	100,321	\$ 6,359,923.14
BANCO DE GUAYAQUIL	72,923	\$ 20,384,335.03
BANCO PRODUBANCO	56,771	\$ 11,033,163.65
BANCO BOLIVARIANO	55,600	\$ 32,769,484.65
BANCO DEL PICHINCHA	54,514	\$ 11,037,272.73
BANCO DEL PACIFICO	44,066	\$ 3,768,470.39
KUSHKI	29,450	\$ 965,913.58
RED DE SERVICIOS FACILITO	17,013	\$ 1,519,014.15
FINANCIERA - DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.	2,168	\$ 392,650.64
DEXPAGOS (CANALES)	555	\$ 28,794.79
<b>Total</b>	<b>433,381.00</b>	<b>\$ 88,259,022.75</b>

#### Enlaces a Internet y de datos del GADMG

- 34 enlaces a Internet para dependencias municipales.
- 107 enlaces de datos a dependencias Municipales.
- 1 enlace de datos para el SRI.
- 1 enlace de datos para el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil.
- 1 enlace de datos con el Registro de la Propiedad de Guayaquil.
- Servicio de Conectividad con la Nube de Microsoft, para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites en línea con seguridad, eficiencia y rapidez.
- Servicio gestionado de Seguridad, que permite proteger la información crítica de la institución que transita por los enlaces con equipos de seguridad perimetral.
- Security Operation Center (SOC), permite la administración y monitoreo 24x7 de la infraestructura de los enlaces de datos e Internet.

**Beneficiarios:** Dependencias del GADMG, diferentes entidades públicas y privadas como: BANRED, SRI, Bomberos, EP Segura, Hospitales Municipales, Registro Civil Municipal y Red de Mercados Municipales.

**Inversión municipal:** USD 308.089 por un año

# DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

## 70 ACTIVACIONES CIUDADANAS

Se gestiona el traslado de servicios municipales a territorio por todos los distritos del cantón.  
Beneficiarios: 40.635 familias.

- **Sectores beneficiados:** Suburbio Oeste, Flore de Bastión, San Eduardo, Sauces 3, Barrio Garay, Cisne 2, Reinaldo Quiñonez, Cristo del Consuelo, Malvinas, Pascuales, Mapasingue, Guasmo Sur, Socio Vivienda, El Fortín, Alborada, Janeth Toral, Puente Lucía, CAMI Chongón, Posorja, Monte Sinaí, Pradera 2, Guasmo Sur.

## RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Rehabilitamos 9 espacios públicos junto a la comunidad. Se beneficiaron 3.757 familias.

- **Sectores beneficiados:**
  - Cdla La Fae
  - Cdla Martha de Roldós, sector 200 y 300
  - Guasmo Sur, Coop Unión de Bananeros Bloque 6
  - Pascuales, Coop 5 de Diciembre
  - Sur Oeste, Calle 41 y Rosendo Avilés
  - Barrio San Pedro
  - Monte Sinaí, Voluntad de Dios
  - Estero de las Ranas, Cristo del Consuelo
  - Parque Guasmo, Floresta 3

## ENTREGA DE ACTAS A NUEVOS CONSEJOS BARRIALES

Son 46 nuevos consejos barriales, mismos que reciben asistencia y entrega de actas.

## ACTIVACIÓN DE CASAS COMUNALES

- Impulsamos el desarrollo de los barrios a través de **40 talleres productivos**, beneficiando a 1.400 personas.
- **Casas Comunales activas:** Corazón de la Patria, La Gaviota, Esperanza del mañana, Huerfanitos, Horizonte del Guerrero, Paracaidistas, 7 de Septiembre, 27 de Diciembre, Unión Cívica, Sauces 3, 1 de Agosto, El Cisne, 24 de Mayo, Cristo Rey, San Nicolás.

## Programa de Huertos Escolares

- Gestionamos el implemento de **17 huertos orgánicos** en centros y unidades educativas, beneficiando a 3.667 personas.
- **Unidades educativas beneficiadas:**
  - Escuela Básica Carlos Armando Romero Rodas

- **Unidad Educativa Jorge Enrique Adoum**
- **Unidad Educativa Vicente de Piedrahita Carbo**
- **Unidad Educativa Luis Bonilla Castillo**
- **Colegio Provincia del Carchi**
- **Unidad Educativa Rita Lecumberri**
- **Unidad Educativa Cardenal Richard Cushing**
- **Unidad Educativa Fiscal República de Venezuela**
- **Colegio Guayaquil**
- **Colegio Fiscal Teniente Hugo Ortíz**
- **Centro de Salud Tipo "C" – BP**
- **Huerto Comunidad Daular**
- **Lagos de Daule**
- **Estación de Bomberos (62)**
- **Instituto de Neurociencias**
- **Caminando al Futuro**

# DEPARTAMENTO MOVILIDAD HUMANA

## Actividades realizadas

### FERIAS CIUDADANOS INTEGRADOS

- Sauces III
- Suburbio
- Chongón
- Bastión Popular Bloque 10

### MESAS TÉCNICAS

- 7 mesas técnicas generales
- 3 mesas técnicas caso migrantes CAMI Pascuales

### OTRAS ACTIVIDADES

- Feria Sabores Hermanos
- Sesión Solemne Día del Migrante
- Fiesta Navideña para 347 niños
- 3 Talleres de Inclusión Económica con el eje de Movilidad Humana
- 46 Reuniones Bilaterales con Direcciones y EPs Municipales, Organismos Internacionales y Concejales de la Ciudad de Guayaquil





**BENEFICIARIOS: 5.385 PERSONAS**

**CENTRO MUNICIPAL CIUDADANOS INTEGRADOS**

**Fondo no retornable:** El Municipio de Guayaquil se hizo acreedor del fondo otorgado por Major Migration Council, auspiciado por la fundación Rockefeller para la atención de población en movilidad humana, con énfasis en niños, niñas y sus cuidadores.

**Descripción:** Espacio físico adecuado en Terminal terrestre para atención a personas en situación de movilidad Humana, tanto población migrante, refugiada, retornada y la comunidad de acogida, con énfasis en niños, niñas y adolescentes. El Centro será inaugurado el 20 de junio.

**Actores:** Direcciones Municipales y organizaciones. Actores para integrar y articular los servicios de asistencia psicosocial, educativa, económica y de salud del Estado.

## ÉPICO

La Empresa Pública Municipal para la Gestión de la innovación y la Competitividad, EP – ÉPICO se alinea al objetivo estratégico Nro. 3 del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023, el cual se detalla a continuación:

“Fortalecer la capacidad productiva de la población generando acceso a mayores oportunidades mediante programas de formación continua en distintas áreas y entrega de herramientas tecnológicas”.

### PROGRAMAS EJECUTADOS EN EL PERÍODO 2023

Como parte de las atribuciones y responsabilidades de ÉPICO, durante el ejercicio económico 2023 se ejecutaron dos programas que coadyuvan a la consecución del OE 3 del PDOT vigente, los mismos que se detallan a continuación:

1. Programa de Desarrollo Económico e Impulso de la Competitividad de Guayaquil.
2. Programa de Atracción de Negocios e Inversiones.

En este sentido, ÉPICO con la ejecución de estos programas ha contribuido durante el ejercicio económico 2023 con **12.402** beneficiarios.

### PROYECTOS EJECUTADOS EN EL PERÍODO 2023

Durante el período fiscal 2023, ÉPICO ejecutó los siguientes proyectos:

PROYECTO	BENEFICIARIOS
Servicio de asesoramiento a emprendedores en finanzas, imagen y diseño para la consolidación o estructuración de sus modelos de negocios.	728
Programas de capacitación continua con instituciones públicas y privadas para el emprendedor del Centro de Emprendimiento.	165
Proceso de validación de los emprendedores del Centro de Emprendimiento de Guayaquil en el Programa INTEGRA ejecutado por el PNUD al cual se realizó seguimiento en su proceso de selección y entrega de Capital Semilla.	430
Articulación de acciones en conjunto con multilaterales como WOCCU, PNUD, COPADE, Ayuda en Acción, AVSI, GIZ, COOPI para la socialización de la propuesta metodológica de programas de incubación para negocios.	800
Vinculación entre emprendedores EPICO y jóvenes emprendedores participantes en el bootcamp de empleabilidad parte del proyecto “Impulso joven” del MIES, como parte de la cooperación entre EPICO y MIES para el accionar conjunto de actividades relacionadas al emprendimiento en el ámbito de innovar el modelo de inclusión económica y social, a través de la colaboración vinculada de profesionales.	30

Ejecución de la Casa Abierta de Transformación Digital, una iniciativa destinada a capacitar a emprendedores en el uso efectivo de tecnologías digitales para mejorar sus operaciones y alcance de mercado. Esta actividad se centró en promover la adopción de herramientas digitales para optimizar los procesos comerciales y fomentar la innovación.	250
Ejecución de Casa Abierta Consume Local: iniciativa que promovió y respaldó a emprendedores locales, fomentando el consumo de productos y servicios dentro de la comunidad. Esta actividad tuvo como objetivo fortalecer la economía local y crear conciencia sobre la importancia de apoyar a los emprendedores de la ciudad.	150
Revisión de Productos: retroalimentación detallada sobre la calidad, presentación y viabilidad de los productos, con el objetivo de mejorar la oferta comercial de los emprendedores y aumentar su competitividad en el mercado.	92
Realización del primer PITCH DAY ÉPICO, una competencia en formato Shark Tank donde 10 emprendedores presentaron sus productos y servicios en 5 minutos y un ganador recibió \$5000 en capital semilla entregados por San Marino Shopping en una alianza de trabajo social con ÉPICO.	11
Ferias de emprendimiento: espacios de comercialización creados para emprendedores en espacios de alta concurrencia en la ciudad.	823
Participación de emprendedores locales, promoción del consumo local, organización de actividades de conexión con tiendas multimarca.	8
Implementación de programa de empleabilidad juvenil "Pacto Ciudadano por el Talento de Guayaquil".	5500
Fortalecer el ecosistema de ciencia tecnología e innovación para la competitividad de Guayaquil.	3200
Fomento al Impulso Económico.	215
<b>TOTAL</b>	<b>12.402</b>

# **Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil SEGURA EP**

Mediante Ordenanza publicada en Registro Oficial Edición Especial Nro. 934 de fecha 22 de junio de 2023, se crea la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil – SEGURA EP, como una entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión que tiene por objeto la ejecución operativa en materia de prevención, disuasión, vigilancia, control y orden del espacio público, atención de emergencias y gestión de riesgos del cantón Guayaquil, ejerciendo una labor complementaria a la seguridad integral que brinda el Estado a través de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

A través de Acta 001-2023 de 18 de julio de 2023, se designa a Ing. Andrés Sandoval Vargas como Gerente General de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil – SEGURA EP.

Con fecha 31 de agosto de 2023, se suscribe convenio interinstitucional con el Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, en el cual esta institución se compromete a entregar USD 20.866.060,53 para que SEGURA EP, de inicio con las operaciones administrativas y prestación de servicios conforme el objeto de creación establecido en la ordenanza.

El presente informe se lo desarrolla en función a los siguientes componentes.

## **1) Institucionalización:**

Hasta el 21 de junio de 2023, la competencia de seguridad ciudadana era administrada por la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, entidad de derecho privado gestionando servicios públicos, no existía una instancia que coordine a las entidades municipales vinculadas a la seguridad.

El Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y la Dirección de Gestión de Riesgos eran Direcciones poco significativas y no especializadas en la estructura del Municipio de Guayaquil. Con decisión política y en aras de fortalecer la seguridad ciudadana, el 22 de junio de 2023, se crea la Empresa Pública SEGURA EP, con la finalidad de integrar en una única entidad especializada el apoyo a la seguridad ciudadana, control del espacio público, gestión de riesgos y reconstrucción del tejido social, institución que, en este poco tiempo de gestión, ha sido administrada con altos estándares técnicos y tecnológicos y con un modelo de gestión de vanguardia.

En este contexto, en 2023, se iniciaron las operaciones administrativas y de prestación de servicios de la empresa pública, articulando para el efecto el traspaso de competencias y recursos humanos, logísticos y económicos desde la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil y las Direcciones del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano y de Riesgos y Cooperación del Municipio de Guayaquil hacia SEGURA EP.

Se implementó a costo USD 0,00 para SEGURA EP la utilización del sistema de gestión financiera e-Sigef, garantizando de esta manera la aplicación de la normativa que rige las finanzas públicas en la institución.

Así mismo, se fortaleció la institucionalidad de la empresa pública SEGURA EP, a través del desarrollo del:

- 1) Reglamento Orgánico Funcional aprobado por Directorio el 31 de agosto de 2023,
- 2) Matriz de Competencias,
- 3) Modelo de Gestión,
- 4) Cadena de Valor y Mapa de Procesos y
- 5) Taxonomía de Servicios aprobados por Directorio el 19 de diciembre de 2023.

## **2) Plan Integral para la Paz, Seguridad y Convivencia Ciudadana de Guayaquil**

Con el financiamiento no reembolsable del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, desde junio 2023, se inició la construcción del Plan integral para la paz, seguridad y convivencia ciudadana de Guayaquil PAZSECOG 2024-2030 el cual fue aprobado por el Muy Ilustre Concejo Municipal de Guayaquil el 24 de enero de 2024.

El plan fue elaborado de manera colaborativa con la participación de actores de la sociedad civil, líderes barriales, comités de paz y convivencia ciudadana, dependencias municipales, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, representantes del Consejo de la Judicatura, Fiscalía General y Corte Provincial del Guayas.

Este documento marca la ruta a seguir para el fortalecimiento de la seguridad de Guayaquil, a través del establecimiento de 3 objetivos específicos

1. Fortalecer la Gobernanza de seguridad de Guayaquil, para que con el apoyo de todos los actores consigamos reducir los índices de delitos y violencia en el espacio público.
2. Reconstruir el tejido social con programas y proyectos focalizados en territorios con conflictos sociales; y,
3. Robustecer los sistemas de seguridad y capacidades institucionales que lo hemos venido desarrollando desde SEGURA EP.

El plan contempla la ejecución de 25 proyectos, los cuales cuentan con indicadores de gestión que están siendo permanentemente monitoreados para medir el avance en la ejecución de los mismos.

## **3) Apoyo a la Seguridad Ciudadana**

A través de adenda al convenio de cooperación interinstitucional suscrita el 29 de agosto de 2023 con el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, SEGURA EP brinda los servicios de coordinación para la atención de emergencias, fortaleciendo además el tratamiento de la seguridad de la información que se genera en este servicio.

Se coordinó de manera más eficiente la atención de emergencias; se focalizó, a través del análisis estadístico de información, las intervenciones con las fuerzas del orden en el espacio público.

Se conformó y operó espacios de articulación institucional para la seguridad ciudadana siendo estos:

- 1) Concejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Guayaquil,
- 2) Eje de Seguridad del Municipio de Guayaquil y
- 3) Comité con la empresa privada y la academia.

Se invirtió en seguridad. De hecho, Guayaquil es la única ciudad del Ecuador encargada de la prestación de los servicios de coordinación para la atención de emergencias, a través del GAD Municipal. En 2023 se atendió 509.104 emergencias y 5.137 requerimientos de información fueron entregados a la Función Judicial.

Así mismo, mediante procesos de capacitación y evaluación de video operadores, se mejoró en un 37,3% la productividad de eventos captados a través de video vigilancia.

En 2023 se fortaleció el apoyo a la seguridad ciudadana y el control del espacio público a través de la adquisición e incorporación de 40 nuevas camionetas, que sumadas a las 73 ya existentes permitieron la realización de 13.944 patrullajes conjuntos con las fuerzas del orden.

Finalmente, se incorporó a costo cero para el GAD Municipal y SEGURA EP, 30 alarmas comunitarias activadas en 900 dispositivos para la generación de alertas ante situaciones de emergencia.

#### **4) Control del espacio público**

Mediante la generación de base normativa: 1) Plan de Carrera y 2) Reglamento de Régimen Disciplinario Administrativo aprobados el 15 de septiembre de 2023, 3) Reglamento para elección de la máxima autoridad Jefe del Cuerpo de Agentes de Control Municipal, 4) Procedimiento y selección de aspirantes al Cuerpo de Agentes de Control Municipal de Guayaquil aprobada el 16 de noviembre de 2023, se fortaleció la administración del Cuerpo de Agentes de Control Municipal.

En 2023, en un proceso transparente, llevado a cabo con la Escuela Superior Politécnica Nacional ESPOL, con quienes se suscribió convenio el 7 de noviembre de 2023, se inició el proceso de selección de 700 aspirantes a agentes de Control Municipal de Guayaquil, existiendo 22.705 participantes pre registrados.

En la actualidad, estos 700 aspirantes, están siendo capacitados con rigurosos estándares académicos y físicos; se prevé que en julio 2024, ingresen a SEGURA EP para fortalecer el control del espacio público y de esta manera duplicar el número de agentes de control municipal en Guayaquil.

En 2023, se llevó adelante 25.125 operaciones de control del espacio público y se brindó apoyo a 34 eventos de concentración masiva, todas estas acciones fueron desarrollados bajo procesos técnicos y cumpliendo con la normativa legal vigente.

#### **5) Gestión de Riesgos**

Se trabajó técnicamente en la implementación de la gestión de Riesgos en Guayaquil, siguiendo los estándares internacionales y principios y procedimientos establecidos en el sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos.

A través de una efectiva coordinación interinstitucional llevada a cabo en diferentes espacios de participación, siendo el más importante, el Comité de Operaciones de Emergencia de Guayaquil – COE, se efectuaron los procesos de preparación e intervenciones frente al Fenómeno El Niño y se entregó a la población damnificada kits de alimentación y limpieza.

Así mismo, el 1 de diciembre de 2023, SEGURA EP suscribió convenio con el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno El Niño – CIIFEN con la finalidad de fortalecer la gestión de riesgos, así como la preparación y respuesta ante eventos climáticos extremos particularmente El Niño.

Con el apoyo de organismos internacionales y nacionales, se fortaleció 170 comités comunitarios, que ahora están capacitados para la gestión de riesgos y actúan como primer respondiente ante situaciones de emergencia. Además, recibieron equipamiento como botiquines, chalecos, camillas, señalética, entre otros.

Una gran preocupación de la Alcaldía ciudadana es la regularización de los predios y en tal contexto en 2023 se elaboraron 9.148 informes de riesgo, lo cual implica un análisis integral de vulnerabilidad y riesgo de las viviendas.

En 2023, se aprobaron 334 planes de contingencia para espectáculos públicos, artísticos y culturales, fortaleciendo los mecanismos de prevención de la seguridad ciudadana.

En el contexto del eje de prevención, además, se implementaron 74 puntos de señalética en el cantón, identificando sitios de inundación y deslizamiento. Así mismo se identificó 27 alojamientos temporales, los cuales serán utilizados para acoger familias en situación de vulnerabilidad.

#### **6) Reconstrucción del Tejido Social**

La difícil situación por la que atraviesa la ciudad no puede ser combatida con las mismas estrategias securitistas de siempre. Por primera vez, se reconoce la importancia que reviste la reconstrucción del tejido social, al crear en 2023, dentro de SEGURA EP, una unidad técnica especializada para dicha gestión.

Se busca la convivencia social pacífica y la implementación de mecanismos de prevención. Guayaquil es una ciudad de oportunidades y de desarrollo, merecemos un entorno seguro, saludable y digno. La prevención es nuestra responsabilidad para que vivamos bien y mejor.

Cuando un niño no tiene un espacio digno para desarrollarse, cuando un barrio en lugar de canchas tiene balas, se rompe el tejido. Y ese tejido es clave para construir una sociedad de paz. En este contexto, en 2023, se involucró a la ciudadanía en la reconstrucción del tejido social a través de:

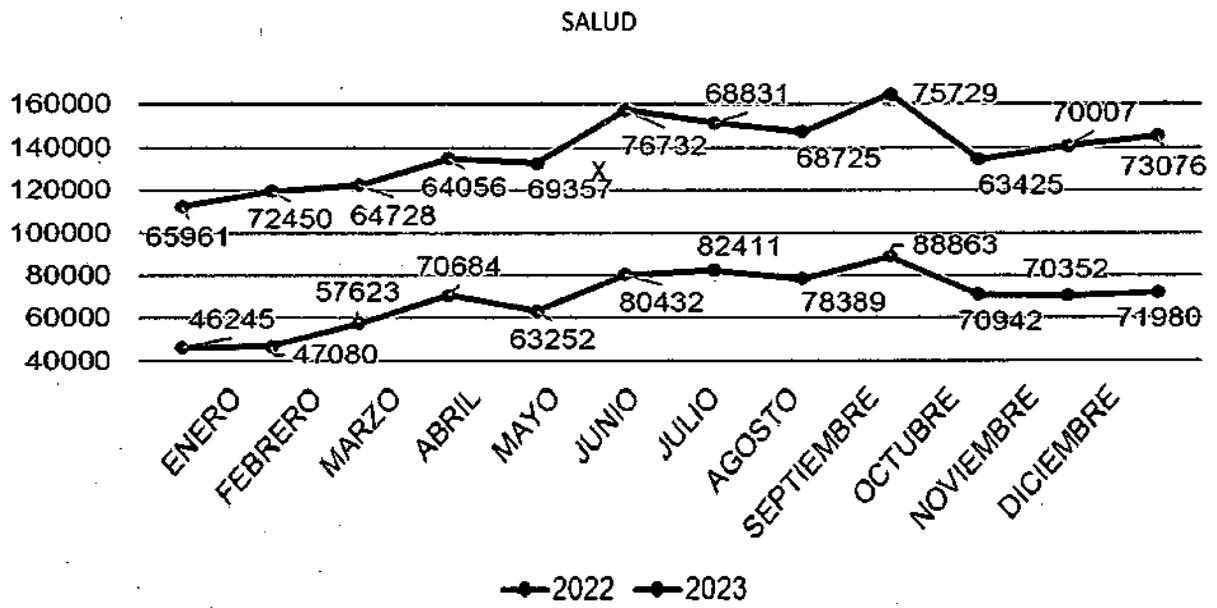
- Conformación de 30 comités de paz en Sauces 2, Orquídeas 5 y Atarazana 7.
- Suscripción de Acuerdo de cooperación y entendimiento con el Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer – CEPAM, llevado a cabo el 28 de agosto de 2023, para fortalecer la política pública de seguridad, incrementando la participación y el empoderamiento de la ciudadanía en la construcción y sostenibilidad de espacios seguros desde el enfoque de género transformador y seguridad operativa.
- Creamos la Red cantonal de servicios para la atención de casos de violencia basada en género, con la participación de Dirección de la Mujer del Municipio de Guayaquil, Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, Junta Cantonal de Protección Integral de Derechos de Guayaquil, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos y Segura EP a través de la Gerencia de Reconstrucción del Tejido Social para la seguridad ciudadana.
- Se creó la red de 50 mujeres constructoras de paz quienes dan a conocer a sus sectores los servicios municipales y especializados para la atención de casos de violencia basada en género.

Se atendió, a través de la línea de emergencias, a 21.041 personas en temas de violencia basada en género, se proporcionó atención psicológica a 2.677 personas y se brindó asesoría legal a 2.259 personas. Se socializó a 2.130 personas en prevención de violencia basada en género.

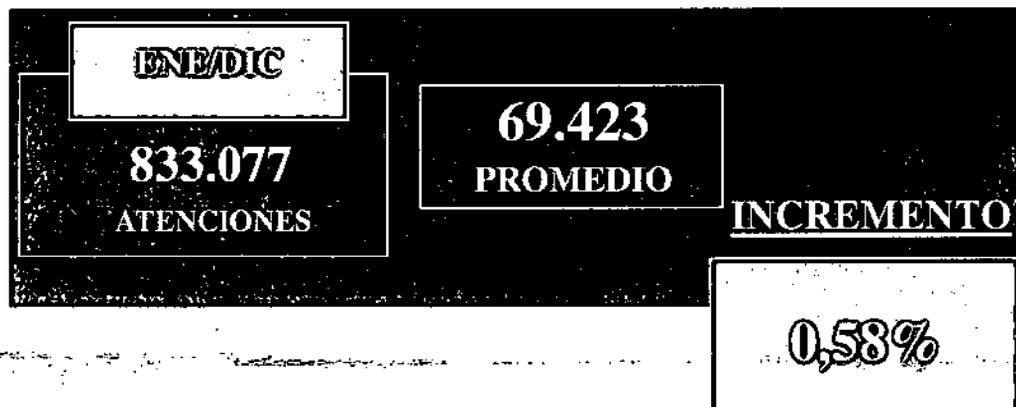
Finalmente, en 2023 se gestionó la entrega de 310 becas para que nuestros jóvenes de las zonas priorizadas Noroeste y Sureste de la ciudad estudien una carrera universitaria y se insertan en el mercado laboral.

# DIRECCIÓN DE SALUD

## ATENCIÓNES EN SALUD



## PRODUCCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA



## SERVICIOS MÉDICOS

- 1 hospital general
- 7 hospitales del día
- 3 centros de salud
- 4 dispensarios médicos
- 3 consultorios médicos
- 34 clínicas móviles
- 2 ambulancias
- 1 CETAD, Centro de Desintoxicación de Mujeres
- 1 área de desintoxicación
- 2 camales municipales

Atenciones médicas psicológicas y odontológicas en los 53 establecimientos de salud fijos y móviles:

Ene-abr 23: 66.799

May-dic 23: 70.735

Especialidad médica	Ene-abr 23	May-dic 23
Pediatría	1877	2482
Cardiología	458	511
Gineco Obstetricia	1828	2072
Cirugía general	42	43

Estudios complementarios	Ene-abr 23	May-dic 23
Laboratorio Clínico	2736	2402
Rayos X	261	286
Ecografías	325	387
Tomografías	185	157

Brigadas médicas	27	38
------------------	----	----

## OTROS SERVICIOS

Control de vectores	Ene-abr 23	May-dic 23
Fumigación	945.168	1'294.663
Desratización	191.414	715.953
Unidad	1.444	2.889

Programas de salud mental	Ene-abr 23	May-dic 23
Programa de prevención de conductas adictivas	5978	4992

Unidad de Salud Emocional Municipal-UBEM	1233	2196
--	------	------

**Atención en camales municipales:**

Matadero Municipal	Ene-abr 23	May-dic 23
Faenamiento bovino	5.593	5.713
Faenamiento porcino	6.384	8.498

**PROGRAMAS**

- Programa de Prevención y Atención de Conductas Adictivas y Drogas
- Programa de Salud Oral Escolar
- Programa de Prevención de Cáncer Cérvicouterino
- Programa de Clubes de Diabéticos
- Programa de Capacitación en Curso de Primeros Auxilios
- Programa de Capacitación en Manipulación de Alimentos
- Programa de Rehabilitación Cardiopulmonar – Inspirar
- Plan piloto de atención integral a personas con discapacidad física

**UNIDADES**

- Unidad de Prevención de Enfermedades Infecciosas – UPEI
- Unidad de Salud Emocional – USEM

**CONVENIOS**

- Convenio específico de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública – MSP, para la lucha antivectorial
- Convenio específico de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública – MSP, para el traslado en ambulancia desde la Parroquia Rural Posorja.

**CAMPAÑA**

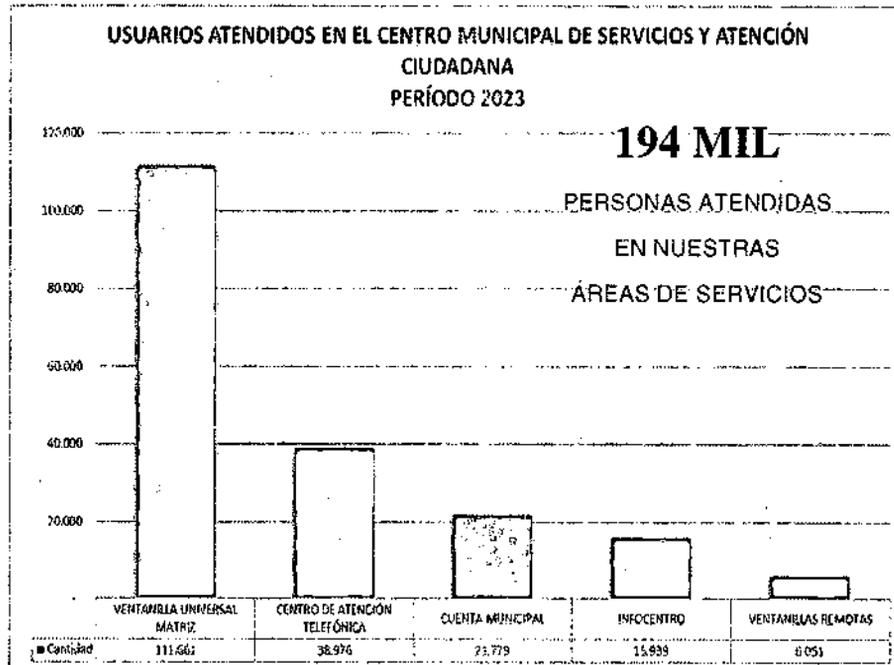
Campaña de Prevención contra el Cáncer de piel.

**PROYECTOS**

- Hospital en la Parroquia Rural Isla Puná
- Programa de Desparasitación Municipal

# CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS

Canales de atención:



Usuarios atendidos por área

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
Personas atendidas con turnos en Ventanilla Universal (Consultas & Trámites)	0	1280	5346	5010	6219	10373	11000	13851	17339	13259	15551	12433
Centro de Atención Telefónica CALL CENTER	3476	1829	2669	2280	2599	5234	3540	3087	4135	3547	3935	2645
Cuenta Municipal	0	0	0	0	0	5171	4730	4077	1623	2620	1923	1635
Infocentro	73	174	727	652	632	998	793	995	1672	3653	2711	2859
Ventanillas Descentralizadas	526	346	156	303	403	619	469	487	1049	767	508	418

Fuentes: Sistema de turnos Q-Matic; Sharepoint.

# DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA

- **PLAN ESCUELA SEGURA**

La Dirección de Justicia y Vigilancia realizó el plan de seguridad escolar que permite tener un control de las escuelas y de los vendedores informales en la ciudad de Guayaquil.

- **PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO**

La Dirección de Justicia y Vigilancia realizó diariamente operativos de control para verificar que la ciudadanía tenga sus permisos de funcionamiento.

- **CONTROL DEL ESPACIO PÚBLICO**

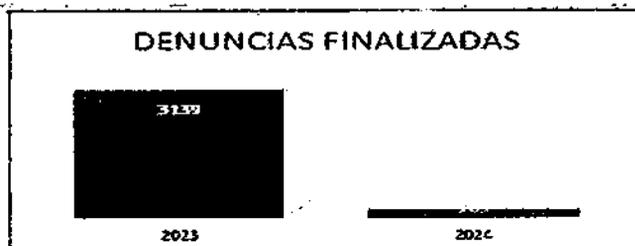
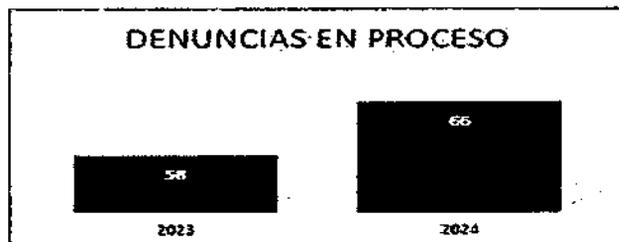
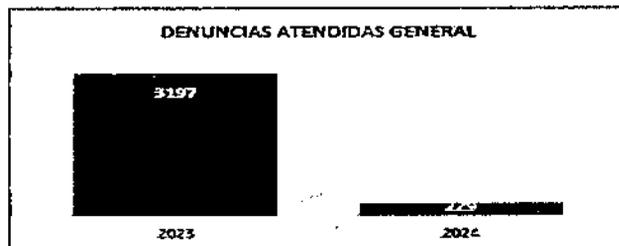
Se realizaron operativos de abordaje a personas de situación de calle y movilidad humana que están realizando el uso de espacios públicos de manera incorrecta, con objetivo de ofrecerles asistencia social y recuperar el espacio público.

- **SOCIALIZACIÓN A LA CIUDADANÍA**

La Dirección de Justicia y Vigilancia realizó socializaciones en diferentes sectores de la ciudad para que los ciudadanos tengan conocimiento de las ordenanzas municipales, el buen uso del espacio público, el adecuado manejo de desechos y los permisos para edificaciones y negocios, dispuestas por el consejo municipal y que no existan inconvenientes a futuro.

## DENUNCIAS

El departamento atendió 3.426 denuncias desde el 1 de enero 2023 hasta el 31 de enero 2024, se ha logrado dar seguimiento y atención a denuncias ingresadas por la ciudadanía, a continuación, se detalla las denuncias en proceso y finalizadas:



MATERIA DE DENUNCIA	EN PROCESO		TOTAL EN PROCESO	FINALIZADO		TOTAL FINALIZADO	TOTAL GENERAL
	2023	2024		2023	2024		
	COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DE JUSTICIA Y VIGILANCIA						
CORRESPONDENCIA GENERAL JUSTICIA Y VIGILANCIA	10	16	26	356	19	375	401
DENUNCIAS DE BIOSEGURIDAD				2		2	2
DENUNCIAS DE CONSTRUCCIONES	30	39	69	1132	52	1184	1253
DENUNCIAS DE SOLARES Y EDIFICACIONES EN ESTADO DE ABANDONO Y DESASEO				177		177	177
DENUNCIAS DE TASA DE HABILITACIÓN	5	2	7	236	8	244	251
DENUNCIAS DE VÍA PÚBLICA	8	4	12	720	54	774	786
DENUNCIAS RELACIONADAS CON CENTROS NOCTURNOS BARES DISCOTECAS TIENDAS BINGOS		1	1	108	5	113	114
DENUNCIAS RELACIONADAS CON KIOSCOS Y CARRETIILLAS				22	2	24	24
DENUNCIAS RELACIONADAS CON RECICLADORAS	1		1	23	2	25	26
DENUNCIAS RELACIONADAS CON RÓTULOS Y LETREROS	2		2	3	1	4	6
DENUNCIAS RELACIONADAS CON TALLERES GARAJES PÚBLICOS LUBRICADORAS SOLDADORAS TALLERES ARTESANALES CARPINTERÍAS	2	4	6	197	11	208	214
SOLICITUD DE RESPUESTA SOBRE REQUERIMIENTOS PENDIENTES JUSTICIA Y VIGILANCIA				5		5	5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>58</b>	<b>65</b>	<b>124</b>	<b>3139</b>	<b>163</b>	<b>3302</b>	<b>3426</b>

## CONSTRUCCIÓN

En el ámbito de nuestra competencia se realiza operativos de control de edificaciones en proceso constructivo en cuadrante previamente establecidos en nuestra planificación de actividades

Durante el recorrido del sector se realiza verificaciones a edificaciones en proceso constructivos para constatar si poseen Aviso de Obra menor /Certificado de Registro de Construcción o de Modificación de planos aprobados.

**CONTROL DE CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA GENERAL DE EDIFICACIONES**

**OPERATIVOS**

- Durante el recorrido del sector el delegado realiza verificaciones a edificaciones en proceso constructivo para constatar si poseen Aviso de Obra menor / Certificado de Registro de Construcción o de Modificación de planos aprobados




Comprobar que se cumplen apegados a lo establecido en el registro de construcción

Cuadro de Paralizaciones:

PARALIZACIÓN DE OBRA		
SIN REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN	EN OPERATIVO	70
SIN REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN	POR NOTIFICACIÓN	4
TOTAL DE PARALIZACIONES		74



**3.2 OPERATIVOS DE EDIFICACIONES EN RIESGOS**

**CONTROL DE CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA GENERAL DE EDIFICACIONES**

**EDIFICACIÓN EN RIESGO**





Paralización de Obras en riesgos

EDIFICACION CON RIESGO	EN OPERATIVO	3
EDIFICACION CON RIESGO	POR NOTIFICACIÓN	1
TOTAL DE PARALIZACIONES		4



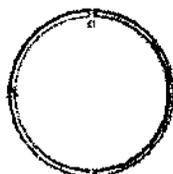
## 2.2 OPERATIVOS DE EDIFICACIONES EN DESASEO



Edificaciones en Desaseo

DESASEO	EN OPERATIVO	15
TOTAL DE PARALIZACIONES		15

### EDIFICACIONES EN DESASEO



• DESASEO • TOTAL DE PARALIZACIONES

### CIRCUITOS SEGURA EP

- CLAUSURAS 172
- NOTIFICACIONES 561
- CITACIONES ATM 1.262
- RETIROS 2.290

### CLAUSURAS POR OPERATIVOS

- CLAUSURAS 277
- DESALOJOS 672

### CLAUSURAS POR ASEO CANTONAL (DACMSE)

- CLAUSURAS 23

### CENSOS DE TASA DE HABILITACIÓN

- ENERO 3.219
- FEBRERO 2.271

## ASENTAMIENTOS IRREGULARES

INSPECCIONES, NOTIFICACIONES E INTERVENCIÓN EN SITIO

• 51

SOLICITUDES-DECAM

• 31

FACTIBILIDADES DE COOPERATIVAS Y REDISEÑOS FUNDAMENTADOS EN LA LEY 97, GACETA 98 Y GACETA 99.

• 58

ESTRUCTURAS DE RETIRADAS

• 756

ATENCIÓN A VENTANILLA UNIVERSAL SGTM

• 49

## ÁREA DE COMISARIAS

APERTURAS 13.689

RESOLUCIONES 4.637

CLAUSURAS 1.430

PARALIZACIÓN DE OBRAS 489

DESASEO 398

MULTAS \$78,110.00

## ESPECTACULOS PÚBLICOS

### Eventos realizados y no realizados



Se obtiene una totalidad de 295 eventos, dentro de los cuales 49 eventos no fueron realizados (cancelados) a la fecha por el estado de excepción vigente de la ciudad de Guayaquil.

## DIRECCIÓN DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES

Proyecto: LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE TIERRAS

La Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales, a través de su Jefatura de Legalización y Regularización de Tierras, ha gestionado la adjudicación e inscripción de 6.516 títulos de propiedad que benefician a igual número de familias, que pertenecen a todos los sectores urbanos marginales y rurales del cantón Guayaquil.

### Habitacional. -

A continuación, cuadro que resume en cifras, la gestión realizada y la recaudación obtenida por dicha labor en la modalidad Habitacional (uso vivienda):

Gestión	Cantidad
Total expedientes ingresados	7.376
Total de títulos de propiedad gestionados e inscritos	6.516
Total de títulos de propiedad entregados	6.000
Total de usuarios atendidos por ventanilla	67.661
Requerimientos Atendidos (Ventanilla Interna-SGTM)	2.508
Total Inspecciones realizadas	7.674

Recaudaciones	Valores
Recaudación de predios pagados de contado	3.814,63
Recaudación de predios pagados a crédito (convenios)	1.148,99
Recaudación de predios pagadas por Declaración Ciudadana	18.228.16
<b>Total recaudación predios legalizados</b>	<b>23.191,78</b>

En el año 2023 se realizaron 4 entregas de título de propiedad, los cuales se detallan a continuación:

FECHA	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
14/04/2023	2.000	PALACIO DE CRISTAL-MALECON 2000
13/07/2023	1.300	PALACIO DE CRISTAL-MALECON 2000
12/10/2023	1.400	PALACIO DE CRISTAL-MALECON 2000
16/12/2023	1.300	MUNICIPIO (BAJOS DEL CRILLÓN)
<b>TOTAL ENTREGAS PUBLICAS</b>	<b>6.000</b>	
<b>INSCRITOS POR ENTREGAR</b>	<b>516</b>	
	<b>6.516</b>	

**Las familias beneficiadas pertenecen a los sectores que se detallan a continuación:**

26 de agosto-Realidad de Dios (Láminas), 3 de diciembre, 4 de marzo, 5 de diciembre Etapa 1, 7 de septiembre, Amazonas Libre, Asaad Bucaram, Balerio Estacio 7, complemento, Balerio Estacio (Bloques), Bastión Popular, Batalla de Tarqui, Brisas de Pascuales, Brisas del Salado, Brisamar, Buenos Aires, Canelar Olguita - Voluntad de Dios, Colinas de la Alborada, Colinas de Montebello, Comité Barrial las Palmas y Bellavista, Colinas del Samán, Comité Barrial las Palmas y Bellavista, Comité Barrial Los Iris, Complemento 26 de Agosto Realidad de Dios, Complemento Coop. 2 de Julio, Complemento Coop. Voluntad de Dios, Complemento Miami Beach, Cordillera del Cóndor 3, Cordillera del Cóndor 1, Dignidad Popular, El Cóndor, El Descanso, El Limonal, El Trébol, Esmeralda Chiquita, Febres Cordero, Febres Cordero (Láminas), Flor de Bastión (Bloques), Guayas y Quil I, Guevara Moreno II, Hijos del Suelo, Horizontes del Guerrero (Bloques), Independencia I, Janeth Toral - Lámina 3, Jardines del Salado, Juan X Marcos, La unión, Las Américas - Nueva Esperanza - Sara Patricia, Las Delicias, Libertad y Conciencia, Lomas de la Florida, Los Tubos, Los Vergeles (Láminas), Lotes con Servicio Alegría (Bloques), Luis Suarez Tobar, Naciones Unidas, Nueva Guayaquil - Lámina 1, Nueva Prosperina Etapa IV, Olmedo Arroba, Proletarios Sin Tierra, Pueblo y su Reino, Reynaldo Quiñonez, Riberas de los Vergeles, San Cristóbal, San Francisco (Etapas), Sergio Toral 2 - Comité Los Girasoles, Sergio Toral 2 (Láminas), Sergio Toral (Bloques), Sergio Toral Comité Regalo de Dios, Tiwintza, Trinidad de Dios (Láminas), Unión de Bananeros (Bloques), Valle de la Flor, Valle de los Geranios, Vencer o Morir 2, Vergeles atrás del Polideportivo SA, complemento san francisco (Laminas), Inmaconsa, Ciudad de Dios Sector 1, Ciudad de Dios Sector 3, Ciudad de Dios Sector 4 y 5, Ciudad de Dios Sector 6, Ciudad de Dios Sector 2, Lámina 3, Complemento Balerio Estacio, Complemente Coop. Vergeles Láminas 8 y 10, Ciudad de Dios Sector 1.

**No Habitacionales. –**

A continuación, se detalla la gestión realizada y la recaudación obtenida en la Jefatura de titularización No habitacional:

<b>Gestión</b>	<b>Cantidad</b>
Certificados de adjudicación gestionados	390
Total de trámites aprobados por el Concejo Cantonal de Guayaquil	78
Total de usuarios atendidos presencialmente	4.509
Total de solicitudes y requerimientos ingresados y atendidos (Declaración juramentada, Cesión de Derechos, Nombramientos de Representantes Legales, Estatutos, Certificados de no poseer bienes)	1.042
Total de requerimientos atendidos por el Sistema de Gestión de Trámites Municipales	328
<b>Recaudaciones</b>	<b>Valores</b>
Recaudación de pagos de contado de predios con fin distinto al habitacional	\$668,111.28

**Proyecto: UNIDAD TÉCNICA**

A continuación, se detalla los trabajos y las cifras alcanzadas en cuanto a las labores técnicas desarrolladas por el área de Topografía de esta Dirección:

**Encuestas socio económicas, mensuras y levantamientos planimétricos con estación total,** en las cooperativas: Los Ángeles sector los Pinos, 11 de Septiembre, sector los Pinos, complemento de las cooperativas Reinaldo Quiñónez Mzs. 2461 – 2462 -2463 – 2464 –A-B, complemento de las cooperativas Esmeralda Libre y Toral y los 5 Magníficos, Las Malvinas, solares identificados con los códigos Cat. 60-30-018, 60-30-017, 60-30-012, complemento de Puná Alta Lámina 2 (sector Tiwintza), 26 de Agosto – Realidad de Dios (Mz. 6084), Complemento de Puná Alta lámina 3 sector Pozo de la Virgen, predios ubicados en las manzanas 759 –760 –761–762 –A-B-C-D cooperativa Flor de Bastión bloque 5, Batalla de Tarqui-Ciudad Perdida, Unión de Propietarios, Las Cumbres Nueva Prosperina.

**REDISEÑOS,** en las cooperativas: Manzana 1053 de San Francisco, manzana 4285, 4286, 4287 y 4288 de 25 de julio, manzana 491 de Bastión popular bloque 1A, manzana 1567-1532-1564-1565 y 1569 Barrios de data de Posorja, manzana 2289 de Manuela Cañizares, manzanas 1500, 1501 y 1584 de la cooperativa el Fortín, manzana 835 Bastión Popular bloque 3, manzana 749 de la cooperativa Bastión popular bloque 5, manzana 753 de San Francisco, manzana 4055 de Nueva Guayaquil lámina 1, manzanas 1511 y 1512 del Fortín bloque 8, manzanas 5658 y 5659 de Canela Olguita-Voluntad de Dios, manzana 3101 de Valle de los geranios, Manzana 757 de San Francisco etapa 1 manzana 5500 de la Calmosa, manzana 927-928-929-930-931-932-933-934-935-936 de Lomas de la Florida, manzana 537 de Che Guevara, manzanas 2109 y 2110 de Horizontes del Guerrero bloque 3, manzana 469 de Bastión popular bloque 1A, manzana 829 de Bastión popular bloque 2, diseño vial de la cooperativa Flor de bastión bloque 6 etapa 6, manzana 5560 de Sergio Toral 2: comité el cordón, manzanas 6009-6034-6035-6051-6052-6053-6069 de la cooperativa 26 de Agosto-Realidad de Dios, manzana 6592 de Balerio Estacio bloque 7, manzanas 5476-5482-5483-5494-5495-5503-5504-5505-5506-5507-5508-5509-5511-5512-5513-5514 de Sergio Toral 2: comité fundó el triunfo, manzana 713 de Bastión popular bloque 4, Tenguel lámina 2 (Limonal y 5 de diciembre), manzana 1727 cooperativa Iris de los Vergeles, cooperativa Flor de Bastión bloque 22 láminas 1 y 2, manzana 5500 de la calmosa, manzana 1816 de Estrella de Belén, manzanas 478 y 482 de la cooperativa Bastión popular bloque 1B, Manzana 152 de Vergel lámina 5, manzana 162 de vergeles lámina 3, manzana 1061 de San Francisco etapa 8, manzana 4961 de Sergio Toral 2, manzana 3104-3105 3100 cooperativa Valle de los Geranios, manzana 182 y 183 de Vencer o Morir I, manzana 1419 de 22 de julio, manzana 213 de Bello Horizonte, manzana 877 de colinas de la Florida, manzana 147 de Enrique Gordillo, manzana 801 de Bastión popular bloque 4, manzanas 302 y 1450 de los Vergeles lámina 11, manzanas 3151-3156-3155-3154-3153-3151 y 2731 de Balerio Estacio bloque 7, manzanas 5411-5407-5406-5411-5376 de la Cooperativa las Delicias.

Total, de manzanas censadas y mensuradas	_____	0417
Total, de predios censados	_____	7.473

<b>LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS REALIZADOS, INSPECCIONES, DIBUJOS</b>	
Levantamientos - Inspecciones Habitacionales, No Habitacionales, Comodato, Arriendo, Compras, Ventas Directas, Parroquias.	4.395
Expedientes de legalización dibujados	7.376
Dibujos de levantamientos de inspecciones	7.505
Expedientes revisados y firmados para Subdirección	6.127
Requerimientos atendidos a través de Ventanilla Universal	0345
Digitalización de planos	0014
Desafectación de predios	1.889
Recenso, Declaraciones Ciudadanas y Notificaciones en varios sectores	5.814
Notificaciones para la entrega de Títulos de Propiedad	6.000

**Proyecto: TERRENOS Y ARRENDAMIENTOS**

En lo que se refiere a los trámites de contratos de arrendamientos y compra de terrenos generados sobre los predios de propiedad municipal, que se encuentran ubicados en zonas urbanas de la ciudad de Guayaquil, a continuación, se detalla la gestión realizada en cifras por el Departamento de Terrenos y Arrendamientos:

<b>TRAMITES DE ARRENDAMIENTOS Y COMPRAVENTAS</b>	<b>TOTAL</b>
Expedientes de Contrato de Arrendamiento Ingresados	60
Expedientes de Compraventa Ingresados	36
Expedientes de Arrendamiento Aprobados	44
Expedientes de Compraventa Aprobados	30
Expedientes de Contratos de Arrendamiento Enviados a Jurídico	34
Expedientes de Compraventa Enviados a Jurídico	29
Inspecciones realizadas	123
Oficios Elaborados	1482
Informes Asistentes	257
Notificaciones a Usuarios por Arrendamientos y Compraventa	837
Usuarios Atendidos presencialmente	4457
Usuarios Atendidos Telemáticamente	1121

Requerimientos SGTM	140
<b>VALORES RECAUDADOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
Recaudación por Arriendo:	\$312,082.27
Recaudación por Compraventa	2'089,214,882

**Proyecto: COMODATOS Y DONACIONES**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Expedientes Generados de Comodatos, Donaciones y Transferencias Gratuitas	45
Solicitudes de Comodatos, Donaciones y/o Transferencia Gratuita archivadas por no procedencia	15
Expedientes Aprobados de Comodato	27
Expedientes Aprobados de Transferencia Gratuita	14
Inspecciones	144

**Proyecto: JEFATURA DE PROGRAMAS HABITACIONALES**

La Dirección de Terrenos a través de la Jefatura de Programas Habitacionales, la misma que se encuentra en liquidación, ha realizado en el año 2023:

- **Inspecciones**

Se han generado 60 (sesenta) inspecciones oculares en los Programas Habitacionales, "Mucho lote 1", "Mucho Lote 2", "Mi Lote 1" y "Mi Lote 2B"; en consecuencia, se generaron 37 (treinta y siete) oficios respecto a las novedades encontradas en dichos programas habitacionales; las cuales fueron debidamente notificadas a Alcandía, Obras Públicas, Áreas Verdes, Empresa Pública Municipal de la Vivienda, Justicia y Vigilancia, Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales.

<b>Inspecciones Oculares Realizadas</b>	<b>Oficios generados de Inspecciones</b>
60 (sesenta)	37 (treinta y siete)

- **Oficios respecto a Devolución de Valores**

Se han receiptado 82 (ochenta y dos) solicitudes y se han generado y despachado 82 (ochenta y dos) oficios a la Dirección Financiera.

<b>Solicitudes Recibidas</b>	<b>Solicitudes Despachadas</b>
82 (ochenta y dos)	82 (ochenta y dos)

- **Actualización de Datos**

Se han receiptado 7 (siete) solicitudes y se han realizado 7 (siete) actualizaciones de datos en el sistema Emas de Programas Habitacionales.

Solicitudes Recibidas	Solicitudes Actualizadas
7 (siete)	7 (siete)

- **Expedientes Ingresados**

Respecto a los Programas Habitacionales Mucho Lote 1, Mi Lote 1 y Mi Lote 2B, han ingresado 12 (doce), 1 (uno) y 90 (noventa) expedientes respectivamente

Expedientes Ingresados	Expedientes Atendidos
103 (ciento tres)	103 (ciento tres)

- **Títulos de Propiedad**

En el año 2023, se han entregado 16 (dieciséis) títulos, debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad.

Títulos Generados	Títulos Inscritos
16	16

**Proyecto: SERVICIOS PARROQUIALES**

Requerimientos canalizados por la Jefatura de Gestión de Parroquias Rurales del Cantón Guayaquil, a través de los oficios enviados por los Delegados Parroquiales de cada una de las Parroquias, estos oficios son enviados al Director de Terrenos y Servicios Parroquiales para trámite correspondiente al señor Alcalde, quien determina a las Direcciones Municipales que ejecutarán los requerimientos. Detallo a continuación:

NO.-	PARROQUIA RURAL	REQUERIMIENTOS RECIBIDOS	REQUERIMIENTOS ATENDIDOS
1	Posorja	89	89
2	Progreso	79	79
3	Recinto Cerecía	48	48
4	El Morro	38	38
5	Tenguel	116	116
6	Puná	74	74
7	Oficios generales	1	1
	<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>	<b>445</b>	<b>445</b>

**1. Detalle de viajes realizados a Parroquias (inspecciones en Cabeceras Parroquiales y Recintos, entrega de Títulos, Actividades ciudadanas).**

<b>Total de viajes realizados</b>	<b>6 Viajes</b>
-----------------------------------	-----------------

**2. Detalle de títulos entregados en Parroquias Rurales**

<b>N°</b>	<b>PARROQUIA RURAL</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	POSORJA	86
2	RECINTO DATA DE POSORJA	57
3	PROGRESO	5
4	TENGUEL	7
5	PUNÁ	11
	<b>TOTAL</b>	<b>166</b>

**Proyecto: JEFATURA DE PROCESOS INDEMNIZATORIOS**

<b>No.</b>	<b>EXPEDIENTES INDEMNIZATORIOS</b>	<b>TOTAL</b>
1	Total de expedientes inactivos (pagos autorizados o sin continuidad por parte de los interesados)	105
2	Total de expedientes con autorización de pago 2023	10
	Total de expedientes activos:	97
3	3.1 Pendientes de completar información:	16
	3.2 En espera de informe técnico	64
	3.3 En espera de Informe Financiero/Certificación de Pago	02
	3.4 En espera de Informe Jurídico	05
<b>Nota:</b> Dentro de los 97 expedientes que se encuentran activos, corresponde un total de 124 códigos catastrales, los cuales se encuentran inmersos dentro del proceso de indemnización.		

<b>OFICIOS ENVIADOS</b>	<b>581</b>
<b>REQUERIMIENTOS INGRESADOS MEDIANTE SGTm</b>	<b>29</b>
<b>TOTAL</b>	<b>610</b>

# DIRECCIÓN DE RESPUESTAS CIUDADANAS

La Dirección de Respuestas Ciudadanas, en conjunto con la Dirección de Tecnologías de Información, desarrolló una nueva plataforma para la recepción de requerimientos ciudadanos, que reemplace la tramitología de la Ventanilla Universal, el Sistema de Gestión de Trámites Municipales (SGTM), en la que los guayaquileños puedan, de manera dinámica, ágil, visual y georreferenciada, ingresar sus peticiones prioritarias y desde el Municipio gestionarlas.

## Información General

- Se realizaron reuniones con cada una de las 8 Direcciones Municipales y 5 Empresas Públicas, con las que se gestionaron requerimientos prioritarios para identificar los servicios que pueden ofrecer a la ciudadanía de forma rápida y ágil.
- Se designó al personal de cada Dirección y EP, para que sean los resolutores responsables de las plataformas: Requerimientos prioritarios y Alcaldía Responde.
- Se determinó que las respuestas a la ciudadanía, ya sea para solución o planificación, deben de ser en un máximo de 2 semanas.
- Estos requerimientos ya no ingresan al SGTM ni Ventanilla Universal, para evitar la duplicidad de los mismos.
- También se determinó que existan 2 módulos en Ventanilla Universal, predio Municipal, para las personas que se les dificulta el uso de la plataforma, especialmente adultos mayores.
- En coordinación con el Registro Civil de Guayaquil, se consume esta información para identificar que la persona que ingresa el requerimiento es alguien real y no ficticio.
- Mediante correo electrónico se informa al usuario desde el momento en que su requerimiento es derivado al área competente, luego de la verificación de datos por parte del equipo de la Dirección de Respuestas Ciudadanas. Página 2 de 6 [www.guayaquil.gob.ec](http://www.guayaquil.gob.ec) Dirección: Crillón, Av. Clemente Ballén entre Pedro Carbo y Pichincha Teléfono: (593 4) 2594800 ext. 3561 Alcaldía Responde: @GyeResponde – Dirección de Respuestas Ciudadanas.
- El equipo de la Dirección, en el proceso de verificación, realiza llamadas al requirente, en caso de necesitar mayor detalle de su pedido.
- Esta confirmación es con la finalidad, que cuando el requerimiento se deriva a la Dirección Municipal o Empresa Pública, llegue lo más detallado posible, para su pronta gestión.
- En caso que la Dirección a la que fue asignada, no registra la competencia que se envía (suele suceder entre OOPP Municipal y Siglo XXI) desde la Dirección de Respuestas Ciudadanas, se reasigna al área competente, con esto evitamos que el usuario tenga que volver a ingresar su solicitud.
- En dos meses la plataforma Alcaldía Responde, fue presentada y se empezaron a registrar, gestionar y solucionar los requerimientos prioritarios, es así que el 23 de octubre de 2023, se realizó su lanzamiento.
- Se mantiene el “Sistema de requerimientos prioritarios”, que se enfoca en medios de comunicación y redes sociales.

- Se creó el TW de @GyeResponde para canalizar estos requerimientos.
- Estos requerimientos son ingresados por personal de la Dirección, porque son de oficio, para su gestión y solución. Datos Relevantes Alcaldía Responde La plataforma Alcaldía responde empieza su desarrollo desde la creación de la Dirección y el lanzamiento e inicio del funcionamiento de la misma inicia el 23 de octubre de 2023.
- Porcentajes de gestión por Dirección, Empresas Públicas y Fundaciones Municipales.
- Top 5 de Direcciones, Empresas Públicas y Fundaciones Municipales que más han cerrado casos, con evidencia fotográfica.
- Número de requerimientos que están ingresados, en proceso o finalizados por Direcciones, Empresas Públicas y Fundaciones Municipales.
- Georreferencia de los requerimientos que ingresan la ciudadanía.
- Base de datos con mail, celular, nombres y apellidos de la ciudadanía que requiere un servicio prioritario.
- Data por Distrito de los requerimientos que ingresa la ciudadanía.

#### RESUMEN GENERAL

TOTAL DE REQUERIMIENTOS INGRESADOS:	2.243
TOTAL DE REQUERIMIENTOS VÁLIDOS:	2.243
TOTAL DE REQUERIMIENTOS CERRADOS:	1.796
% DE REQUERIMIENTOS CERRADOS:	80%

#### NÚMERO DE REQUERIMIENTOS CERRADOS

ATM	26
Bienestar Animal	319
DACMSE	45
DASE	590
Dirección de Ambiente	197
EMAPAG	36
Fundación Siglo XXI	35
Inclusión Social	34
Informática	1
Justicia y Vigilancia	66
Obras Públicas	225

Salud	171
SEGURA EP	51

## Requerimientos Prioritarios (medios de comunicación y redes sociales)

Se informa que la plataforma de Requerimientos Prioritarios se encontraba en ejecución al inicio de la creación de la Dirección de Respuestas Ciudadanas, desde el 23 de agosto de 2023, la misma que registra y gestiona requerimientos de redes sociales y medios de comunicación con el siguiente detalle y datos:

- Los ingresados del monitoreo de medios de comunicación tradicionales.
- Los ingresados del monitoreo de Redes Sociales de la cuenta X (Twitter) @GyeResponde.
- Análisis estadístico por Dirección Municipal, Empresas Públicas y Fundaciones, identificando el desarrollo de los requerimientos.
- Informe del número de requerimientos cumplidos/solucionados por parroquia.
- El detalle de los requerimientos resueltos por medio de comunicación.
- Cada uno de los requerimientos tienen su link para descargar las fotos de la solución.
- También tenemos las 5 Direcciones, EP, Fundaciones o Corporaciones que han tenido mayor número de requerimientos resueltos.

### Informe de prioritarios (medios y redes)

Atendidos	95,7%
No atendidos	10
Procesos	23
Desestimados	10
Cerrados	735
TOTAL	778

### Medios de la Ciudadanía para Ingresar su Requerimiento Prioritario

- Mediante la página oficial del Municipio <https://www.guayaquil.gob.ec/>, - ServiciosAlcaldía Responde.
- 2 módulos destinados en Ventanilla Universal de "Alcaldía Responde".
- Cuenta X @GyeResponde.
- Los registrados de los medios de comunicación.

### Resumen General de la Gestión de la Dirección de Respuestas Ciudadanas

Desde el momento de la creación de la Dirección, con fecha 23 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2023, se detallan los datos globales entre ambas plataformas:

Requerimientos	Totales
Ingresados en ambas plataformas	3.221
Cerrados en ambas plataformas	2.531
En proceso en ambas plataformas	167
Aprox. Usuarios atendidos en Ventanilla Universal para requerimientos en plataforma Alcaldía Responde	1500 usuarios con atención personalizada.
Cuenta X @GyeResponde	6.910 seguidores orgánicos
Requerimientos no procesados (desistidos)	523

# FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL

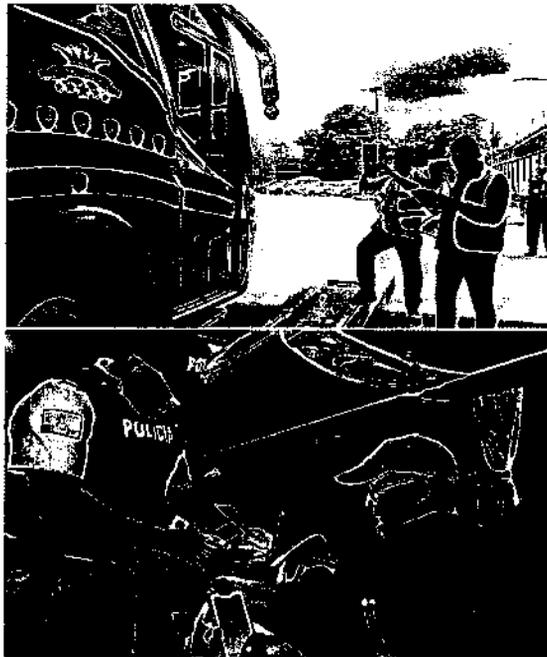
## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL

**Descripción:** Fortalecimiento del sistema de seguridad integral de la terminal con la ampliación de cámaras, guardias, canes y coordinación con la Policía, Seguridad EP y Militares.

**Beneficiarios:** Pasajeros y visitantes.

**Sectores atendidos:** Nacional

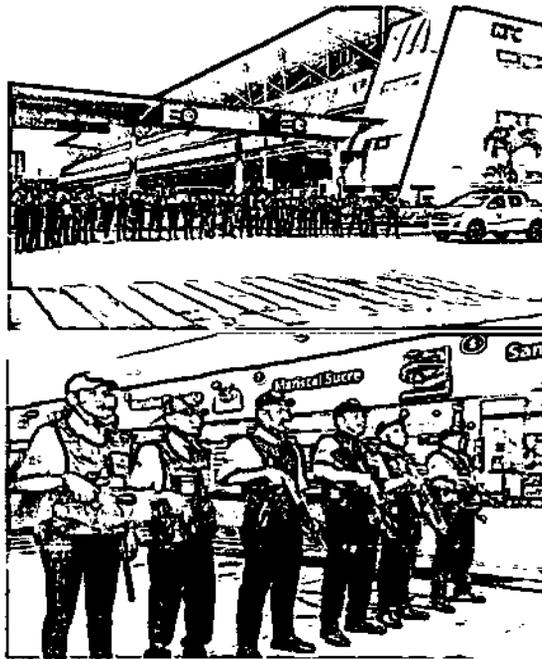


### GRUPO DE INTELIGENCIA DE LA TERMINAL (GIT)

**Descripción:** Creación del Grupo de Inteligencia de la Terminal (GIT) cuya finalidad es realizar acciones especiales de seguridad que fortalecen el sistema de seguridad integral instalado en la terminal.

**Beneficiarios:** Pasajeros y visitantes

**Sectores atendidos:** Nacional

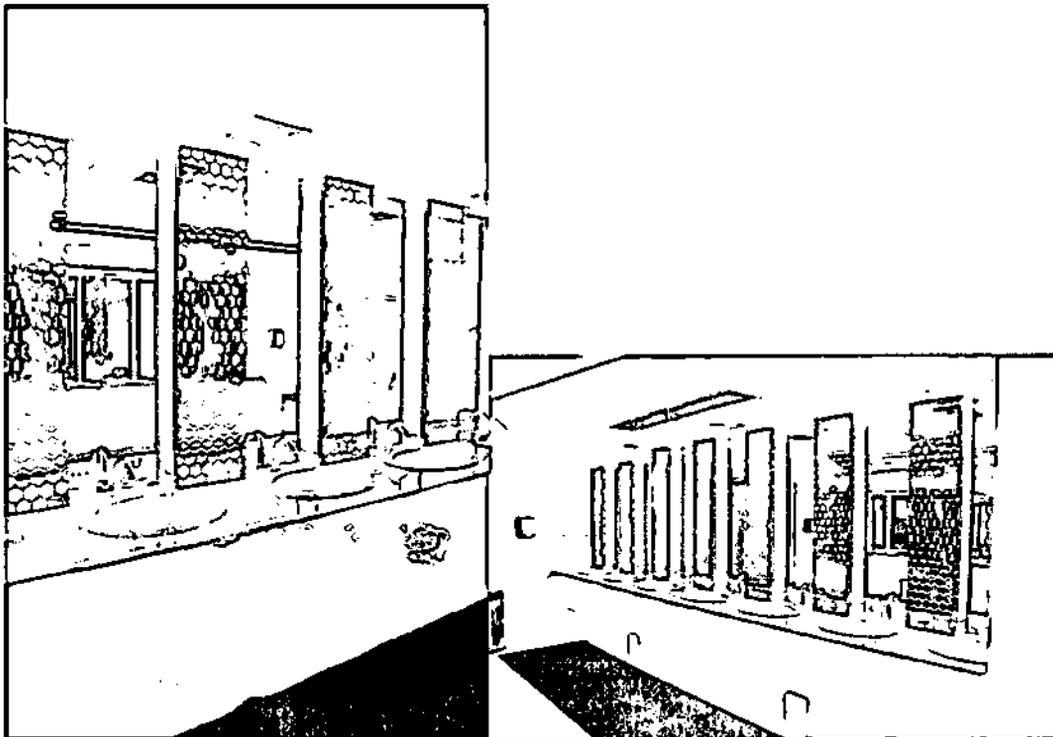


### **MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE BAÑOS**

**Descripción:** Se realizó un mejoramiento y modernización de todos los baños de la terminal terrestre ampliando el servicio de limpieza e iluminación para el beneficio de los usuarios.

**Beneficiarios:** Pasajeros y visitantes del centro comercial

**Sectores atendidos:** Nacional



### **QUIOSCOS PARA COMERCIANTES AUTÓNOMOS**

**Descripción:** Se entregaron quioscos a comerciantes autónomos como parte del proyecto piloto de promoción de empleo en conjunto con el Municipio de Guayaquil.

**Beneficiarios:** 80 comerciantes autónomos

**Sectores atendidos:** Informal



### **CONVENIO CON ASOCIACIÓN ASOSERLIMBUSES**

**Descripción:** Se realizó mediante un convenio la formalización de las actividades servicios de limpieza interna y externa de buses con la Asociación de Servicio de Limpieza de Buses (Asoserlimbuses)

**Beneficiarios:** Asoserlimbuses

**Sectores atendidos:** Informal



## **DISEÑO DE PINTURA EXTERIOR**

**Descripción:** Se realizó el diseño de pintura exterior de la terminal terrestre que permita mejorar la imagen de la infraestructura logrando el posicionamiento en el desarrollo urbano de la ciudad.

**Beneficiarios:** Pasajeros y visitantes

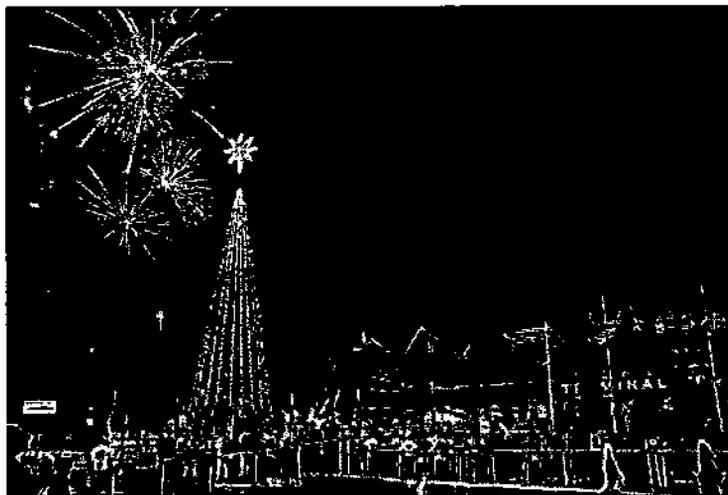
**Sectores atendidos:** Local

## **NAVIDAD LLEGA A LA TERMINAL**

**Descripción:** Se realizaron varias actividades conmemorativas por la navidad en la terminal entre ellas el encendido del árbol gigante de 20 metros, coros de niños y eventos promocionales.

**Beneficiarios:** Pasajeros y visitantes

**Sectores atendidos:** Local



# FUNDACIÓN MALECÓN 2000

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### Estado de ingresos y egresos

El corte económico a mayo del 2023 presentó un déficit de USD 809.000 equivalente al 18,17%.

En el periodo que se ha desempeñado la nueva administración, con la política de reducción de gastos, deja un margen de USD 415.000, equivalente al 7,35%.

	Ene/may 2023	Jun/dic 2023	Variación por periodo	TOTAL A DIC 2023
<b>Ingresos por ventas</b>				
Por autogestión	2.835.519	3.121.305	285.786	5.956.824
Por uso de espacios y parqueos	1.619.220	2.530.219	910.999	4.149.439
<b>Total ingresos</b>	<b>4.454.739</b>	<b>5.651.524</b>	<b>1.196.784</b>	<b>10.106.263</b>
<b>Gastos de administración y ventas</b>				
Autogestión	-3.426.874	-3.957.783	-530.909	-7.384.657
Por uso de espacios y parqueos	-2.154.073	-2.565.041	-410.968	-4.719.115
<b>Total gastos</b>	<b>-5.580.947</b>	<b>-6.522.824</b>	<b>-941.877</b>	<b>-12.103.772</b>
Déficit operacional	-1.126.208	-871.301	254.907	-1.997.509
Otros ingresos	348.683	488.067	139.383	836.750
Gastos financieros	-31.966	-32.221	-255	-64.187
<b>Excedente (déficit) integral del periodo</b>	<b>-809.491</b>	<b>-415.455</b>	<b>394.035</b>	<b>-1.224.946</b>
<b>Margen bruto</b>	<b>-18,17%</b>	<b>-7,35%</b>	<b>-10,82%</b>	<b>-12,12%</b>

El déficit acumulado del año 2023 asciende a USD 1.224.000 (12,12%), originado por la reducción de los ingresos en USD 900.000 y aumento de gastos operativos por USD 525.000 con relación al año 2022. Esto es debido a la necesidad de invertir en mantenimientos no realizados hace muchos años, la situación de inseguridad, entre otros.

### Gestión eficiente de compras

Periodo	Órdenes	Valor total	Promedio compras
Enero	72	USD 142.637,01	USD 1.981,07
Febrero	77	USD 190.035,31	USD 2.467,99
Marzo	94	USD 246.438,86	USD 2.621,69

Abril	64	USD 124.456,58	USD 1.944,63
Mayo	64	USD 135.674,58	USD 2.119,92
Junio	67	USD 125.438,22	USD 1.872,21
Julio	87	USD 161.731,59	USD 1.858,98
Agosto	64	USD 129.311,44	USD 2.020,49
Septiembre	77	USD 87.323,58	USD 1.134,07
Octubre	84	USD 150.860,44	USD 1.795,96
Noviembre	107	USD 116.335,89	USD 1.087,25
Diciembre	54	USD 88.316,96	USD 1.635,50
TOTALES	911	USD 1.698.560,46	USD 1.864,50

## Reducción eficiente en la nómina

### Enero a mayo 2023

MES	PERSONAL ACTIVO	TOTAL NÓMINA
ENERO	350	USD 483.794
FEBRERO	334	USD 473.453
MARZO	328	USD 477.145
ABRIL	324	USD 458.780
MAYO	333	USD 431.683

USD 464.971

### Junio a diciembre de 2023

MES	PERSONAL ACTIVO	TOTAL NÓMINA
JUNIO	316	USD 400.655
JULIO	321	USD 401.581
AGOSTO	328	USD 416.277
SEPTIEMBRE	324	USD 407.525
OCTUBRE	327	USD 399.328
NOVIEMBRE	328	USD 417.893
DICIEMBRE	335	USD 421.073
		USD 409.190

AHORRO:12%

## Mejora continua

- Gracias al mantenimiento continuo e intenso de nuestras áreas verdes y de árboles, Malecón 2000 no fue víctima de la cochinilla.
- Fortalecimiento de la seguridad: Colocación de cerco eléctrico, implementación de detectores de metales; revisión de mechilas y cajuelas en todos los portones.
- Mantenimiento de sistema de aguas lluvias SS VII, trabajo que no se había realizado en 10 años.
- Trabajos de impermeabilización en Centro Comercial Malecón, logrando reducir el 95% de filtraciones hasta el momento.
- Se han realizado más de 1.000 mantenimientos preventivos y más de 700 correctivos.

- Implementación de 8 proyectos de automatización, 5 proyectos de inter polaridad, 5 proyectos especiales y 11 cronogramas de trabajo preventivo y correctivo.

### **Proyectos y actividades**

- Relanzamiento de Cinemamalecón, mejora en precios, creación de promociones, nuevas actividades como conversatorios, premieres, concurso de corto, entre otros.

- Aumento de generación de contenido en redes sociales + free press logrando un ahorro publicitario de más de USD 10M en 6 meses.

- El incremento y mejora de la recaudación de los cánones de espacios, islas y locales, llegando a un 87.19%. vs enero 2023 con un 74%.

- Implementación de promociones atractivas en los parques Safari, además de nuevos espacios y actividades de entretenimiento para los visitantes.

- Implementación de vendedores autorizados de bebidas, logrando alcanzar un nuevo ingreso de USD 16.000 aproximado por mes.

- Encendido del árbol de navidad logró históricamente una convocatoria masiva de más de 5.000 personas. Este evento fue 100% autofinanciado, logrando un ahorro de USD 150.000 aproximadamente.

### **Convenios y contratos**

Gracias al apoyo del Municipio, hemos logrado crear una gran comunidad de guayaquileños que disfrutan del deporte, la educación y del arte de manera gratuita.

- **Malecón al aire libre** en Malecón del Salado, alcanzando más de 4.500 asistentes.

- **Martes Dorados**, logrando sala llena cada martes, alcanzado una asistencia de más de 2.500 personas

- El 30 de octubre se suscribió el contrato con la DASE para recibir 55.000 visitas al recorrido educativo en un plazo de 180 días. Se recibieron un total de 19.403 visitas hasta diciembre 2023.

## **EMPRESA PÚBLICA DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN (DASE)**

La gestión realizada por parte de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil, enfocada en nuestra misión y visión desde su creación, así como logros y metas alcanzadas; de acuerdo con sus objetivos y principios Institucionales, plan estratégico, programas, proyectos y la correcta aplicación y ejecución del presupuesto asignado conforme lo dispuesto en el marco legal.

Nuestra visión como empresa es clara, ser un referente cantonal en acción social, educación, acceso a tecnología e innovación y cambio de la cultura ciudadana, con énfasis en la eficiencia empresarial que genere beneficios a la comunidad del cantón en un marco de acción participativa y equitativa.

Con base en lo expuesto, todos los proyectos, programas y actividades liderados por la EP DASE se encuentran enmarcados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), mismos que se detallan a continuación:

Fortalecer la capacidad productiva de la población generando acceso a mayores oportunidades mediante programas de formación continua en distintas áreas y entrega de herramientas tecnológicas.

<b>PERIODO</b>	<b>2023</b>
<b>META ALCANZADA</b>	67.268 beneficiarios
<b>INTERVENCIÓN A NIVEL CANTONAL</b>	

### **Detalle de proyectos:**

#### **1. GUAYAQUIL EMPRENDE**

**Descripción del proyecto:** Concurso Intercolegial "Guayaquil Emprende" se desarrolló con el objetivo de fomentar el espíritu emprendedor de los alumnos de las unidades educativas y las iniciativas innovadoras como elemento de progreso.

El ganador del mejor proyecto se hizo acreedor a una beca completa en una universidad a su elección.

**Beneficiarios:** 2 Beneficiarios

**Instituciones donde se benefician:** Universidad Ecotec y Universidad Católica Santiago de Guayaquil.

## 2. IMPULSO CIUDADANO MI PRIMER PASO

**Descripción del proyecto:** Proporcionar a los beneficiarios de los programas sociales y educativos de la EP DASE herramientas/materiales de trabajo, que le permitan continuar con el Encadenamiento Productivo, de tal manera que se generen empleos que busquen la reactivación económica de la ciudad.

**Beneficiarios:** 75 beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** CAMI Pascuales

## 3. EDUCACIÓN FINANCIERA

**Descripción del proyecto:** Capacitar a las personas para tomar decisiones financieras informadas y responsables, promoviendo la estabilidad económica y el bienestar financiero a lo largo de sus vidas.

**Beneficiarios:** 87 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** Sector sur de la ciudad de Guayaquil AGA 15

## 4. BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA

- **UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO- ESCUELA DE NEGOCIOS:** Becas en carreras de tecnología superior en modalidad semipresencial.

**Beneficiarios:** 87 Beneficiarios

- **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO:** Becas con título de tercer nivel en carreras Técnicas (Enfermería, podología, atención integral al adulto mayor, desarrollo de software, rehabilitación física).

**Beneficiarios:** 111 Beneficiarios

- **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO – ENFERMERIA:** Brindar oportunidades de obtener un título de tercer nivel, mediante Convenio Becas de Excelencia Académica con el ITB Enfermería a grupos prioritarios o de vulnerabilidad que no hayan podido ingresar al sistema de Educación Superior, con un alcance de 500 beneficiarios hasta el 2023.

**Beneficiarios:** 490 Beneficiarios

- **UNIVERSIDAD ECOTEC – LICENCIATURAS TERCER GRADO:** Brindar a la ciudadanía vulnerable, la oportunidad de obtener un título de tercer en Carreras de licenciaturas (modalidad ONLINE), por parte de la Universidad Tecnológica ECOTEC, con un alcance de (1000) becas 1ra. Convocatoria (500 becas) - 2 da. convocatoria (500 becas).

**Beneficiarios:** 1.000 beneficiarios

- **TECNOLÓGICO ESPÍRITU SANTO – 13 CARRERAS TÉCNICAS:** Brindar a la ciudadanía vulnerable, la oportunidad de obtener un título de tecnología superior universitaria (modalidad ONLINE), por parte de la Universidad Tecnológica Espíritu Santo, con un alcance de (1200) becas.

1ra convocatoria (600 becas), 2da. convocatoria (600 becas)

Beneficiarios: 1.200 Beneficiarios

- **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO - 11 CARRERAS:** Brindar oportunidades de obtener un título de tercer nivel, mediante Becas de Excelencia Académica con el ITB a grupos prioritarios o de vulnerabilidad que no hayan podido ingresar al sistema de Educación Superior, con un alcance de 1800 beneficiarios en el proyecto.

Beneficiarios: 1.800 Beneficiarios

- **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ARGOS:** Permite a los ciudadanos que aspiran un título de tercer nivel, mediante 17 Carreras Técnicas, con un alcance de 5.400 beneficiarios durante el plazo del programa "Becas de excelencia con el Instituto Superior Tecnológico Argos".

Beneficiarios: 2.100 Beneficiarios

## 5. JOVENES EJEMPLARES

Descripción del proyecto: Beneficiar con 150 becas de excelencia académicas para abanderados del programa jóvenes ejemplares, en la Universidad ECOTEC.

Beneficiarios: 150 Beneficiarios

## 6. BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICA – IDIOMAS

Con el propósito de brindar mejores oportunidades para potenciar las habilidades que ayudarán en el camino profesional de jóvenes y adultos, se promovió el programa BECAS DE EXCELENCIA ACADÉMICAS EN IDIOMAS, trascendiendo de esta forma su enfoque personal.

- **IDIOMA ITALIANO:** Brindar la oportunidad de Desarrollo lingüístico a los ciudadanos, mediante el convenio "Becas de Idioma Italiano" con la Sociedad Dante Alighieri.

Beneficiarios: 90 Beneficiarios

- **IDIOMA MANDARÍN:** Brindar la oportunidad de Desarrollo lingüístico a los ciudadanos, mediante el convenio "Becas de Idioma Mandarín" con Instituto Confucio (Universidad San Francisco de Quito).

Beneficiarios: 90 Beneficiarios

- **IDIOMA FRANCÉS:** Brindar la oportunidad de desarrollo lingüístico a los ciudadanos, con un alcance de 268 beneficiarios, mediante el convenio "Becas de idioma francés" con Alianza Francesa (Renovación 218 y nuevos 50).

Beneficiarios: 256 Beneficiarios

- **IDIOMA INGLÉS - TECNOLÓGICO ESPÍRITU SANTO:** Brindar la oportunidad de desarrollo lingüístico, mediante el programa "Becas de excelencia idioma inglés con el Tecnológico Espíritu Santo", con un alcance de 500 beneficiarios, entregando una certificación de Cambridge.

Beneficiarios: 500 Beneficiarios

**7. TALLERES DE BELLEZA: TALLER DE PEINADOS ONDAS / TALLER BÁSICO AUTOMAQUILLAJE DENOMINADO "MAQUÍLLATE Y PEÍNATE PARA NAVIDAD"**

**Descripción del proyecto:** Estos cursos de autogestión que buscan adquirir las técnicas necesarias para trabajar en el sector de la imagen personal y poder contribuir en su crecimiento profesional y productivo con la creación de emprendimientos.

**Beneficiarios:** 136 Beneficiarios

**Ubicación del Proyecto:** Sector sur de la ciudad de Guayaquil-AGA 15

**8. CIUDADANO APRENDE**

**Descripción del proyecto:** Brindar a jóvenes, adolescentes y adultos talleres de aprendizaje de técnicas necesarias para potencializar la capacidad de generar negocios, a través de conocimientos teórico prácticos permitiendo un desarrollo integral de sus habilidades.

Beneficiarios: 210 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** 6 centros de atención municipal integral: Pascuales, Trinitaria, 29 y Oriente, Cisne, Fertisa y Guasmo.

**9. TALLER BÁSICO DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ**

**Descripción del proyecto:** Brindar servicios de capacitación a la comunidad en la especialidad de mecánica automotriz.

Beneficiarios: 324 Beneficiarios

Ubicación del Proyecto: CAO Huancavilca

**10. CAPACITACIÓN EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ**

**Descripción del proyecto:** Proporcionar a bachilleres de escasos recursos de la ciudad los conocimientos necesarios sobre el funcionamiento, los procedimientos de servicio y mantenimiento de los sistemas eléctricos y electrónicos de automóviles a gasolina y a diésel, el manejo de datos técnicos, la lectura e interpretación de diagramas análisis y solución de fallas, así como los pasos para utilizar las herramientas de diagnóstico computarizado.

Beneficiarios: 380 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** Barrio Centenario

**11. CENTROS MUNICIPALES DE ARTES Y OFICIOS CON FORMACIÓN DUAL EUROPEA**

**Descripción del proyecto:** Este proyecto tiene como objetivo beneficiar participantes de mínimo

18 años de edad que hayan culminado la Primaria, Séptimo grado de Educación General Básica u otro de mayor nivel en las carreras artesanales: Mecánica Automotriz, Jefe de Cocina Chef, Belleza, Corte y Confección y Bordados

Beneficiarios: 1.234 Beneficiarios

Ubicación del proyecto: Centros de Artes y Oficios

## 12. COMPETENCIAS LABORALES

**Descripción del proyecto:** Desarrollo de los conocimientos y la habilidad para responder satisfactoriamente la demanda de una tarea o actividad, cumpliendo los objetivos establecidos por una institución o empresa. con esta contratación se pretende beneficiar hasta 1500 beneficiarios de los centros de atención municipal integral del cantón Guayaquil proporcionándoles una certificación con aval académico de Setec y el ministerio de labores para 1500 beneficiarios.

Beneficiarios: 1.500 Beneficiarios

## 13. HABILIDADES PRODUCTIVAS

**Descripción del proyecto:** Estos talleres capacitan a la ciudadanía en oficios tan diversos como: Barbería, Coctelería, Decoración y diseño de eventos, Panadería y repostería, Fotografía, producción, audiovisual y community manager, Belleza y maquillaje profesional, Reparación de equipos de computación y celulares, Aerografía y muralismo, Pastelería y chocolate, Electrónica, Zapatería, Alambrismo y joyería, etc.

Beneficiarios: 1.539 personas

Ubicación del proyecto: 7 centros de atención municipal integral: Pascuales, Chongón, Trinitaria, 29 y Oriente, Cisne, Fertisa y Guasmo, Tenguel y Posorja.

## 14. HABILIDADES FORMATIVAS Y ESTRATEGIAS EMPRESARIALES

**Descripción del proyecto:** Capacitación en 9 áreas formativas tales como

1. Peluquería
2. Salonero y servicio de eventos
3. Decoración con globos
4. Panadería y repostería
5. Fotografía
6. Manejo comercial de redes sociales
7. Maquillaje social
8. Reparación de equipos de computación y celulares
9. Arte y muralismo.

Adicionalmente a la capacitación en habilidades formativas cada estudiante recibe un curso de 24 horas de capacitación en "Estrategias Empresariales", al finalizar este curso el estudiante obtendrá un certificado de capacitación continua, avalado por el Ministerio de Trabajo.

**Beneficiarios:** 5.615 beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** 8 centros de atención municipal integral: Pascuales, Chongón, Trinitaria, 29 y Oriente, Cisne, Fertisa y Guasmo, Tenguel y Posorja.

#### 15. LABORATORIOS STEAM

**Descripción del proyecto:** Con la implementación de este proyecto pretende dar acceso a educación digital y acceso a la información a aproximadamente 100.000 ciudadanos del cantón Guayaquil, mediante certificaciones y la implementación de laboratorios STEAM.

**Beneficiarios:** 48.292 Beneficiarios

Fortalecer la identidad ciudadana a través de la recuperación, la regeneración y el mejoramiento de espacios públicos y privados, aportando al desarrollo económico y turístico del cantón.

<b>PERIODO</b>	<b>2023</b>
<b>META ALCANZADA</b>	76.851 beneficiarios
<b>INTERVENCIÓN A NIVEL CANTONAL</b>	

#### DETALLE DE PROYECTOS

##### 1. MUSEOS ITINERANTES

**Descripción del proyecto:**

Promover un espacio de integración social y cultural, a través de actividades de la difusión de la historia, tradiciones y costumbres del cantón Guayaquil y así fomentar el civismo y la cultura a través del arte.

**Beneficiarios:** 5.000 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:**

9 centros de atención municipal integral: Pascuales, Chongón, Trinitaria, 29 y Oriente, Cisne, Fertisa y Guasmo, Tenguel y Posorja.

##### 2. RECORRIDO CULTURAL MALECÓN

**Descripción del proyecto:** Acceso guiado a la niñez, adolescencia y ciudadanía en general a espacios recreativos-educativos en el malecón 2000 de Guayaquil denominado "recorrido cultural ciudadano."

Beneficiarios: 19.473 Beneficiarios

### 3. ENTRENAMIENTO POPULAR Y CELEBRACIÓN DE FECHAS EFEMÉRIDES

**Descripción del proyecto:** Se coordinan actividades y celebraciones de eventos creativos comunitarios con aliados estratégicos como Interagua, Puerto Limpio, Fundación Ecuador, etc. para fortalecer el desarrollo integral de las familias y comunidad en general.

Beneficiarios: 22.378 Beneficiarios

### 4. FESTIVAL ALEGRÍA CIUDADANA

**Descripción del proyecto:**

Producción, difusión, puesta en escena de actividades artísticas, culturales, recreativas que promuevan la integración ciudadana e impulse momentos de entretenimiento familiar de la ciudad de Guayaquil y parroquias rurales, comprende la ejecución de 72 espectáculos culturales, artísticos, literario, recreativos para la ciudadanía, con un alcance aproximado de hasta 1.500 personas por espectáculo, distribuido a lo largo de 180 días.

Beneficiarios: 30.000

Fortalecer las capacidades de los hogares (ciudadanos) más vulnerables del cantón

<b>PERIODO</b>	<b>2023</b>
<b>META ALCANZADA</b>	174.214 beneficiarios
<b>INTERVENCIÓN A NIVEL CANTONAL</b>	

## Detalle de proyectos

### 1. ALBERGUE MUNICIPAL "VOLVER A SOÑAR"

**Descripción del proyecto:**

Brindar asistencia integral a personas en situación de calle y vulnerabilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios del albergue Municipal Volver a Soñar de la ciudad de Guayaquil.

Beneficiarios: 64 Beneficiarios

Ubicación del proyecto:

Vivienda Autoridad Portuaria Mz. 5 Solar 1 atrás del Mall del Sur, entrando por la Calle José de la Cuadra frente a la Iglesia de los Mormones (Acacias).

## 2. PORCIONES DE ESPERANZA

**Descripción del proyecto:** Alimentar a personas en situación de vulnerabilidad derivadas por la Empresa Pública de Acción Social y Educación EP DASE diariamente durante 11 meses.

Beneficiarios: 400 Beneficiarios

Ubicación del proyecto: Ciudadela Atarazana (norte de Guayaquil)

## 3. JUNTOS VENCEREMOS EL CÁNCER

**Descripción del proyecto:** Beneficiar a 140 pacientes Oncológicos de bajos recursos económicos, que al no contar con afiliaciones al IESS u otro sistema de aseguramiento privados les impide continuar y financiar su tratamiento; previo a las revisiones de las cifras presentadas por la Sociedad de Lucha Contra el Cáncer del Ecuador-SOLCA, entre sus tratamientos incluye: exámenes generales, laboratorio, quimioterapias, radioterapias, citas médicas, medicina y/o cualquier otro gastos que requieran de acuerdo al cuadro patológico que presenten.

Beneficiarios: 103 Beneficiarios

Ubicación del proyecto: Av. Pedro Menéndez Gilbert y Atahualpa Chávez González.

## 4. ALMUERZOS COMPARTIR CIUDADANO

**Descripción del proyecto:** Los almuerzos son entregados en las reuniones que mantienen alrededor de 140 vecinos, los cuales exponen sus necesidades y requerimientos para la comunidad a las autoridades. Se realizan 2 eventos mensuales que permiten fortalecer la gestión de la EPDASE mediante espacios de escucha y socialización con grupos de atención prioritario en los diferentes sectores de la ciudad de Guayaquil.

Beneficiarios: 140 Beneficiarios

Ubicación del proyecto:

9 centro de atención municipal: Pascuales, Chongón, Fertisa, Guasmo, 19 y Oriente, Cisne, Tenguel, Posorja, Trinitaria y sectores vulnerables de Guayaquil.

## 5. CASA HOGAR UN TECHO PARA EL CAMINO

**Descripción del proyecto:**

Brindar hospedaje temporal, anualmente a 2.400 personas en situación de movilidad humana sin ningún tipo de distinción de origen.

Beneficiarios: 185 beneficiarios

Ubicación del proyecto: Ciudadela La Atarazana, Avenida Pedro Menéndez Gilbert y Plaza Dañín, Callejón 12. Instalaciones de Hogar de Cristo.

#### 6. VISIÓN CIUDADANA - CONVENIO OPTICAS YORK

**Descripción del proyecto:**

Es por eso que la EP DASE con su programa denominado "VISIÓN CIUDADANA", Realiza la entrega de lentes con sus respectivos estuches, paños de microfibra y fundas a 250 beneficiarios adultos y adultos mayores de los diferentes programas y proyectos de la EP DASE, quienes han pasado por un proceso de evaluación y exámenes visuales, dentro del convenio marco suscrito entre la Empresa Municipal de acción Social y Educación EP DASE y Ópticas York.

Beneficiarios: 250 Beneficiarios

Ubicación del proyecto: Cdma. la Garzota, Garzocentro 2000 local # 304, Guayaquil, Ecuador

#### 7. CIRUGIAS OFTALMOLÓGICAS

**Descripción del proyecto:** Convenio entre la EP DASE y la Fundación Cristiana para la Salud (FUNCRISA), a fin de beneficiar con cirugías oftalmológicas gratuitas y entrega de lentes a personas en situación de vulnerabilidad, que tengan patologías visuales, como las cataratas.

Beneficiarios: 300 Beneficiarios

Ubicación del proyecto: Cdma. la Garzota, Garzocentro 2000 local # 304.

#### 8. CLUB DE ADULTOS MAYORES

**Descripción del proyecto:** Estos clubes buscan brindar espacios de encuentro y recreación entre la población adulta mayor tanto de las parroquias urbana popular como rural del cantón, en estos espacios pueden participar tanto hombres como mujeres a partir de los 63 años de edad. Se imparten talleres de manualidades, bailoterapia, se hacen paseos recreativos. El servicio es totalmente gratuito y la atención se da dos veces por semana.

Beneficiarios: 303 Beneficiarios

Ubicación del proyecto:

9 centro de atención municipal: Pascuales, Chongón, Fertisa, Guasmo, 19 y Oriente, Cisne, Tenguel, Posorja, Trinitaria.

#### 9. ESPERANZA CIUDADANA

**Descripción del proyecto:** El objetivo de "Esperanza Ciudadana" es beneficiar a personas con movilidad reducida en situación de vulnerabilidad, de diversos sectores de Guayaquil, a través de la entrega gratuita de sillas de ruedas, andadores y bastones.

Beneficiarios: 487 beneficiarios

Ubicación Y área de influencia del proyecto: Algunos de los sectores a los que la EP DASE ha acudido para realizar las visitas técnicas y entrega de implementos son Monte Sinaí, Pascuales, Prosperina, Isla Trinitaria, Bastión Popular, Guasmo Norte, Guasmo norte, Flor de Bastión, La Chala, centro, suroeste, Tenguel, Posorja, entre otros sectores urbanos y rurales de Guayaquil.

#### 10. CONSTRUYENDO SUEÑOS - CONVENIO SALESIANO

**Descripción del proyecto:** Disminuir las condiciones de riesgo social (callejización y trabajo infantil) de 530 niños, niñas y adolescentes de los centros de referencia ubicados en: Monte Sinaí, Bastión Popular, Socio Vivienda 2 e Isla Trinitaria Cooperativa Independencia II (barrio Nigeria) del cantón Guayaquil.

Beneficiarios: 530 Beneficiarios

Ubicación del proyecto: Sector norte: Monte Sinaí, Bastión Popular y Socio Vivienda 2; Sector sur: Isla Trinitaria Cooperativa Independencia 2 barrio Nigeria.

#### 11. GUAYAQUIL VUELVE A VER

**Descripción del proyecto:** "Guayaquil vuelve a ver" comprende la entrega de lentes, estuches y paños limpiadores a todos los usuarios que ameriten y acudan a la valoración y tratamiento especializado por los profesionales en optometría en las jornadas de exámenes visuales para el cantón Guayaquil y parroquias, cumpliendo además las evaluaciones clínicas optométricas completas a todos los pacientes que soliciten lentes correctivos, cumpliendo un protocolo de atención integral.

Beneficiarios: 540 Beneficiarios

Ubicación del proyecto: 9 centro de atención municipal: Pascuales, Chongón, Fertisa, Guasmo, 29 y Oriente, Cisne, Tenguel, Posorja, Trinitaria, Casa Rosada, 4 hospitales municipales.

#### 12. CONVENIO DE AUTOGESTIÓN ENTRE EP DASE Y OPTICA GILL

**Descripción del proyecto:** Otorgar lentes a los niños de 5 a 12 años de bajos recursos con problemas de visión que forman parte del programa "Becas de Amparo".

Beneficiarios: 600 Beneficiarios

Ubicación del Proyecto: Instalaciones óptica Gill

#### 13. CENTRO GERONTOLÓGICO MUNICIPAL DR. ARSENIO DE LA TORRE MARCILLO Y CLUBES

**Descripción del proyecto:** El Centro Gerontológico Municipal, brinda atención integral gratuita a los adultos mayores en beneficio de su estado físico, psicológico y social, fomentando además

espacios de encuentro y recreación.

El Centro Gerontológico ofrece actividades como talleres regulares y complementarios a todos los beneficiarios. La atención integral brindada tiene dos propósitos, mejorar las condiciones del envejecimiento y generar mejor calidad de vida, es un trabajo continuo, permanente y sistemático a nivel físico, cognitivo psicológico, social y familiar.

**Beneficiarios:** 1.400 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:**

- NÚCLEO ALBÁN: Dr. Arsenio de la Torre Marcillo Frente a la Puerta 2 del C.C. Albán Borja
- CLUBES-ZONA NORTE 1 Terminal de la Metro vía "Río Daule". Dirección: Av. Benjamín Rosales y Av. De Las Américas. Terminal de Integración Río Daule (frente al Terminal Terrestre).
- CLUBES-ZONA NOR-OESTE 2 Zumar. Dirección: Bastión Popular, av. Manuel Gómez Lince y av. Isidro Ayora.
- Ceibos María Madre De La Iglesia. Dirección: Ciudadela Los Ceibos av. Principal 122 y calle 4ta.
- Cami Pascuales. Dirección: Av. Principal y Montecristi, diagonal al Centro de Salud.
- CLUBES-ZONA SUR-OESTE 5 La Chala Iglesia La Elevación. Dirección: Cda. La Chala, la 11ava con la 2da villa 83 A
- CLUBES ZONA SUR 6 Cami Fertisa. Dirección: Coop. Ahora Le Toca al Pueblo av. Bertha Duarte De Valverde y calle Luis Noboa Naranjo a 3 cuadras de la escuela Blanca Gilbert, diagonal a Farmacia Cruz Azul. Antigua estación de la línea 3.
- Cami Guasmo. Dirección: Coop. El Pedregal mz. 2007 sl. 3.
- Cami Trinitaria. Dirección: Isla Trinitaria frente al Trinipuerto Coop. Monseñor Leónidas Proaño, calle Cabo Suárez, entre la 5ta y callejón 6to, frente a Empresa Trinipuerto y a 1 cuadra de la Empresa Naporte.
- Cami Cisne. Dirección: Cisne 2 La 8va y la CH junto al monumento Cristo Del Consuelo.
- Cami La 29 Dirección: La 29 y Oriente, dentro del Parque Lineal de la calle 29 diagonal al Hospital Guayaquil frente a la Escuela Fe y Alegría.

#### 14. CEMENTERIOS MUNICIPALES

**Descripción del proyecto:** Los Cementerios Municipales realizan la entrega de bóvedas, túmulos, nichos, servicio de Exhumación e Inhumación.

**Beneficiarios:** 1.638 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** Cementerio Ángel María Canals calle f y la 29; Cementerio Pascuales, Cementerio Casuarina, Cementerio Posorja.

#### 15. TALLERES FORMATIVOS

**Descripción del proyecto:** Talleres formativos autogestionados donde se capacitó a la comunidad en finanzas, macrame, bisutería, chocolatería, fómix, corte de cabello, torta y pastillaje, belleza, costura, manualidades, ingles básico, panadería y más.

**Beneficiarios:** 5.495 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** 9 centro de atención municipal: pascuales, Chongón, Fertisa, Guasmo, 19 y Oriente, Cisne, Tenguel, Posorja, Trinitaria.

#### 16. TALLERES PREVENTIVOS

**Descripción del proyecto:** A través de estos talleres se llega de manera directa a la ciudadanía para que conozcan temas como: salud, nutrición, como actuar frente a desastres, manejo de desechos sólidos que contribuyan a evitar situaciones de riesgos a nivel personal, familiar y/o comunitario.

**Beneficiarios:** 6.231 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** 9 centro de atención municipal: Pascuales, Chongón, Fertisa, Guasmo, 19 y Oriente, Cisne, Tenguel, Posorja, Trinitaria.

#### 17. BARRIGUITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO

**Descripción del proyecto:** Ayudar a alimentar a personas en situación de vulnerabilidad con la entrega de 500 raciones mensuales de frutas y verduras recuperadas de la Terminal de Transferencias de Víveres de Guayaquil. Con 2.000 kg de producto rescatado se podrán preparar aproximadamente 17.000 de porciones de 120 gramos para fundaciones, voluntarios y familias derivadas por la Dirección de Proyectos Sociales de la Empresa Pública de Acción Social y Educación durante 12 meses a partir de la suscripción del convenio. (Porción de 120 g por persona, 204.000 al año).

**Beneficiarios:** 15.083 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** Prosperina Coop. 29 de abril Mz. 1338 solar 1 y 2.

#### 18. FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

**Descripción del proyecto:** Se ha realizado trabajo comunitario con líderes barriales generando mesas de diálogos, grupos de redes sociales, avanzadas a territorio comunicando los beneficios que ofrece la EP-DASE, gestión de base de datos de personas en estado de vulnerabilidad.

**Beneficiarios:** 43.232 Beneficiarios

**Ubicación del proyecto:** 9 centro de atención municipal: Pascuales, Chongón, Fertisa, Guasmo, 19 y Oriente, Cisne, Tenguel, Posorja, Trinitaria y zonas aledañas.

#### 19. USO DE ÁREAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE LOS CAMIS

**Descripción del proyecto:** Uso de espacios y áreas deportivas en los camis por la comunidad, donde se realizan actividades como: fútbol, básquet, taekwondo, coaching, capoeira, artes marciales, boxeo, gimnasia, bailoterapias, baile folklórico, expresión corporal, así como el uso de sala múltiple para albergar policías y migrantes por temas emergentes.

**Beneficiarios: 94.165 Beneficiarios**

**Ubicación del proyecto: 9 centro de atención municipal: Pascuales, Chongón, Fertisa, Guasmo, 19 y Oriente, Cisne, Tenguel, Posorja, Trinitaria.**

**20. FORMADORES ESTUDIANTILES**

**Descripción del proyecto:**

**Capacitar a jóvenes y brindarles una herramienta para gestionar las diferentes situaciones o problemas que se les puede presentar en colegio, familia, barrios.**

**Beneficiarios: 300 Beneficiarios**

**Ubicación del proyecto: Sector Orquídeas**

**21. BARRIO DE PAZ**

**Descripción del proyecto: Charlas de comunicación, mediación y valores para niños, niñas y jóvenes donde se fomentaba el deporte, danza, cultura.**

**Beneficiarios: 910 Beneficiarios**

**Ubicación del proyecto: Isla Trinitaria**

**22. CENTRO DE MEDIACIÓN**

**Descripción del proyecto: El centro municipal de mediación comunitaria 75, a través de sus profesionales especializados en mediación, dan asesorías no solo en mediación, brindan asesorías jurídicas. Cabe mencionar que para que exista un acuerdo de mediación deber tener el interés y voluntad de las partes.**

**Dentro del CM se asesora y se direcciona la construcción de un acuerdo que beneficie a ambas partes.**

**Beneficiarios: 65 Beneficiarios**

**Ubicación del proyecto: Cda. Orquídeas.**

**Incentivar la culminación de los estudios de niñas, niños y jóvenes hasta el tercer año de bachillerato a través de programas de becas, entrega de libros y equipamiento de laboratorios de informática**

<b>PERIODO</b>	<b>2023</b>
<b>META ALCANZADA</b>	<b>681 beneficiarios</b>
<b>INTERVENCIÓN A NIVEL CANTONAL</b>	

## DETALLE DE PROYECTOS

### 1. CENTRO MUNICIPAL DE NIVELACIÓN ACADÉMICA

#### **Descripción del proyecto:**

Brindar apoyo educativo a niños y jóvenes de 6 a 14 años, que se encuentren cursando desde segundo hasta décimo año de Educación Básica, específicamente en las áreas de lengua, literatura y matemáticas. Nuestra misión es fortalecer su aprendizaje y desarrollo académico en estas materias fundamentales.

Beneficiarios: 681 Beneficiarios

Ubicación del proyecto: AGA 02 Polifuncional Zumar, AGA 03 Pascuales, y AGA 14 Trinitaria.

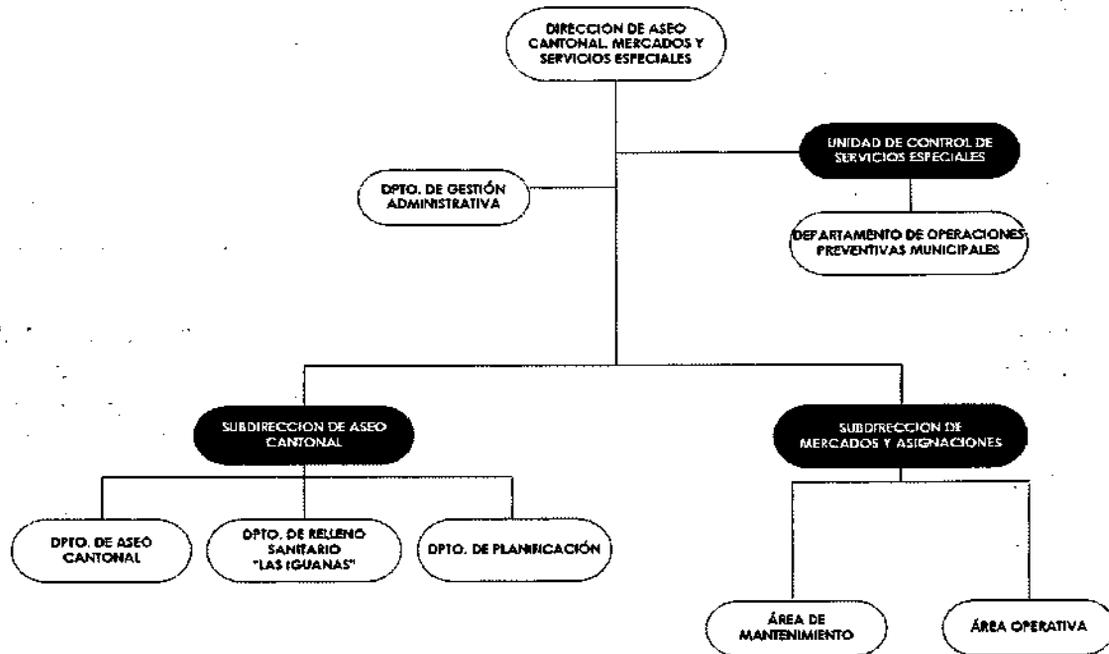
### 1. RESULTADOS ALCANZADOS

La Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación obtuvo una meta alcanzada para el año 2023 de 319.014 beneficiarios de proyectos, programas y actividades de ámbito social, educativo, tecnológico y de fortalecimiento de la identidad ciudadana. El mayor impacto se logró en el objetivo 6 "Fortalecer las capacidades de los hogares más vulnerables del cantón" con un alcance de 174.214 beneficiarios de proyectos sociales.

# DIRECCION DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

RENDICIÓN DE CUENTAS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023

## NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DACMSE



## UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES

*Expansión de La Bahía, en beneficio de los comerciantes autónomos regulados y no regulados ante el crecimiento poblacional registrado al 2023.*

Se aprueba la primera reforma a la Ordenanza que norma la Ocupación, Uso y Operación del Espacio y Vía Pública en el sector de la ciudad de Guayaquil, denominado La Bahía, en beneficio de los comerciantes autónomos regulados y no regulados ante el crecimiento poblacional registrado al 2023.

Se efectúa el control a las actividades no permitidas, impacto vial negativo, seguridad contra incendio, prevención de riesgos y accidentes en una zona catalogada de alta concurrencia, en el casco central.

Participa conjuntamente la DACMSE, DJV, DUEVP y Benemérito Cuerpo de Bomberos para dar solución definitiva para la regularización de ALMACENAMIENTO o BODEGAS que demandan los negocios existentes bajo normas complementarias, estableciendo rango áreas de stock de productos según actividad y tipo de comercio al por menor.

**PLAN PILOTO 2023 CON COMERCIANTES NO REGULARIZADOS**, en coordinación con la Subdirección de Mercados.

Ordenanza que Regula Planes Piloto que Sirven de Incentivo a los Trabajadores Autónomos y Comerciantes Minoristas (Gaceta Municipal Oficial #8 publicada el 15/agosto/2023), permite la intervención de la DACSME en este modelo de solución temporal bajo la modalidad de

**\*FERIAS CIUDADANAS**

**\*CORREDORES COMERCIALES**

Gestionó la aprobación de la **Primera Reforma a la Ordenanza que Norma la Ocupación, Uso y Operación del Espacio y Vía Pública de la Ciudad de Guayaquil denominado LA BAHÍA**, logrando también el funcionamiento temporal de los corredores comerciales navideño en calles autorizadas por la ATM, custodiada la seguridad por Segura EP, y servicio de recolección de los desechos sólidos no peligrosos a través de la Subdirección de Aseo Cantonal en la frecuencia y horario establecido en el sector.

\*Cacique Alvarez e/ Ayacucho y Av. Olmedo

\*Capitán Nájera e/ Chile y Eloy Alfaro

\*Febres Cordero e/ Chile y Eloy Alfaro

\*Manabí e/ Coronel y Chimborazo

**PLAN DE SEGURIDAD Y COORDINACIÓN DE ACCIONES**

<b>OPERATIVOS REALIZADOS</b>								
<b>MESES</b>	<b>RETROS TEMPORALES</b>	<b>CITACIONES ATM</b>	<b>NOTIFICACIONES DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA</b>	<b>CLAUSURAS DIRECCIÓN DE JUSTICIA Y VIGILANCIA</b>	<b>NOTIFICACIÓN POR DESASEO</b>	<b>DONACIONES</b>	<b>DEVOLUCIONES PERECIBLES</b>	<b>DEVOLUCIONES POR COMISARIA</b>
<b>OCTUBRE</b>	420	418	253	30	9	5	59	0
<b>NOVIEMBRE</b>	936	675	272	30	26	4	54	99
<b>DICIEMBRE</b>	236	384	61	30	5	0	2	36
<b>TOTAL</b>	<b>1592</b>	<b>1477</b>	<b>586</b>	<b>90</b>	<b>40</b>	<b>9</b>	<b>115</b>	<b>135</b>

<b>DETALLE DE ASISTENCIA POR DEPENDENCIA</b>			
<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MOTOS</b>	<b>CAMIONETAS</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>
ATM	4	5	11
JUSTICIA Y VIGILANCIA	0	5	20
DACMSE	0	4	12
DUEVP	0	1	1
SEGURA EP/ACM	5	10	35
SEGURA EP/ELITE	0	2	10
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>27</b>	<b>89</b>

**Observaciones:** Los cuadrantes están conformados por personal de la DACMSE, DUEVP, DJV, ATM, SEGURA EP (ACM y ELITE). Estos operativos de control se desarrollan en el casco central de la ciudad de Guayaquil, con el propósito de mantener el orden en la vía pública.

#### **PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD: GENERACIÓN DE CONTENIDO EN REDES SOCIALES**

Se da cobertura a la ciudadanía en general con contenidos de información de los planes municipales, proyectos para funcionamiento de ferias, corredores, mercados u ordenamientos para la participación e ingreso de solicitudes, infracciones por incorrecta disposición de los desechos sólidos no peligrosos, se da a conocer sobre los trabajos diarios efectuados por el municipio de Guayaquil a través de la DACMSE.

El área de publicaciones durante 7 meses registra más de 8.653 seguidores en las redes sociales en Facebook, Twitter, Instagram, Tik-Tok. Cifra que va en incremento.

#### **SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y ASIGNACIONES**

*La Red de Mercados, Bahía y Ordenamientos Municipales, cuenta con 53 infraestructuras definitivas en el cantón Guayaquil.*

*48 en la ciudad*

*5 en cabeceras parroquiales*

Generamos 33.958 empleos directos con la recaudación anual por ocupación de puestos de US\$ 3'835.237,39 más otros ingresos por conceptos adicionales de (ferias ciudadanas, corredores comerciales, credenciales prestación de servicios, parqueos y multas) que generaron un total de USD 6'857.790,72 durante el periodo enero – diciembre 2023.

Contamos con 3 nuevos mercados con la obra civil concluida (Chongón, Vergeles y San Gregorio que suman 256 puestos definitivos). Entra en funcionamiento el 15 diciembre- 2023 el Mercado Vergeles con 94 puestos.

La DACMSE, mediante censos identifica 9.010 comerciantes no regularizados en los 4 distritos del Cantón Guayaquil:

8.669 puestos en la ciudad

(Distritos 1, 2 y 3)

341 puestos en las cabeceras parroquiales (Distrito 4)

Adicional: 146 CACHINEROS EN VEHICULOS / Distrito 3

Cuadrante de intervención:

6 de Marzo, García Moreno, Capitán Nájera, 10 de Agosto (47 mz)

Plan Piloto 2023: espacios públicos autorizados en 7 soluciones temporales con un total de 3.866 comerciantes registrados y censados y creación de la norma que los restablece (**Ordenanza que Regula Planes Piloto que Sirven de Incentivo a los Trabajadores Autónomos y Comerciantes Minoristas / Gaceta Municipal Oficial #8 del 15/agosto/2023**)

Plan Piloto 2023	Cantidad de comerciantes y emprendedores
7 ferias ciudadanas y otros eventos	
Parque Forestal (27 de agosto de 2023)	182
Puerto Hondo (17 de septiembre de 2023)	263
Parque Samanes (9 de octubre de 2023)	924
Pascuales (23 de julio de 2023)	220
Cisne 2 CAMI (18 y 19 de noviembre de 2023)	752
Corredor navideño (1 de diciembre de 2023)	940
Feria de monigotes 6 de Marzo	585
TOTAL	3866

La Subdirección de Mercados a través de las áreas operativas y de mantenimiento, realizó mantenimientos correctivos en los mercados municipales en funcionamiento.

- Mantenimiento en los mercados municipales con estructura en mal estado, arreglos en los cerramientos y fachadas, mantenimiento de pinturas (desmanche), arreglos en los canalones aguas lluvias y limpieza en el sistema de alcantarillado para prevenir inundaciones.

- Se coordinó con la Jefatura de Obras Eléctricas-OOPPM para la reparación y reposición de luminarias en varios mercados quedando estas en óptimas condiciones.

- Se coordinó con la Dirección de Salud e Higiene, para trabajos de fumigación y desratización en los mercados municipales y áreas de ordenamientos, acompañadas de mingas de limpieza cumpliéndose con el plan de salubridad y normas vigentes.

- Se cumple periódicamente con la NORMATIVA AMBIENTAL, y se realizó reporte de gestión por el MANTENIMIENTO DE LAS TRAMPAS DE GRASA.

La Subdirección de Mercados a través de las áreas operativas, realizó operativos de control entorno a los mercados y ordenamientos municipales en funcionamiento, a los locales que

compiten con las actividades que realizan en los Mercados, además de bodegas, y aglomeraciones masivas.

MESES	OPERATIVOS PLANIFICADOS	OPERATIVOS EJECUTADOS	OPERATIVOS ADICIONALES	TOTAL OPERATIVOS REALIZADOS	INDICE DE CUMPLIMIENTO
ENERO	401	386	27	413	102.99%
FEBRERO	428	345	23	368	85.98%
MARZO	554	551	0	551	99.46%
ABRIL	511	511	0	511	100.00%
MAYO	546	495	16	511	93.59%
JUNIO	514	292	12	304	59.14%
JULIO	388	321	13	334	86.08%
AGOSTO	363	309	2	311	85.67%
SEPTIEMBRE	351	320	18	338	96.30%
OCTUBRE	409	331	2	333	81.42%
NOVIEMBRE	321	271	34	305	95.02%
DICIEMBRE	433	161	0	161	37.18%
<b>TOTAL</b>	<b>5219</b>	<b>4293</b>	<b>147</b>	<b>4440</b>	<b>85.24%</b>

#### **SUBDIRECCION DE ASEO CANTONAL**

##### **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL**

**1'769.856,76** Toneladas recolectadas

**4.848,92** Toneladas diarias recolectadas

**712.13** kilómetros mensuales promedio recorrido por la flota de recolección

**50.000** horas mensuales promedio laborados por la flota de recolección

**3.500** barrido/día de barrido manual

**290** kilómetros por día barrido mecánico

**99%** cobertura

**2.760** personas involucradas en la prestación de servicio

##### **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL ESTERO SALADO Y SUS RIBERAS**

**12.824,72** Toneladas recolectadas

**35,14** toneladas por día

**540** hectáreas servidas del estero Salado

## SERVICIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

**1.806.115,85** toneladas dispuestas sanitariamente

**4.948,26** toneladas dispuestas sanitariamente por día

**3003** toneladas de desechos sanitarios tratados dispuestos sanitariamente

**132** personas involucradas en la prestación del servicio

## PROYECTO PLANTA DE CAPTURA Y QUEMA DEL BIOGÁS QUE SE GENERA EN EL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS

Se han reducido **191,749** Toneladas de CO<sub>2</sub> de emisiones de gases de efecto invernadero lo cual, según la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de Norteamérica (U.S. EPA) versión noviembre 2021, es equivalente a los siguientes beneficios ambientales:

1. El equivalente al carbono que habrían absorbido 98.403 hectáreas de bosque en un año, ó,
2. El equivalente al consumo de 463.703 barriles de petróleo al año, ó,
3. El equivalente a la combustión de 22'436.407 de galones de gasolina al año.

## CONVENIO DE COPROCESAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS ENTRE EL MIMG Y GEOCYCLE ECUADOR

**18.656,01** toneladas coprocesadas

**10 %** del total de los desechos industriales recolectados en el cantón

### **BENEFICIOS:**

Promueve la gestión integral de los desechos sólidos municipales no peligrosos.

Valoración energética a través del co-procesamiento para desplazar combustibles fósiles.

Superpone con los niveles de reciclaje y recuperación de residuos para su disposición final.

### **MINGAS DE LIMPIEZA**

En coordinación con la Dirección de Vinculación con la Comunidad, la Dirección de Ambiente y preservación de áreas verdes; y la prestataria del servicio de aseo, se han gestionado y realizado **867 mingas comunitarias de limpieza desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2023** atendiendo los requerimientos de la ciudadanía.

### **CAMPAÑAS EDUCATIVAS**

En coordinación con la DACMSE, la contratista del Servicio de recolección de desechos (Consortio Urvaseo), desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023 ha ejecutado **97 campañas educativas en distintos sectores de la ciudad de Guayaquil.**

## NOTIFICACIONES POR CONTRAVENCIONES

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023, se han emitido 1.598 notificaciones por contravenciones a la Ordenanza que norma el manejo de los desechos sólidos no peligrosos generados en el cantón Guayaquil, las mismas que han sido enviadas a Dirección de Justicia y Vigilancia, para los trámites y aplicaciones de multas correspondientes.

## EXPEDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA QUE NORMA EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL CANTÓN GUAYAQUIL

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023, se han gestionado **720 expedientes relacionados con los distintos proyectos (urbanizaciones, comercios, industrias, entre otros)** que requieren permiso de construcción en lo que respecta al análisis de la logística de recolección de los desechos sólidos no peligrosos para la aprobación de los sitios de almacenamiento temporal, lo cual implica mejoras en la eficiencia del servicio de aseo en el cantón Guayaquil.

## METAS ALCANZADAS

### **Disminución de mala disposición de desechos sólidos no peligrosos por parte de la ciudadanía**

La disminución de un 20% de mala disposición de desechos mediante las actividades antes mencionadas (mingas de limpieza, campañas educativas, notificaciones por contravención a la ordenanza) y por la acertada decisión de la actual Administración de mantener e inclusive aumentar el número de cajas estacionarias a 40 unidades del tipo rol on -off de 29 m<sup>3</sup>, que fueron ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad donde no existen centros de acopio cercanos; con la finalidad de que la ciudadanía disponga de manera correcta los desechos no peligrosos y de gran volumen.

# **AUTORIDAD AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL**

## **Informe de gestión periodo 2023**

En este informe se detalla la labor realizada por la AAG durante el periodo enero a diciembre de 2023, destacando los proyectos, programas y actividades que han contribuido de manera eficiente al desarrollo y transformación de la ciudad.

### **ÁREA DE OBRAS**

#### **ACTIVIDAD:**

La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, ha desarrollado dentro de sus competencias obras de infraestructura en la zona de influencia del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG). En este sentido, sus proyectos benefician a los habitantes de estos sectores resolviendo problemas de movilidad, urbanismo, saneamiento y calidad de vida; con el fin de garantizar un desarrollo urbano sostenible y seguro. Por ello promueve la construcción de nuevas obras para satisfacer las demandas de infraestructura en una zona de crecimiento acelerado potenciando el desarrollo en el contexto del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil.

En el año 2023, se han ejecutado diversos proyectos entre los cuales destacan obras viales, agua potable, saneamiento, alcantarillado pluvial y eléctricas, demandando una inversión de USD 16'181.595.90.

#### **ÁREA DE INFLUENCIA:**

El área de Influencia donde se han concentrado los proyectos es en el sector de Chongón y sus alrededores.

Con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo de Proyectos categorizados como prioritarios del cantón Guayaquil, en el cual se busca atender las necesidades de sus habitantes, y de acuerdo con las competencias exclusivas, concurrentes, y a su planificación integral, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), mantiene de manera constante mesas de trabajo con la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Movilidad de Guayaquil (EPMTMG), la Dirección de Obras Públicas (OOPP) de la MIMG y la Dirección de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial (DUPOT) de la MIMG para identificar puntos conflictivos y sus posibles soluciones.

Para responder a las necesidades económicas, sociales y ambientales que generan los sectores donde dan servicio estas infraestructuras, pudiendo provocar afectaciones a los habitantes de estos sectores, así como posibles contaminaciones al medio ambiente.

Se están elaborando proyectos de diferentes tipos que están enfocadas a mejorar las condiciones de vida de los centros poblados que existen en los sectores de la zona de influencia a lo largo de la vía a la costa hasta la población de Posorja y hacia el Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG).

#### **CANTIDAD DE POBLADORES SERVIDOS:**

Los beneficiarios de las obras son 97.822,00 habitantes aproximadamente que viven y transitan por el sector desde Chongón hasta las comunidades de Progreso y mantiene una permanente presencia en vía a la costa con el objetivo de atender las necesidades de sus habitantes y llevar bienestar a la zona.

**DETALLE:**

A continuación, se detalla la información relevante de cada uno de los proyectos que se han desarrollado en el año 2023.

1. Construcción de soluciones hidrosanitarias y seguridad socio ambiental, para viabilizar la construcción de la vía alterna (tramo principal) de ingreso a la población de Chongón, del cantón Guayaquil.

**Código Proceso:** COTO-AAG-001-2023  
**Monto Contractual:** USD 944.500,20  
**Plazo Contractual:** 120 días  
**Fecha Inicio:** 09 de marzo de 2023  
**Fecha Finalización:** 15 de marzo de 2024  
**Estado Actual de la Obra:** Suspendida  
**Ubicación (Google Maps):** <https://maps.app.goo.gl/MFpkQW5yYhAHYpYQ6>

2. Construcción del acueducto de servicio de agua potable para los desarrollos habitacionales acorde con la planificación del Municipio de Guayaquil en sector de Chongón, del Cantón Guayaquil

**Código de Contrato:** LICO-AAG-001-2023  
**Monto Contractual:** USD 3'155.686,23  
**Plazo Contractual:** 240 días  
**Fecha Inicio:** 16 de junio de 2023  
**Fecha Finalización:** 10 de abril de 2024  
**Estado Actual De La Obra:** En ejecución  
**Ubicación (Google Maps):** <https://goo.gl/maps/hhuV3w8Sdo2eEp8TA>

3. Obra hidráulica lateral de la vía que conecta hasta la avenida Paquisha, del Cantón Guayaquil

**Código Proceso:** COTO-AAG-006-2023  
**Monto Contractual:** US\$ 787.838,25  
**Plazo Contractual:** 90 días  
**Fecha Inicio:** 16 de octubre de 2023  
**Fecha Finalización:** 14 de enero de 2024  
**Estado Actual de la Obra:** Finalizada  
**Ubicación (Google Maps):** <https://maps.app.goo.gl/6mKYPo5BmgZs9QEo7>

4. Obra hidráulica lateral para la conducción de las aguas lluvias y escorrentías superficiales en la vía situada entre Chongón y Chongoncito, del cantón Guayaquil.

**Código Proceso:** COTO-AAG-007-2023  
**Monto Contractual:** US\$ 629.975,89  
**Plazo Contractual:** 90 Días

**Fecha Inicio:** 28 de septiembre de 2023  
**Fecha Finalización:** 27 de diciembre de 2023  
**Estado Actual de la Obra:** Finalizada  
**Ubicación (Google Maps):** <https://maps.app.goo.gl/1XXfW4LWwtYRqbzv7>

5. Obras de estabilización y protección de la carretera Progreso (Juan Gómez Rendón) – San Lorenzo del Mate – Sabana Grande – Puerto Sabana Grande, del Cantón Guayaquil.

**Código Proceso:** COTO-AAG-008-2023  
**Monto Contractual:** US\$ 785.657,70  
**Plazo Contractual:** 120 días  
**Fecha Inicio:** 27 de septiembre de 2023  
**Fecha Finalización:** 25 de enero de 2024  
**Estado Actual de la Obra:** Finalizada  
**Ubicación (Google Maps):** <https://maps.app.goo.gl/qDDSKUqmeYKvE4en7>

6. Construcción de la ciclovía, guardavías y otras obras complementarias para el paso elevado hacia la vía alterna de ingreso a la población de Chongón y a los desarrollos habitacionales del Municipio de Guayaquil, del Cantón Guayaquil

**Código Proceso:** COTO-AAG-009-2023  
**Monto Contractual:** US\$ 724.654,97  
**Plazo Contractual:** 150 días  
**Fecha Inicio:** 09 de noviembre de 2023  
**Fecha Finalización:** 07 de abril de 2024  
**Estado Actual de la Obra:** En ejecución  
**Ubicación (Google Maps):** <https://maps.app.goo.gl/RRooGWA6cx1ZaaYs7>

7. Construcción de las vías de interconexión del centro poblado y las áreas de expansión urbana con las nuevas vías de acceso principal y lateral de Chongón, del cantón Guayaquil.

**Código Proceso:** LICO-AAG-2023-004  
**Monto Contractual:** US\$ 5'871.124,03  
**Plazo Contractual:** 210 días  
**Fecha Inicio:** 11 de diciembre de 2023  
**Fecha Finalización:** 09 de julio de 2024  
**Estado Actual de la Obra:** En ejecución  
**Ubicación (Google Maps):** <https://maps.app.goo.gl/zMEHZfHnQcA448rKS>

8. Construcción de la calle de ingreso, ciclovía, protección del poliducto gasoducto y fibra óptica, drenaje de agua lluvias del centro poblacional Los Ángeles de la nueva avenida de Chongón, del cantón Guayaquil

**Código Proceso:** COTO-AAG-2023-010

**Monto Contractual:** US\$ 792.012,49  
**Plazo Contractual:** 180 días  
**Fecha Inicio:** 20 de diciembre de 2023  
**Fecha Finalización:** 18 de junio de 2024  
**Estado Actual de la Obra:** En ejecución  
**Ubicación (Google Maps):** <https://goo.gl/maps/KVMkkGH8JfMPKeo89>

9. Construcción del muro de hormigón armado, protección del acueducto de agua potable, tubería de riego y encauzamiento de aguas subterráneas en la nueva avenida de Chongón, cantón Guayaquil.

**Código Proceso:** COTO-AAG-2023-011  
**Monto Contractual:** US\$ 792.291,43  
**Plazo Contractual:** 150 días  
**Fecha Inicio:** 31 de enero de 2024  
**Fecha Finalización:** 30 de junio de 2024  
**Estado Actual de la Obra:** En ejecución  
**Ubicación (Google Maps):** <https://goo.gl/maps/KVMkkGH8JfMPKeo89>

10. Construcción del sistema de drenaje interno y obras de soterramiento eléctrico y de datos en la nueva avenida de Chongón, cantón Guayaquil.

**Código Proceso:** COTO-AAG-2023-012  
**Monto Contractual:** US\$ 803.981,01  
**Plazo Contractual:** 180 días  
**Fecha Inicio:** 30 de enero de 2024  
**Fecha Finalización:** 28 de Julio de 2024  
**Estado Actual de la Obra:** En ejecución  
**Ubicación (Google Maps):** <https://goo.gl/maps/KVMkkGH8JfMPKeo89>

11. Construcción del sistema de alimentación de energía a la nueva av. Chongón, del cantón Guayaquil.

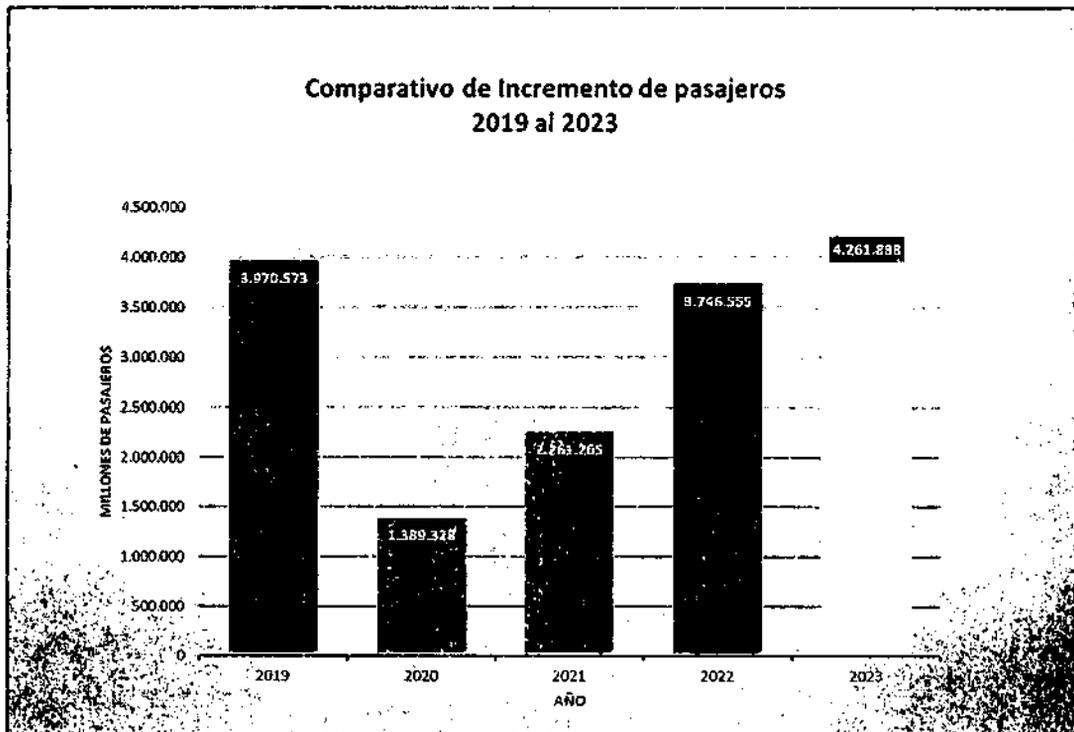
**Código Proceso:** COTO-AAG-2023-013  
**Monto Contractual:** Us\$ 893.873,75  
**Plazo Contractual:** 180 días  
**Fecha Inicio:** 05 de enero de 2024  
**Fecha Finalización:** 02 de julio de 2024  
**Estado Actual de la Obra:** En ejecución  
**Ubicación (Google Maps):** <https://maps.app.goo.gl/pMVMkmm7AVsSQWND7>

## ÁREA DE OPERACIONES

**1. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Recuperación de la demanda de vuelos y pasajeros en el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil.

**Detalle:** Después de la Pandemia COVID-19 acaecida a inicios del año 2020, la industria aeroportuaria sufre una baja demanda durante los años venideros, repuntando y con fuerza en el año 2023, superando al 2019.

**Gráficos:** Presentación visual de esquemas que ilustren el proyecto.



La satisfacción de los pasajeros con los servicios brindados por el aeropuerto y la valoración de la experiencia que tienen en el mismo es medida por un minucioso proceso de encuestas que realiza el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI) a partir de las cuales se establecen calificaciones para cada uno de los aeropuertos participantes.

Cada año todos los aeropuertos de la región aplican a la obtención del máximo puntaje y con ello hacerse acreedores a premios que se otorgan por categorías y cantidad de pasajeros. El Aeropuerto de Guayaquil ha ganado varios de estos premios y aspira a ser el aeropuerto con el mejor puntaje del 2023 y por ello obtener el premio por dicho año.

## Encuestas ACI 2023

	marzo	junio	septiembre	diciembre
<b>Satisfacción General</b>	4,67	4,74	4,70	4,62
<b>Experiencia General</b>	4,55	4,61	4,60	4,69

**Nota: La calificación obtenida es sobre 5 puntos**

**2. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Mantenimiento de la operatividad de la pista de despegue y aterrizaje del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo.

**Detalle:** El aeropuerto Internacional de la ciudad de Guayaquil se mantiene abierto a las operaciones durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Por lo que es necesario mantener sus condiciones de operatividad de manera permanente, para que esté disponible para cualquier aeronave que pueda requerir operar en el mismo.

Durante 2023, la AAG efectuó la supervisión de las actividades de mantenimiento de la pista de despegues y aterrizajes, habiendo efectuado cierres de operación en la misma para efectuar tareas de mantenimiento programado o correctivo emergente, por un lapso acumulado de tiempo de 26 horas y 3 minutos. Esto significó una disponibilidad de pista del 99,70% para todo el año.

Disponibilidad de pista		
Tipo	Horas	%
Totales anuales	8760	100%
Totales operativas	8734	99,70%

**Ubicación:** Aeropuerto José Joaquín de Olmedo – Pista de Despegues y Aterrizajes

**Área de Influencia:** En relación al total de horas de operación previstas (8790 horas) se mantuvo el 99,71% de operatividad de la pista.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** 4.261.888 pasajeros

**3. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Construcción de un reservorio de aguas lluvias y ampliación de canales de contención para prevención de inundaciones

**Detalle:** Debido a las previsiones de fuertes lluvias y tormentas que traería el fenómeno del Niño, se previó con anticipación efectuar una obra de construcción de un reservorio de aguas lluvias, con un sistema de bombeo que impidiera inicialmente la inundación de la zona afectando la pista y a la vez permitiendo, a través de un sistema de bombeo a presión, la extracción forzada de agua acumulada que no podría evacuarse por gravedad en momentos de marea alta o aguajes.

Asimismo, se efectuó la liberación de material obstructivo (desazolve) en canales a cielo abierto de recolección de aguas lluvias y reforzamiento en los taludes y ensanche de los canales, y en el canal sur oeste se reforzó la base del muro con 465 m3 de piedra.

**Gráficos:**

Desazolve en canales aguas lluvias	
Sector	Cantidad en m3
SUR	2.100
NORTE	11.700
TOTAL	13.800

**Ubicación:** Aeropuerto José Joaquín de Olmedo- sector contiguo a cabecera de pista 21

**Área de Influencia:** Se han logrado contener hasta la fecha eventuales inundaciones en el sector.

**Cantidad de pobladores servidos:** 4.261.888 pasajeros.

**3. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Adecuación de un área entre las salas de partidas nacionales e internacionales para uso indistinto.

**Detalle:** El flujo de pasajeros es variado y en ocasiones se requiere mayor espacio para una u otra sala, por lo que se solicitó al concesionario que implemente una sala con formato de puertas tipo esclusa, que permitieran el uso de la misma tanto para partidas nacionales o internacionales para el uso de pasajeros en salida según sea necesario.

**Ubicación:** Aeropuerto José Joaquín de Olmedo – terminal de Pasajeros.

**Área de Influencia:** Evitar saturación en las salas que tienen mayor cantidad de pasajeros en un horario determinado.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** 4.261.888 pasajeros.

**4. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Medidas de seguridad adicionales implementadas en el aeropuerto internacional José Joaquín de Olmedo.

**Detalle:** Considerando el decreto emitido el 8 de Enero de 2024 por el Presidente de la República del Ecuador, La Dirección General de Aviación Civil (DGAC) elevó el nivel de amenaza en los 22 aeropuertos del país, pasando de un nivel de amenaza *bajo* a un nivel *medio*, con lo cual dispuso a los operadores aeroportuarios que apliquen mayores medidas de seguridad de la aviación, fortaleciendo los controles de acceso al aeropuerto (sector público) y en el acceso a la terminal

de pasajeros, estableciendo controles adicionales con el Servicio de Seguridad Privada del concesionario.

Asimismo, en aplicación del mencionado Decreto Ejecutivo, y teniendo en cuenta que los aeropuertos son áreas estratégicas, el Gobierno Nacional dispuso la intervención de las Fuerzas Armadas en el esquema de seguridad y control de diversas áreas del Aeropuerto, disponiendo personal militar de la Fuerza Aérea Ecuatoriana para que efectúen recorridos permanentes, las 24 horas, de los sectores públicos de la Terminal, sector de cargas y Terminal de Aviación General y sectores de almacenamiento de combustible.

**Ubicación:** Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo.

**Área de Influencia:** Incremento en la seguridad de pasajeros, usuarios e instalaciones del aeropuerto.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** 4,261,888 pasajeros y un número estimado de 1.000.000 usuarios y empleados del aeropuerto.

**5. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Construcción de una sala para pasajeros que son inadmitidos en su ingreso al Ecuador.

**Detalle:** En cumplimiento de las sentencias de la Corte Constitucional del Ecuador Nros. 335-13-JP/20 y 1214-18-EP/22, respetando los lineamientos establecidos por la Ley Orgánica de Movilidad Humana y su Decreto Reglamentario, se coordinó y requirió al Concesionario la construcción de una Sala en la cual pudieran alojarse y tener adecuado descanso y estadía aquellas personas que por encontrarse en calidad de inadmitidos al Ecuador deban permanecer en el aeropuerto hasta que la Autoridad Migratoria y la Aerolínea involucrada puedan realizar su transporte fuera del país. Es importante mencionar que se trata de un espacio que además de brindar comodidades de descanso e higiene tiene áreas separadas para hombres y mujeres, área de descanso, dormitorios, baños y duchas con capacidad para 22 personas simultáneamente.

Inversión total de los 2 proyectos de Zona Dual y Sala de Inadmitidos: USD 94 000

**Ubicación:** Aeropuerto José Joaquín de Olmedo – Sector Sala de embarque internacional.

**Área de Influencia:** Proporcionar un lugar adecuado, con respeto total a los derechos de los pasajeros inadmitidos, mientras dura su estadía en el aeropuerto.

**Capacidad de servicio simultáneo:** 22 pasajeros inadmitidos.

## **ÁREA DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD**

**1. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Brigadas informativas para la recopilación de datos del sector.

**Detalle:** A pesar de que la zona de influencia del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil se encuentra dentro del sector urbano, gran parte de ellos viven en condiciones deplorables. Sin

embargo, gracias a la gestión de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, junto con el Muy Ilustre Municipio, encabezado por el alcalde Aquiles Alvarez, hemos podido ejecutar obras para mejorar las condiciones de vida de las 34 comunidades.

Gracias a los censos y recopilación de información, nos permite recoger datos puerta a puerta para conocer las condiciones de vida de estas personas y trabajar en las solicitudes. Así mismo, se aprovecha este contacto personalizado con la población para contarles de primera mano las obras que se han realizado e informarles los nuevos planes.

Estas brigadas informativas se realizaron del 13 de marzo al 14 de abril del 2023.

**Ubicación:** Puerto Hondo, Bajada de Chanduy, Cerecita, Daular, Consuelo, Cristal, 24 de mayo, San Andrés, Puerto Rico, Nueva esperanza, San Isidro, El Tigre, Las Américas, Balsas Altas, Sara Patricia, Nuevo amanecer, Las Micas, Barrio las Américas, San Andrés 2, Las Piedras

**Zona de influencia:** comunidades aledañas al NAIG

**Pobladores Servidos:** 1056 habitantes.

**2. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Brigada de limpieza e información de temas de salud en San Andrés 1.

**Detalle:** Además de las obras de infraestructura que se ejecutan en la zona de influencia del NAIG, se les imparte conocimientos en cómo deben mantener limpio el lugar donde viven y cuidar las obras que la AAG entrega. Esto se traduce en un sentido de pertenencia para los moradores. Así mismo, estas actividades permiten que no broten enfermedades en el sector.

**Ubicación:** San Andrés 1.

**Zona de influencia:** San Andrés 1.

**Pobladores Servidos:** 160 habitantes.

**3. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Audiencia pública de salud y de la obra de agua potable en San Andrés 1, 2 y Las Micas.

**Detalle:** Sabemos que los sectores de la zona de influencia del NAIG son zonas vulnerables. Por tal motivo se ejecutaron brigadas de salud, brindando atención de medicina primaria tanto para adultos, niños y adultos mayores.

**Ubicación:** San Andrés 1.

**Zona de influencia:** Cerecita

**Pobladores Servidos:** 320 habitantes.

**4. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Audiencia pública de salud, limpieza y de las obras de AAG en El Tigre.

**Detalle:** se realizaron brigadas de atención de salud de medicina primaria beneficiando a los habitantes de la localidad atendiendo a adultos y niños.

**Ubicación:** El Tigre.

**Zona de influencia:** Cerecita

**Pobladores Servidos:** 2700 habitantes.

**5. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Audiencia pública de salud, limpieza y de las obras de AAG en San Isidro.

**Detalle:** se realizaron brigadas de atención de salud de medicina primaria beneficiando a los habitantes de la localidad atendiendo a adultos y niños. En trabajo en conjunto con Urvaseo se realizó la recolección de basura en casas y áreas comunes. Además, se les enseña a mantener limpio el sector, para así evitar la proliferación de enfermedades.

**Ubicación:** San Isidro.

**Zona de influencia:** Cerecita

**Pobladores Servidos:** 2700 habitantes.

**6. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Audiencia pública de salud y minga de limpieza en Bajada de Progreso

**Detalle:** se realizaron brigadas de atención de salud de medicina primaria beneficiando a los habitantes de la localidad atendiendo a adultos y niños. En trabajo en conjunto con Urvaseo se realizó la recolección de basura en casas y áreas comunes. Además, se les enseña a mantener limpio el sector, para así evitar la proliferación de enfermedades.

**Ubicación:** Bajada de Progreso.

**Zona de influencia:** Cerecita

**Pobladores Servidos:** 400 habitantes.

**7. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Audiencia pública de salud y minga de limpieza en Las Américas, Sara Patricia y Nueva Esperanza.

**Detalle:** se realizaron brigadas de atención de salud de medicina primaria beneficiando a los habitantes de la localidad atendiendo a adultos y niños. En trabajo en conjunto con Urvaseo se realizó la recolección de basura en casas y áreas comunes. Además, se les enseña a mantener limpio el sector, para así evitar la proliferación de enfermedades.

**Ubicación:** Las Américas, Nueva Esperanza y Sara Patricia

**Zona de influencia:** Cerecita

**Pobladores Servidos:** 390 habitantes.

**8. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Encuesta de aceptación de audiencias pública de salud y mingas en sectores vulnerables en vía a la costa

**Detalle:** se realizaron encuestas de aceptación y satisfacción a los habitantes de los sectores, para conocer la aprobación de las distintas actividades que realizó Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil.

**Ubicación:** San Isidro, San Andrés, Las Micas, Nueva Esperanza, Sara Patricia, Bajada de Progreso, El Tigre, Las Américas.

**Zona de influencia:** Cerecita

**Pobladores Servidos:** 1717 habitantes.

**9. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Informe de actividades de vinculación ciudadana en las comunidades y centros poblados en la vía a la costa.

**Detalle:** El equipo de vinculación ciudadana de la AAG realizó un recorrido por las diferentes comunas de la zona de influencia del NAIG verificando el estado de obras de infraestructura vial, sanitaria y social.

**Ubicación:** Bajada de Progreso

**Zona de influencia:** Cerecita

**Pobladores Servidos:** 400 habitantes.

**10. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Informe de actividades de vinculación ciudadana en las comunidades y centros poblados en la vía a la costa.

**Detalle:** El equipo de vinculación ciudadana de la AAG, junto con el Gerente General, el Ing. Pablo Pita, realizó un recorrido por las diferentes comunas de la zona de influencia del NAIG verificando el estado de obras de infraestructura vial, sanitaria y social. Además, se visitó el proyecto Invernadero ubicado en la comuna de Daular, el cual es utilizado para capacitar a los futuros agricultores del sector y Contribuir con el desarrollo social de las comunidades y centros poblados de la zona de influencia del NAIG, dotándolos de conocimiento a través de capacitaciones, generando personas con profesión digna, para que de esta manera puedan aportar como futuros trabajadores o prestadores de servicio del aeropuerto.

**Ubicación:** Daular, Consuelo, Cristal, Cerecita, Bajada de Progreso

**Zona de influencia:** Cerecita, Chongón.

**Pobladores Servidos:** 7100 habitantes.

**11. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Brigada de Atención Médica en San Andrés 1 y 2

**Detalle:** se realizaron brigadas de atención de salud de medicina primaria beneficiando a los habitantes de la localidad atendiendo a adultos y niños. Además, se les enseña a mantener limpio el sector, para así evitar la proliferación de enfermedades.

**Ubicación:** San Andrés 1 y 2.

**Zona de influencia:** Cerecita.

**Pobladores Servidos:** 247 habitantes.

**12. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Brigada de Atención Médica en San Cristóbal.

**Detalle:** se realizaron brigadas de atención de salud de medicina primaria beneficiando a los habitantes de la localidad atendiendo a adultos y niños. Además, se les enseña a mantener limpio el sector, para así evitar la proliferación de enfermedades.

**Ubicación:** San Cristóbal.

**Zona de influencia:** Cerecita.

**Pobladores Servidos:** 430 habitantes.

**13. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Focus group Fenómeno El Niño.

**Detalle:** el equipo de vinculación con la comunidad realizó mesas de trabajo y focus group para capacitar a la comunidad ante la llegada del Fenómeno del Niño. Además, se conocieron las necesidades del sector para poder contrarrestar los posibles efectos del invierno.

**Ubicación:** San Andrés 1 y 2.

**Zona de influencia:** Cerecita.

**Pobladores Servidos:** 247 habitantes.

**14. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Vinculación ciudadana en las comunidades y centros poblados en la vía a la costa

**Detalle:** el equipo de vinculación con la comunidad realizó mesas de trabajo y focus group para capacitar a la comunidad ante la llegada del Fenómeno del Niño. Además, se conocieron las necesidades del sector para poder contrarrestar los posibles efectos del invierno.

**Ubicación:** San Andrés 1 y 2 San Cristóbal, Urbanización Los Ángeles.

**Zona de influencia:** Cerecita.

**Pobladores Servidos:** 247 habitantes.

**Área de Influencia:** Cerecita y Vía a la Costa.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** 7.100

**15. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Audiencia pública de salud.

**Detalle:** octubre 2023; se ejecutaron 75 atenciones médicas.

**Ubicación:** Barrio Poder Popular 1 y 2.

**Área de Influencia:** Progreso.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** 100.

**16. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Minga de limpieza y canal.

**Detalle:** octubre 2023.

**Ubicación:** Barrio Poder Popular 1 y 2.

**Área de Influencia:** Progreso.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** 100.

**17. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Censo Interconexión AASS Progreso (Juan Gómez Rendón)

**Detalle:** noviembre 2023; durante un mes se realizó en la localidad de Juan Gómez Rendón (Progreso) el Censo de Interconexión AASS, esta actividad pretende conocer las razones y motivos que han provocado dos daños en la PTAR.

**Ubicación:** Parroquia Juan Gómez Rendón.

**Área de Influencia:** Progreso.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** 3.355.

**18. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Visita en Daular (invernadero) con el Director de Ambiente y prevención de áreas verdes (DAPAV).

**Detalle:** Noviembre 2023; Coordinar el traslado de los árboles con las especificaciones y cuidados necesarios para que puedan ser sembrados en diferentes localidades de la ciudad. Se visitó el vivero para verificar la situación actual de las plantas orgánicas que se están sembrando.

**Ubicación:** Comuna Daular.

**Área de Influencia:** Chongón y Cerecita.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** 1000.

**19. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Siembra 2023.

**Detalle:** Noviembre 2023; En conjunto con la empresa privada, fundaciones y entidades públicas se realizó el proyecto Siembra 2023, en este proyecto se sembraron alrededor de 1800 árboles endémicos de distintas zonas de la ciudad. Esta Siembra tiene como uno de sus objetivos concientizar a las personas a cuidar y proteger la vegetación de la ciudad.

**Ubicación:** Parque Samanes - Av. Narcisca de Jesús.

**Área de Influencia:** Progreso, Daular / Guayaquil.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** Ciudad de Guayaquil.

**20. Nombre del Proyecto/Programa/Actividad:** Audiencia pública Chongón.

**Detalle:** Diciembre 2023, Como actividad para el cierre del 2023, AAG y el Municipio de Guayaquil, ofrecieron dos audiencias públicas, una en Progreso y otra en Chongón para líderes, representantes barriales y autoridades de las comunas, junto con una delegación de niños de las 34 comunidades que se ubican en la zona de influencia del nuevo aeropuerto de la ciudad, con el objetivo de rendir cuentas de las actividades realizadas en esos sectores, que incluye temas de vialidad, infraestructura sanitaria y social.

**Ubicación:** CAMI Chongón.

**Área de Influencia:** Cerecita km 51 Vía a la costa

- Los Pocitos km 51 Vía a la costa
- Aguas Verdes
- San Cristóbal km 51 Vía a la costa
- Palo Santo km 51 Vía a la costa
- Las piedritas km 51 Vía a la costa

- Balsas bajas km 51 Vía a la costa
- Balsas altas km 51 Vía a la costa
- Bajada de Chanduy km 51 Vía a la costa
- Comuna zafando km 51 Vía a la costa
- San Francisco km 51 Vía a la costa
- San Gerónimo- cerecita km 51 Vía a la costa
- Santa Isabel km 51 Vía a la costa
- Bajada de progreso km 51 Vía a la costa
- El tigre km 51 Vía a la costa
- San Isidro km 53 Vía a la costa
- Progreso km 62 Vía a la costa
- San Lorenzo del Mate
- Puerto Sabana Grande
- Sabana Grande
- Barrio Bellavista de Posorja
- Data de Posorja
  - Cantidad de Pobladores Servidos: 1.700

## **ÁREA AMBIENTAL:**

**1. Nombre de la actividad:** Cumplimiento a la gestión de medio ambiente en el Aeropuerto José Joaquín de Olmedo.

**Detalle:** La actividad es realizada con frecuencia anual. Se realiza la verificación de la implementación y cumplimiento de 37 medidas de control ambiental del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo y 45 medidas de control ambiental de la Terminal de Combustibles, relacionadas con lo siguiente:

- Control de ruido
- Control de emisiones
- Manejo y mantenimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial
- Manejo de las aguas residuales
- Manejo de las Aguas Azules
- Manejo de las aguas residuales domésticas.
- Manejo y control de los desechos sólidos no peligrosos y desechos sólidos peligrosos y/o especiales.
- Mejoramiento de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional de los trabajadores
- Reducción del impacto visual.
- Realización del plan de contingencia del impacto ambiental
- Control del abastecimiento de combustibles
- Monitoreo de las emisiones, aguas residuales, lodos, desechos sólidos y ruido
- Actividades de capacitación al personal de temas ambientales

- Uso de equipo de protección personal (EPP)
- Control del peligro de fauna y aviario
- Cumplimiento histórico de la presentación de los mecanismos de seguimiento y control ambiental entregados a la Autoridad Ambiental

**Ubicación:** Avenida de las Américas, instalaciones del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo.

**Área de Influencia:** El área de influencia directa corresponde al predio del Aeropuerto, trabajadores y usuarios nacionales e internacionales. El control permanentemente de todas las medidas ambientales es necesario para proteger el medio ambiente de la zona de influencia directa y evitar o limitar los eventuales daños y molestias a las personas y propiedades que resulten de la contaminación y otros resultados perjudiciales por la prestación de los Servicios Aeronáuticos y Servicios No Aeronáuticos, así como la extensión de los impactos hacia áreas de la ciudad aledañas al sitio.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** Aproximadamente 2'000.000 de usuarios según las cifras de migración, que realizan la entrada y salida del país a través del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, así como también las personas que trabajan en el aeropuerto.

## **2. Nombre de la actividad:** Avistamiento de aves Islote El Palmar e Isla Celeste

**Detalle:** Participación de la actividad organizada por la Dirección General de Aviación Civil para el trabajo continuo de hostigamiento, observación y control de aves en el Islote el Palmar e Isla Celeste, en compañía de instituciones como TAGA, Ministerio de Ambiente y Prefectura del Guayas. La actividad se realizó a lo largo del año en frecuencias establecidas dependiendo del clima y marea. Generalmente los recorridos se ejecutaron con una frecuencia semanal en los meses de mayor avistamiento de aves (de octubre a diciembre), mientras que los meses anteriores coincidentes con la menor presencia de aves, los recorridos se efectuaron entre los rangos de 1 vez cada 15 días o 1 vez al mes. Se aplicó el uso de pirotecnia especializada para ahuyentar aves en los casos que fue necesario por mayor abundancia.

**Ubicación:** Islote El Palmar e Isla Celeste, confluencia de los ríos Daule y Babahoyo (Río Guayas)

**Área de Influencia:** El área de influencia directa corresponde al entorno aeroportuario de la ciudad de Guayaquil.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** Con el control del peligro aviario se benefician aproximadamente 2'000.000 de usuarios de según las cifras de migración, que realizar la entrada y salida del país a través del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, garantizando la seguridad en los viajes, así como la del personal encargado de los Servicios Aeronáuticos.

## **3. Nombre de la actividad:** Regularización Ambiental para la "Construcción, Cierre y Abandono del Sistema de Alimentación de Energía a la Nueva Av. Chongón, del Cantón Guayaquil"

**Detalle:** Se obtuvo el permiso ambiental denominado Certificado Ambiental para poder iniciar los trabajos de Construcción, Cierre y Abandono del Sistema de Alimentación de Energía a la

Nueva Av. Chongón, del Cantón Guayaquil. El permiso fue obtenido el 7 de agosto de 2023, y debido a las actividades que engloban el proyecto, se determinó que su impacto ambiental es no significativo.

La obra se encuentra en ejecución, dentro del marco legal ambiental vigente.

**Ubicación:** Nueva avenida de ingreso a Chongón

**Área de Influencia:** Sector de Chongón y sus alrededores.

**Cantidad de pobladores servidos:** Los beneficiarios de las obras son 97.822,00 habitantes aproximadamente que viven y transitan por el sector desde Chongón hasta las comunidades de Progreso y mantiene una permanente presencia en vía a la costa con el objetivo de atender las necesidades de sus habitantes y llevar bienestar a la zona.

La obra ayudará a promover la seguridad en el área y aumentará la calidad de vida, al extender artificialmente las horas en las que no hay luz solar para las diferentes actividades que puedan tener lugar.

**4. Nombre de la actividad:** Regularización Ambiental para la "Construcción, Cierre y Abandono de la calle de ingreso, ciclovía, protección del poliducto, gasoducto y fibra óptica, drenaje de agua lluvias del centro poblacional Los Ángeles de la nueva avenida de Chongón del cantón Guayaquil"

**Detalle:** Se obtuvo el permiso ambiental denominado Certificado Ambiental para poder iniciar los trabajos de Construcción, Cierre y Abandono de la calle de ingreso, ciclovía, protección del poliducto, gasoducto y fibra óptica, drenaje de agua lluvias del centro poblacional Los Ángeles de la nueva avenida de Chongón del cantón Guayaquil. El permiso fue obtenido el 1 de septiembre de 2023, y debido a las actividades que engloban el proyecto, se determinó que su impacto ambiental es no significativo.

**Ubicación:** Km 22 vía a la costa Centro Poblacional Los Ángeles.

**Área de Influencia:** Chongón y sus alrededores.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** Los beneficiarios de las obras son 97.822,00 habitantes aproximadamente que viven y transitan por el sector desde Chongón hasta las comunidades de Progreso y mantiene una permanente presencia en vía a la costa con el objetivo de atender las necesidades de sus habitantes y llevar bienestar a la zona.

**5. Nombre de la actividad:** Regularización Ambiental para los "Estudios de investigación geofísicos, geológicos y levantamiento de línea base biótica para el análisis del proyecto "Alternativa 3 de la Autopista alterna a la Vía a La Costa y acceso al NAIG".

**Detalle:** El proceso de obtención de los permisos ambientales inició el 27 de octubre del 2023, con un periodo aproximado de 2 meses y medio, finalizando el proceso en enero de 2024. El permiso ambiental para para los "Estudios de investigación geofísicos, geológicos y levantamiento de línea base biótica para el análisis del proyecto "Alternativa 3 de la Autopista alterna a la Vía a La Costa y acceso al NAIG", fue necesario para iniciar los trabajos de muestreo del tipo y composición de la roca para una de las posibles alternativas de vía.

Debido a que los puntos a muestrear dentro del estudio se encuentran dentro del área protegida Cerro Blanco, el permiso ambiental se engloba dentro de la categoría de permiso ambiental bajo y se obtuvo la aprobación de la viabilidad ambiental y autorización de recolección de muestras por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, previo a la emisión del permiso final denominado Registro Ambiental.

**Ubicación de los puntos de estudio:**

**Área de Influencia:** El estudio de suelo dará soporte al diseño de la Alternativa 3 de la vía alterna a Vía a la Costa y Acceso de Guayaquil.

**Cantidad de Pobladores Servidos:** N/A.

Este informe refleja el compromiso de la AAG con el progreso sostenible y el bienestar de la comunidad, evidenciando el impacto positivo generado a través de sus diversas áreas de acción.

Este informe refleja el compromiso de la AAG con el progreso sostenible y el bienestar de la comunidad, evidenciando el impacto positivo generado a través de sus diversas áreas de acción.

# Empresa Pública Municipal de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura

## Gerencia de Desarrollo, Promoción Turística y Relaciones Internacionales

De conformidad con la planificación estratégica municipal que contempla 6 objetivos estratégicos direccionados para el cumplimiento del Eje: **TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTE**, la EP de Turismo, Relaciones Internacionales y Cultura, desde el ámbito de competencia de la **Gerencia de Desarrollo, Promoción Turística y Relaciones Internacionales**, ha ejecutado los programas, proyectos y actividades para contribuir con:

1. Incrementar el movimiento turístico en Guayaquil
2. Incrementar la participación del sector turístico en la economía local.
3. Construir una oferta turística para que los visitantes logren experimentar todas las ofertas: naturales, gastronómicos, culturales y patrimoniales de nuestra ciudad.

### NÚMERO DE VISITANTES EN GUAYAQUIL

2'556.821: 1'936.024 Turistas; 620.797 Excursionistas

### Indicadores de resultados (junio-diciembre):

Actividades realizadas	Beneficiarios	Buró – MICE	Inversión
76	150,428	Eventos en la ciudad	USD 670.949
Empleo directo generado	Empresas aliadas		30
585	10	Participantes	
	Comunidades aliadas		(33% internacionales)
	4		6.800
Personas capacitadas	112	Artistas locales	Recaudación por
5.120		pernoctación	
		USD + 900.000	
		4 días y tres noches promedio	

## PLANES PROPUESTOS

**Propuesta:** Plan de incentivos del Buró de Convenciones y visitantes de Guayaquil para la captación de eventos regionales e internacionales al destino.

### Guayaquil Convention Bureau

Proyecto estructurado para impulsar el desarrollo de la ciudad a través de la industria MICE y la cadena de valor.

Para incrementar el número de eventos, conferencias y reuniones realizadas en el destino a fin de contribuir con el impacto económico positivo que se genera en la cadena turística en destino.

## Resultados 2023



### Propuesta: Plan de turismo gastronómico de Guayaquil

Documento que explora los platos emblemáticos y los puntos culminantes de la cocina local, sino también las estrategias innovadoras, alianzas estratégicas y programas de desarrollo que impulsan la escena gastronómica hacia adelante. Además, se resalta la importancia del talento humano en áreas críticas como la atención al cliente, ventas y el manejo seguro de alimentos, pilares fundamentales para la excelencia en la industria gastronómica.

## EVENTOS, FERIAS Y ACCIONES DE ACTIVACIÓN EN PUNTOS TURÍSTICOS

### Participación en IX Feria del Libro Guayaquil

Participantes: 29,783

- Budokan 2023

Participantes: 35,000

- Congreso SWAM

Participantes: 200

- Innova - T Latam

Participantes: 500

- Expo Salud 2023

Participantes: 10.000

## OBSERVATORIO TURISTICO DE GUAYAQUIL 2023

Tabla 1. Estimación del número de visitantes (Año 2023)

Segmento	Estimación	Porcentaje
Total visitantes	2,556,821	
Turistas	1,936,024	75.7%
Excursionistas	620,797	24.3%
Visitantes internos	1,591,693	62.3%
Visitantes receptores	965,128	37.7%
Turistas Internos	1,013,743	39.6%
Turistas receptores	922,281	36.1%
Excursionistas Internos	577,950	22.6%
Excursionistas receptores	42,847	1.7%
Noches promedio turistas	4.29	
Gasto promedio diario visitantes (US\$)	104.1	
Gasto promedio diario turistas (US\$)	117.8	
Gasto promedio diario turista interno (US\$)	91.09	
Gasto promedio diario turista receptor (US\$)	135.48	
Gasto promedio diario excursionistas (US\$)	63.84	
Gasto promedio diario excursionistas interno (US\$)	57.91	
Gasto promedio diario excursionista receptor (US\$)	72.70	
Gasto turistas (US\$)	968,591,694	
Gasto Excursionistas (US\$)	38,748,528	
Gasto total estimado (US\$)	1,007,340,221	

**Tabla 3. Nacionalidad - Perfil visitante 2023**

<b>Nacionalidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Ecuador	60,43%
EE.UU	8,90%
Perú	5,57%
Colombia	5,48%
Canadá	2,23%
Alemania	2,13%
Chile	1,81%
Argentina	1,60%
Francia	1,24%
México	1,10%
España	1,12%
Países Bajos	1,05%
Reino Unido	1,00%
Otros	6,00%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

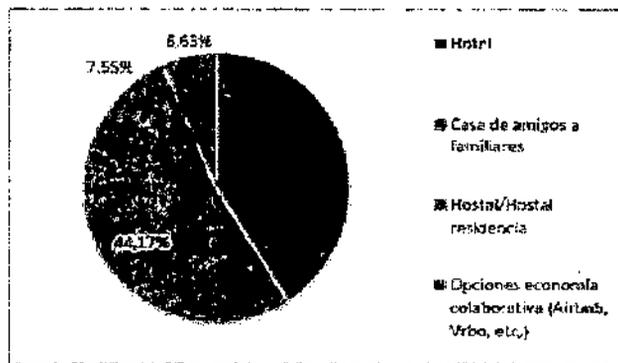
**Tabla 5. Provincia residencia - Perfil visitante 2023**

<b>Provincia Residencia (solo internos)</b>	<b>Porcentaje</b>
Pichincha	27,54%
Guayas	21,22%
Manabí	7,34%
Azuay	7,01%
Tungurahua	4,50%
El Oro	4,48%
Los Ríos	3,28%
Santa Elena	3,42%
Esmeraldas	3,32%
Chimborazo	2,86%
Loja	2,30%
Bolivia	1,97%
Otros	11,00%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

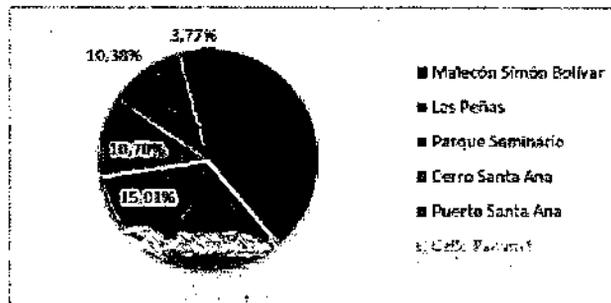
**Tabla 10. Actividades realizadas - Perfil visitante 2023**

Principales actividades	Porcentaje
Parques, malecones, city tours	59,76%
Cultura y patrimonio	15,76%
Gastronomía	11,93%
Naturaleza y aventura	6,35%
Sol y playa	2,67%
Entretenimiento y vida nocturna	2,15%
Turismo rural	1,09%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 6. Alojamiento - Perfil visitante 2023**



**Gráfico 9. Lugares más visitados - Perfil visitante 2023**



## **COROS MUNICIPALES**

Se realizaron audiciones para la conformación de los coros municipales de niños "De voces blancas" y "Juan Pueblo".

31 niños y niñas presentes en las audiciones.

## **DIÁLOGOS CON CENTROS CULTURALES Y CON LA ACADEMIA**

Se realizaron reuniones para concretar la firma de convenios para la cooperación interinstitucional e intercambio de agendas culturales.

- 3 Universidades
- 3 Centros Culturales

## **ACTIVIDADES**

Proyecto circuito recreativo en los mercados de Guayaquil.

**Lugar:** Mercado de la Florida

**Beneficiarios:** 1.212

**Inversión:** USD 5.712,00

Elección de la reina para conmemoración de parroquialización de GAD parroquial rural de Puná.

**Lugar:** Isla Puná

**Beneficiarios:** 500

**Inversión:** USD 3.497,80

## **ACTIVIDADES**

Puesta en escena de encendido de árboles y alegorías navideñas de la gerencia de gestión y promoción cultural.

**Lugar:** Plaza de la Administración, Plaza Guayarte.

**Beneficiarios:** 805

**Inversión:** USD 6.707,7

Producción artística, musical y escénica navideña para la ciudad de Guayaquil.

**Lugar:** Malecón y 9 de Octubre.

**Beneficiarios:** 5.000

**Inversión:** USD 24.650,00

## **CONVENIO**

**Cooperación entre la empresa pública de turismo, relaciones internacionales y cultura de Guayaquil EP y Budokan s.a.s. para la ejecución del evento "XI edición de la convención internacional de anime y cómic Budokan"**

**Lugar:** Centro de convenciones de Guayaquil.

**Beneficiarios:** 28.000

**Inversión:** USD 20.000,00.

# DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PRENSA Y PUBLICIDAD

## RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023

### Producción

Se han realizado transmisiones propias, sin recursos adicionales de los concejos municipales y se han puesto en marcha nuevos productos como "Alcaldía al Día" y el podcast "La Voz Ciudadana, una conversación desde el sillón de Olmedo".

Detalle	Cantidad
Número de videos grabados de coberturas municipales	850
Número de productos realizados	829
Número de videos institucionales (spots, tutoriales, etc)	37
Número de concejos ordinarios/ itinerantes realizados sin recursos adicionales	26
Número de reportajes audiovisuales	53

### Relaciones Públicas

Activación de vocerías y desarrollo de estrategias de relaciones públicas para la presentación de nuevas autoridades municipales.

Creación e implementación de productos comunicacionales como: enlaces radiales, newsletters, kits de prensa, agenda de medios, activación de protocolo, entrevistas especializadas y formatos especiales para la distribución de información a medios de comunicación.

Detalle	Cantidad
Número de atención (Peticiónes, entrevistas, salidas en vivo, coberturas de temas especiales, respuestas a denuncias, entre otros) en medios de comunicación:	1.017
Número de envío de notas de prensa, fotografías, tomas, artes, convocatorias, tweets del Señor Alcalde, entre otros, a los medios de comunicación en la Sala de Prensa virtual:	5.000
Número de newsletter enviados:	29
Número de registros de medios en eventos / ruedas de prensa / sesiones de Concejo:	56

## Medios Digitales

Difusión y producción de contenido para todas las plataformas digitales municipales con personal, equipos audiovisuales y recursos internos: Instagram, Facebook, X, TikTok, YouTube, Página web, Aplicación móvil, Telegram, Canal de Whatsapp.

Repotencialización de página web institucional, mejorando trámites y procesos digitales para el servicio de los guayaquileños.

Creación de la cuenta de tiktok municipal para alcanzar nuevas audiencias digitales, con más de 18.000 seguidores orgánicos.

Difusión de gestión municipal a través de "Los 5 de la semana".

Promedio de visualizaciones de 72.000 reproducciones mensuales.

DETALLE	CANTIDAD
Número de posteos estáticos	1.144
Número de posteos audiovisuales	667
Número de visualizaciones + Alcance FB	1.4 millones
Número de visualizaciones + Alcance IG	843.000
Número de visualizaciones + Alcance TT	1.1 millones
Número de visualizaciones + Alcance X	1.7 millones
Número de coberturas digitales	1.030
Número de plataformas en las que se genera contenido	9

## Prensa

Elaboración de contenidos que sirven de apoyo al resto de departamentos para elaborar sus productos. Procesamiento y emisión de información diaria, a través de notas de prensa (acompañadas con fotos y videos) que se distribuyen a medios de comunicación.

Los contenidos elaborados consisten en las acciones, obras, programas y servicios que realizan en beneficio de la ciudadanía guayaquileña las diferentes direcciones, empresas y fundaciones que componen la estructura municipal.

DETALLE	CANTIDAD
Número de notas de prensa / comunicados	1.622
Número de coberturas realizadas	1.445
Número de Media Trainings / Capacitaciones realizadas	12

## Publicidad

A partir del segundo semestre de 2023 se ha mejorado la relación con todos los medios de comunicación y se han realizado procesos para alcanzar la optimización de recursos, por medio de la mejora de tarifas.

DETALLE	DIGITAL	RADIO	PRENSA	TOTAL
Número de campañas realizadas	4	13	184	201
Número de pautas realizadas/impresiones	1.401.089	13	184	1.401.286
Número de mensajes posicionados	12	18	184	214

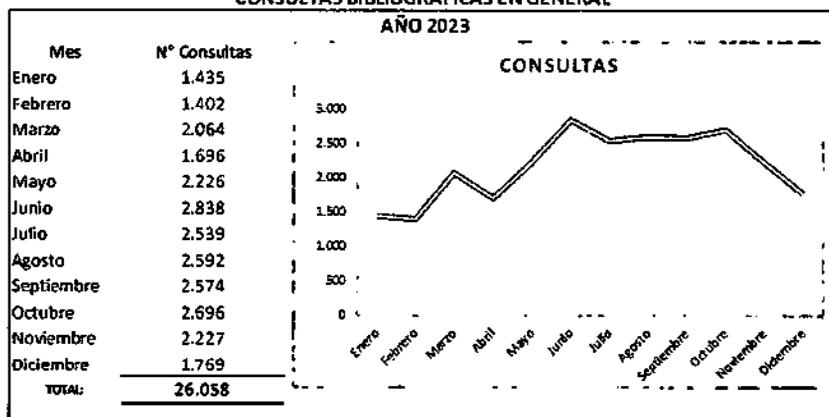
# UNIDAD TÉCNICA DE PATRIMONIO CULTURAL

## Biblioteca Municipal



### BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

#### CONSULTAS BIBLIOGRÁFICAS EN GENERAL



#### DIFUSIÓN DE COMICS MEMORIAS GUAYAQUILEÑAS

Mes	# Difusiones	Lugar	Articulación Empresa Pública
Agosto	500	El Fortín	Seis participaciones en las Ferias de Servicios Compartir Ciudadano DASE.
Septiembre	1.200	Sauces 4, Tenguel, Chongón	
Octubre	300	CAMI Cisne 2	
Diciembre	399	Posorja	
<b>TOTAL:</b>	<b>2.399</b>		

Fuente: Reporte mensual de Bibliotecarias/os por Salas

Elaborado: Registros Administrativos Dpto. Histórico Cultural 26/02/2024



# MUSEO MUNICIPAL

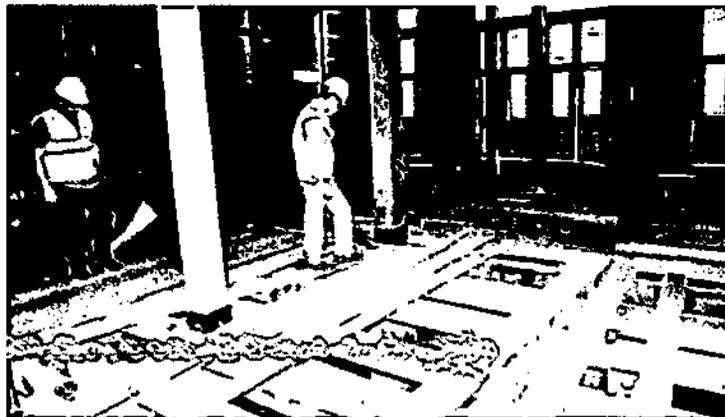
MUSEO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL														
SERVICIOS	INDICADORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL ANUAL
Atención a Visitantes	Número de visitantes atendidos y guías en salas permanentes y exposiciones temporales	2794	2382	2389	2308	7591	2801	4.783	2.963	3235	3367	2426	2181	39.320
Guías a grupos de instituciones educativas y corporativas	Número de instituciones educativas y corporativas	17	13	6	5	14	12	34	10	31	41	14	21	220
	Número de beneficiarios	672	580	195	153	507	479	1451	349	1014	1320	430	663	7.813
Eventos en el Auditorio	Número de eventos en el Auditorio	10	13	13	20	7	0	13	24	23	19	41	22	189
	Número de asistentes a eventos del Auditorio	1275	1551	1321	1068	410	0	1004	782	1528	726	1546	2182	14.203
Exposiciones temporales en Salas Expositivas	Número de Exposiciones temporales en Salas Expositivas			4	2	1	1	2	1	1	3	0	2	17
	Número de asistentes e inauguraciones temporales			267	21	144	22	300	50	76	97	0	40	1.017
Programas de mediación educativa dentro y fuera del museo	Número de programas de mediación educativa dentro y fuera del museo					4	1	10	2	8	11	9	8	53
	Número de beneficiarios en programas de mediación educativa dentro y fuera del museo					200	30	200	130	200	330	300	130	1.520
Museo Itinerante en ferias y comunidades	Número de salidas del Museo Itinerante							1	2	1	2	5	0	11
	Número de beneficiarios del Museo Itinerante en ferias y comunidades							100	200	100	330	670	0	1900
Conversatorios, conferencias, charlas organizados por el Museo	Número de conversatorios, conferencias, charlas organizados por el Museo							2	2	2	3	5	0	14
	Número de asistentes en conversatorios, conferencias, charlas organizados por el Museo							200	40	122	105	135	0	602
Visitas y atención Torre Miró	Número de visitantes	133	155	198	179	275	614	392	377	263	150	132	60	2058
<b>TOTAL POR MES</b>		<b>4202</b>	<b>4068</b>	<b>4115</b>	<b>4378</b>	<b>8620</b>	<b>3567</b>	<b>6.979</b>	<b>4.642</b>	<b>5.261</b>	<b>5.605</b>	<b>5.209</b>	<b>4.603</b>	<b>61.167</b>

Nota: No se suman todos los valores, ya que algunos están desagregados/ Casilleros en blanco no se tiene levantada métrica



## DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	
AÑO 2023: DESDE ENERO 2023 A DICIEMBRE DEL 2023	
ARQUITECTÓNICA	TOTAL
INSPECCIONES ARQUITECTÓNICAS A BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	159
OFICIOS CONTESTACIÓN DE REQUERIMIENTOS INGRESADOS A TRAVÉS DE VENTANILLA UNIVERSAL Y OFICIOS INTERIORS	192
CERTIFICADOS SOLICITADOS POR VENTANILLA DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	12
REVISIÓN / APROBACIÓN TÉCNICA DE PLANOS	31
ELABORACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIOS DE PROYECTOS PATRIMONIALES	9
ATENCIÓN A PROPIETARIOS DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES EN OFICINA PARA CONSULTAS DE INTERVENCIÓN	54
ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE READECUACIÓN DE EDIFICIOS PATRIMONIALES ESQUEMAS EN AUTOCAD	3
ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS FÍSICOS Y DIGITALES DE ARCHIVOS DE BIENES PATRIMONIALES	210
ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE RECORRIDOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES CON LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO DE PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES	4
REOPERACIÓN FOTOGRÁFICA DIGITAL DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	449
APROBACIONES TÉCNICAS DE INTERVENCIÓNES	9
URBANÍSTICA	TOTAL



**MUSEO DE LA MÚSICA POPULAR JULIO JARAMILLO - ESCUELA DEL PASILLO NICASIO SAFADI**

Servicio	Descripción	Solicitudes	Instituciones solicitantes	Número de solicitudes	Beneficiarios
Atención a visitantes	Recorridos 100 años de música popular guayaquileña.	No aplica	No aplica	No aplica	19.856
Guianza a grupos de instituciones educativas/o corporativas	Recorridos 100 años de música popular guayaquileña.	40	Carlos Alberto Borbor, UCSG, Provincia de Los Ríos, Simón Bolívar, Padre Manuel López, Emma Cañizares, Eugenia Puig, República de Francia.	38	10.109
Eventos propios	Actividades realizadas por el Museo de la Música Popular	10	No aplica	No aplica	2.500
Préstamo del auditorio	Uso del auditorio a entidades culturales	13	Cancillería de Colombia, Empresa Pública de Turismo, Empresa Pública de Vivienda, Allyson Cisneros.	34	1.500
Solicitud de participación artística	Se cuenta con agrupaciones artísticas para acercar los géneros tradicionales de la música ecuatoriana	9	Terminal Terrestre, Gerontológico Arsenio De La Torre	4	2.700
Escuela del Pasillo	Para niños y jóvenes que se especializan en los géneros que componen el patrimonio musical	400 inscripciones	No aplica	No aplica	100 beneficiarios

# UNIDAD DE PROYECTOS ZUMAR

**144.800 beneficiarios atendidos**

## **CENTROS DE ARTE COMUNITARIOS ZUMAR**

En septiembre de 2023 recibimos el centro de arte ubicado en Casuarina y actualmente contamos con otro ubicado en Bastión Popular, en el polifuncional ZUMAR. Nuestro objetivo es promover y fomentar la cultura, la educación y el desarrollo artístico en diversas disciplinas como: canto, danza, teatro, pintura, guitarra, percusión y teclado, las cuales sirven como valiosas herramientas y se llevan a cabo en espacios seguros para el encuentro pluricultural de la comunidad.

<b>2022</b>	<b>2023</b>
542 estudiantes	1.173 estudiantes

## **CREAMOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y SALUD MENTAL**

ZUMAR a través de sus programas de salud mental integral, brindan atención permanente en psicología, terapias grupales y familiares. Iniciativas que promueven valores de respeto, tolerancia y solución pacífica de conflictos en la comunidad.

<b>ATENCIÓN PSICOLÓGICA PERMANENTE</b>	<b>¡CONECTANDO, UN ESPACIO PARA TODOS!</b>
4.959 BENEFICIADOS	5.109 BENEFICIADOS
<b>GRUPOS DE APOYO</b>	<b>VIDEO FORO</b>
225 BENEFICIADOS	1.903 BENEFICIADOS

## **ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

### **PARA LA RECUPERACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE VALORES**

#### **CUENTA CUENTOS**

**2.486 BENEFICIADOS**

#### **VIERNES CULTURAL**

**2.644 BENEFICIADOS**

**MINGAS COMUNITARIAS**

**10.830 BENEFICIADOS**

**HUERTOS FAMILIARES**

**375 BENEFICIADOS**

**CINE FORO**

**1.046 BENEFICIADOS**

**HIDROTERAPIA**

**232 BENEFICIADOS**

**TALLERES DE SABERES PRODUCTIVOS**

**350 BENEFICIADOS**

**PRÉSTAMO DE ESPACIOS DEL POLIFUNCIONAL PARA SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

**17.800 BENEFICIADOS**

**ACTIVIDADES DE GESTIÓN COMPARTIDA**

**96.000 BENEFICIADOS**

**PROYECTO MEDIATECA-LUDOTECA**

A través de la implementación de una MEDIATECA-LUDOTECA municipal, la UP ZUMAR, busca fomentar la convivencia pacífica y fortalecer los lazos comunitarios en la zona norte del cantón Guayaquil, construyendo un espacio seguro donde los ciudadanos puedan interactuar y participar en actividades positivas. Este proyecto que se viene trabajando con el PNUD forma parte del plan integral para la paz, seguridad y convivencia ciudadana de Guayaquil.

Mediante autorización del señor alcalde AG-AAA-2023-1926 se inician los trabajos del Plan Maestro a través de mesas técnicas en coordinación con las Direcciones: DUPOT, SIC Y OO.PP. para el diseño arquitectónico y estudios de ingeniería y costos de la MEDIATECA-LUDOTECA. Con un tiempo estimado de ejecución para el primer semestre del año 2024. Este proyecto beneficiará aproximadamente a 90.000 ciudadanos.

## **REPOTENCIACIÓN DEL CPM ZUMAR**

Al inicio de gestión se identificaron las necesidades del Polifuncional y se solicita mediante oficio al señor alcalde, la repotenciación de los espacios físicos. El 20 de julio de 2023 mediante oficio No. **AG-AAA-2023-1926** se aprueba la repotenciación y los trabajos para la elaboración de un Plan Maestro a través de la DUPOT.

Este plan involucra la readecuación de las áreas verdes, parque infantil, consultorios de psicologías y otras terapias, área de deportes, salones de arte y danza, rediseño integro de espacios del Hospital del día, área de huertos, espacios funcionales para personas con capacidades reducidas, entre otros.

Se han mantenido mesas técnicas de trabajo para la revisión del diseño y distribución de espacios, con direcciones como: Deportes, Salud e Higiene, Inclusión, DASE EP., Bienestar Animal, Áreas verdes, etc.

Proyección de beneficiarios: 200.000.

## **CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL ESPECIALIZADO EN GATOS**

En diciembre se inauguró el primer centro de atención especializada para gatos, en gestión compartida con la Dirección de Bienestar Animal, en él se brinda atención veterinaria integral: consultas, desparasitaciones, microchips y otros tratamientos.

## **FERIAS CIUDADANAS**

Compartimos espacios de intercambio cultural y productivo para dinamizar los servicios y atención a la comunidad guayaquileña.

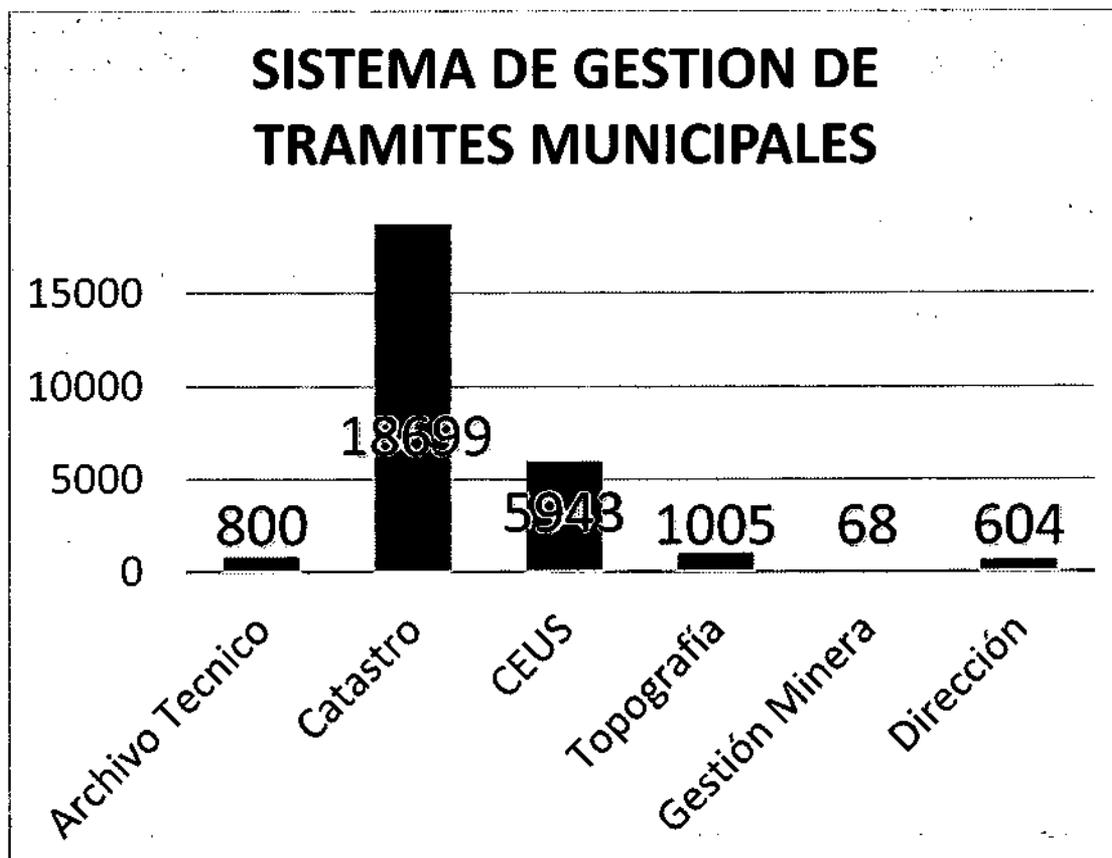
# DIRECCIÓN DE CONTROL DE EDIFICACIONES, CATASTRO, AVALÚOS Y CONTROL MINERO

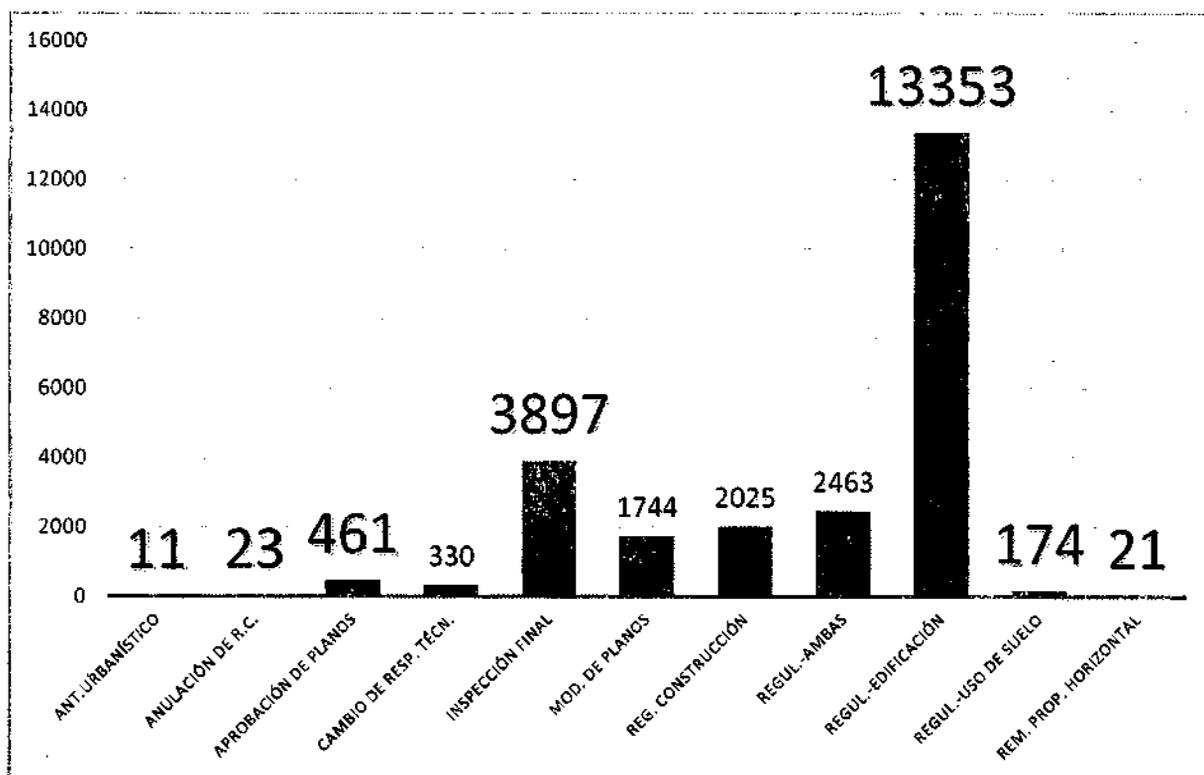
## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**Objetivo PDOT:** Aumentar la cantidad de vivienda popular y promover proyectos y normativa que permitan garantizar el uso organizado del suelo, consolidando una urbe habitable; Sobre todo en lo relacionado con la normativa necesaria para lograr el uso organizado del suelo.

En el año 2023 se ha atendido alrededor de 27.119 requerimientos ingresados a través de la ventanilla universal virtual (sistema de gestión de trámites municipales - SGTM), 24.502 solicitudes ingresados desde los servicios en línea, se ha emitido aproximadamente certificados por la web de 965.819; distribuidos por las diferentes jefaturas, subdirección y/o unidad que comprende la dirección.

**BENEFICIADOS:** 1.017.440 Familias que accedieron a los servicios en línea y solicitudes a través de ventanilla universal.





## SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO

### Sistema de información geográfica

Actualización de la cartografía:

**URBANO: 5.855 Predios**

**RURAL: 177 Predios**

### Atención al usuario a través del MSI

Mediante atención a usuarios MSI:

A través de la Mesa de Servicios integrales MSI se atendieron por tramites de catastro a alrededor de **1.240** ciudadanos.

### Certificados web

Para el año 2023, la subdirección emitió alrededor de **965,819** certificados web

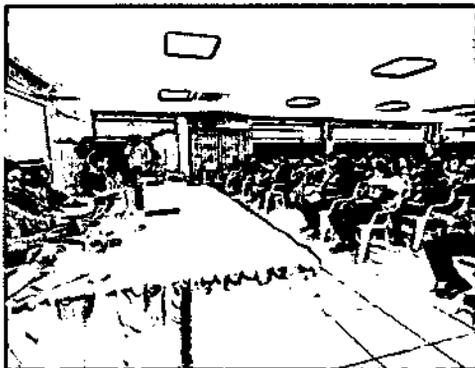
- Ser poseionario.
- No tener predio catastrado.
- Tener predio catastrado.
- Avalúos y Registro de Predio Urbano.

## Órdenes del RP

### Actualización catastral

En base a órdenes enviadas por el Registro de la Propiedad, a partir de junio se atendieron **37.029** catastros.

## SUBDIRECCIÓN DE CEUS



**Control de Construcciones (Fedatarios)**  
11.791 ciudadanos que obtuvieron un registro de construcción y necesitaban la ficha de habitabilidad.

**Capacitaciones**  
3.500 Profesionales técnicos y/o ciudadanos.



<b>Registro de Construcción</b> Como paso previo a la construcción de una edificación sus planos deberán ser aprobados y registrados. Realice el registro de los planos aquí. <b>¡CLIC AQUÍ!</b>	<b>Prórroga de Registro</b> Si su Registro de Construcción está por vencer y desea prorrogar la vigencia del mismo solicítelo aquí. <b>¡CLIC AQUÍ!</b>
<b>Modificación de Planos</b> Si desea realizar un cambio en los Planos del Registro de Construcción solicítelo aquí. <b>¡CLIC AQUÍ!</b>	<b>Cambio Responsable Técnico</b> Para realizar un cambio a otro del Responsable Técnico de un proyecto realicelo aquí. <b>¡CLIC AQUÍ!</b>
<b>Inspección Final</b> Una vez concluido el plazo de su Registro de Construcción solicite la Inspección Final de la Construcción aquí. <b>¡CLIC AQUÍ!</b>	<b>Anulación de Registro de Construcción</b> Para anular un registro de construcción solicítelo aquí. <b>¡CLIC AQUÍ!</b>
<b>Remodelaciones en Propiedad Horizontal</b> Solicite su Registro de Remodelaciones en Propiedad Horizontal aquí. <b>¡CLIC AQUÍ!</b>	<b>Consulta de Normas Edificación</b> Consulte las Normas de Edificación de su Proceso aquí. <b>¡CLIC AQUÍ!</b>

**Mesa de servicios integrales 25.524**  
profesionales técnicos y/o ciudadanos

- **Total de Beneficiados: 86.628**
- **Sectores: Varios sectores de la ciudad de Guayaquil**

#### UNIDAD DE GESTIÓN MINERA

Control de actividades extractivas a través de inspecciones y de oficios motivadas por otras direcciones y/o entidades estatales ceca de **116 solicitudes**.

Esta unidad da soporte a varias direcciones municipales como:

Ambiente y Preservación de Áreas Verdes

Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial (DUPOT)

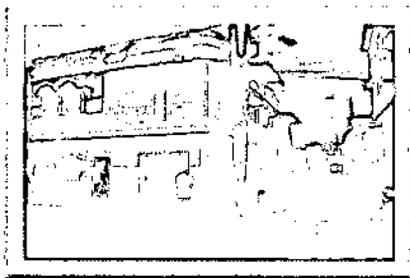
Unidad de proyectos con financiamiento externo

Terrenos y Servicios Parroquiales

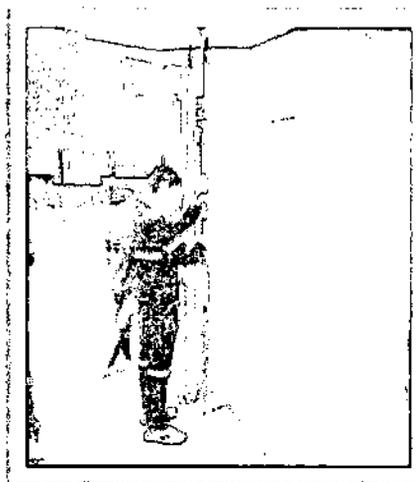
Subdirección de Catastro y Unidad de Topografía

#### UNIDAD DE TOPOGRAFÍA

Proporcionó las Líneas de Fábricas y levantamientos topográficos para las diferentes direcciones municipales, para otras Instituciones públicas y a los usuarios que la requieran, para sus diferentes trámites alrededor de **3,529 solicitudes**.



Levantamientos topográficos  
30 solicitudes



Línea de fábrica  
2.316 solicitudes



Verificación de coordenadas  
1.183 solicitudes

#### UNIDAD DE ARCHIVO TÉCNICO

Para este periodo 2023, la unidad ha procedido atender alrededor de **63.154** con respecto a digitalización de documentos, despachos, etc., detallados a continuación:

Digitalización de documentos: 63.154.

# **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN URBANA, PROYECTOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DUPOT 2023**

## **PROYECTOS EMBLEMÁTICOS 2023**

### **Área de diseño arquitectónico**

1. Rediseño de la Unidad Médica en Puná.
2. Malecón en Jardines del Salado.
3. Mediateca en Zumar.
4. Pasos peatonales comerciales verdes y elevados en vía a la Costa: 11,8 y 14,20 km.
5. Guarderías municipales: Kartódromo, Pancho Jácome, La Colmena, Orquídeas.
6. Tipologías de kioscos de comida y artículos varios.
7. Intervenciones en las terminaciones del estero: Brasil, Camilo Destruge, Argentina, Portete.
8. Malecón Cisne 2.

### **Área de informes técnicos urbanos arquitectónicos**

- Análisis e informes técnicos de carácter urbano arquitectónico de requerimientos provenientes de la Comunidad y Órganos de la Comunidad y Órganos de la Corporación Municipal: 614
- Elaboración de Fichas de análisis de territorios con respecto a la implementación de proyectos: 92

### **Área de nomenclatura urbana, monumentos y denominación de espacios y vía pública**

- Oficios Nomenclatura: 88
- Certificado de afectaciones internas: 838
- Certificado de afectaciones de ventanilla: 354

### **Área de urbanismo**

En el año 2023 se han realizado varios proyectos urbanísticos: Diseños y Rediseños de regularización de asentamientos humanos informales de hecho, exclusión y oficios generales resaltando los proyectos de regularización urbana de los Sectores de Ciudad de Dios, ubicados al noroeste de la ciudad de Guayaquil, tal como se muestra en el gráfico 1, a continuación, se detallan en una tabla los proyectos que fueron ejecutados desde enero a diciembre 2023.

<b>DISEÑOS URBANÍSTICOS</b>	
COMPLEMENTO BALERIO ESTACIO BLOQUE 3 - LÁMINA 2	2 PREDIOS
SECTOR CIUDAD DE DIOS (SECTOR 1)	352 PREDIOS
SECTOR CIUDAD DE DIOS (SECTOR 2) LÁMINA 1-3	623 PREDIOS
SECTOR CIUDAD DE DIOS (SECTOR 2) LÁMINA 3-3	693 PREDIOS
SECTOR CIUDAD DE DIOS (SECTOR 7)	226 PREDIOS
SECTOR CIUDAD DE DIOS (SECTOR 11) LÁMINA 2-5	594 PREDIOS
SECTOR CIUDAD DE DIOS (SECTOR 11) LÁMINA 1-5	267 PREDIOS
SECTOR CIUDAD DE DIOS (SECTOR 12) LÁMINA 2-2	565 PREDIOS
SECTOR CIUDAD DE DIOS (SECTOR 13) LÁMINA 2-2	383 PREDIOS
SECTOR CIUDAD DE DIOS (SECTOR 13) LÁMINA 1-2	463 PREDIOS
REDISEÑO DE LA COOP. SERGIO TORAL LAMINA 3	1040 PREDIOS
REDISEÑO DE LA MZ. 708 COOP. NUEVA PROSPERINA ETAPA 1	16 PREDIOS
REGULARIZACIÓN DE LA MZ. 41, SOLAR 1 DE LA PARROQUIA POSORJA	4 PREDIOS

<b>PROCESO DE EXCLUSIÓN</b>
PROCESO DE EXCLUSIÓN DEL PREDIO CON CÓDIGO CATASTRAL 49-0015-002

<b>PROCESOS INDEMNIZATORIOS</b>
INDEMNIZACIÓN DEL PREDIO RC 8848 E IP 1998
INDEMNIZACION DEL PREDIO CON CÓDIGO CATASTRAL 57-0068-003
INDEMNIZACION SOBREPOSICION DAMIAN CHOCA Y LA PROVIDENCIA
INDEMNIZACION DE LOS PREDIOS CON CÓDIGOS CATASTRALES 57-0159-001 Y 57-0159-002
INMDENIZACION DEL PREDIO CON CÓDIGO CATASTRAL 200-1002-001

<b>OFICIOS GENERALES</b>	
ENERO 2023 - DICIEMBRE 2023	992 OFICIOS ATENDIDOS

ORDENANZAS REALIZADAS	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ORDENANZA QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL</li> <li>- ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL PLAN PARCIAL APLICABLE SOBRE LOS PREDIOS FRENTISTAS CIRCUNVALACIÓN NORTE Y CIRCUNVALACIÓN SUR DE LA URBANIZACIÓN URDESA Y SUS REFORMAS</li> <li>- ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONFORMACIÓN Y REGULACIÓN DEL BANCO DE SUELO DEL CANTÓN GUAYAQUIL</li> <li>- DEROGATORIA A LA ORDENANZA DE VIA A LA COSTA</li> <li>- ORDENANZA QUE REGULARIZA Y REGLAMENTA LA LEGALIZACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE PREDIOS UBICADOS EN ZONA URBANA Y EN ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA, A TRAVÉS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA Y EXPROPIACIÓN ESPECIAL DE LOTES. (EN PROCESO)</li> <li>- REFORMA ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023; Y, DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN GUAYAQUIL (EN PROCESO)</li> </ul>
REVISIÓN O EJECUCIÓN DE PLANES PARCIALES	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PLAN PARCIAL DEL PROYECTO COMERCIAL PLAZA FIZANE</li> <li>- PLAN PARCIAL DEL PROYECTO URBANÍSTICO MIRABELLA</li> <li>- PLAN PARCIAL DEL PROYECTO COMERCIAL COSTA PLAZA</li> <li>- PLAN PARCIAL DEL PROYECTO SERVICIOS NAVALES</li> <li>- PLAN PARCIAL DEL PROYECTO SOLCA</li> <li>- PLAN PARCIAL DEL PROYECTO URBANÍSTICO THE VIEW</li> </ul>
PROCESOS DE CONTROL SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTESTACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL HACIA LA SOT</li> <li>- PLAN PARCIAL URDESA</li> <li>- PDOT 2 EXAMENES ESPECIALES</li> <li>- EXAMEN ESPECIAL MONTE SINAHÍ</li> <li>- DOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN</li> </ul>

## Jefatura de regulación del espacio y control de vallas y pantallas publicitarias

### Área Técnica

#### Ordenanza de Publicidad Exterior

La ordenanza tiene como objeto regular, regularizar, autorizar, controlar y sancionar de ser el caso, las instalaciones y exposición de la publicidad exterior en el cantón Guayaquil, cualquiera que sea el sistema para la transmisión del mensaje, de tal forma que se integre al paisaje urbanístico mejorando la imagen del área de intervención. La población que sirve es del 100% de la ciudad.

#### Ordenanza que regula la ocupación del espacio o vía pública mediante la instalación de elementos de seguridad

La ordenanza tiene como objeto autorizar, regularizar, controlar y sancionar la ocupación del espacio o vía pública en el cantón Guayaquil, mediante la instalación de elementos de seguridad, estableciendo los procedimientos administrativos para la obtención y renovación del permiso temporal que se requerirá para su instalación o para regularizar los elementos de seguridad que ya se encuentren instalados, e iniciar los procedimientos administrativos sancionadores correspondientes en caso de su incumplimiento. La población que sirve es del 100% de la ciudad.

## Área de proyectos viales

	PREDIOS EXPROPIACION	PREDIOS SERVIDUMBRE
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PARQUE LINEAL) EN LA COOPERATIVA EL LIMONAL	1	4
MANTENIMIENTO Y PROVISION DE INFRAESTRUCTURA VIAL, ELECTRICA E HIDROSANITARIA PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE EN PASCUALES FASE 1	28	94
FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL: SOLUCION VIAL 3 INTERSECCION AV. JUAN TANCA MARENGO CON LA AV. RODRIGO CHAVEZ GONZALEZ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	2	8
RECONSTRUCCION INTEGRAL DE LA CALLE TUNGURAHUA, INCLUYE ACERAS, BORDILLOS E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	8	80
TRAMO 1 DEL QUINTO ACUEDUCTO, DESDE LA PLANTA POTABILIZADORA "LA TOMA" UBICADA EN EL KM 24 DE LA VIA A DAULE, HASTA EL PUNTO DE CONEXIÓN ENTRE EN EL TRAMO EXISTENTE DE LA LINEA QUE ABASTECE EL RESERVORIO CIUDAD VICTORIA	2	65
PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN ASFALTICO, INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS E IMPLEMENTACIÓN DE ALCANTARILLADO HIDROSANITARIO - POLÍGONO 5 (COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUES 3, 4 Y 5), PARROQUIA PASCUALES	68	173
PAVIMENTACION DE CALLES, INCLUYE OBRAS DE URBANISMO, ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTOR PERIMETRAL OESTE - COOPERATIVA VALLE DE LA FLOR POLIGONO 4	9	25
RECONFORMACION GEOMETRICA DE AVENIDA NARCISA DE JESUS	2	16
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PARQUE LINEAL) EN LA COOPERATIVA JARDINES DEL SALADO	2	2

## ACTIVIDADES DUPOT

1.- Revisión de Afectación 2.-Informe de motivación 3.- Planos de afectación 4.- Anuncio de Proyecto

Informe de motivación	18
Cartografía actualizada	18
Informe técnico catastral	18
Informe de valoración catastral	18

Informe de oposición al Plan de Ordenamiento y Desarrollo		18
Petición de fecha de inicio de obra	2	
Informes de anuncio de proyecto	20	
Informe de resolución de anuncio de proyecto	10	
Informe técnico de asesoría jurídica	72	
Informe de notificaciones de asesoría jurídica	3	
<b>TOTAL GESTIONES CAF XVI</b>	<b>197</b>	

# DIRECCIÓN DE DEPORTES

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### **Programa de adecentamiento y fortalecimiento de infraestructura estudiantil y barrial Aquiles, Saca tus 5**

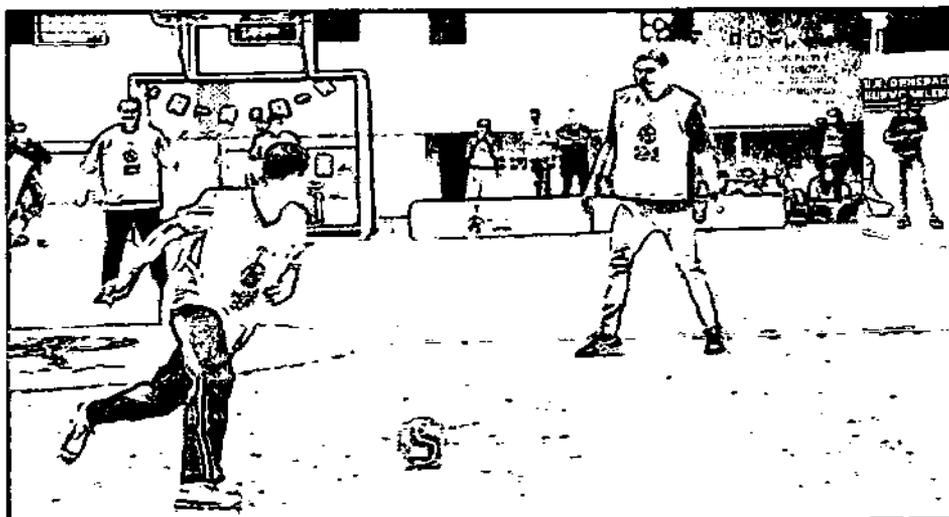
Fechas: 10 de agosto – 15 de diciembre

Beneficiarios: 700 estudiantes - 350 alumnos

Inversión: Autogestión

Entrega de implementos deportivos y suplementos alimenticios.

Campaña para fomentar el deporte en la ciudad, iniciativa que busca impulsar la práctica deportiva en niños y jóvenes de planteles educativos de los diferentes sectores populares de Guayaquil y así reconstruir el tejido social. Esta propuesta además incluye el mejoramiento de la infraestructura escolar, brigadas municipales asisten a los centros educativos y realizan arreglos como limpieza, pintura, mejora de paredes y canchas.



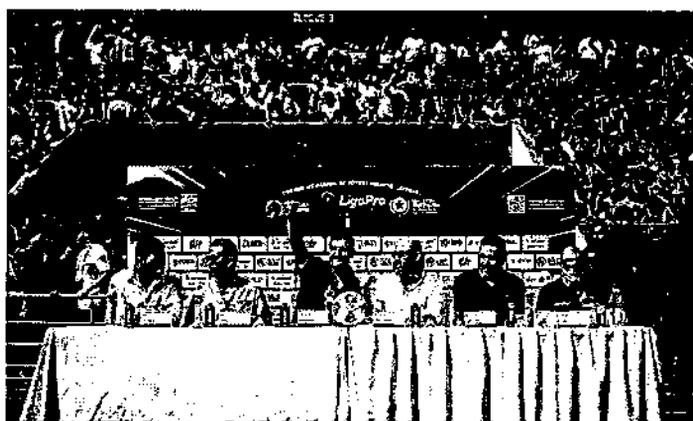
## **Torneo Municipal de Fútbol Infanto-Juvenil LigaPro**

**Fecha: Diciembre 2023**

**Inscritos: 3.000**

**Inversión: USD 1.189.000**

Este proyecto ideado con el fin de impulsar el deporte como mecanismo para reconstruir el tejido social de la ciudad. El campeonato busca beneficiar a niños y jóvenes de escasos recursos económicos, para que salgan de las calles y se involucren en la actividad deportiva, en este caso el fútbol.



## **Inauguración de Escuelas Sociodeportivas JBG**

**Fecha: Diciembre 2023**

**Inscritos: 3.300 - 9 escuelas abiertas**

**Inversión: Infraestructura Deportiva Municipal**

Convenio interinstitucional con la Junta de Beneficencia de Guayaquil, buscó implementar escuelas socio deportivas de fútbol que benefician a niños y jóvenes de los sectores populares de la ciudad. La Alcaldía puso a disposición más de 30 canchas deportivas municipales para que los beneficiarios puedan practicar fútbol.



## **Torneo Interdistrital Olimpiadas Familiares**

Fecha: 30 de octubre – 17 de diciembre

Beneficiarios: 3.400

**Inversión: USD 100.000**

Iniciativa promueve la participación de los integrantes de las familias de los ciudadanos guayaquileños, en varias disciplinas deportivas, brindando así alternativas saludables para niños, jóvenes y adultos y promover la recuperación de espacios públicos.

Este proyecto se llevó a cabo en 12 áreas de gestión administrativa simultáneamente.



## **Torneo Interbarrial de EL UNIVERSO**

Fecha: 11 noviembre 2023 – 22 febrero 2024

Beneficiarios: 5.000

**Inversión: USD 200.000**

Iniciativa deportiva que recibió el apoyo de la Alcaldía de Guayaquil, como parte de la estrategia para reconstruir y fortalecer el tejido social. Luego de tres años de suspensión se retomó el torneo que, en el pasado tuvo el reconocimiento de la FIFA como el mayor torneo infanto juvenil del mundo.

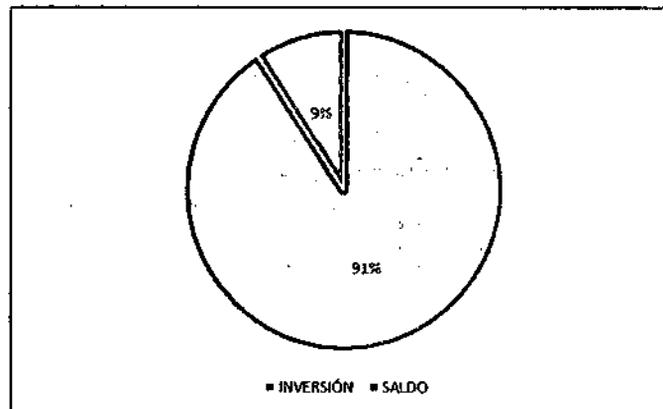


## DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

### RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

#### PRESUPUESTO

Para el fiel cumplimiento de su misión, la Dirección Administrativa invirtió el 91% de su presupuesto para el mantenimiento y reparación de los bienes municipales, garantizando su operatividad.



PRESUPUESTO GENERAL	\$	12.730.624,09
INVERSIÓN	\$	11.563.963,61
SALDO	\$	1.166.660,48

#### TELECOMUNICACIONES INTERNAS

Mantenimiento de los Sistemas de Comunicaciones BDA de los Túneles San Eduardo, Del Carmen y Santa Ana, lo que permite que las frecuencias de radios, celulares y de emergencia puedan funcionar dentro de los túneles, en beneficio de la ciudadanía:

TRÁFICO VEHICULAR	
TUNELES	CANTIDAD DE VEHÍCULOS
TÚNEL SAN EDUARDO	16.425.000
TÚNEL SANTA ANA Y DEL CARMEN	31.025.000
<i>Aproximadamente</i>	<b>47.450.000</b>

Mantenimiento de radios de las dependencias municipales: 278 radios vehiculares, 306 radios portátiles y 48 radio bases, las cuales contribuyen a la operatividad y seguridad de Guayaquil.

Donación de 65 radios de comunicación móvil troncalizadas marca Motorola modelo apx-2500 digitales con tecnología p25, a favor de la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil (CSCG).

Mantenimiento de sistemas de CCTV de las siguientes dependencias: Obras Públicas, Secretaría Municipal, Ventanilla Universal, Pagaduría, TTV, Centro Técnico Municipal, Dupot, Decam, Vía pública, Justicia y Vigilancia, Terrenos, Muelles, Bienestar Animal.

Control de la atención de usuarios del Palacio Municipal y las demás dependencias municipales externas aproximadamente 1000 extensiones de la Central Cisco y 146 líneas telefónicas analógicas de CNT, incluyendo una Troncal SIP (PBX 2594800).

### BODEGA DE SUMINISTROS

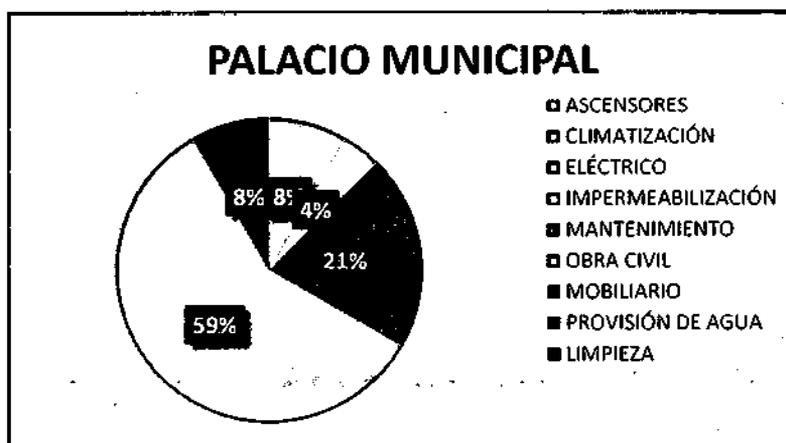
La bodega de suministros y limpieza en el año 2023, mantuvo los niveles de stock de bodegas con saldos disponibles para cumplir con los requerimientos permanentes que realiza el personal Municipal.

Se generó un total de 7 solicitudes de compras, donde se consideraron insumos de limpieza y suministros de oficina.

Se receptaron 658 solicitudes de suministro de oficina y limpieza, de las cuales 570 fueron atendidas mediante el stock de bodega y 88 de compras directas, a diferente Direcciones Municipales.

Solicitudes Aprobadas en el SAP			
Año 2023	De stock	De compra directa	Total
Enero	51	8	59
Febrero	32	12	44
Marzo	54	9	63
Abril	52	9	61
Mayo	27	8	35
Junio	43	0	43
Julio	64	10	74
Agosto	63	10	73
Septiembre	46	6	52
Octubre	80	8	88
Noviembre	56	7	63
Diciembre	2	1	3
<b>Total</b>	<b>570</b>	<b>88</b>	<b>658</b>

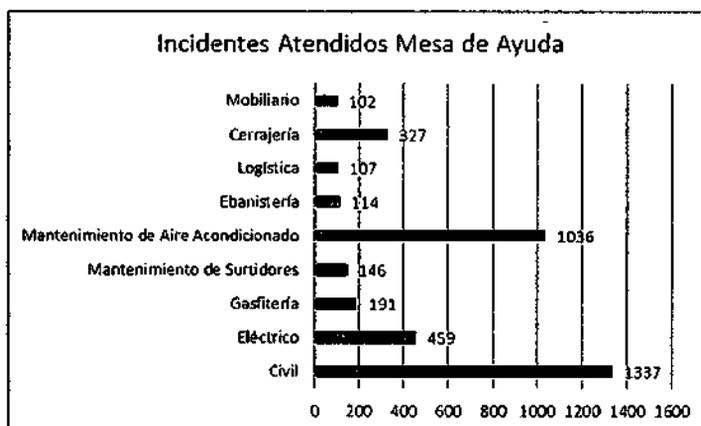
### MANTENIMIENTOS



**PRINCIPALES DEPENDENCIAS ATENDIDAS 2023**

Palacio Municipal	Hospital del Día Felicísimo Rojas
Biblioteca y Museo Municipal	Muelle Municipal Caraguay
Centro de Desintoxicación primaria para adicciones en Bastión Popular	Hospital Bicentenario
Centro de Habilidades Valiente	Plaza Guayarte
Cisne II	Polifuncional Zumar
CTM	Puerto Santa Ana
Edificio Martín Áviles	Relleno Sanitario Las Iguanas
Edificio Municipal Noguchi	TTV
Edificio Valra	

DIRECCION ADMINISTRATIVA JEFATURA DE OPERACIONES	
Incidentes Generados a Través de Mesa de Ayuda y Sap	
Incidentes Atendidos	3.819
Incidentes por atender	318



**PUERTO SANTA ANA**

Puerto Santa Ana es uno de los principales atractivos turísticos que tiene la ciudad de Guayaquil, el mismo que cuenta con edificios residenciales, de oficinas, locales comerciales, hoteles, plazas, museos y un malecón que bordea al río Guayas.

La Dirección Administrativa invirtió en el mantenimiento de la infraestructura pública, tales como:

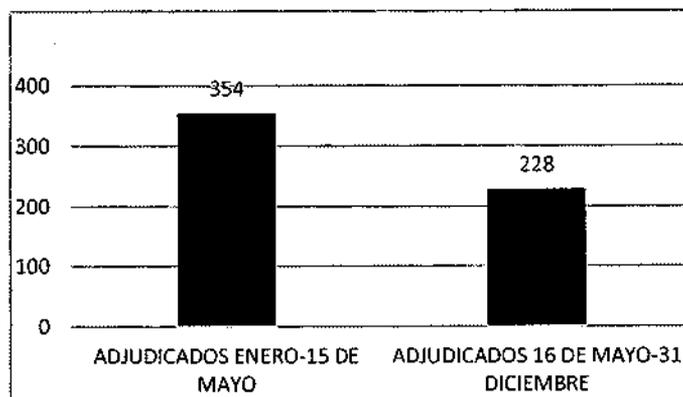
- Postes de alumbrado, bancas, tachos de basura.
- Cambio de estructuras de policarbonato de techados.
- Reposición de gres en peatonales y de adoquines en calles e intersecciones.
- Cambio de cerámica y revestimiento de pisos.
- Recuperación de árboles y plantas ornamentales a través de mantenimientos agronómicos.

Además, se invirtió en seguridad privada, la cual en coordinación con la Policía Nacional y Agentes de Control Metropolitano brinda seguridad al sector, para beneficio de los guayaquileños y visitantes.

## ÍNFIMA CUANTÍA

Es función de la Dirección Administrativa administrar los diferentes procesos de adquisiciones de bienes y servicio a través de ínfimas cuantías.

- Se logró adjudicar 582 contrataciones de compra de bienes, servicios y/u obras a través del procedimiento de ínfima cuantía, respetando las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y demás normas aplicables a la materia.
- Se disminuyó las contrataciones de bienes, servicios u obras por ínfima cuantía de compras recurrentes.

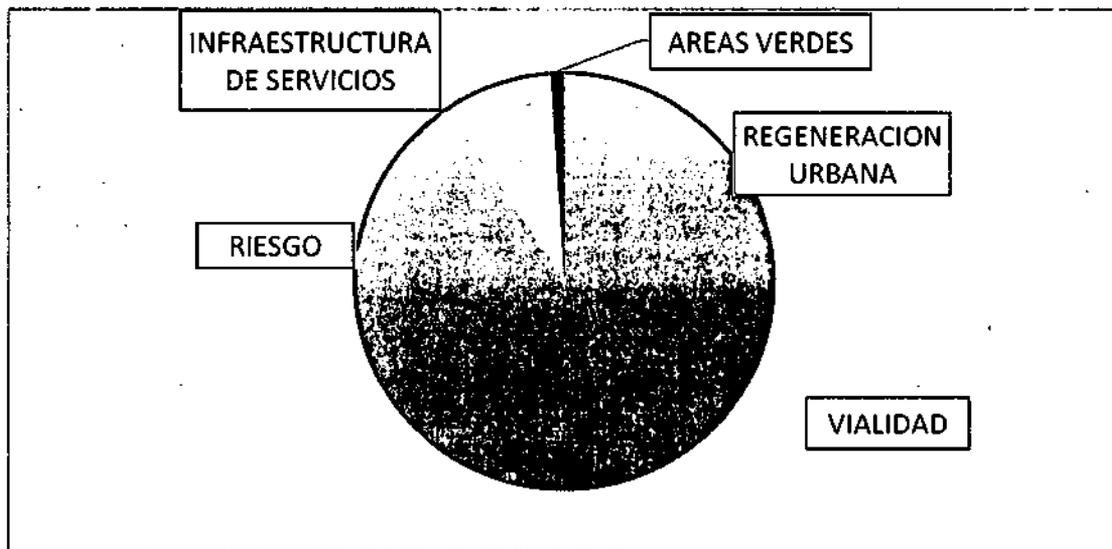


# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

## INFORME DE LABORES 2023

### OBJETIVOS CUMPLIDOS

#### Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial



OBJETIVO PDOT	MONTO	
VIALIDAD	USD	61.068.587,37
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	USD	5.564.092,06
AREAS VERDES	USD	718.103,18
RIESGO	USD	91.202,29
REGENERACION URBANA	USD	59.738,23
<b>TOTAL</b>	<b>USD</b>	<b>67.501.723,14</b>

### EJECUCIÓN DE TRABAJOS

#### Vialidad

541,30 Kilómetros intervenidos

32.490 metros tubería instalada

31.970 metros aceras construidas

23.910 metros bordillos construidos

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
PAVIMENTACIÓN DE CALLES, OBRAS DE URBANISMO, ALCANTARILLADO PLUVIAL EN SECTOR PERIMETRAL OESTE - COOP. FLOR DE BASTION BLOQUE 21 Y COOP. VALLE DE LA FLOR	3.002,00
PAVIMENTACIÓN INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS E " (COOP. FLOR DE BASTIÓN BLOQUE 7 Y 9, COOP. LAS DELICIAS Y COOP. NUEVA GUAYAQUIL)	7.147,00
MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASF. EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL CENTRO DE LA CIUDAD DISTRITO 1 Y 3- PARROQUIA SUCRE- AYACUCHO - XIMENA - GARCIA MORENO - URDANETA - TARQUI - ROCA - CARBO - ROCAFUERTE - BOLIVAR - OLMEDO - 9 DE OCTUBRE	139.428,00
PAVIMENTACIÓN CON HORMIGÓN DE CEMENTO, INC. ACERAS, BORDILLOS, Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA DE AA. LL. Y AA.SS., UBICADAS EN CDLA. SAMANES 2, 3, 5, 6 Y ALBORADA XIV	11.942,00
CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO VEHICULAR PARA CONECTAR EL SECTOR DE LA AV. 28 SO CON LA CALLE 48 SO (AV. PERIMETRAL), INCLUYE PASO PEATONAL ELEVADO - ISLA TRINITARIA - PARROQUIA XIMENA	100.000,00
MANTENIMIENTO VIAL CON PAV. DE HORM. ASFÁLTICO Y CAMBIO DE PAÑOS DE HORMIGÓN HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES Y AVENIDAS DEL DISTRITO 3: GARZOTA Y KENNEDY - IETEL- SIMÓN BOLÍVAR - PARROQUIA TARQUI.	23.810,00
FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL: SOLUCIÓN VIAL 1 INTERSECCIÓN DE LA AV. JUAN TANCA MARENGO CON LA AV. ANTONIO GÓMEZ GAULT	73.609,00
FORTALECIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES VIALES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL: SOLUCIÓN VIAL 2 INTERSECCIÓN AV. ROBERTO SERRANO ROLANDO CON LA AV.25 DE JULIO	125.235,00

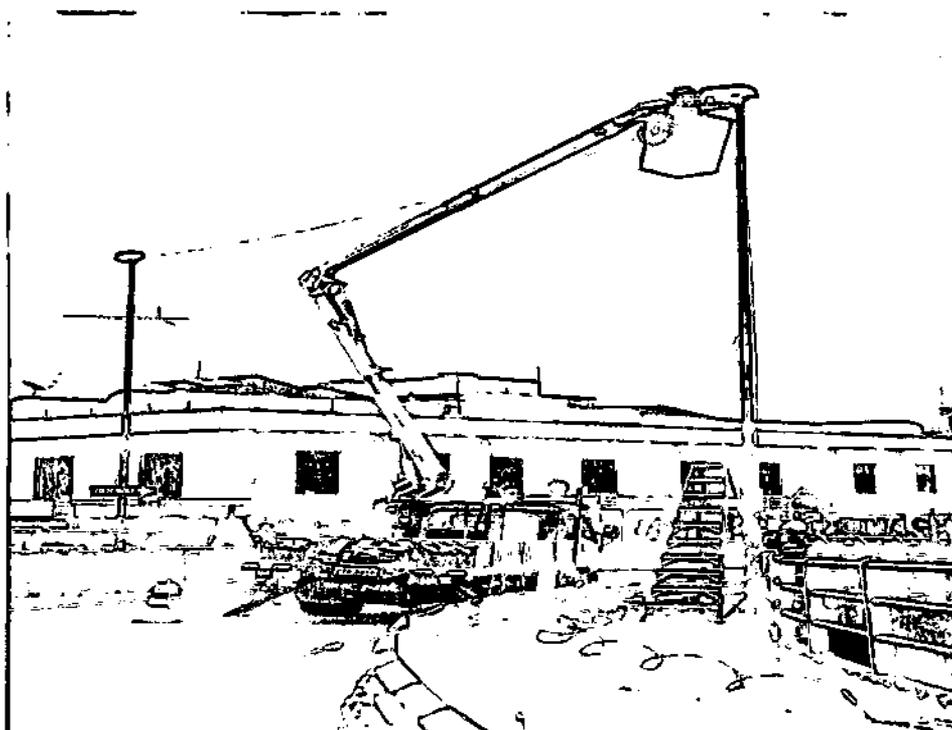
## EJECUCIÓN DE TRABAJOS

### Infraestructura de servicios

1.050 sectores intervenidos para instalación y mantenimiento de luminarias.

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE PARQUES, CANCHAS, PEATONALES, CEMENTERIOS Y ZONAS REGENERADAS POR UN AÑO DE LA ZONA RURAL DEL CANTÓN GUAYAQUIL	65.000,00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE PARQUES POR DOS AÑOS DE LA ZONA 4 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	120.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE PARQUES POR UN AÑO DE LA ZONA 3 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	100.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE PARQUES POR UN AÑO DE LA ZONA 2 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	90.000,00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE PARQUES POR UN AÑO DE LA ZONA 1 DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	105.000,00
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN CON TECNOLOGÍA LED DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE ILUMINACIÓN DE LAS AVENIDAS Y PEATONALES REGENERADAS POR UN AÑO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	48.000,00



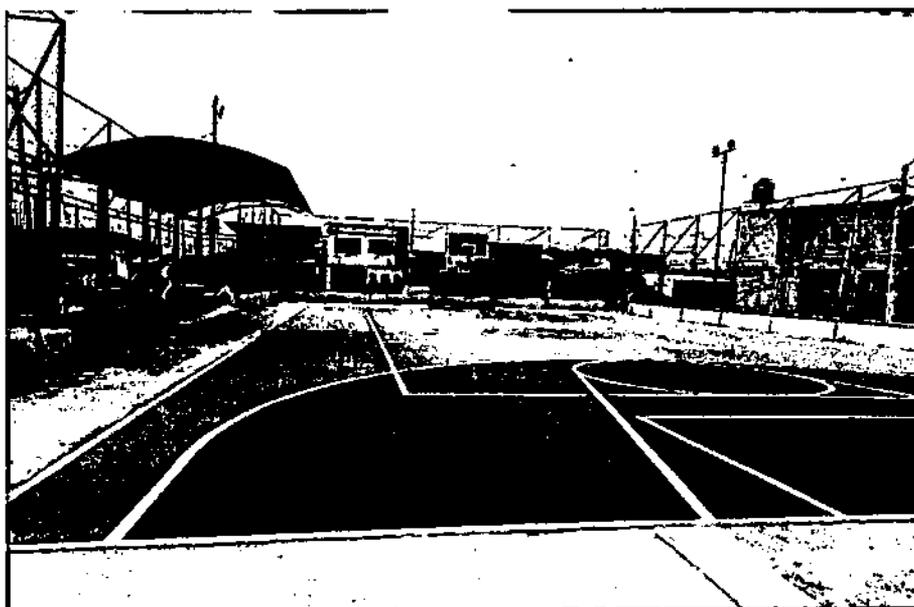
**EJECUCIÓN DE TRABAJOS**  
**INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**

4 casas comunales

12 canchas de uso múltiple

4 mercados

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL NORTE	15.000,00
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL SAN GREGORIO	50.000,00
CONSTRUCCIÓN DE CASAS COMUNALES EN VARIOS SECTORES DE GUAYAQUIL	17.999,00
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL	80.000,00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE USO MÚLTIPLE PROYECTO GUAYAQUIL ACTIVO	9.000,00
CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL VERGELES	49.000,00

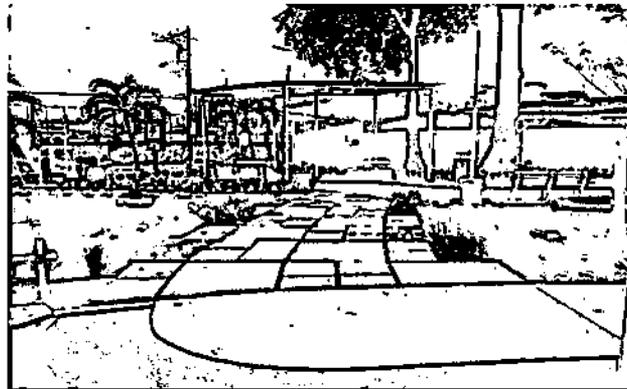


## EJECUCIÓN DE TRABAJOS

### Áreas verdes (parques)

35 parques intervenidos

DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS
CONTRATACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE ÁREAS VERDES EN ACERAS Y PARTERRES DE LAS AVENIDAS UBICADAS EN EL NORTE DE LA CIUDAD.	15.740,00
CONTRATACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN TOTAL DE LOS PARQUES UBICADOS EN: SAGRADA FAMILIA JUAN JOSÉ MEDINA UNAMUNO Y SEGUNDO CALLEJÓN, CDLA. KENNEDY; CDLA. ALBORADA 9 NA ETAPA MZ. 912; CDLA. ALBORADA 6TA ETAPA MZS. 601-602; CDLA. ALBORADA 6TA ETAPA MZ. 658, 657, 659	21.785,00
Contratación para la rehabilitación total de los parques ubicados en: Cdma. Samanes 2 mzs. 220, 221, 222, 227, 228 y 229; Cdma. Samanes 1, mz. 132-133-134-135; Cdma. Guayacanes mzs. 8-9-10-12; Cdma. Alborador mzs. 2, 3, 14 y 15; y la construcción del cerramiento en Cdma. Orquídeas mz. 1041 y 1042.	19.896,00



# ADMUNIFONDOS

Acorde al objeto social único de ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A. (ADMINISTRADORA MUNICIPAL DE FONDOS Y FIDEICOMISOS SOCIEDAD ANÓNIMA) que consiste en administrar fondos de inversión, actuar como emisora de procesos de titularización y administrar negocios fiduciarios, en los términos permitidos por la Ley de Mercado de Valores, se detallan las siguientes gestiones:

- Protección Integral
- Cultura de Ahorro
- Educación Financiera

Cabe indicar que el área de influencia de las gestiones que realiza ADMUNIFONDOS S.A. corresponde a la ciudad de Guayaquil y otras localidades cercanas.

## PROTECCIÓN INTEGRAL

Como parte de la gestión de encargos fiduciarios, los proveedores de planes de salud, vida, renta por invalidez temporal, desempleo y médicos en casa realizaron 6891 atenciones de siniestros a afiliados que hicieron uso de sus coberturas contratadas.

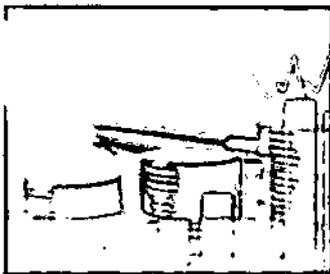
- 4.980 Atenciones por plan de Asistencia médica "Plan Vital".
- 1.727 Atenciones por plan de asistencia médica "Latina Salud".
- 159 Atenciones por Servicio de Asistencia médica "Médico En Casa".
- 25 Siniestros atendidos por coberturas de planes con Mapfre-Ecuador y Seguros del Pichincha.

## CULTURA DE AHORRO

5.292 partícipes del Fondo de Inversión Prevenir a quienes les correspondía el retiro de sus fondos invertidos, los mantuvieron por un total de USD 3.953.492,46; 345 partícipes solicitaron el rescate total de sus fondos y 1064 lo realizaron de forma parcial continuando con sus aportes programados, entregándose un monto total de USD1.988.839,14 en rescates de fondos, evidenciando la fidelización y confianza de más de 5.200 clientes del Fondo Administrado de Inversión PREVENIR.

## EDUCACIÓN FINANCIERA

Se realizaron contenidos relacionados con Educación Financiera, los cuales fueron compartidos para el público en general mediante el Blog de la página web [www.admunifondos.com](http://www.admunifondos.com), redes sociales, así como mediante el envío de newsletter a todos nuestros clientes mediante correo electrónico.



### La importancia de los Fondos de Inversión: Maximizando tus Oportunidades Financieras

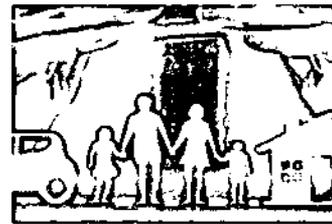
Existen numerosas opciones para aquellos que desean invertir su dinero...



### El papel crucial de las administradoras de fondos de inversión en Ecuador

En el mundo de las finanzas, las administradoras de fondos...

[Leer más —](#)



### La Importancia de los Seguros de Vida: Protegiendo lo que más amamos

Los seguros de vida son una herramienta financiera esencial que...

[Leer más —](#)



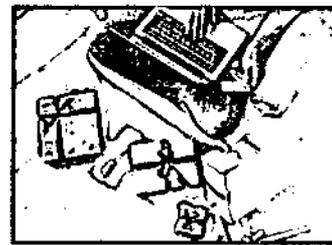
### Ahorrar e Invertir: Comparación y Consideraciones

Ahorrar e invertir son dos conceptos fundamentales en el ámbito...



### 9 consejos para mejorar nuestra situación financiera en el Nuevo Año

El comienzo de un nuevo año es un momento ideal...



### ¿Te gustaría controlar tus gastos en Navidad?

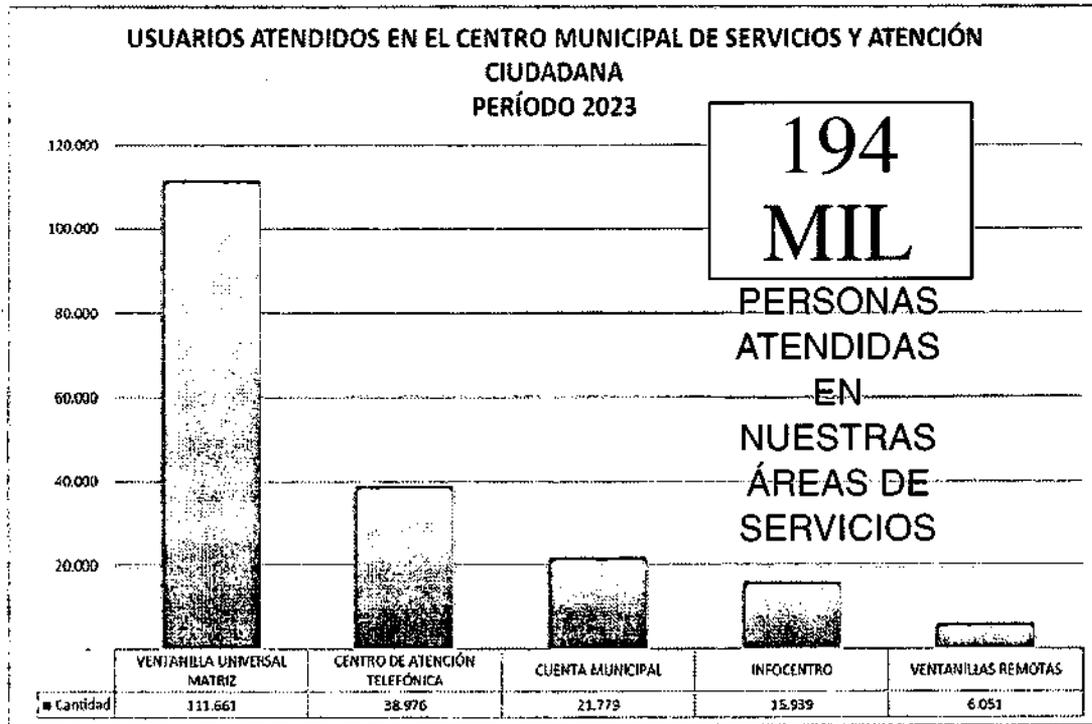
Controlar tus gastos en Navidad puede ser un desafío, ya...

[Leer más —](#)

# CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA (VENTANILLA UNIVERSAL)

## RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### CANALES DE ATENCIÓN



### USUARIOS ATENDIDOS POR ÁREA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic
Personas atendidas con turnos en Ventanilla Universal (Consultas & Trámites)	0	1280	5346	5010	6219	10373	11000	13851	17339	13259	15551	12433
Centro de Atención Telefónica <i>CALL CENTER</i>	3476	1829	2669	2280	2599	5234	3540	3087	4135	3547	3935	2645
Cuenta Municipal	0	0	0	0	0	5171	4730	4077	1623	2620	1923	1635
Infocentro	73	174	727	652	632	998	793	995	1672	3653	2711	2859
Ventanillas Descentralizadas	526	346	156	303	403	619	469	487	1049	767	508	418

Fuentes: Sistema de turnos Q-Matic; Sharepoint.

Se brindó atención en todas las áreas que conforman el Centro Municipal de Servicios y Atención Ciudadana durante el año 2023, con picos altos de atención durante el segundo semestre del 2023. Se atendió 194.406 usuarios en toda nuestra dependencia.

El proceso de Cuenta Municipal se automatizó a partir de junio y entró en producción el 26 de julio de 2023. Lo que antes tomaba hasta 48 horas, ahora solo toma cinco minutos.

#### SERVICIOS EN TERRITORIO

#### FERIAS DE SERVICIOS "COMPARTIR CIUDADANO"

CRONOGRAMA FERIA DE SERVICIOS CIUDADANOS			
FECHA	LUGAR	PARROQUIA	DISTRITO
Sábado, 30/09/2023	CAMI CHONGON	CHONGON	DISTRITO 3
Sábado, 07/10/2023	PARQUE SAMANES	TARQUI	DISTRITO 2
Sábado, 28/10/2023	CAMI CISNE II	FEBRES CORDERO	DISTRITO 1
Sábado, 11/11/2023	PARQUE METROPOLITANO	PASCUALES	DISTRITO 2
Sábado, 25/11/2023	CAMI POSORJA	POSORJA	DISTRITO 3



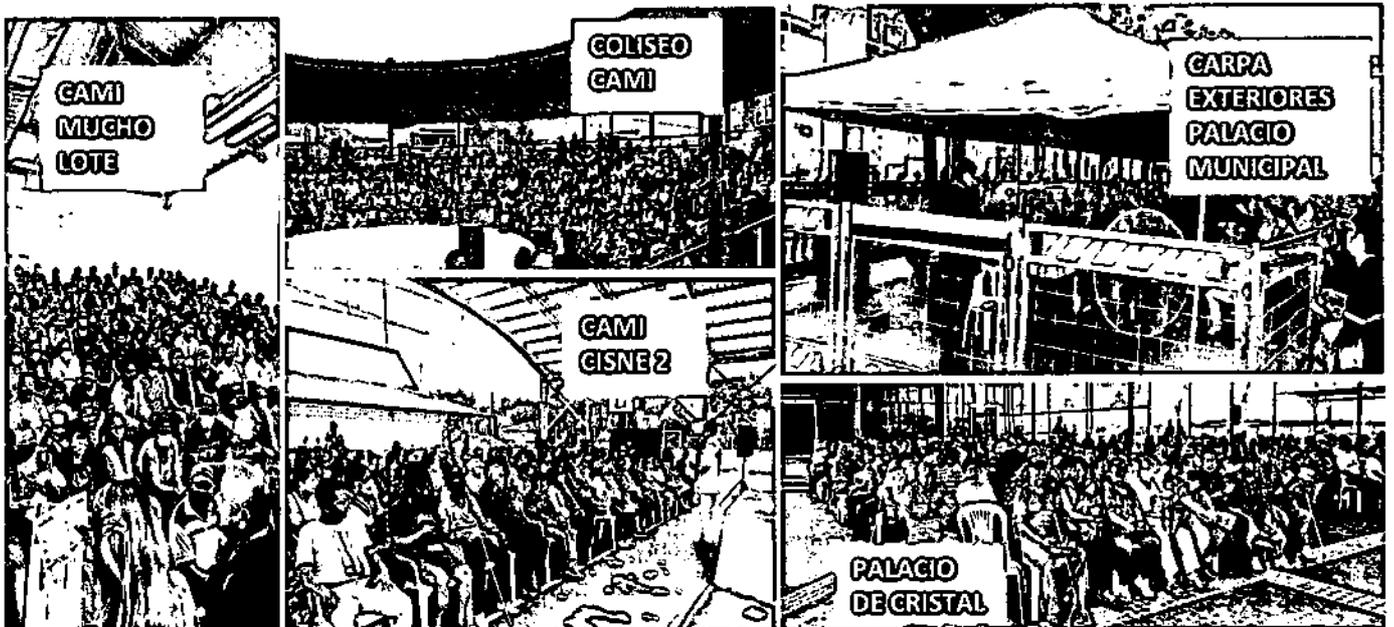
Asistimos de forma activa en las ferias organizadas por la EP DASE, denominadas "Compartir Ciudadano".

En estos espacios atendimos alrededor de 350 personas en todas nuestras participaciones, con temas municipales: regularización de edificaciones, solicitudes de sillas de ruedas y consultas varias.

## ASISTENCIA EN TERRITORIO

### CHARLAS SOBRE REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre colaboramos de forma directa con la Dirección de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero, DECAM, para socializar el proceso de regularización de edificaciones, ampliado por Ordenanza hasta el 31 de diciembre de 2023. Se dispuso una carpa en los exteriores del Palacio Municipal, donde exponíamos el proceso desde las 08:30 hasta las 16:30 durante septiembre, octubre y noviembre a un promedio de 1500 personas diarias.



# VIVIENDA

En junio de 2023 se analizaron los proyectos existentes y se trabajó en una nueva planificación.

Vivienda EP y su nueva visión inmobiliaria plantea una verdadera solución habitacional: Villas de Sinaí, que fue lanzado en octubre de 2023.

Este proyecto cuenta con el 70% de casas (un piso con losa y dos pisos con permiso comercial) y 30% de departamentos, un espacio digno para que las familias guayaquileñas inicien una nueva historia y cumplan sus sueños.

**Ubicación:** Sector Monte Sinaí, cerca de la Cooperativa Realidad de Dios.

**Área del proyecto:** 52,42 ha

**Áreas verdes y parques:** 5,74 ha

**Áreas de equipamiento comunitario:** 2,64 ha

**Áreas comerciales:** 4,62 ha

2,414 soluciones habitacionales

## **Modelos Disponibles:**

### **901 CASA DE 1 PLANTA**

- 49 m2 de construcción
- 96 m2 de terreno
- Con losa para crecimiento futuro.

### **721 CASAS DE USO MIXTO**

- 98m2 de construcción
- Terreno de 96m2
- Comercial - Residencial: Planta baja, espacio para un emprendimiento.

### **792 DEPARTAMENTOS**

- Departamentos de 49m2.
- 99 edificios de 8 departamentos.
- Parqueo incluido para cada departamento.

## **Áreas de equipamiento:**

- ✓ 11% de áreas verdes y parques.
- ✓ Áreas de ejercicios
- ✓ Centro de Bienestar Animal
- ✓ Centros educativos
- ✓ Centro Valiente
- ✓ Áreas Comerciales
- ✓ Unidad de Policía Comunitario